

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



**Director y Editor General**

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial*Asistentes editoriales*

Catherine Ordóñez Grijalba, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Mg. Daniela López Palacio, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Corrección de estilo

Catalina María Acosta Gallego, Catherine Ordóñez Grijalba, Daniela López Palacio

Traducciones

Laura Camila Acevedo Gallo

Laura María Correa Lopera

Diseño y diagramación

Melissa Gaviria Henao, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Divulgación en redes sociales

Oficina de Comunicaciones Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Imagen de carátula

República Oriental del Uruguay, Editorial Colombino, 1936. Biblioteca Nacional de Uruguay. <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5414>

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Económicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredito.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os diretos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acorde com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N°. 59A-110, Bloque 46, Oficina 108

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (604) 430 92 16

Página oficial – Portal de Revistas UN

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

[10.15446/historelo](https://doi.org/10.15446/historelo)

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- Web of Science (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Web of Science - Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceisal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

	EDITORIAL
12-14	<p>Renzo Ramírez-Bacca  http://orcid.org/0000-0002-0615-7530  https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.119317</p>
	ARTÍCULOS
15-43	<p>El Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile: apuntes sobre las escuelas masónicas de Copiapó (1868-1874) <i>The State and Society in the face of the Educational Modernity in Chile: Notes on the Masonic Schools of Copiapó (1869-1874)</i> <i>O Estado e a sociedade diante da modernidade educacional no Chile: apontamentos sobre as escolas maçônica de Copiapó (1869-1874)</i></p> <p>Marcos Parada-Ulloa  https://orcid.org/0009-0005-0662-9576</p> <p>Dévrier Mollés  https://orcid.org/0000-0002-5974-0121</p> <p>Manuel Romo-Sánchez  https://orcid.org/0009-0006-2335-0072  https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114187</p>
44-77	<p>Construir la escuela en la provincia: los retos y desafíos de la fundación de escuelas en el Estado Soberano de Bolívar, 1859-1876 <i>Building the School in the Province: the Challenges and Obstacles of Founding Schools in the Sovereign State of Bolívar, 1859-1876</i> <i>Construir a escola na província: os desafios e obstáculos da fundação de escolas no Estado Soberano de Bolívar, 1859-1876</i></p> <p>Carlos Luna-Castilla  https://orcid.org/0000-0001-6889-9858  https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114197</p>
78-110	<p>La república de los “matreros”. Algunas consideraciones sobre guerrilla y bandolerismo en el litoral del río Uruguay (1845-1851) <i>The Republic of the “Matreros”. Some Regards on Guerrilla Warfare and Banditry on the Uruguay River Coast (1845-1851)</i> <i>A república dos “matreros”. Algumas considerações sobre guerrilha e banditismo na costa do rio Uruguai (1845-1851)</i></p> <p>Nicolás Duffau  https://orcid.org/0000-0002-3657-8547</p> <p>Mario Etchechury-Barrera  https://orcid.org/0000-0002-1606-1620  https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.113355</p>

- 111-145 **Democracia y poder popular en el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia (1988-1990)**
Democracy and Popular Power in the First Government of the Unión Patriótica in Apartadó, Antioquia (1988-1990)
Democracia e poder popular no primeiro governo da Unión Patriótica em Apartadó, Antioquia (1988-1990)
Grecia Cristóbal-Ramírez
DOI <https://orcid.org/0009-0000-8383-3996>
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114009>
- 146-180 **De la guerra de los colores a la declaratoria como bien cultural: el patrimonio en la construcción de capital social de las víctimas del Catatumbo, Colombia (2021-2024)**
From the "War of Colors" to the Declaration as Cultural Property: Heritage in the Construction of the Social Capital of Victims from El Catatumbo, Colombia (2021-2024)
Da guerra das cores à declaração como bem cultural: o patrimônio na construção do capital social das vítimas de Catatumbo, Colombia (2021-2024)
Lida Buitrago-Campos
DOI <http://orcid.org/0000-0002-9846-4887>
Myriam Fernanda Torres-Gómez
DOI <http://orcid.org/0000-0003-1861-7191>
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114127>
- 181-216 **Las desigualdades territoriales en Colombia. Un estado de la cuestión en perspectiva historiográfica, 1970-2022**
Territorial Inequalities in Colombia. A State of the Issue under a Historiographical Perspective, 1970-2022
Desigualdades territoriais na Colômbia. Um estado da questão em perspectiva historiográfica, 1970-2022
Frank Molano-Camargo
DOI <https://orcid.org/0000-0001-9409-2468>
Rigoberto Rueda-Santos
DOI <https://orcid.org/0009-0002-0365-1303>
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114037>
- 217-251 **Proyectos políticos regionales y futbolistas en Colombia, Antioquia y Valle del Cauca en los años sesenta y setenta**
Regional Political Projects and Footballers in Colombia. Antioquia and Valle del Cauca in the 1960's and 1970's
Projetos políticos regionais e jogadores de futebol na Colômbia. Antioquia e Valle del Cauca nas décadas de sessenta e setenta
Ingrid Johanna Bolívar-Ramírez
DOI <https://orcid.org/0000-0003-0005-6525>
DOI <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114198>

Editorial

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.119317>

Nos complace presentar el volumen 17, número 39 de *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, en el que se abordan diversas problemáticas en la historia regional y local desde enfoques innovadores y plurales. En esta edición, los artículos analizan procesos políticos, educativos, territoriales y culturales en diferentes contextos de América Latina, aportando a la comprensión de las interacciones entre Estado, sociedad y memoria histórica.

En el campo de la historia de la educación, se examina el papel de la masonería en la configuración del sistema educativo en Chile (Parada-Ulloa, Mollés, y Romo-Sánchez) y los desafíos en la fundación de escuelas en el Estado Soberano de Bolívar, Colombia (Luna-Castilla). Desde la historia política, se analiza el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia, y su relación con el poder popular (Cristóbal-Ramírez), así como la compleja interacción entre guerrilla y bandolerismo en el litoral del río Uruguay en el siglo XIX (Duffau y Etchechury-Barrera).

En el ámbito del territorio y la memoria, un artículo aborda la relación entre patrimonio y reparación en las víctimas del conflicto en el Catatumbo (Buitrago-Campos y Torres-Gómez), mientras que otro presenta un estado de la cuestión sobre las desigualdades territoriales en Colombia desde una perspectiva historiográfica de largo plazo (Molano-Camargo y Rueda-Santos). Finalmente, se ofrece una novedosa lectura sobre los proyectos políticos regionales y el papel de los futbolistas como figuras públicas en Antioquia y Valle del Cauca en los años sesenta y setenta (Bolívar-Ramírez).

* PhD. en Historia por la Universidad de Gotemburgo, Suecia. Profesor titular adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, sede Medellín-Colombia. Miembro del grupo de investigación “Historia, trabajo, sociedad y cultura” (Categoría A1 en Minciencias). Correo electrónico: rramirezb@unal.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

La diversidad temática de este número refleja el dinamismo de la historia regional y local como campo de estudio. Los enfoques presentados no solo permiten comprender mejor los procesos históricos desde escalas más cercanas, sino que también invitan a repensar las interacciones entre lo local, lo nacional y lo global en la configuración de los fenómenos históricos.

Asimismo, esta edición de *HiSTOReLo* reafirma la importancia de la interdisciplinariedad en la historiografía contemporánea, combinando métodos y perspectivas que enriquecen la interpretación del pasado. Invitamos a nuestros lectores a explorar estos trabajos y a continuar el debate en torno a los múltiples enfoques que caracterizan la historia regional y local.

Agradecemos a los autores y evaluadores por su valiosa contribución académica y a nuestros lectores por su interés continuo en *HiSTOReLo*. Esperamos que este número aporte nuevas perspectivas y debates en la historiografía regional y local.

San Sebastián de Palmitas, 12 de marzo de 2025





El Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile: apuntes sobre las escuelas masónicas de Copiapó (1869-1874)

Marcos Parada-Ulloa*

Universidad de Atacama, Chile

Dévrig Mollès**

Universidad de Estrasburgo, Francia

Manuel Romo-Sánchez***

Archivos de la Gran Logia, Chile

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114187>

Recepción: 30 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 07 de febrero de 2025

Resumen

El artículo investiga la influencia de la logia masónica de Copiapó en la configuración del sistema educativo público chileno durante la segunda mitad del siglo XIX y los conflictos que generó con la Iglesia católica. La pregunta central se orientó a comprender cómo ambas instituciones enmarcadas en corrientes ideológicas opuestas —liberalismo y conservadurismo— movilizaron sus respectivas bases sociales en defensa de proyectos educativos contrapuestos. El objetivo principal fue dilucidar la articulación entre la organización del joven Estado nación y la consolidación de una sociedad civil activa en el ámbito educativo, exemplificada a partir de 1869 con la fundación de escuelas laicas, populares y mixtas. Metodológicamente, el estudio se fundamentó en el análisis de fuentes primarias, tales como la prensa de la época y los archivos de la logia de Copiapó, fundada en 1862, complementando con bibliografía secundaria nacional e internacional. Entre los aportes principales destaca la demostración de cómo la iniciativa masónica, inspirada en modelos paneuropeos de modernización, enfrentó la resistencia eclesiástica, evidenciando la polarización social y política en torno a la educación. Así, la investigación contribuye a comprender la disputa entre masonería e Iglesia, y el rol crucial de la educación en la consolidación del Estado nación chileno.

Palabras clave: Chile; Estado; educación; sociedad civil; masonería; Iglesia católica.

* Doctor en Filosofía, Magíster en Historia y postdoctorado en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Profesor de Historia y Geografía en la Universidad de Atacama, Chile. La investigación contó con el financiamiento del programa posdoctoral en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, al grupo de Estudios Latinoamericanos con los proyectos "Masones y masonería: escuela de formación de ciudadanos en Chile (1860-1920)" y "La escuela normal rural de Copiapó: Aportes a la historia de la educación chilena (1905-1974)", código 88231R1 por la Universidad de Atacama, Chile. Contribución en la búsqueda de fuentes, redacción de información y revisión crítica. Correo electrónico: marcos.parada@uda.cl  <https://orcid.org/0009-0005-0662-9576>

** Doctor en Historia y Ciencias Sociales por la Universidad de Estrasburgo, Francia. Profesor invitado del programa Sociedad, cultura y religión, CEIL-CONICET, Argentina. Contribución en la redacción de información y revisión crítica. Correo electrónico: devrigmolles@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-5974-0121>

*** Historiador. Director de investigación histórica de la Gran Logia de Chile. Contribución en la redacción de información y revisión crítica. Correo electrónico: manuel.romo@granlogia.cl  <https://orcid.org/0009-0006-2335-0072>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Parada-Ulloa, Marcos, Dévrig Mollés, y Manuel Romo-Sánchez. "El Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile: apuntes sobre las escuelas masónicas de Copiapó (1869-1874)". *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 15-43. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114187>

The State and Society in the face of the Educational Modernity in Chile: Notes on the Masonic Schools of Copiapó (1869-1874)

Abstract

This article investigates the influence of the Masonic lodge of Copiapó in shaping Chile's public education system during the second half of the 19th century and the conflicts it generated with the Catholic Church. The central question aimed to understand how both institutions, framed within opposing ideological currents—liberalism and conservatism—mobilized their respective social bases in defense of contrary educational projects. The main objective was to elucidate the coordination between the organization of the young nation-state and the consolidation of an active civil society in the educational sphere, exemplified from 1869 by the establishment of secular, popular, and mixed schools. Methodologically, the study is based on the analysis of primary sources, such as press of the time and the archives of the Copiapó lodge, founded in 1862, complemented by national and international secondary literature. Among its main contributions, the research demonstrates how the Masonic initiative, inspired by pan-European modernization models, faced ecclesiastical resistance, highlighting the social and political polarization surrounding education. Thus, this study contributes to understanding the dispute between Freemasonry and the Church and the crucial role of education in the consolidation of the Chilean nation-state.

Keywords: Chile; state; education; civil society; Freemasonry; Catholic Church.

O Estado e a sociedade diante da modernidade educacional no Chile: apontamentos sobre as escolas maçônica de Copiapó (1869-1874)

Resumo

O artigo investiga a influência da loja maçônica de Copiapó na configuração do sistema educacional público chileno durante a segunda metade do século XIX e os conflitos que gerou com a Igreja Católica. A pergunta central busca compreender como ambas as instituições, inseridas em correntes ideológicas opostas —liberalismo e conservadorismo— mobilizaram suas respectivas bases sociais em defesa de projetos educacionais contrapostos. O objetivo principal foi esclarecer a articulação entre a organização do jovem Estado-nação e a consolidação de uma sociedade civil ativa no âmbito educacional, exemplificada a partir de 1869 com a fundação de escolas laicas, populares e mistas. Metodologicamente, o estudo fundamenta-se na análise de fontes primárias, tais como a imprensa da época e os arquivos da loja de Copiapó, fundada em 1862, complementando com bibliografia secundária nacional e internacional. Entre as principais contribuições, destaca-se a demonstração de como a iniciativa maçônica, inspirada em modelos paneuropeus de modernização, enfrentou a resistência eclesiástica, evidenciando a polarização social e política em torno da educação. Assim, a pesquisa contribui para a compreensão do embate entre a maçonaria e a Igreja, e do papel crucial da educação na consolidação do Estado-nação chileno.

Palavras-chave: Chile; Estado; educação; sociedade civil; maçonaria; Igreja Católica.

Introducción

Durante el siglo XIX, como observó Milton Godoy (1994), las ideas ilustradas se convirtieron en una herramienta retórica que confirió a los sectores liberales la legitimidad moral e intelectual necesaria para establecer nuevas normas históricas y jurídicas. Esto generó tensiones con los sectores conservadores. Estas discusiones se centraron en el ámbito educativo, incluyendo los métodos pedagógicos y objetivos educativos. Así, dos posturas se enfrentaron: una que promovía un Estado impulsor del cambio social y cultural, y otra más conservadora que veía en la educación nacional-estatal un peligro para la sociedad tradicional y que preconizaba la educación privada, generalmente confesional.

Esta confrontación es comparable con la experimentada en Argentina, México y Francia. Se manifestó políticamente a raíz de una serie de iniciativas destinadas a reformar el sistema educativo. La presencia de liberales en el Gobierno (1861-1891) desembocó en cambios significativos, como la posterior admisión de mujeres en la universidad (Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública 1877), la gratuidad de la educación secundaria y universitaria y la promulgación de leyes relacionadas con la educación primaria. La respuesta conservadora fue liberar a los colegios privados de la supervisión estatal, lo cual se logró a través de la Ley de libertad de enseñanza en 1872. Esta medida otorgó mayor autonomía a los colegios católicos al eximirlos de la evaluación por parte de los profesores del Instituto Nacional. Este enfrentamiento trascendió el ámbito legislativo y se materializó en la creación de instituciones educativas rivales, que buscaron respaldar sus respectivas posturas ideológicas movilizando sus apoyos en la sociedad civil.

En esta coyuntura, se cree que las redes masónicas fueron uno de los apoyos principales de los reformistas en Chile como en Argentina, Uruguay, México o Francia. Los autores masónicos o antimasónicos aportan material empírico, pero parte de una visión militante y conspirativa.¹ Es más útil recurrir a la literatura académica

1. Desde los espacios masónicos, Benjamín Oviedo (1929) compiló información hasta finales del siglo XIX. René García-Valenzuela (1949) abordó el surgimiento de la francmasonería en Chile y compiló material empírico hasta el siglo XX. Fernando Pinto Lagarrigue (1966) centró su atención en la secularización de la sociedad chilena. Los estudios académicos solo empezaron recientemente; desde los espacios católicos, mencionemos a Monseñor José María Caro (1926), quien en su estudio *El misterio de la Masonería: descorriendo el velo* ofrece una mira sobre los secretos y rituales de la masonería, explorando su impacto en la historia y la sociedad.

que comenzó a desarrollarse alrededor de 2010 y a la nueva historia social y cultural desarrollada desde los años 1950-1960 en Francia y, posteriormente, en España y Estados Unidos (Mollès 2014; De los Reyes-Heredia 2012). Así, inspirados por sus pares franceses (Agulhon 1992), académicos y académicas de Chile analizaron los vínculos entre los espacios de sociabilidad democrática y la batalla escolar. Antes de pensar en una síntesis nacional, debemos focalizar en la perspectiva local o regional, con estudios de casos (Cortés 2018; Del Solar 2012; Kelly 2017; Parada-Ulloa 2011; Romo 2013; Romo y Latorre 2014; Romo 2019).

En América Latina, durante el siglo XIX, la masonería se configuró como la precursora de una nueva forma de sociabilidad y desempeñó un papel fundamental en el proceso de modernización sociocultural (Agulhon 1990, 1994, 2009; Bastian 1994; Bravo-Lira 1995; Mollès 2020). Este movimiento fue promovido tanto por las élites migratorias como por parte de las élites criollas (Bastian 1994; Del Solar 2012; Di Stefano y Zanca 2016; Di Stefano 2020; Ferrer 2009; Gazmuri 1992; González 2002; Loaiza-Cano 2001; Mollès 2013, 2015; Pozuelo y Martínez-Esquivel 2017; Parada-Ulloa 2018, 2020), cuyas ideas políticas ejercieron una notable influencia en la sociedad civil (Álvarez 2012; López 2012; Mollès 2011). Este fenómeno facilitó el establecimiento de redes internacionales, la promoción de la educación experimental y la formación de ciudadanos (Cossart y Keith 2012). Según Mollès (2013), las redes masónicas constituyeron el “prototipo fundador de una sociedad civil y de una opinión pública internacional” (p.108), actuando además como un laboratorio transnacional de la modernización paneuropea en la región.

El cambio cultural promovido por la masonería se fundamentaba en la separación entre la esfera privada y la esfera pública, concebida esta última como un espacio común para individuos de diversas religiones y nacionalidades, y, por ende, sujeta a normas laicas aplicables sin distinción. La sociabilidad masónica (Agulhon 1990, 1994, 2009; González 2008; Guerra 2008) difundió entre sus miembros esta filosofía política inspirada en la Enciclopedia y sintetizada por la Revolución Francesa (Mollès 2020), cuyo objetivo era, en última instancia, educar al ciudadano para la consolidación de la República (Álvarez 2012). Esta ideología tuvo un papel determinante en la formación tanto de las burguesías como de las clases obreras occidentales (Morales 2017; Parada-Ulloa 2011, 2014).

En este contexto, surgen interrogantes pertinentes respecto a la influencia de las redes masónicas en la modernización escolar de Copiapó: ¿en qué medida actuaron como vector de dicho proceso? ¿Cuál fue su nivel de elaboración teórica, particularmente en relación con la sustitución de la moral religiosa por una moral laica? ¿Buscaban incorporar el género femenino y a las clases obreras en la escuela moderna? ¿Apoyaron a los maestros y maestras —denominados por la historiografía como *hussards noirs de la République*, en alusión a los y las normalistas que la Tercera República francesa— quienes integraron las masas campesinas en la instrucción primaria, pública, nacional y estatal (Bauduit 2020; Mollès 2020)? Estas cuestiones constituyen ejes fundamentales para comprender el alcance y las implicaciones de la intervención masónica en el ámbito educativo de Copiapó.

En Chile, se conocen algunos casos particularmente notables. Como en Francia, la inmigración y la urbanización generaban nuevas clases obreras urbanas, nacidas fuera de la Iglesia católica (Bédarrida y Maîtron 1975) e inicialmente desprovistas de instituciones para asegurar su cohesión, su instrucción y su moralización, lo cual no dejaba de preocupar a los sociólogos positivistas como Durkheim (1897). En Chile, como en Francia, ciertas logias jugaron entonces este papel estructurante. En 1854, por ejemplo, las logias de Valparaíso se movilizaron en torno a la Sociedad Protectora del Trabajo, que tenía como objetivos “la educación de los artesanos y la organización de exposiciones industriales” (Godoy 1994, 2). En 1868, fundaron la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso que dio origen a las Escuelas laicas Blas Cuevas y Sarmiento en 1872 (Godoy 1994; Parada-Ulloa 2011; Cortés 2018). En Santiago, hacia 1875, una dinámica similar estuvo en el origen de las Escuelas Nocturnas de Artesanos Abraham Lincoln y Pedro Pablo Muñoz. Hacia 1870, en realidad, se conocen superficialmente una multitud de casos sin explorar debidamente, por ejemplo, en Vallenar, en Coquimbo, en Los Andes y en Linares, con sus respectivas Escuelas Nocturnas y Sociedades de Artesanos orientadas a estas nuevas clases obreras. También merecen estudios más profundos los casos emblemáticos de los Liceos de Niñas creados entre 1877 y 1883 en La Serena, Valparaíso y Concepción, evocados en las obras especializadas (Oviedo 1937).

El caso de Copiapó fue particularmente notable. Ciudad creada en torno a la industria minera en una región semidesértica, se desarrolló a partir de la inmigración de una población nueva y desprovista de dispositivos que le dieran cohesión social, instrucción y moralización. Milton Godoy (2007) destaca la importancia económica de la región, especialmente a partir del descubrimiento de yacimientos de plata en Chañarcillo en 1832, base para la formación de una burguesía en torno a la familia Gallo (Astudillo y Sánchez 2019).

Sin embargo, la organización de un sistema educativo capaz de absorber este cambio social no ha sido realmente estudiada. Copiapó fue un centro de urbanización e industrialización, tempranamente, entre 1869 y 1874, se convirtió también en un centro educativo con la fundación de escuelas populares para niños (la Bruno Zavala) y niñas (la Rafael Valdés). Se debió a la movilización de la masonería local que integraba una red social nacional e internacional a través de la cual circulaba un nuevo pensamiento pedagógico. Para afirmarlo, nos apoyamos en la revisión de dos periódicos locales (*El Atacama* y *El Amigo del País*) así como en fuentes inéditas pertenecientes a la primera logia masónica de Copiapó.

En cuanto al examen de los documentos, se utilizó material bibliográfico relacionado con la masonería en los ámbitos socioculturales, así como lecturas de especialidad sobre la historia de la modernidad y la sociabilidad. Esta aproximación permitió obtener diversas perspectivas metodológicas y de análisis. El enfoque y pertinencia del estudio se orientó hacia las relaciones entre las logias y la sociedad civil, especialmente en lo que respecta a su presencia en instituciones educativas. Estos aspectos fueron abordados mediante la heurística, incorporando el análisis de fuentes primarias como estatutos, boletines, prensa y documentos sobre la relación masonería-iglesia católica. Estas fuentes ayudan a dar cuenta de las ideas y opiniones de los masones y los conservadores, ayudando a proporcionar una visión del tema de estudio. Además, se llevó a cabo un proceso interpretativo mediante estudios de casos, lo cual permitió comprender las discusiones entre ambos tipos de actores por la fundación de escuelas laicas, el ideal de instruir tanto niños como mujeres para formar ciudadanos y ciudadanas, aportando al progreso

de la zona de estudio y del país. A partir de lo anterior se desglosan cuatro temas principales: (a) el Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile, (b) génesis de una sociabilidad republicana, (c) escuelas masónicas en Copiapó y (d) moral nacional-cívica y moral católica en la construcción del Estado moderno.

El Estado y la sociedad ante la modernidad educativa en Chile

Hacia 1850, el Estado chileno había alcanzado cierto grado de organización política; más que sus vecinos del Cono Sur (Cavieres 2012). Influidas por los modelos europeos (Guerra 1998) sus minorías dirigentes evaluaron las bases de una modernización social y económica. La cuestión educativa era uno de los ejes centrales de esta reflexión. Por ejemplo, la Constitución de 1833 había establecido que la educación pública era una atención preferente del Estado. En 1837, el Ministerio de Instrucción Pública, Justicia y Culto había sido creado, dando al Estado nacional una herramienta para promover la escuela moderna. En 1842, esta capacidad fue reforzada por la fundación de la Universidad de Chile. Otras instituciones complementaron este dispositivo, como la Escuela de Artes y Oficios (1849), que impartió una formación de carácter técnico, y la Escuela Normal de Preceptoras (1854), encargadas de formar a nuevas docentes. Un avance clave fue la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria, en 1860, mediante la cual el Estado chileno asumió la obligación de garantizar la enseñanza primaria gratuita (Gazmuri 1992; Serrano 1994).

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile, la cuestión educativa se erigió como un terreno de batalla política y cultural entre las diversas corrientes de sensibilidad que atravesaban las minorías dirigentes chilenas. Para construir el Estado republicano, en efecto, era necesario construir una sociedad civil. También era menester preservar o desarrollar la cohesión social, fragilizada no solo por las guerras y revoluciones de independencia, sino también por el cambio social inducido por la inmigración, la urbanización y la evolución de la economía. La instrucción pública debía entonces incluir a las clases populares (Godoy 1994).

Las bases doctrinarias y el tipo de personal responsables de la formación de los ciudadanos chilenos era el meollo de este debate público; conservar las jerarquías tradicionales o, por el contrario, fomentar cierta movilidad ascendente de las clases subalternas dividía opiniones.

Dos opciones estructuraban el debate. Por un lado, las élites criollas conservadoras abogaban por mantener las estructuras tradicionales y su propia estabilidad. Defendían la enseñanza confesional, respaldada por la Iglesia católica (Illanes 1991; Ponce de León 2011; Serrano 1994).

Por el otro lado, las élites criollas liberales se identificaban con los modelos paneuropeos, principalmente francés, británico y estadounidense. Demostraron un marcado interés por emprender proyectos educativos acordes con la ideología del progreso (Aedo-Richmond 2000; Campos-Harriet 1960; Cruz 2002; Encina 1954; Egaña 2000; Egaña, Núñez y Salinas 2003; Jobet 1970; Labarca 1939; Medina 1905; Soto 2000; Mansilla y Rivera 2019). En su visión, la educación permitía dejar atrás la herencia hispano-colonial. La *civilización* moderna triunfaría sobre la *barbarie* tradicional (Sarmiento 2011); emergería un nuevo tipo de ciudadano y, por lo tanto, se afianzaría la nación republicana (Bastian 1994; Cortés 2018; Mollès 2015; Pozuelo y Martínez-Esquivel 2017).

Las corrientes liberales cristalizaron dos tipos ideales. El primero estaba encarnado en la figura del inmigrante europeo, concebido no solo como una fuerza de trabajo sino también como el vehículo de las transferencias culturales que permitiría el triunfo de la civilización (Mollès 2011). El segundo tipo ideal se encarnaba en la figura del maestro de escuela, que llevaría estas transferencias culturales modernizadoras a los territorios locales. El maestro era un intelectual militante de la República, desempeñándose como “maestro de niños durante el día y maestro de adultos por la noche” (Labarca 1939, 139). Los y las normalistas eran —como en Francia— la caballería ligera de una República aún mal arraigada en los territorios. Su misión era extender la civilización en medio de la barbarie. En este contexto, la figura del maestro de escuela chocaba con los poderes territoriales heredados del periodo colonial. Inevitablemente, podía esperarse que su presencia “desplazara o al menos relativizara figuras arcaicas de la vida pueblerina”, fuesen caudillos o sacerdotes (Loaiza-Cano 2007, 64).

Génesis de una sociabilidad republicana

El período de expansión cultural en Chile hacia 1840 se caracterizó por el surgimiento de instituciones dedicadas a la cultura, las artes y la instrucción popular. La Sociedad Literaria de 1842, dirigida por José Victorino Lastarria y con la participación de José Joaquín Vallejos, Francisco Bilbao, Eusebio Lillo, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, entre otros, buscaba fomentar una cultura autóctona y superar la influencia colonial europea y religiosa. Sin embargo, la creación literaria continuó anclada en esa influencia europea. Por otro lado, la Sociedad de la Igualdad, fundada en 1850 con el propósito de educar al pueblo, proporcionó espacios de sociabilidad. Su discurso se manifestó con acciones concretas, como la enseñanza de la higiene y la organización de conferencias para los obreros sobre temas políticos, económicos y sociales (Grez 1998).

Además, la institución promovió organizaciones populares que luego se convirtieron en sociedades mutualistas (Grez 1998). El objetivo era cambiar la mentalidad de los sujetos excluidos, resaltando la importancia del progreso moral e intelectual. Estas organizaciones representaron la creación de unas élites obreras con conciencia gremial. Por ejemplo, la Sociedad de Artesanos, de Valparaíso (1850), seguida de la Sociedad de Carpinteros de Rivera y Calafates. En 1853 se fundó la Sociedad Tipográfica de Santiago, que reunió a obreros del gremio y algunos dueños de imprentas. Sus objetivos eran propender por la instrucción de los hijos del pueblo, así como fomentar el socorro mutuo, el desarrollo moral e intelectual y la fraternidad entre ellos (Estatutos de la Sociedad de Artesanos de la Unión 1866; Estatutos de la Sociedad de Artesanos el Progreso de Constitución 1867; Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Los Andes 1869; Oviedo 1937).

La masonería colaboró a través de sus miembros con la Sociedad de Artesanos de la Unión, desplegando una acción social vinculada al trabajo colaborativo a partir de talleres y conferencias que buscaron fomentar la vida cívica y la superación personal (Godoy 1994), buscando no solo impartir conocimientos, sino también cultivar valores y promover la conciencia cívica entre los alumnos. Esto refleja el

compromiso de estas instituciones con la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad en su conjunto.

En paralelo, la pedagogía republicana empleó instrumentos como los clubes políticos, la prensa, la escuela y las logias franco-masonas para difundir y practicar la política moderna, estableciendo vínculos estrechos entre el discurso republicano de las élites y las aspiraciones de los sectores populares (Loaiza-Cano 2007).

Escuelas masónicas en Copiapó

El caso de Copiapó ofrece un buen ejemplo de la interacción entre distintos espacios de sociabilidad —clubes políticos y logias masónicas— en la conformación de una opinión pública liberal. Esta se manifestó especialmente a través del desarrollo de ciertos órganos de prensa y de su influencia sobre la organización del sistema educativo local.

Un ejemplo precoz del nacimiento de estos espacios de sociabilidad republicana fue la logia *Orden y Libertad no. 3*, fundada en 1862 en la ciudad de Copiapó. Según sus registros, reclutaba a sus integrantes esencialmente entre la pequeña burguesía y las élites obreras locales: comerciantes vinculados a la circulación de bienes y personas; artesanos, con su ética de autonomía y de perfeccionamiento, y profesiones obreras calificadas vinculadas a la modernidad tecnológica, como mineros y ferroviarios. Sin embargo, la dirección de la logia fue asumida por médicos, abogados, profesores y empresarios, es decir, por integrantes de sectores dotados de un mayor capital social, cultural y económico (Ossa 1982).

Entre estos grupos sociales, la reforma escolar actuaba como una suerte de cemento ideológico. La instrucción pública era la gran promesa de cambio y, a la vez, de orden. Tempranamente, esta se convirtió en el hilo conductor de la actividad de la logia que, justamente, se adoptó por el nombre —muy positivista— de *Orden y Libertad*. Esta convergencia explica por qué, en 1868, José María Cabezón —presidente de la logia— propuso la creación de una Sociedad de Instrucción Primaria con el objetivo de financiar, dirigir y mantener en condiciones operativas una red

de escuelas populares en todo el departamento (*El Copiapino* 1868). El objetivo, ambicioso, da cuenta de una conciencia entre estos actores sociales, que se percibía como parte activa de una dinámica de organización cultural a nivel nacional, desde el nivel departamental. Nos habla, por lo tanto, de la articulación consciente entre un Estado nacional en vía de estructuración (siguiendo, como Uruguay, el modelo unitario francés) y una sociedad civil local en vía de autoconstitución —agrupada en la logia y otros espacios de sociabilidad republicana—.

El conflicto Iglesia-masonería

Esto condujo a la fundación de la Escuela Bruno Zavala en Copiapó en 1869 (Sociedad de Instrucción Primaria de Copiapó 1894). Se trataba de una escuela laica donde la enseñanza se centraba en las humanidades y no incluía clases de religión católica —teniendo en cuenta que, durante este período, y hasta 1925, el catolicismo era la religión de Estado—, pues se consideraba esa responsabilidad como propia de los padres (*El Amigo del País* 1875). La reacción conservadora cobró voz a través del obispo Juan Guillermo Carter. Carter denunció que la Escuela Bruno Zavala reclutaba niños para la logia masónica (Ossa 1982). Se sospechaba un ateísmo encubierto y disolvente. Desde los sectores conservadores, el periódico *El Amigo del País* (1875) expresó su descontento al informar que el directorio de la escuela había decidido “desterrar las clases de religión, de tal manera que no se pronuncia el nombre de Dios”. El periódico llamaba a los padres de familia a medir la “enorme responsabilidad con que cargan colocando ahí a sus hijos” (*El Amigo del País* 1875).

Para contrarrestar la masonería, la Iglesia católica local comenzó a explorar la posibilidad de crear una Escuela de instrucción primaria confesional. Su objetivo era obtener el respaldo y financiamiento de padres de familia católicos que compartieran sus valores. Se propuso que esta nueva escuela funcionara adyacente al templo de la Merced (*El Amigo del País*, 20 de junio de 1875). Hasta el momento, no se encontraron datos de su materialización. El conflicto se intensificó cuando el Obispo Juan Guillermo Carter exigió que la Escuela Bruno Zavala cambiara su nombre, alegando que Bruno Zavala era una figura respetable, católica

y comprometida con la comunidad de Copiapó. Según el obispo, el nombre de la escuela se estaba utilizando de manera inapropiada para promover lo que él consideraba herejías y para formar niños ateos (Ossa 1982).

Este conflicto entre laicos y católicos reflejaba una lucha ideológica más amplia que se desarrollaba en ese momento en la sociedad copiapina y, en general, en otras ciudades de Chile, como Valparaíso y Santiago (Cortés 2018; Di Stefano 2020; Guzmán-Stein 2009; Mauro y Martínez 2015; Ponce de León 2011; Parada-Ulloa 2011). En Valparaíso, la Escuela masónica Blas Cuevas tenía, como en Copiapó, el propósito de instruir a los sectores populares desde una perspectiva laica, racionalista y científica (Parada-Ulloa 2011). Ramón Allende Padín destacó la naturaleza distintiva y la significativa misión de la institución, enfatizando en que en esa escuela no se impartía catecismo ni se propagaba el dogma de una fe en particular, dejando a la familia el cuidado de esta actividad privada (Oviedo 1929). Para Mariano Casanova, en cambio, era un escándalo el supuesto proyecto de “formar una juventud sin Dios” (Sepúlveda-Chavarría 1994, 262). Este último advirtió una conspiración atea, porque:

[...] no enseñaba religión. Así como se llama ateo al gobierno o nación que como tal no profesa religión alguna, así estamos en nuestro derecho para llamar atea a la reunión de maestros y niños que en la enseñanza no reconoce religión (Casanova 1873, 4).

Esta postura generó discusiones y apoyos divergentes, como se reflejaba en los periódicos *El Independiente* y *El Mercurio*, de tendencia conservadora, frente a *La Patria* y *El Ferrocarril*, que respaldaban discursos liberales (Cortés 2018; Parada-Ulloa 2011; Sepúlveda-Chavarría 1994). *El Mercurio*, por ejemplo, editó e imprimió *La Religión y la Masonería*, una recopilación de artículos de prensa y de la circular contra “la Escuela atea” del gobernador eclesiástico de Valparaíso (Casanova 1873).

Instrucción pública y moral laica

El debate público se centró en el lugar de la religión tradicional en la escuela moderna. La polémica dividió a Copiapó. La Escuela Zavala era sospechosa de protestantismo, de ateísmo o de inmoralidad. Su respuesta fue, como en Francia, la búsqueda de una moral laica —una moral cívica y republicana común a todos los futuros ciudadanos—, dejando los cultos particulares en el fuero íntimo de cada familia.

Este enfoque reflejaba la preocupación por formar ciudadanos competentes y responsables, sin imponer creencias religiosas específicas. La Escuela Bruno Zavala se convirtió en un motor de desarrollo social (*El Atacameño* 1894, citado en Romo y Latorre 2014).

La Escuela Bruno Zavala impartió asignaturas de utilidad práctica, incluyendo lectura, escritura, gramática, aritmética y geografía. Estas materias constituían la preparación general y abarcaban los tres objetivos principales de la escuela. Además, se enseñaba Historia de Chile para fomentar el patriotismo, se incluía la gimnástica para fortalecer la salud física y se impartían lecciones de moral para cultivar ciudadanos responsables y éticos. De ella salieron artesanos, mineros y escribientes, y muchos de sus antiguos alumnos se convirtieron en comerciantes destacados; incluso, algunos obtuvieron títulos profesionales.

En 1894, en el vigésimo quinto aniversario de la escuela Bruno Zavala, se evidenciaron los avances y contribuciones significativas de esta institución a la comunidad local (Romo y Latorre 2014). Se destaca que la escuela tenía como objetivo proporcionar a los estudiantes una educación completa, enfocada tanto en las humanidades como en las artes y oficios, que les permitiera desempeñarse en la industria local. Además, la escuela ofrecía “conocimientos especiales para el comercio” (Romo y Latorre 2014, 369) y preparaba a los estudiantes para ingresar al nivel secundario, siempre y cuando sus tutores tuvieran los recursos necesarios.

Escuela de niñas Rafael Valdés

La creación de un sistema nacional de instrucción pública laico no era solamente un objetivo para la logia de Copiapó. Esta preocupación fue debatida en la Asamblea de la Gran Logia de Chile, la federación masónica nacional a la cual se adscribía esta logia local. Sin entrar en detalles por ahora, sabemos que, por ejemplo, el gran maestro Benecio Álamos González (1873-1877) expuso sobre la situación educacional del país en 1874. Propuso un plan de trabajo sobre diferentes áreas, como la instrucción pública, la beneficencia, la propaganda y la fraternidad. La parte medular de su programa consistía en “fundar escuelas laicas; colaborar en todas las sociedades que tengan por objeto dar instrucción gratuita a los pobres” (Sepúlveda-Chavarría 1994, 253).

Esta iniciativa tenía como objetivo desarrollar oficios y proporcionar oportunidades a los hijos de familias populares. Más ampliamente, se trataba de difundir las luces de la modernidad occidental:

[gracias] al incremento de todas las sociedades científicas, literarias i artísticas que existan dentro i fuera del país; ofrecer conferencias populares para la propaganda de los conocimientos útiles; colaborar con toda institución de beneficio público que no tenga fines egoístas o sectarios” (Sepúlveda-Chavarría 1994, 253).

Esto suponía *la propaganda*, es decir, el enfrentamiento discursivo con la Iglesia y las fuerzas sociales atadas al antiguo régimen colonial.

Copiapó estuvo en la vanguardia de este movimiento cívico impulsado por la masonería chilena. Esto se evidenció por ejemplo el 11 de mayo de 1874, durante una reunión de Orden y Libertad No. 3. En esta fecha, se nombró una comisión compuesta por tres masones: Alejandro Varas, Marcos King y Manuel Igual. Su misión era estudiar los recursos necesarios y los procedimientos requeridos para la creación de un liceo de niñas. Este evento marcó un avance significativo en la promoción de la educación en la región.

En la reunión del 18 de mayo, se establecieron los lineamientos claves para llevar a cabo este ambicioso proyecto. Se designó un directorio encargado de

supervisar y dirigir la iniciativa. Este directorio estaba compuesto por José María Cabezón, Marcos King, Alejandro Varas, Manuel Igual, Miguel Berisso, José R. Martínez y Pacián Calderón. El directorio se propuso un plazo de un mes y medio para poner en marcha la institución, que finalmente se denominó Escuela Primaria de Niñas Rafael Valdés (1874), considerado como un filántropo de grandes méritos y rectitud (Ossa 1982).

La institución, cuya primera directora fue Filomena Mercado, experimentó un cambio en su orientación, dos años después, con la designación de Enriquece Douglas, maestra de la Escuela Normal de La Serena, para dirigir la escuela femenina (Martínez 1928). Esta evolución en la dirección coincidió con el fortalecimiento de un currículo académico diversificado y acorde con las necesidades formativas de la época. En este sentido, el programa de estudios implementado se estructuró en torno a un conjunto de asignaturas que se detallan a continuación (Tabla 1).

Tabla 1. Programas de estudio

Asignaturas		
Lectura	Historia de Chile	Higiene
Caligrafía	Historia Universal	Inglés
Geografía	Cosmografía	Francés
Gramática	Física	Italiano
Aritmética	Dibujo lineal	Dibujo natural
Música	Moral independiente	Costura y bordado

Fuente: Martínez (1928, 378).

Asimismo, la Escuela se organizó en cuatro secciones, dirigidas por tres profesoras: María Silva, Elvira Jaña y Jovita Cortés, quienes ofrecieron sus servicios de manera gratuita para la implementación de clases de inglés y dibujo. Esta estructuración no solo refleja la apuesta por una educación integral y diversificada, sino que también evidencia el compromiso institucional por ampliar las oportunidades formativas de sus estudiantes en un contexto de modernización educativa.

Uno de los aspectos más discutidos durante las deliberaciones del directorio de la Escuela Rafael Valdés fue la asignatura de religión en el programa de estudios. A pesar de las preocupaciones sobre la posibilidad de que la escuela tuviera dificultades para atraer alumnas si no se enseñaba religión, la decisión final fue negativa. Se optó por impartir clases de *moral independiente*, es decir, de una moral laica ajena a la religión dominante. Esto implicaba el riesgo de la posible falta de alumnos.

A pesar de ello, la reacción de la población fue favorable. La Escuela Rafael Valdés abrió sus puertas con 14 alumnas, y, para abril de 1875, este número había aumentado a 55, con una asistencia promedio de 45 estudiantes. Este crecimiento continuó en los años siguientes, alcanzando un máximo de 182 alumnas en 1877.

Sin embargo, no todos en la sociedad copiapina compartían este entusiasmo por la escuela laica. En el periódico *El Amigo del País* se expresaron críticas despectivas hacia la “escuela masónica”. El artículo sostenía que “debe recibir el repudio de las madres católicas y no deben mandar sus niñas a educar en esa Escuela porque la mujer sin religión es una víbora venenosa en medio de la sociedad” (4 de noviembre de 1876). Esta frase nos habla de las representaciones en pugna: la mujer era interpretada a través de los símbolos y de los mitos bíblicos que aludían a la víbora de la tentación y a Eva, la pecadora. En las representaciones masónicas, en cambio, la mujer era interpretada a través de referentes derivados de la Revolución francesa: la madre y ama de casa también debía convertirse en una ciudadana republicana, una mujer culta capaz de criar a sus hijos e hijas desde las luces de la modernidad científica, y no desde las supersticiones y creencias sobrenaturales (Vicuña 2012).

A pesar de la reacción conservadora, la escuela masónica de Copiapó se vio respaldada por el Gobierno nacional de la República. El Decreto Amunátegui de 1877 otorgó a las mujeres el derecho a rendir exámenes válidos y a entrar a la universidad, siguiendo los mismos requisitos que los hombres. Sin embargo, para poder ejercer este derecho, las mujeres necesitaban recibir una educación adecuada, lo cual solo estaba disponible en algunos liceos privados de Santiago. Ante la falta de planes estatales para establecer liceos públicos para mujeres, el ministro Miguel Luis Amunátegui —que no era masón— impulsó la creación de

“Asociaciones de Padres de Familia para la Instrucción de la Mujer”. Estas asociaciones, conformadas por hombres influyentes, recibieron financiamiento estatal para fundar liceos femeninos en distintas ciudades de Chile.

Con dichos esfuerzos se pretendía fomentar la escolarización femenina. Numerosos masones se situaron a la vanguardia de este movimiento, llegando a respaldar, a fines de la década de 1870, la ampliación de la instrucción secundaria y la universitaria para las mujeres. No solo en Copiapó se conformaron asociaciones de padres de familia para la instrucción de la mujer y, por tanto, fundaron liceos, sino también en Valparaíso (1877) y Concepción (1883), en donde precisamente se encontraban las otras logias del país (Vicuña 2012).

En Copiapó, la sección local de la Asociación de Padres de Familia para la Instrucción de la Mujer se nutrió de los miembros de la logia Orden y Libertad No. 3. Sus elementos más activos fueron el intendente de Atacama y los fundadores de la sección local de Partido Radical, José Joaquín Hernández, José Antonio Carvajal y Adonis Oyaneder. Con estos apoyos subterráneos, la Escuela amplió su base social y política. Guiada por una ética austera, determinada y exigente, emergió progresivamente como un referente para la región. La logia de Copiapó libró una batalla ideológica y política para apoyarla. Uno de sus miembros, Pacián Calderón, dio una ilustración de ello en su memoria fechada del 20 de septiembre de 1877, día internacional del librepensamiento, por el cual se conmemoraba la entrada de las tropas unitarias del general Garibaldi en Roma, hasta entonces sede del Estado pontificio. En esta fecha tan simbólica, Pacián Calderón subrayó el papel crucial de la escuela en la formación de ciudadanas conscientes, responsables y socialmente útiles a la República. En el mismo momento, los referentes de la escuela masónica —Pacián Calderón, Enriqueta Douglas y Delfina María Hidalgo— se impartieron charlas a las alumnas de la institución (Ossa, 1982). Resaltaron la tolerancia como pilar de una coexistencia pacífica en una sociedad de diversidad religiosa.

La Escuela Rafael Valdés emergió como un referente educativo esencial en la región. La sociedad copiapina también mostraba interés en la instrucción de las mujeres debido a una combinación de factores sociales, económicos y culturales: las percibía como vía de desarrollo y progreso individual y colectivo.

Otro ejemplo de la dialéctica entre el nivel nacional y el nivel local fue el centenario de Voltaire, el filósofo librepensador (y masón) francés. La logia Verdad no. 10 de Santiago impulsó entonces una campaña nacional de conmemoración. En este contexto, la logia Orden y Libertad no. 3 se sumó desde Copiapó al esfuerzo y, sin prurito, aprovechó las instalaciones de la Escuela Rafael Valdés para celebrar los eventos del caso. Otro círculo social apareció entonces: la Academia Literaria, que utilizó las salas de la escuela para trabajar con los alumnos del Liceo de Copiapó, centrando su atención en Voltaire y en la filosofía francesa (*El Copiapino*, 31 de mayo de 1878, citado en Romo y Latorre 2014). Estas iniciativas culturales provocaron una nueva reacción conservadora. En 1878, por ejemplo, el periódico *El Copiapino* manifestó su desaprobación, sosteniendo que tal celebración negaba los fundamentos cristianos de la civilización occidental, y que el racionalismo francés era un disolvente social (*El Copiapino*, 31 de mayo de 1878, citado en Romo y Latorre 2014).

Todo ello no opacó el esfuerzo de la Escuela Rafael Valdés. A lo largo de ese año, la institución persistió en su propósito, y algunas alumnas de la escuela fueron galardonadas por sus logros académicos (Ossa, 1982). Los exámenes se administraban ante comités especializados, compuestos en su mayoría por profesores del Liceo de Hombres. En septiembre se otorgaban premios a aquellas alumnas que sobresalían en dichos exámenes. No obstante, tras ofrecerse la dirección del Liceo de Niñas de Concepción a la directora Enriqueta Douglas de Blondel, la Escuela Rafael Valdés enfrentó un período de adaptación con el cambio de liderazgo, culminando en su lamentable cierre pocos meses después, en 1883.

Moral nacional-cívica y moral católica en la construcción del Estado moderno

Con la influencia racionalista y positivista en los discursos educativos de los sectores populares, la instrucción resaltó como elemento importante pero subordinado a un objetivo más amplio y con una gran carga política. Esta fue vista como una herramienta para promover un modelo cultural y político más amplio e inspirado por

los referentes europeos, en particular por el francés. Siguiendo la divisa de Auguste Comte, fundador del positivismo y de la sociología, el “orden” era necesario para el “progreso”. Tanto la ciencia social como la instrucción pública debían cumplir con este doble propósito; de lo contrario, se desestabilizaría la paz social que la *burguesía triunfante* del siglo XIX consideraba como una condición necesaria para la consolidación del Estado moderno surgido de la Revolución francesa y de sus equivalentes atlánticas.

Las sociedades de instrucción popular de este periodo se inscribieron en aquella representación del mundo. En el caso de Chile (Godoy 1994), las logias masónicas fueron, en muchos casos, seminarios de esta ideología para la burguesía urbana ascendente que alimentó al Estado moderno en cuadros. El caso de Copiapó lo demuestra, tanto por el nombre —eminentemente positivista— de la logia No. 3 (“Orden y Libertad”), como por su composición socio-profesional y por su acción político-cultural, exteriorizada en convergencia con el joven Partido Radical y a través de las escuelas laicas creadas y patrocinadas por esta discreta asociación civil. A nivel nacional, como vimos, la red de logias masónicas impulsó una movilización conceptual y práctica para dotar al Estado chileno de un sistema de instrucción popular acorde con las necesidades de *orden y progreso* y con la realidad cambiante de una sociedad pluriconfesional. La necesidad de formar adecuadamente a ciudadanos, ciudadanas, productores y productoras se contraponía a la visión del mundo entonces acarreada por los cuadros de una Iglesia católica que, desde la Revolución francesa, estaba replegada detrás de las barreras dogmáticas frente a las fuerzas superiores de la modernidad.

En Chile, como en las otras naciones-Estado latino católicas de Europa y América, los masones trabajaron para definir una moral laica; algo parecido a lo que Émile Durkheim (2001) calificó luego como “moral científica” (p. 66). Estos comenzaron a cuestionar la autoridad moral y la influencia religiosa hacia la década de 1860. La educación fue percibida como un medio crucial para formar ciudadanos leales, ante todo, a la religión cívica y nacional (Cossart y Keith 2012; Delahaye 2006). Las escuelas masónicas Bruno Zavala y Rafael Valdés proveyeron

un ejemplo concreto de esta búsqueda de una *moral independiente*, una materia integrada explícitamente al programa de estudios. La discusión al interior de la logia Orden y Libertad No. 3 resalta la responsabilidad de los padres, tanto en términos de derechos y deberes religiosos: de esta manera, limitaba la esfera religiosa al fuero íntimo privado.

Conclusiones

El surgimiento de un nuevo sistema educativo en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX se inscribió en un proceso de modernización inspirado en modelos europeos. La inserción del joven Estado-nación chileno en las redes económicas, culturales y migratorias paneuropeas implicaba la consolidación de un aparato estatal destinado a asimilar y formar a la población, fundamentado en valores que orientaran el sistema educativo.

En este contexto, la influencia de la masonería en la educación, tanto en Copiapó como a nivel nacional, evidenció una coyuntura histórica en la que la educación era concebida como un medio para promover ideales políticos y sociales liberales, así como para fomentar una moral independiente y la autonomía individual. Los miembros de las logias reconocieron la necesidad de instaurar una visión educativa de carácter científico y humanista, orientada hacia el desarrollo y el progreso cultural.

Asimismo, se destacó la importancia de promover valores culturales a través de la educación y la familia, tales como la fraternidad, el orden, la disciplina, la cooperación y solidaridad. En una época de profundos cambios sociales, la formación de ciudadanos comprometidos con estos valores culturales se consideraba esencial para garantizar la estabilidad y el progreso, en consonancia con la visión laica y liberal que los masones buscaban difundir en la sociedad chilena.

La masonería desempeñó un papel crucial en el ámbito educativo durante el período de estudio, abordando múltiples facetas de la enseñanza en Chile. Su compromiso también se reflejó en la creación, financiamiento y dirección

de escuelas con el objetivo de proporcionar a los sectores populares el conocimiento necesario para transformar sus realidades. La Escuela Bruno Zavala se erigió como un símbolo de estos debates ideológicos en Copiapó. Fue un centro de controversia debido a su decisión de suprimir las clases de religión, lo que generó oposición por parte de los sectores conservadores. Este conflicto puso de relieve cuestiones esenciales relacionadas con la educación, la laicidad y la influencia de la religión en la sociedad, cuestiones que continúan siendo debatidas y relevantes en la actualidad.

El interés de los masones por la instrucción de las mujeres estaba en línea con el movimiento más amplio de la época que buscaba ampliar el acceso a la formación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de la Escuela Rafael Valdés fue parte de este impulso. Además, reflejó un intento de elevar el estatus de la mujer, siendo así una contribución al progreso social y cultural de la comunidad copiapina.

La preocupación expresada por el gran maestro Benecio Álamos González en torno a la fundación de escuelas laicas, la instrucción gratuita y la promoción de actividades científicas y literarias evidenció el compromiso de la masonería con la educación y la difusión de valores como la libertad, la igualdad y la fraternidad. A través de conferencias dirigidas a la clase trabajadora, los masones impulsaron la creación de escuelas laicas e inclusivas, en contraposición a las estrategias implementadas por la Iglesia. Esta última utilizó diversos medios de comunicación, especialmente la prensa, para fortalecer su influencia mediante la promoción de la escuela católica y de escuelas nocturnas, con el fin de reducir la asistencia a las escuelas laicas y restaurar su autoridad en la sociedad.

Esta sinergia entre la formación ciudadana, la sociabilidad y la modernización cultural constituyó un elemento crucial en la evolución educativa del país durante la segunda mitad del siglo XIX, configurándose en un conflicto ideológico entre liberales y conservadores. Dicho enfrentamiento centrado en la orientación de la educación y la influencia de la religión constituyó un elemento esencial en la evolución cultural y social de Chile, reafirmando la importancia de la educación como herramienta transformadora y esencial para consolidar el Estado nación.

Referencias

- Aedo-Richmond, Ruth. *La educación privada en Chile: un estudio histórico-analítico desde el período colonial hasta 1990*. Santiago: RIL Editores, 2000.
- Agulhon, Maurice. "La sociabilidad como categoría histórica". En *Formas de Sociabilidad en Chile. 1840-1940*, editado por Maurice Agulhon, 1-10. Santiago: Fundación Mario Góngora, 1990.
- Agulhon, Maurice. *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940: Seminario Santiago de Chile 1991*. Santiago de Chile: Fundación Mario Góngora, 1992.
- Agulhon, Maurice. *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México: Instituto de Investigación Mora, 1994.
- Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Álvarez, Pedro. *La masonería, escuela de formación del ciudadano: la educación interna de los masones españoles en el último tercio de siglo XIX*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012.
- Astudillo, Cecilia, y Diana Sánchez. "Panorama Musical de Copiapó, 1848-1884". *Neuma (Talca)* 12, no. 2 (2019): 50-83. <https://doi.org/10.4067/S0719-53892019000200050>
- Bastian, Jean-Pierre. *Protestantismos y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Bauduit, Xavier. "Les hussards noirs de la République ou les combats pour l'école laïque. Le Cours de l'Histoire". (Podcast). París: Radiofrance, 2020. <https://www.radiofrance.fr/franceculture/podcasts/le-cours-de-l-histoire/les-hussards-noirs-de-la-republique-ou-les-combats-pour-l-ecole-laique-5105622>
- Bédarrida François, y Jean Maîtron. *Christianisme et monde ouvrier* [en línea]. París: Éditions ouvrières. *Cahier du mouvement social*, no. 1, 1975.
- Bravo-Lira, Bernardino. "Del Estado modernizador al Estado subsidiario. Trayectoria institucional de Chile 1891-1995". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 17 (1995): 193-247. <https://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/224>

Campos-Harriet, Fernando. *Desarrollo educacional de Chile, 1810-1950*. Santiago: Editorial Andrés Bell, 1960.

Caro, José-María. *El misterio de la masonería: descorriendo el velo*. Santiago: Imprenta de Chile, 1926.

Casanova, Mariano. *La Religión y la Masonería, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso*. Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1873.

Cavieres, Eduardo. *Argentina-Chile, Chile-Argentina 1820-2010: Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2012.

Cortés, Ivonne. “Masonería y espacio público: El debate en torno a la ‘escuela atea’ en Chile 1872”. *REHMLAC+* 10, no. 1 (2018): 72-88. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32839>

Cossart, Paula, y William Keith. “La formación de ciudadanos a través de la deliberación pública: una empresa frágil (Estados Unidos y Francia, 1870-1940)”. *Participaciones*, no. 3 (2012): 161-187. <https://doi.org/10.3917/parti.003.0161>

Cruz, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile 1843-1876 (El plan de estudios humanistas)*. Santiago: Dibam, 2002.

Del Solar, Santiago. *Las logias de ultramar, en torno a los orígenes de la Francmasonería en Chile, 1850-1862*. Santiago: Editorial Occidente, 2012.

Delahaye, Jean-Paul. “Los masones y la secularización de las escuelas. Mito y realidades”. *Historia de la Educación*, no. 109 (2006): 33-73. <https://doi.org/10.4000/histoire-education.1328>

Di Stefano, Roberto, comp. *La ciudad secular. Religión y esfera pública urbana en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2020.

Di Stefano, Roberto, y José Zanca, comps. *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2016.

Durkheim, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Ciudad de México: Fondo Cultura Económica, 1999.

Egaña, María. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.

Egaña, María, Iván Núñez, y Cecilia Salinas. *La educación primaria en Chile: 1860-1930. Una aventura de niñas y maestras*. Santiago: LOM, 2003.

El Amigo del País. “En defensa de los valores católicos”. 26 de junio de 1875.

El Copiapino. “El desarrollo educativo”. 24 de noviembre de 1868.

Encina, Francisco. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Nacimiento, 1954.

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Los Andes, 15 de julio de 1869.

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de la Unión. *El artesano de Talca*, 11 de noviembre de 1866.

Estatutos de la Sociedad de Artesanos el Progreso de Constitución. *El artesano de Talca*, 26 de enero de 1867.

Ferrer, José. “Vías de penetración de la masonería en el Caribe”. *REHMLAC+* 1, no. 1 (2009): 2-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369537357001>

García-Valenzuela, René. *El origen aparente de la francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica, Filantropía chilena*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1949.

Gazmuri, Cristián. *El 48 chileno, igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago: Editorial Universidad, 1992.

Godoy, Milton. “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”. *Última Década*, no. 2 (1994): 1-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500203>

González Pilar. *Civildad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.

González, Pilar. “La sociabilidad y la historia política”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2008). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.24082>

- Grez, Sergio. *De la generación del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento en Chile 1810-1890*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998.
- Guerra, François-Xavier. Introducción a *L'Amérique latine et les modèles européens*, coord. Annick Lemprière, Denis Rolland, Georges Lomne, y Frédéric Martinez, 3-18. París: L'Harmattan-Colection de la Maison des Pays Ibériques, no. 74, 1998.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Guzmán-Stein, Miguel. “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el poder civil y el poder eclesiástico y las formas asociativas en Costa Rica (1865-1875)”. *REHMLAC+* 1, no. 1 (2009): 100-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369537357007>
- Illanes, María. *Ausente señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago: Editorial Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991.
- Jobet, Julio. *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970.
- Kelly, Michael. “Laicidad y ateísmo en Francia”. *Estudios Culturales Franceses* 28, no. 1 (2017): 111-112. <https://doi.org/10.1177/0957155816679917>
- Labarca, Amanda. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago: Universitaria, 1939.
- Loaiza-Cano, Gilberto. “Hombres de sociedades (masonería y sociabilidad político-intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX)”. *Revista Historia y Espacio*, no. 17 (2001): 93-130. <https://doi.org/10.25100/hye.voi17.6948>
- Loaiza-Cano, Gilberto. “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”. *Historia Crítica* 1, no. 34 (2007): 62-91. <https://doi.org/10.7440/histerit34.2007.03>
- López, Felipe. “Apuntes para el estudio de los espacios de sociabilidad en Concepción en la primera mitad del siglo XX”. *Derecho y Humanidades*, no. 20 (2012): 313-340. <https://derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/view/34826>

Mansilla, Juan, y Catalina Rivera. “Militarización de la escuela chilena a principios del siglo XX. El modelo alemán Bávaro en tierras Mapuches”. *Revista Brasileira De Política E Administração Da Educação - Periódico científico Editado Pela ANPAE* 35, no. 3 (2019): 864-876. <https://doi.org/10.21573/vol35n32019.97567>

Martínez, María. *Actividades femeninas en Chile: obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios: (datos hasta diciembre de 1927)*. Santiago: Imprenta y Litografía La Ilustración, 1928. <https://www.memoria-chilena.gob.cl/602/w3-article-126684.html>

Mauro, Diego, e Ignacio Martínez. *Secularización, Iglesia y política en Argentina. Balance teórico y síntesis histórica*. Rosario: FHUMyAR Ediciones, 2015.

Medina, José. *La instrucción pública en Chile. Desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1905.

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. “Decreto no. 547”. *Anales de la Universidad de Chile*, 34. Santiago, 6 de febrero de 1877. https://archivobello.uchile.cl/_210w/

Mollès, Dévrig. “Exiliados, emigrados y modernizadores: el crisol masónico euro argentino”. En *La masonería española: represión y exilios*, editado por José Antonio Ferrer Benimeli, 47-70. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2011.

Mollès, Dévrig. “Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, librepensamiento y redes masónicas entre Europa y América”. *REHMLAC+* 4, no. 2 (2013): 90-112. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12186/11469>

Mollès, Dévrig. “L’histoire globale et la question maçonnique: éléments pour une analyse”, *REHMLAC+* 6, no. 1 (2014): 333. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-42232014000100001

Mollès, Dévrig. *La invención de la masonería. Revolución cultural: religión, ciencia y exilios*. La Plata: EDULP, 2015.

Mollès, Dévrig. “Condorcet, filósofo del universalismo-igualitario. Teoría feminista y escuela laica”. *Revista Fermentario* 14, no. 1 (2020): 42-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9106013>

Morales, Antonio. “El compromiso de la masonería con la educación a finales

- del siglo XIX. El caso de la logia América de Ubrique (Cádiz)”. *REHMLAC+* 9, no. 1 (2017): 115-126. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28177>
- Ossa, Armando. *La Respetable Logia Orden y Libertad No. 3 del Valle de Copiapó*. Santiago: Cuadernos simbólicos de la Gran Logia de Chile, 1982.
- Oviedo, Benjamín. *La masonería en Chile. Bosquejo histórico, la colonia, la independencia, la República*. Santiago: Imp. y Lit. Universo, 1929.
- Oviedo, Benjamín. *Escuela nocturna B. Franklin. Monografía Histórica*. Santiago: Imprenta letras, 1937.
- Parada-Ulloa, Marcos. “La escuela primaria: un proyecto civilizador libertario y laico 1860-1872”. *Tiempo y Espacio* 22, no. 26 (2011): 95-119. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2011/%2326.05.pdf>
- Parada-Ulloa, Marcos. “Educación, sociabilidad y masonería: en torno a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en Chile”. *Revista Inclusiones* 1, no. 4 (2014): 156-176. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2783>
- Parada-Ulloa, Marcos. “Una forma moderna de sociabilidad: Inicio de la Masonería en Chile (1862)”. *CS*, no. 24 (2018): 119-146. <http://doi.org/10.18046/recs.i24.2404>
- Parada-Ulloa, Marcos. *Institución Docente y Formadora de Ciudadanos. El Proyecto Masónico-Educativo 1860-1920*. Concepción: Ediciones Escaparate, 2020.
- Pinto, Fernando. *La masonería y su influencia en Chile*, Santiago: Editorial Orbe, 1966.
- Ponce de León, Macarena. *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago: Dibam, 2011.
- Pozuelo, Yván, y Ricardo Martínez-Esquivel. “Educación escolar y masonería: krausismo y laicidad entre España y Costa Rica a finales del siglo XIX”. *REHMLAC+* 9, no. 1 (2017): 127-145. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28631>
- Reyes-Heredia, Guillermo de los. “Los estudios masónicos estadounidenses y su impacto en la masonería latinoamericana. Una aproximación historiográfica”. *REHMLAC+* 4, no. 1 (2012): 141-157. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12146>

Romo, Manuel. "Aportes de la Masonería peruana a la Masonería Chilena". *Archivo masónico, revista cuatrimestral*, no. 31 (2013): 13-37. <https://romosanchez.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/10/archivo-masc3b3nico-nc2bo31.pdf>

Romo, Manuel. *Los orígenes de la masonería en Concepción (1853-1863)*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile, 2019.

Romo, Manuel, y Alejandro Latorre. *Historia de Copiapó en la segunda mitad del siglo XIX. El aporte de la masonería*. Copiapó: Editorial Alicanto Azul, 2014.

Sarmiento, Faustino. *Civilización y barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga*. Buenos Aires: Eudeba, 2011.

Sepúlveda-Chavarría, Manuel. *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*. Tomo I. Santiago: Ediciones Gran Logia de Chile, 1994.

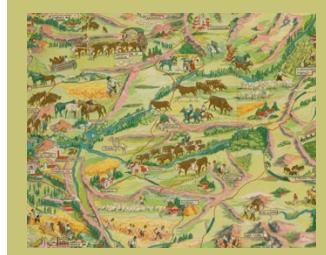
Serrano, Sol. *Universidad y nación, Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994.

Sociedad de Instrucción Primaria de Copiapó. *Aniversario de la fundación de la escuela Bruno Zavala en su primer cuarto de siglo: dieciocho de abril 1869-1894*. Copiapó: Imprenta de El Atacameño, 1894.

Soto, Fredy. *Historia de la educación chilena*. Santiago: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), 2000.

Vicuña, Pilar. "Muchachitas liceanas: La educación y la educanda del liceo fiscal femenino en Chile, 1890-1930". Tesis de maestría, Universidad de Chile, 2012. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112927>





Construir la escuela en la provincia: los retos y desafíos de la fundación de escuelas en el Estado Soberano de Bolívar, 1859-1876

Carlos Luna-Castilla*

Secretaría de Educación de Córdoba, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114197>

Recepción: 30 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el proceso de formación de las escuelas en el Estado Soberano de Bolívar entre 1859 y 1876. La construcción del espacio escolar fue una preocupación constante para las comunidades y autoridades de los distritos y provincias que integraban este territorio, perteneciente a los Estados Unidos de Colombia. En este contexto, se plantea la pregunta: ¿cuáles fueron los cambios y continuidades en el establecimiento de escuelas en las provincias con la creación de este estado soberano? Este interrogante se sustenta en la necesidad de examinar la difusión de la instrucción pública en el siglo XIX y de visibilizar el papel de los pueblos en la creación de los espacios escolares. A partir de la revisión de fuentes documentales, se evidencia que la organización escolar en las localidades no fue únicamente el resultado de un mandato legal u obligación estatal, sino que también contó con la participación activa de las comunidades. Asimismo, se reconstruyen las redes y estrategias desarrolladas por los preceptores para gestionar los materiales y recursos necesarios para la enseñanza. En suma, el estudio revela que la consolidación de la escuela en las provincias fue un proceso diverso y heterogéneo, marcado por retos, tensiones y desafíos.

Palabras clave: escuela; instrucción; enseñanza; historia de la educación; preceptor; legislación educativa.

* Estudiante del doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Cartagena-RUDECOLOMBIA y magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Actualmente se desempeña como docente de la Secretaría de Educación de Córdoba. Este trabajo hace parte de la investigación en curso que se desarrolla en el marco del doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cartagena y RUDECOLOMBIA. Correo electrónico: clunac@unicartagena.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-6889-9858>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Luna-Castilla, Carlos. "Construir la escuela en la provincia: los retos y desafíos de la fundación de escuelas en el Estado Soberano de Bolívar, 1859-1876". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 44-77. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114197>

Building the School in the Province: the Challenges and Obstacles of Founding Schools in the Sovereign State of Bolívar, 1859-1876

Abstract

This article aims to analyze the process of establishing schools in the Sovereign State of Bolívar between 1859 and 1876. The construction of school spaces was a constant concern for communities and authorities of the districts and provinces that shaped this territory, which was part of the United States of Colombia. In this context, the following question arises: What were the changes and continuities in the establishment of schools in the provinces with the creation of this sovereign state? This question is based on the need to examine the dissemination of public education in the 19th century and to highlight the role of local communities in the creation of school spaces. Through the review of documentary sources, it becomes evident that school organization in these localities was not solely the result of a legal mandate or state obligation but also involved the active participation of communities. Furthermore, the networks and strategies developed by schoolteachers to manage the necessary materials and resources for teaching are reconstructed. In summary, the study reveals that the consolidation of schools in the provinces was a diverse and heterogeneous process marked by challenges, tensions, and obstacles.

Keywords: school; instruction; teaching; history of education; schoolteacher; educational legislation.

Construir a escola na província: os desafios e obstáculos da fundação de escolas no Estado Soberano de Bolívar, 1859-1876

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar o processo de formação das escolas no Estado Soberano de Bolívar entre 1859 e 1876. A construção do espaço escolar foi uma preocupação constante das comunidades e autoridades dos distritos e províncias que integravam este território, pertencente aos Estados Unidos da Colômbia. Neste contexto, coloca-se a questão: quais foram as mudanças e continuidades no estabelecimento de escolas nas províncias com a criação desse Estado soberano? Esse questionamento se baseia na necessidade de examinar a difusão da educação pública no século XIX e de tornar visível o papel dos povos na criação de espaços escolares. A partir da revisão de fontes documentais, evidencia-se que a organização escolar nas localidades não foi apenas o resultado de um mandato legal ou obrigação estatal, mas também contou com a participação ativa das comunidades. Da mesma forma, reconstruem-se as redes e estratégias desenvolvidas pelos preceptores para gerir os materiais e recursos necessários ao ensino. Em suma, o estudo revela que a consolidação da escola nas províncias foi um processo diversificado e heterogêneo, marcado por desafios, tensões e obstáculos.

Palavras-chave: escola; instrução; ensino; história da educação; preceptor; legislação educacional.

Introducción

Este artículo tiene como objetivo comprender el funcionamiento de las escuelas en las provincias y distritos del Estado Soberano de Bolívar, uno de los nueve estados federados de los Estados Unidos de Colombia, entre 1859 y 1876. En este contexto temporal y espacial, se abordan dos interrogantes: ¿qué cambios se produjeron en el proceso de construcción del espacio escolar con la introducción del sistema de gobierno federal? ¿Cuáles fueron las dinámicas de recepción, apropiación y resistencia que generó la formación de escuelas en las provincias y distritos del Estado Soberano?

La fundación de escuelas no fue un fenómeno inédito en la época estudiada, pues constituyó una de las principales preocupaciones de distintos gobiernos y se manifestó de diversas formas a lo largo del siglo XIX (Pita-Pico 2017; Báez-Osorio 2006; Acevedo-Puello 2017; Loy 1969). En Colombia, existe una amplia producción historiográfica que documenta la formación inicial de las escuelas tanto a finales del período virreinal como durante la primera mitad del siglo XIX (Silva 2008, 105; Safford 2014, 69; Soto 2004, 59; Young 1994, 29; Echeverry 1989, 94). El propósito de este artículo es identificar las particularidades del proceso de constitución de escuelas en el Estado Soberano de Bolívar entre 1859 y 1876.

El análisis de la fundación de escuelas también está presente en el ámbito de los estudios regionales. Hay obras que tratan el tema para los casos del Magdalena (Alarcón, Conde y Santos 2002), el Tolima (Ramírez 1998), Boyacá (Dotor *et al.* 2002), Santander (Romero-Otero 1992) y Antioquia (Villegas 1991). Para el Estado Soberano de Bolívar, se destacan las investigaciones de Malkún (2013), quien aborda el problema desde las políticas educativas del liberalismo radical y las dificultades y limitaciones que enfrentaron las autoridades para construir el espacio escolar; la de Salas (2020), que trata la cuestión a partir de las formas de sociabilidad que le dieron un impulso a la creación de escuelas en los años de la Regeneración, y la de Acevedo-Puello (2017), que reconstruye las prácticas intelectuales alrededor de la instrucción pública y los esfuerzos de las comunidades para fomentar la educación y la cultura escolar que surgió con la constitución de las escuelas en las provincias.

La fundación de escuelas fue un proceso continuo y dinámico, que tuvo diferentes momentos y no fue homogéneo en una geografía extendida y diversa como la de Bolívar. Hemos encuadrado este artículo en el periodo 1859-1876 por varias razones. En primer lugar, por tratarse de una coyuntura en la que se formó el Estado Soberano, lo cual permite identificar las acciones tendientes a organizar los componentes que posibilitaron su funcionamiento, entre ellos, la creación de las escuelas. En segundo lugar, porque durante este periodo se evidencian las permanencias y cambios que hubo en las escuelas, ya que se trató de un momento histórico en el que aparecieron reformas y legislaciones que buscaron modificar su naturaleza. Y, en tercer lugar, porque las fuentes documentales permiten acceder a la información sobre los diferentes factores que contribuyeron a llevar la escuela a las provincias y distritos del Estado Soberano de Bolívar.

Entendemos las escuelas como espacios diversos y heterogéneos, no como lugares ideales en los que todas las contingencias propias de la instrucción pública están resueltas. Sugerimos que, para la época, tuvieron un carácter inacabado y se formaron en medio de precariedades, dificultades y resistencias. El acto de fundar una escuela significaba gestionar un espacio físico o local, dotar ese espacio con un mobiliario, conseguir materiales de enseñanza, nombrar un(a) preceptor(a), contar con la asistencia de los estudiantes, entre otros elementos. También se concibieron como establecimientos de enseñanza, construidos en las comunidades por iniciativa particular o colectiva, con el propósito de transmitir los saberes y valores de la época.

En este sentido, este artículo recoge los avances de la historia social de la educación alrededor del proceso iniciador de las escuelas (Gonzalbo 2000; Tanck de Estrada 1984; Serrano, Ponce de León y Rengifo 2013; Alcalá-Ibáñez y Castán-Esteban 2020). Consideramos indispensables los aportes de Tanck de Estrada (1984), los cuales se dirigieron a estudiar el surgimiento de las escuelas primarias durante las reformas emprendidas a finales del periodo virreinal y comienzos del republicano en México. Esta autora analizó la influencia que tuvieron en la educación primaria los cambios en el sistema político durante la vigencia de las Ordenanzas Intendentes, las Cortes

de Cádiz y la Primera República Federal (Tanck de Estrada 1984, 36-43). También reconstruyó aspectos como la vida escolar, los métodos de enseñanza, el rol del maestro, las formas asociativas entorno a la escuela, entre otros. Un elemento significativo de dicha investigación es demostrar el papel otorgado al ayuntamiento y la influencia de los poderes locales en la formación de los espacios escolares (Tanck de Estrada 1984, 86-95).

En cuanto a la metodología y uso de fuentes, se empleó como recurso principal de información la *Gaceta de Bolívar*, ya que en ella está contenida toda la información oficial sobre instrucción pública. Allí se publicaron informes, comunicaciones, circulares, normas, estadísticas, entre otro tipo de documentos, que sirven para estudiar el funcionamiento de los establecimientos escolares. Esta publicación era enviada a las escuelas del Estado para que sus directores estuvieran al tanto de las disposiciones en materia educativa.¹ La revisión sistemática de esta fuente ofrece datos relevantes sobre cómo funcionaban las escuelas en territorio bolivarense.

En una primera parte de este artículo, se describen las generalidades y aspectos notables de la geografía y el ordenamiento territorial del Estado Soberano de Bolívar como espacio en el que se establecieron las escuelas. En la segunda parte, se aborda el problema de la atribución que tenían las provincias y distritos para organizar y sostener los establecimientos escolares, argumentando que se trataba de algo que permaneció aun después de creado el Estado. En la tercera, se muestran los desafíos y retos que debieron sortear las comunidades para poder construir su espacio escolar. Finalmente, se analiza el papel de los preceptores en la gestión y funcionamiento de las escuelas, a partir de las acciones de actores relevantes en los espacios provinciales.

1. Mauricio Verbel, “Remisión de la *Gaceta de Bolívar* a la Directora de la Escuela de Niñas del Distrito de Ovejas”, 1873, en Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Cartagena-Colombia, Gobernación, ff. 114; Mauricio Verbel, “Remisión de la *Gaceta de Bolívar* a la Escuela Anexa a la Normal”, 1873, en AHC, Gobernación, ff. 97.

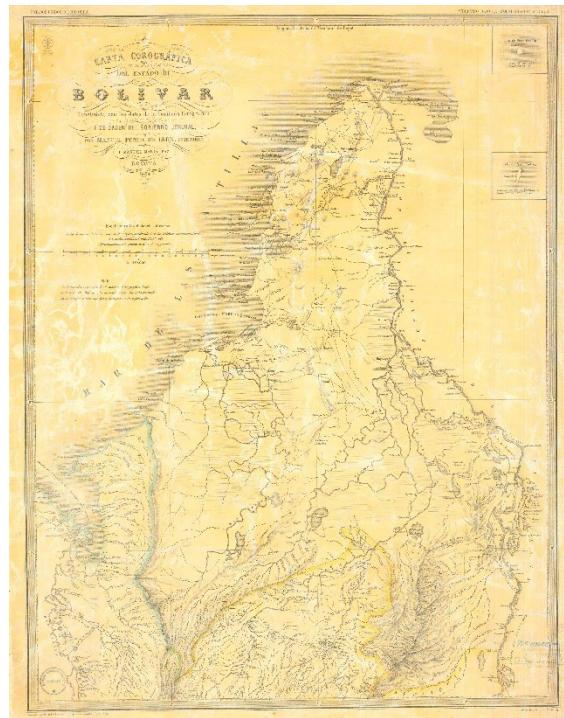
Organización territorial y geografía del Estado Soberano de Bolívar: contextos para la formación de escuelas

El Estado Soberano de Bolívar se incorporó a la Confederación Granadina en 1858 y, posteriormente, pasó a formar parte de los Estados Unidos de Colombia, creados por la Convención Nacional de 1863. Su nombre honra a Simón Bolívar, quien inspiró el proyecto político de las facciones conservadoras que impulsaron su fundación.

Algunos datos relevantes sobre su geografía pueden extraerse de las obras del geógrafo Felipe Pérez (1863), el preceptor Dionisio H. Araujo (1873) y la guía de José Prudencio Urueta (1886). Sobre sus límites, estos autores coinciden en decir que el Estado Soberano limitaba por el norte con el Mar de las Antillas, por el sur con el Estado de Antioquia, por el este con los Estados Soberanos de Magdalena y Santander y por el Oeste con el Estado Soberano del Cauca y el Mar de las Antillas (Araujo 1873; Pérez 1863; Urueta 1886). La superficie del Estado era de aproximadamente 65 503 Km² y contaba con accidentes costeros notables como el golfo de Urabá, el golfo de Morrosquillo, la bahía de Cartagena, y ríos importantes para las comunicaciones interiores como el Sinú, el San Jorge, el Cauca y el Magdalena (Araujo 1873; Pérez 1863; Solano, Flórez y Malkún 2008; Urueta 1886).

Los preceptores del Estado de Bolívar cumplieron un rol esencial en la producción de la geografía estatal, en la enseñanza de los saberes geográficos y en el desarrollo de las cartografías y mapas que ayudaron a imaginar el territorio bolivarense durante los años de la Federación (Acevedo-Puello y Ruiz 2022). La figura 1 contiene una de las imágenes más cercanas a lo que pudo ser la geografía del Estado Soberano de Bolívar, fue elaborada por el ingeniero Manuel Ponce de León y Manuel María Paz en 1864, a partir de los trabajos que alcanzó a desarrollar la Comisión Corográfica.

Figura 1. Mapa del Estado Soberano de Bolívar



Fuente: Ponce De León y Paz (1865).

En la primera Constitución del Estado Soberano de Bolívar, sancionada en 1857 por la Asamblea Constituyente, se dice que estaría formado por los “territorios que constituían las provincias de Cartagena, Sabanilla y la parte de Mompox que queda al Occidente del río Magdalena”, y que dichos espacios serían organizados en departamentos y distritos para efectos de su administración (Corrales 1889). A finales de 1857, la Asamblea Constituyente del Estado promulgó una ley de división territorial, que organizaba el territorio en cinco departamentos: Cartagena, Corozal, Mompox, Sabanilla y Sinú (Corrales 1889).² A escasos días de la revuelta que emprendió Juan José Nieto en 1859, una de las primeras medidas que ordenó como gobernador provvisorio fue la de dividir el Estado Soberano de Bolívar en tres

2. “Ley de 13 de noviembre de 1857, sobre división territorial”. En *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*. Vol. I, Manuel Ezequiel Corrales, 182-185. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889.

departamentos: Sabanalarga, El Carmen y Magangué (Corrales 1892). Esta organización inicial del territorio en departamentos obedeció a la necesidad de “obviar los inconvenientes que ofrece la marcha de la administración pública la actual división del Estado” (Corrales 1892).

Con la Segunda Constitución del Estado de Bolívar, sancionada en enero de 1860, se instituyó un régimen territorial que dividió el espacio estatal en provincias y distritos (Corrales 1889). A finales de 1862, la Asamblea Legislativa expidió una ley de división territorial que creó doce provincias con sus respectivos distritos y agregaciones, entre las cuales estaban las de Barranquilla, El Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mahates, Mompox, Nieto, Sabanalarga y Sincelejo (Corrales 1889). Posteriormente, las provincias de Nieto y Mahates fueron eliminadas en el curso de la guerra civil, como resultado del ascenso de las facciones caracistas, las cuales bloquearon las exaltaciones en memoria del general Juan José Nieto (Corrales 1889).

El régimen territorial del Estado de Bolívar sufrió constantes cambios y tuvo una frecuente inestabilidad, probablemente a causa de la debilidad de las instituciones en regiones apartadas y a circunstancias políticas. La Asamblea Legislativa sancionó en el transcurso de los años de 1860 y 1870 una gran variedad de leyes reformatorias, que modificaron la división del territorio añadiendo o suprimiendo distritos y agregaciones. En 1872 se promulgó una ley sobre división territorial, que fragmentó el Estado en diez provincias: Barranquilla, El Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mompox, Sabanalarga y Sincelejo (Asamblea legislativa del Estado de Bolívar 1876). Esta distribución del espacio se mantuvo más o menos estable hasta el final de la experiencia federal.

Bajo la organización territorial descrita y en las condiciones geográficas señaladas, se dio continuidad a la atribución histórica que tenían las localidades para fundar escuelas. Como ya se señaló, el proceso de formación escolar no era una novedad ni un suceso inédito para los años en que estuvo vigente el Estado Soberano de Bolívar. Desde el Plan de Estudios de Santander de 1826 (Echeverry 1989, 26) y la aparición de la “Lei sobre la organización i rejimen de las provincias, cantones i distritos parroquiales”, existía la obligación legal según la cual eran las propias poblaciones las que

debían gestionar la conformación de los espacios escolares.³ Con el advenimiento de la forma de gobierno federal, la dirigencia de Bolívar siguió trasladando la responsabilidad de fundar y sostener las escuelas a las provincias y distritos hasta 1873, cuando teóricamente se adoptaron los postulados del Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870 y la educación pasó a ser un asunto de carácter nacional.⁴

Hacia 1865, la mayoría de los estados que conformaban los Estados Unidos de Colombia continuaron promoviendo en su legislación la idea de que cada distrito debía contar con al menos una escuela pública. Esto implicó incluir la expansión de las escuelas primarias como uno de los objetivos de sus plataformas políticas (Loy 1969, 31). En el caso de Bolívar, esta situación fue una fuerte carga para los Concejos Municipales, los cuales debían adelantar las gestiones para fundar las escuelas primarias, dotarlas de un mobiliario y pagar los sueldos a los preceptores. La creación de escuelas posiblemente llevó a que las localidades tuvieran dificultades para sufragar la infraestructura escolar y las condiciones necesarias para el desarrollo de la instrucción pública (Acevedo-Puello 2017, 233).

Para Acevedo-Puello, dirigentes del estado como Juan José Nieto buscaron difundir la educación primaria, aunque su “proyecto no tenía unas bases financieras sólidas” (2017, 233). La realidad de las rentas de las provincias y distritos dificultaba la tarea de solventar las necesidades que generaban las escuelas (Solano y Flórez 2011, 7). Pese a esto, la instrucción pública se convirtió en asunto de primer orden, lo cual impulsó unas experiencias legislativas anteriores a las reformas de 1870 (Acevedo-Puello 2017, 236). Las normas del ramo de instrucción pública reflejaron un interés por darle un carácter formal a las escuelas, pero sin que el Estado Soberano tuviera que obligarse a sostenerlas. Esto último no permaneció estático, sino que se modificó en distintos momentos, hasta que paulatinamente la educación fue asumida como un asunto de carácter nacional.

3. Colombia, “Lei sobre la organización i régimen de las provincias, cantones i distritos parroquiales”, Bogotá, 19 de mayo de 1834, <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3705340/>

4. *Disposiciones vijientes en el Estado S. de Bolívar sobre instrucción pública primaria*. Cartagena: Imprenta de Ruiz e Hijo, 1873. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2803393/>

La construcción y sostenimiento de las escuelas: una responsabilidad histórica de provincias y distritos

El decreto de 31 de marzo de 1858 sobre instrucción pública fue la primera norma que delegó la responsabilidad para fundar escuelas primarias a las provincias y distritos en el Estado Soberano de Bolívar. Tal norma estableció que en cada distrito debía haber una escuela de varones “costeada por las rentas de este” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1858). Esto no representó un cambio significativo respecto a las atribuciones de las provincias, como se señaló anteriormente.

Cuando el general Juan José Nieto llegó al poder, tampoco hubo un cambio significativo para la instrucción pública, pues dio continuidad a muchas ideas de su antecesor conservador. Bajo su mando, se creó la Ley de 10 de marzo de 1860, la cual disponía que en cada distrito hubiera una escuela primaria de varones y una para niñas, cuyos preceptores serían nombrados por el gobernador de la respectiva provincia. Los preceptores recibirían un sueldo no menor a 16 pesos y no mayor a 24, “cuya asignación se pagará de los fondos del distrito” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1860). En estas escuelas primarias los varones aprenderían a leer y escribir, principios de aritmética, la Constitución del Estado y moral religiosa; mientras que las niñas debían aprender, además de leer y escribir, economía doméstica, urbanidad y costura. La asistencia a la escuela primaria sería de carácter obligatorio para aquellos niños que no fueran a escuelas particulares hasta que aprendieran los rudimentos enseñados en ellas. La Ley enfatizó que “la parte administrativa y material de las escuelas primarias es un objeto exclusivo de los Concejos Municipales” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1860).

En el desarrollo de su Gobierno, Nieto realizó cambios que profundizaron su esquema de fundación de escuelas primarias. Para ello, sancionó la Ley de 8 de febrero de 1862, derogatoria de la de 10 de marzo de 1860, sobre instrucción pública. Esta ley ratificó la necesidad de establecer una escuela de varones y una para mujeres en cada distrito, con las mismas enseñanzas indicadas por la norma

anterior. Sin embargo, revocó la función de los gobernadores de provincia de nombrar y remover a los preceptores y se la concedió a los Concejos Municipales, los cuales debían reunir a los padres de familia vecinos del distrito para elegir mediante mayorías absolutas al preceptor de su preferencia. Según esta ley, los alcaldes también podían suspender a los preceptores, siempre y cuando avisaran con 24 horas de antelación al Concejo Municipal para que este convocara a los padres de familia, quienes tomarían la decisión de continuidad o suspensión del preceptor. Bajo esta legislación, los gobernadores solo tenían funciones de vigilancia y fiscalización sobre las labores de los preceptores, los Concejos Municipales y los padres de familia (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1862a).

A finales de 1862 se tramitó otra norma sobre instrucción pública en la Asamblea Legislativa del Estado, lo cual demuestra el interés que suscitaba el asunto de las escuelas en la dirigencia bolivarense. En la Ley de 31 de diciembre de 1862 se volvió a disponer que “el sostenimiento de las escuelas de los distritos del Estado corresponde a la renta de ellos” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1863). A pesar de insistir en descentralizar la financiación de la instrucción, esta ley incluyó un alivio a las rentas de los distritos que consistía en que el Estado pagaría todo o parte del sueldo de los preceptores “siempre que las rentas municipales de los distritos no sean suficientes para el sostenimiento de ellas” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1863). Tal vez esto obedecía a las constantes peticiones de los gobernadores para que fuera el estado, y no las precarias rentas de las provincias, quien asumiera la responsabilidad de financiar la educación primaria (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1863).

En su informe anual a la Asamblea Legislativa del Estado de 1864, Juan José Nieto manifestó cierta conciencia de lo inconveniente de que los distritos sostuvieran con sus precarias rentas las escuelas. En esa ocasión dijo a los diputados que los distritos carecían de las rentas necesarias para poder desarrollar lo prescrito por la ley de instrucción pública, en el sentido de tener una escuela para ambos sexos en cada distrito. Según el presidente Nieto, ese mandato solo se cumplía en la provincia del Carmen, donde había una escuela de varones en cada distrito, pero en

las demás provincias escasamente había una en las capitales. Por eso, Nieto pidió a la Asamblea que diera una solución eficaz a las dificultades del ramo de instrucción pública en el Estado (Nieto 1864).

Solo en 1865 el poder legislativo intentó dar un giro a los planteamientos que hasta ese momento había alrededor de la financiación de las escuelas. Para ello, se radicó un proyecto de ley por el cual las escuelas primarias fueran sostenidas exclusivamente con fondos del Estado. Esto implicó un cambio en la forma de concebir la financiación y sostenimiento de la instrucción pública debido a que reconocía las falencias y dificultades de las comunidades provinciales y distritales para fundar las escuelas. Incluso consideraba un reajuste al sueldo de los preceptores que ahora sería anualizado y por un monto entre 192 y 480 pesos. En el proyecto de ley se propuso que los miembros de los Concejos Municipales y los alcaldes que incumplieran lo anterior quedaran expuestos a una multa y a ser procesados penalmente (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1865a).

Sin embargo, el recién constituido Gobierno de Antonio González Carazo objetó el proyecto de ley porque consideraba que no se ajustaba a la Constitución del Estado, ya que el sostenimiento de la instrucción primaria no aparecía como exclusivo del Estado, sino que este debía “prestar eficaz apoyo” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1865a). Entre los argumentos del presidente González Carazo estuvo que el Estado Soberano de Bolívar no podía tener injerencia en un asunto que correspondía a las provincias y distritos y que debía “respetar como poder inherente a la soberanía municipal el de establecer las escuelas que estimen convenientes, i que quieran sostener con sus recursos propios” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1865a). Con esto se reafirmó la idea de deslindar las atribuciones del Gobierno del Estado Soberano de las asignadas a los distritos y provincias, que incluían construir las escuelas (Gaceta Oficial 1865a).

Posterior a las objeciones presentadas a la ley con que la Asamblea Legislativa pretendía trasladar la financiación de las escuelas al Estado, González Carazo expidió un decreto que ordenó a los administradores de Hacienda de las provincias pagar una subvención a los distritos en caso de que sus recaudos no alcanzaran

para cubrir los sueldos de los preceptores. Todo ello mientras el Gobierno lograba gestionar una nueva norma para organizar de forma mucho más definitiva el ramo de instrucción pública (*Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1865b*). También acogió la iniciativa de repartir una contribución para adquirir útiles que sirvieran en las labores escolares y que los sueldos de los preceptores fueran pagados a más tardar el primer día de cada mes (*Gaceta de Bolívar 1865c*). Este fue un estímulo notable, si se tiene en cuenta que, en el periodo de gobierno anterior, no hubo una medida similar.

Hacia 1866, el presidente Antonio González Carazo mostró avances en el desarrollo de las escuelas primarias en un informe a la Asamblea Legislativa. En dicho documento, se enfatizó que había logrado fundar escuelas para varones en todos los distritos del Estado y escuelas para niñas en las capitales de provincia. Como una de las innovaciones de su Gobierno en materia de instrucción pública, González afirmó que los sueldos de los preceptores se pagaban de la cuota de subvención de los respectivos distritos, porque “la importancia de la instrucción, i de lo delicado de las tareas a que se consagran los institutores, me decidieron a disponer que sus sueldos se pagasen con preferencia a cualquiera otro gasto del distrito” (*Gaceta de Bolívar 1866a*). Sostenía que, si bien mejoró la remuneración de los preceptores, no se progresó en cuanto al estado material de las escuelas, debido a que las exigüas contribuciones no le permitieron intervenir el mobiliario. Con todo, el presidente destacó que al menos cinco mil jóvenes de ambos sexos recibían instrucción de parte de institutores oficiales y particulares (*Gaceta de Bolívar 1866a*).

La fundación de escuelas se expresó de múltiples maneras en las normas creadas en el Estado Soberano de Bolívar desde su aparición. La atribución que otorgó a los distritos y provincias la capacidad legal para erigir escuelas, darles una organización y financiar su funcionamiento, fue la continuación de una realidad previa a su aparición. Esta concepción comenzó a matizarse cuando desde las provincias y distritos se reclamó que tal facultad trasladaba cargas onerosas para sus finanzas que les eran insostenibles, razón por la cual se hicieron cambios en la forma de entender la educación y la organización de las escuelas.

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1867, sancionado por Antonio González Carazo, fue un intento de reorganización de la educación que, si bien no logró resolver los problemas que enfrentaban las localidades en este aspecto de la administración, al menos sentó las bases para las reformas introducidas años más tarde. En este decreto se plantearon modificaciones significativas a normas anteriores e introdujo elementos novedosos en torno a la educación superior y profesional. Verbigracia, reconoció el derecho a la instrucción primaria a los niños de ambos sexos, con enseñanzas comunes tales como lectura, escritura, urbanidad, moral, aritmética, gramática castellana y geografía descriptiva. También incluyó por primera vez las características que debía tener el local y mobiliario de las escuelas; estableció los requisitos para la admisión de los alumnos; adoptó el método de enseñanza individual, simultáneo mutuo y simultáneo puro; y diseñó un sistema correctivo para imponer una disciplina escolar (Bolívar [Estado: Confederado] 1867).

Un aspecto singular de este decreto es que entregó al Poder Ejecutivo la función de nombrar a los preceptores, lo que de plano significaba que estos tendrían una relación directa con las autoridades centrales y no con las provinciales como hasta ese momento ocurría. Los preceptores serían seleccionados por exámenes de oposición en los que, además de demostrar dominio de las asignaturas mencionadas, debían tener “conocimiento perfecto del sistema de enseñanza de Bell i Lancaster” (Bolívar [Estado: Confederado] 1867).

Decretos como el de 1867, y las normas hasta aquí mencionadas, plantean que probablemente hubo un proceso de formalización de la educación que, aunque dependió en gran medida de lo que podían hacer las comunidades locales, procuró materializar una de las grandes aspiraciones del siglo XIX: la institucionalización de la instrucción pública. Hacia mediados de 1870, los mecanismos de formación de escuelas fueron modificados al tratar dar uniformidad a un sistema de instrucción pública, cuestión que no estuvo exenta de objeciones y conflictos al interior de los Estados (La Escuela Normal 1871a). El 2 de julio de 1870, el Congreso de los Estados Unidos de Colombia expidió una ley que autorizó al presidente Eustorgio

Salgar a organizar la instrucción pública primaria de la Unión (La Escuela Normal 1871b). Con dicha autorización, se sancionó el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1 de noviembre de 1870, que buscó uniformar un sistema educativo que estuviera a cargo de la Unión (La Escuela Normal 1871a).

Como se ha visto hasta aquí, antes de que este proceso de formalización y unificación del sistema educativo acaeciera, hubo intentos al interior del Estado Soberano de Bolívar de impulsar la instrucción primaria en las comunidades y territorios. El establecimiento de escuelas probablemente enfrentó desafíos al interior de las comunidades, pero un número importante de planteles lograron asentarse en la geografía bolivarense. Las provincias y distritos respondieron a la necesidad de difundir la instrucción pública, de acuerdo con las capacidades y recursos con que contaban.

La formación de las escuelas en el territorio bolivarense: retos y desafíos

Hacia 1874, el Estado Soberano de Bolívar contaba con una población de 241704 habitantes, distribuidos en toda su geografía. Mauricio Verbel, director general de Instrucción Pública, estimaba que en ese año había 54 escuelas públicas para varones, 15 escuelas públicas para niñas y 2 para adultos. Según sus cifras, había un total de 16 escuelas privadas para varones y 8 para niñas, cuya pensión era costeada por los padres de familia. La población escolar se componía de 3965 niños y 1490 niñas que asistían a las escuelas públicas; 974 niños y 363 niñas que lo hacían en las escuelas privadas; y 133 varones que iban a las escuelas para adultos (Verbel 1874a).

Los datos consolidados por Mauricio Verbel en el siguiente cuadro (tabla 1) son una aproximación al número de escuelas que pudo haber en aquel momento, de manera que deben leerse cuidadosamente. Esta información era solicitada mediante circulares en las que las autoridades de las provincias y distritos debían consignar el número de escuelas existentes en sus jurisdicciones (Verbel 1874b).

Sin embargo, la remisión de estos informes no era muy eficaz, si se tienen en cuenta las distancias y las velocidades de las comunicaciones de la época. Pero por muy fragmentarios y dispersos que fueran estos ofrecen una panorámica de cómo se formaron las escuelas en los territorios del Estado.

Tabla 1. Escuelas del Estado Soberano de Bolívar, 1874

Número de escuelas y alumnos que a ellas concurren																
Públicas				Privadas				De adultos				Total de escuelas	Total de alumnos			
De varones	De niñas	De varones	De niñas	De varones	De mujeres	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	De varones	De niñas	De Adultos			
Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnas	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnas	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnas	De varones	De niñas	Varones	Niñas	
54	3965	15	1490	16	974	8	363	2	133	0	0	70	23	2	5072	1853

Fuente: Verbel (1874).

La formación de las escuelas se daría en medio de disparidades y tensiones. Además del reto de nombrar y asignar preceptores, posiblemente hubo otras barreras para la creación de escuelas. Uno de los principales desafíos que enfrentaron fueron las luchas intestinas por el poder en el Estado Soberano, que muchas veces afectaron los esfuerzos en pro de la instrucción pública (Pita-Pico 2022). La obligación de sostener dos escuelas también generó dificultades a las poblaciones de estos lugares con condiciones económicas precarias. Inclusive la obtención de materiales para la enseñanza y mobiliarios se convirtió en un reto que muchas veces se solventó con donaciones e iniciativas particulares (Acevedo-Puello 2017, 194).

En documentos como los informes de las autoridades provinciales, se evidencian los posibles efectos que trajo la situación política del Estado a las escuelas. En 1862, el gobernador de la Provincia de Mompos, Julián J. Berrio, le informó al Poder Ejecutivo del Estado que la instrucción pública resentía las consecuencias de la

guerra, pues establecimientos educativos importantes como el Colegio de Pinillos habían sido tomados como parque de armas y los niños de ambos sexos tenían que “mendigar la instrucción en casas particulares” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1862b). El gobernador Luis Bossa de la Provincia de Mahates señaló ese mismo año que no se pudo abrir la escuela por la guerra y porque los concejos municipales tenían “el ánimo decaído por el estado anormal en que se encuentra el país” (Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar 1862c). Los conflictos civiles probablemente acentuaban las disparidades en la formación de escuelas entre una región y otra, debido a los efectos que ocasionaba en las poblaciones.

De igual manera, en este tipo de documentación se observan las consideraciones de los gobernadores de provincia acerca del problema de tener dos escuelas en cada distrito y que estas fueran sufragadas por sus rentas. En 1862, el gobernador de la Provincia de Barranquilla, José Vicente Mogollón, expresó que establecer una escuela primaria para varones y otra para mujeres en poblaciones “atrasadas i de escasa industria [...] consagrar un imposible en la lei” (Mogollón 1862, 1). Para Manuel Ezequiel Corrales, quien fue gobernador de la misma provincia en 1864, el problema se producía porque “no se ha hecho lo bastante por la lei para obligar a los Concejos Municipales a crear rentas i asegurar el sostenimiento de las escuelas primarias” (Corrales 1864, 3). A pesar de ello, las provincias y distritos realizaron esfuerzos por instituir las escuelas y procurar su funcionamiento y permanencia.

Otro desafío importante para las escuelas fue el de los útiles de escritorio o elementos necesarios para la enseñanza. En 1868, el gobernador de la provincia de Barranquilla, Carlos Benedetti, señaló que en las escuelas “no solo faltan, libros i útiles necesarios para la enseñanza de la juventud, sino que se carece hasta de los elementos indispensables” (Benedetti 1868, 4). En el mismo sentido, A. Castillo, gobernador de la provincia de Chinú, sugirió que las escuelas en los distritos carecían “de los útiles necesarios para facilitar los medios de comunicar la instrucción de una manera más expedita i breve” (Castillo 1867, 3). El gobernador de la provincia de Corozal, A. Mogollón, también sostuvo que las escuelas no contaban con “la mayor parte de los útiles i muebles que se necesitan para la enseñanza de los alumnos”

(A. Mogollón 1867, 4). Manuel Zeballos, dirigente de la provincia de Lorica, planteó que la escasez de útiles escolares obedecía a que “ni los Concejos Municipales, ni los señores Alcaldes, arbitran los medios de que ellos sean provistos” (Ceballos 1867, 3) y que incluso los preceptores tenían muchas veces que impartir sus clases en “casas de particulares, i tropiezan con los inconvenientes de no encontrar un local apparente donde establecerse” (Ceballos 1867, 3).

El funcionamiento de las escuelas representó un desafío a nivel provincial y distrital. Para los gobernadores, crear escuelas significaba que las comunidades, por medio de sus concejos municipales, generaran consensos sobre cómo debían contribuir sus miembros para pagar los locales, el sueldo del preceptor, los útiles y todo lo necesario para operativizar la escuela. Muchas veces, las circunstancias políticas y sociales limitaban las posibilidades de esas comunidades para sufragar los gastos escolares, lo que representaba una distancia entre lo propuesto en las normas y lo que en realidad sucedía con las escuelas. Desde esta perspectiva, el sostener las escuelas generaba tensiones con las realidades administrativas, ya que no existían las condiciones de posibilidad para hacerlo viable.

Los preceptores fueron fundamentales para la organización y la construcción de las relaciones necesarias en el establecimiento de las escuelas. Su trabajo no estuvo exento de dificultades con las autoridades y las comunidades; aun así, el rol que desempeñaron fue determinante en la medida en que orientaron el proceso de construcción de dichos planteles.

Los preceptores en la organización escolar: roles, relaciones y desafíos

Se llamó preceptores a los individuos nombrados por el Estado Soberano para dirigir las escuelas primarias de varones y de mujeres, después de aprobar los exámenes de oposición requeridos para desempeñar el cargo. Los preceptores debían tener entre 19 y 20 años y demostrar conocimientos en las materias de lectura, escritura, gramática española, aritmética, geografía, geometría, pesas y

medidas, moral religiosa, uso del diccionario y conocimiento perfecto del sistema de enseñanza de Bell y Lancaster.⁵ Los exámenes de oposición para acceder a la condición de preceptor eran actos públicos presididos por los gobernadores de provincia, en que los candidatos eran interrogados sobre cada una de las materias y calificados según su desempeño. Entre los deberes de los preceptores estaba el de servir de ejemplo, mantener la dignidad de sus funciones, tratar con respeto a las autoridades, no maltratar a los niños, llevar la asistencia de los alumnos, mantener el orden, conservar el mobiliario y concurrir personalmente a la escuela (Bolívar [Estado: Confederado] 1867).

Utilizamos la noción de preceptor sin homogenizar ni construir un esquema ideal de lo que pudieron haber sido. Es probable que los preceptores ejercieran funciones que no estaban prescritas en los códigos de instrucción pública y en los deberes que se les imponía. Ser preceptor otorgaba una condición especial a la persona que ejercía el oficio, ya que le permitía ser reconocida dentro de la comunidad provincial como portadora y mediadora de saberes y conocimientos. Las acciones de los preceptores permitieron establecer maneras para contribuir a la formación de las escuelas.

Entre los múltiples y muy variados casos, se destaca el de Manuel del C. Pareja en la Provincia del Carmen. Este preceptor fue un referente importante en la fundación de las escuelas primarias del Estado Soberano de Bolívar, ya que estableció relaciones favorables con las autoridades estatales lo que hizo crecer su escuela y fomentar la expansión escolar en su distrito. Puede que esta favorabilidad se debiera a que Manuel era hermano de Valentín Pareja, exgobernador de la provincia y promotor de escuelas en su jurisdicción. En todo caso, una revisión a las acciones de Manuel del C. Pareja arroja luces sobre los distintos roles, relaciones y prácticas que acometían los preceptores.

5. El método pedagógico de Andrew Bell y Joseph Lancaster, conocido también como *enseñanza mutua*, se desarrolló a fines del siglo XVIII y consistía en la colaboración entre los alumnos más avanzados y los que aún carecían de destrezas académicas. En Latinoamérica y Colombia fue uno de los referentes primordiales para la enseñanza y la organización escolar (Sanabria-Munévar, 2010).

El 25 de febrero de 1864, Manuel del C. Pareja, director de la Escuela Pública de El Carmen, le dirigió una carta al presidente del Consejo Municipal de ese distrito con el objetivo de que asignara mayores recursos al establecimiento educativo bajo su dirección, ya que la población de estudiantes había crecido y los elementos para el trabajo instructivo con los alumnos resultaban insuficientes. El director Pareja inició su comunicación diciéndole al cabildante que tenía quince años “de estar consagrado a la pedagogía i nunca había visto la escuela tan concurrida como en el presente, en términos de no ser suficiente el local” (M. Pareja 1864).

Por aquellos años, la Provincia de El Carmen era una de las pocas en el Estado Soberano de Bolívar que mostraba un crecimiento permanente de la población estudiantil, impulsada por las condiciones económicas favorables que producía la exportación de tabaco (Blanco-Romero 2010). Por eso, un consagrado a la pedagogía como Pareja se aprestó a solicitarle al Concejo Municipal la “creación de un edificio vasto i capaz de contener a todos los hijos del pueblo que ocurran en busca de la instrucción” (M. Pareja 1864). En la tabla 2 se observa la distribución de la población escolar y el número de aquella provincia hacia 1862.

Para Manuel del C. Pareja, era muy sensible el hecho de tener que decir a un padre de familia que su niño o niña no podía entrar a la escuela por no haber más espacio, pues “la educación es un manjar que no debe ser vedado a quien lo solicita” (M. Pareja 1864). La razón de esa sensibilidad residía en que Manuel era un hombre realmente consagrado a la enseñanza, que donaba sin mayores reparos sus esfuerzos en favor del desarrollo de la instrucción.

Esta vocación contrastaba con sus escasos recursos, ya que estos se componían de un par de globos terráqueos y un par de mapas obsequiados por Joaquín Batis y un señor de apellido Quintero Riso. Pareja sentía que las tareas eran excesivas debido a que un solo director era insuficiente ante la creciente demanda de instrucción. Aun así, Manuel tenía un método para atender tantos alumnos, definido por él mismo como una combinación del individual y el simultáneo, método con el que pudo sostener una gran población en su escuela, pero que implicaba consumir “diariamente mucha greda i se necesitan más tableros para

los ejercicios prácticos i constantes de todas las clases” (M. Pareja 1864). Por esto, pidió al Concejo Municipal “multiplicar el número de tableros, porque los cuatro que tengo en ejercicio, uno cedido por el señor Bartolomé Marichal, padre de un alumno i tres mios, no bastan” (M. Pareja 1864).

Tabla 2. Escuelas en la Provincia de El Carmen, 1862

Distritos	Población en 1859	Instrucción y Establecimientos Públicos												
		Escuelas Primarias						Establecimientos Públicos						
		Públicas			Privadas			Del bello sexo			Cárcel			
Carmen	5414	1	51	1	22	1	39	2	50	0	1	1	0	0
San Jacinto	3500	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
San Juan	2524	1	30	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
Guamo	1229	1	40	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
Tetón	1167	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
Zambrano	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Totales	14434	3	121	1	22	1	39	2	50	3	6	6	2	0

Fuente: V. Pareja (1862).

En su carta, Manuel del C. Pareja manifestó ser consciente sobre lo que causaba dificultades en su escuela y por eso se dirigió al Concejo Municipal para hacerlas públicamente visibles. En uno de los pasajes más enconados de su misiva sosténía:

Se que los miembros que componen hoy el Concejo son verdaderos amantes de la instrucción de la juventud i no vacilarán en hallanar los obstáculos que se opongan a la difusión de las luces. Mucho se ha dicho sobre la necesidad que tienen los

pueblos de la educación primaria, i vosotros, liberales de corazón, comprenderéis que el bien más positivo que haréis a este pueblo es darle hijos ilustrados. Si yo no hubiera tenido vocación para el magisterio, sino amase como amo a mi patria con entusiasmo y comprendiera que mi sacrificio es pequeño delante de lo que se debe hacer por la humanidad i por la regeneración del hombre, hace tiempo que hubiera abandonado una tarea tan ingrata i enojosa; pero acostumbrado a sufrir por llevar a cabo mi misión, no retrocederé ante las dificultades i la maledicencia, i sereno seguiré mi labor, porque por la patria debe hacerse aún el sacrificio de la vida, si fuere necesario (M. Pareja 1864).

El 1 de marzo del mismo año, el presidente del Concejo Municipal solicitó al alcalde del distrito, Francisco P. Olivella, que realizara una visita con el propósito de verificar los trabajos y el estado de la Escuela Pública descrito por Manuel del C. Pareja. En su visita, el alcalde encontró al preceptor rodeado de más de 120 e niños simétricamente colocados y en orden, “dando unos sus lecciones, escribiendo la mayor parte en los cuatro tableros que hai en el local, una disciplina rígida a la vez paternal i en fin rasgos de fina cortesía i buenas maneras en los alumnos” (Pareja 1864). El visitador atestiguó que en el libro de registro había inscritos 92 niños y 50 niñas, advirtiendo que “como estos ahora pasan de cien, ya no tienen estos donde sentarse, ni hai lugar para colocar más bancas” (M. Pareja 1864).

También confirmó que el útil que más se consumía era la tiza, pues los niños escribían en los tableros desde que llegaban a la escuela, y era un material difícil de conseguir en el medio, por lo que aconsejaba adquirirlo al por mayor para que fuera más económico y accesible. El tema del agua fue un asunto que llamó la atención del alcalde Olivella, ya que mientras visitó la escuela “los niños salían constantemente a tomar agua de la que había en la tinaja que tiene en su casa el director” (Pareja 1864). En efecto, el agua era costeada por el director, hecho que no comunicó en su carta al Concejo por considerarlo algo menor, pero el visitador consideraba que “a la consagración i al trabajo constante del Señor Doctor Pareja no deben agregarse gastos como el presente que no es pequeño” (M. Pareja 1864).

Era tanta la consagración percibida por el alcalde en el director, que incluso solicitó una remuneración más alta que los 40 pesos otorgados por ley. Olivella

en reconoció así que Pareja trabajaba el doble de lo que estaba obligado. Por estos motivos, el alcalde recomendó al presidente de la corporación municipal atender las súplicas y solicitudes de este abnegado director de escuela (M. Pareja 1864).

En su respuesta del 14 de marzo de 1864, el presidente del Consejo Municipal, Miguel María García, le indicó a Pareja que su solicitud había sido aprobada y que solo debía pasar un presupuesto para el gasto de sus útiles; le reconoció sus servicios y contribuciones al desarrollo de la instrucción pública, y, sobre todo, admitió el aporte que hacía Pareja (M. Pareja 1864). En este sentido, García no se ahorró lisonjas y encomios sobre quien fue su maestro de primeras letras, reconociendo que la consagración al magisterio era fundamental en el futuro desarrollo de la ciudadanía y la formación de las madres de la república:

Usted Señor Director con la constancia i la abnegación reservada a los benefactores públicos, venciendo los innumerables obstáculos que la ignorancia i la envidia suelen oponer a toda obra que como la de U. sale de los límites vulgares, ha llevado a cabo lo que muchos poderosos de la tierra son impotentes para realizar con todos los elementos de poderío i grandeza de que disponen. En efecto, ellos corren regularmente tras el brillo de una falsa gloria en la mayor parte de los casos solo dejan ingratos recuerdos de sufrimientos i desgracias públicas, mientras U. desde la modesta silla de Director de una escuela de primeras letras los deja de eterna gratitud, reconociéndose como en U. se reconoce, su infatigable esfuerzo en favor del mejoramiento moral e intelectual, de esa generación que pronto nos reemplazará, i que debido a sus jenerosos sacrificios, serán dignos del título de Ciudadanos i de buenas madres (M. Pareja 1864).

El caso del preceptor Pareja da cuenta de la complejidad de la sociabilidad que tenían que construir este tipo de sujetos para realizar su labor. Recurrir a una instancia como el Concejo Municipal evidencia que los preceptores eran conscientes de las gestiones necesarias para el funcionamiento de la escuela. La particularidad de este caso radica en que testimonia un inusual aumento de la demanda educativa y en la expansión del ámbito escolar en aquella provincia, aparentemente propiciada por la consagración del preceptor y por un conjunto de condiciones económicas y políticas favorables. Pero aun contando con un preceptor ejemplar y con el apoyo de mecenas que donaban ciertos recursos y útiles, eran palpables las necesidades y limitaciones que enfrentaban las escuelas.

Es por lo anterior que los preceptores recurrián a estrategias y relaciones que favorecieran sus establecimientos educativos. Pareja, por ejemplo, publicaba en la prensa oficial cartas lisonjeras al presidente González Carazo (M. Pareja 1866). De este tipo de acciones surgían dádivas como el prometido aumento de sueldo “por el éxito en sus patrióticos desvelos, por los años que hace está dedicado a la provechosa labor, por el perfecto orden que hace guardar en su escuela” (*Gaceta de Bolívar* 1866b). En 1869, cuando contó con mayor remuneración, el propio Pareja advirtió que había sido censurado por haber “seguido con fe i patriotismo la huella que trazara el patriota Dr. Antonio González Carazo, en el importantísimo ramo de la instrucción primaria” (*Gaceta de Bolívar* 1869). Pareja alegaba a su favor que México y Estados Unidos eran naciones que sustentaban su riqueza en los recursos invertidos en instrucción pública y cuestionó en un tono desafiante el estado de postración intelectual de Colombia: “En cambio ¿qué hemos hecho nosotros en la difusión de las luces? Vergüenza da decirlo, porque ni siquiera tenemos un museo ni una biblioteca” (*Gaceta de Bolívar* 1869).

No todos los preceptores lograron consolidar relaciones y estrategias como lo hizo Pareja durante su magisterio. Las renuncias y remociones de algunos preceptores evidencian las tensiones y disputas que muchas veces los enfrentaron con las autoridades. Documentos como las cartas de renuncia de los preceptores constituyen testimonios fundamentales sobre las visiones, ideales, sentidos y concepciones que tenían acerca de los problemas de la instrucción pública.

Tal fue el caso de la preceptora de la Escuela Pública de Niñas de la Provincia de Corozal, Narcisa de Vivero de Ordosgoitia, nombrada por el secretario general de Estado, Eugenio Baena, el 1 de abril de 1861 (*Gaceta de Bolívar* 1866c). Tres meses después de su nombramiento, la Señora de Vivero de Ordosgoitia escribió una carta al Poder Ejecutivo donde decía que, como el presidente había manifestado su deseo de proteger la educación y de pagar con preferencia el sueldo de los preceptores, aceptó el cargo con la creencia de “que el día primero de cada mes se me pagase el sueldo devengado en el anterior” (*Gaceta de Bolívar* 1866d). En dicha carta, la preceptora de Vivero reclamó a que no se le habían pagado dieciocho días del mes

de mayo y que tampoco se le habían cancelado los recursos para útiles escolares. Por eso, le notificó al Secretario General que “desde mañana queda cerrada la escuela de niñas de esta capital de provincia” (Gaceta de Bolívar 1866d).

El funcionario respondió que no correspondía a la preceptora declarar el cerramiento de la escuela, que el abandono de un empleo público acarreaba una responsabilidad legal y que la clausura de la escuela era “antipatriótica, mezquina i anticristiana” (Gaceta de Bolívar 1866d). Según el secretario, se había ordenado que los sueldos de los preceptores debían ser pagados con los recaudos de los distritos y que la señora Vivero de Ordosgoitia podía continuar en el cargo o renunciar en “caso de que no sea su voluntad consagrarse a la honrosísima labor de enseñar al que no sabe” (Gaceta de Bolívar 1866d).

La carta de renuncia de la preceptora Narcisa de Vivero de Ordosgoitia no se hizo esperar, pues —por lo que ella misma expresó— sintió indignación al considerar que, si el presidente González Carazo y su Gobierno pregonaban en sus discursos y mensajes la promoción de la instrucción pública, lo natural y lógico era que se privilegiara el pago de los sueldos a los preceptores y preceptoras (Gaceta de Bolívar 1866e). En la respuesta a la misiva de dimisión, Eugenio Baena insistió en que el cierre de la escuela por falta de pago a Narcisa era un acto antipatriótico, mezquino y anticristiano y que ese no era un motivo suficiente para ordenar el cierre de la escuela. Esa consideración de que los preceptores y preceptoras debían trabajar con abnegación cristiana, recibieran o no un sueldo, fue lo que ocasionó la reacción defensiva ante dichos señalamientos.

Los preceptores no fueron confrontados por las autoridades exclusivamente, sino también por las propias comunidades donde ejercían su oficio. Hubo desencuentros que, en ocasiones, terminaron en la remoción o despido del preceptor y en discusiones sobre el rol de estos en la escuela. Así lo demostró el caso del preceptor del distrito de Turbana, Francisco Rodríguez Lugo, quien fue removido por acuerdo del Concejo Municipal el 6 de junio de 1866. En un informe del presidente de aquella corporación se afirmó que los vecinos del distrito no querían contribuir al recaudo con que se pagaba al preceptor de la escuela porque “este individuo no cumple con

su deber i tiene abandonada la escuela aún muchas veces durmiendo i otras en la rosa” (Gaceta de Bolívar 1866f). Los padres de familia —decía el informe— preferían que la cuota se enviara a Cartagena “hasta que el Poder Ejecutivo nombrara a otro preceptor que se contrajera a cumplir con su deber” (Gaceta de Bolívar 1866f). Esta inconformidad fue atendida por el alcalde del distrito, B. Santoya, y por el gobernador de la provincia, Manuel A. Vives, quienes mediaron ante presidente del Estado para que procediera a remover al preceptor (Gaceta de Bolívar 1866f).

Hubo casos en que los preceptores renunciaron, fueron removidos o simplemente se excusaron por enfermedad, por problemas judiciales o por tener razones personales. El preceptor Miguel García del distrito de San Estanislao renunció a su cargo debido a “la necesidad de ausentarme del lugar por algún tiempo, a practicar diligencias propias, lo cual me impide atender debidamente la escuela” (Gaceta de Bolívar 1867). En el distrito de Talaigua, José I. Dávila dejó su cargo como preceptor porque la escuela no tenía techo ni útiles escolares, los padres de familia no enviaban a los niños y por la enemistad que tenía con el alcalde Victoriano Barbosa (Gaceta de Bolívar 1866h). J. R. Padilla se retiró de la escuela en el distrito de Corozal, porque celebró un contrato con la casa de educación particular de José Ángel Anachuri para enseñar geometría, caligrafía y francés (Gaceta de Bolívar 1866g). La señorita Serafina Vidal renunció a ser preceptora en el distrito de Ovejas “por hallarme notablemente enferma” y “sufrir grandes perjuicios a mi salud indispuesta” (Gaceta de Bolívar 1869).

Las fuentes documentales evidencian que los preceptores eran figuras esenciales en el funcionamiento de las escuelas y por eso su oficio generaba tensiones. Como se demostró, las relaciones, representaciones e imaginarios que existían sobre la educación en el periodo estudiado llegaron a los distritos por el papel de estos educadores como intermediarios entre los saberes y las comunidades. A través de sus gestiones, se observa el grado de apropiación y difusión que tuvieron los espacios escolares en provinciales y distritales. Las crisis vocacionales, las rupturas con las autoridades estatales y los avatares de la cotidianidad escolar fueron parte del proceso de organización escolar que lideraron.

Conclusiones

El proceso de formación de escuelas primarias en los distritos y provincias del Estado Soberano de Bolívar (1859-1876) no fue solo el resultado de una atribución legal u obligación impuesta a las localidades. También involucró la participación de las comunidades, que reconocieron en la educación primaria un espacio fundamental para su propia transformación. El funcionamiento de las escuelas no fue una experiencia idílica ni un proceso homogéneo, ya que estas fueron espacios diversos, que se comportaron según las circunstancias vividas en cada localidad. Esto último se reflejó en un conjunto de desafíos, retos, resistencias y dificultades que hicieron más complejo el acto de formalizar localmente la instrucción primaria.

Durante el período estudiado, se mantuvieron las normas que obligaban a los distritos y provincias a crear y sostener las escuelas, una disposición con antecedentes históricos que no fue una novedad introducida por los *reformadores* del Estado Soberano. Sin embargo, los esfuerzos de las autoridades por desarrollar una normatividad sobre instrucción pública sirvieron de base para los cambios que introdujo la reforma escolar de 1870. Estas permanencias cambiaron con el tiempo para dar paso a la configuración de un *sistema educativo*, cuestión que debe ser abarcada en otro tipo de estudios.

Finalmente, se estableció que entre las acciones realizadas por los preceptores estaban las de construir relaciones y estrategias que les permitieran gestionar los elementos necesarios para la enseñanza. Su participación en distintas esferas sociales, con el propósito de vincular a otros sectores al desarrollo del espacio escolar, los convirtió en actores centrales de la vida comunitaria. La interacción de los preceptores con las autoridades y sus tensiones y disputas constituyen variables de análisis que pueden ampliar la compresión de la instrucción pública decimonónica.

Referencias

- Acevedo-Puello, Rafael. *Las letras de la Provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica Colombiana, 1821-1886*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2017.
- Acevedo-Puello, Rafael, y Paola Ruiz. “Los maestros de escuela y la producción de saberes geográficos en el Estado Soberano de Bolívar, 1874-1876”. *Historia Caribe* 17, no. 41 (2022): 209-232. https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia_Caribe/article/view/3375
- Alarcón, Luis, Jorge Conde, y Adriana Santos. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002.
- Alcalá-Ibáñez, María-Lourdes, y José Luis Castán-Esteban. *Los orígenes de la escuela rural en Teruel. La creación de un sistema escolar en el siglo XIX*. Sevilla: Calígrama, 2020.
- Araujo, Dionisio. *Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar destinado a la enseñanza*. Cartagena: Imprenta de Ruíz e Hijo, 1873.
- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Mapas y planos.
- Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Cartagena-Colombia. Gobernación.
- Asamblea legislativa del Estado de Bolívar. “Lei de 28 de noviembre de 1872. Sobre división territorial”. En *Recopilación de leyes del Estado Soberano de Bolívar de 1857 a 1875*. Cartagena: Tipografía de Antonio Araújo L., 1876.
- Báez-Osorio, Myriam. *La educación en los orígenes republicanos de Colombia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006.
- Benedetti, Carlos. “Informe del gobernador de la Provincia de Barranquilla sobre instrucción pública”. *Gaceta de Bolívar*, 15 de noviembre de 1868.
- Blanco-Romero, Wilson. “Comercio e inmigración en la provincia costeña. Los italianos en El Carmen de Bolívar: el caso de los Volpe”. *El Taller de la Historia* 2, no. 2 (2010): 101-118. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.2-num.2-2010-650>
- Castillo, A. “Informe del gobernador de la provincia de Chinú sobre instrucción pública”. *Gaceta de Bolívar*, 3 de febrero de 1867.

- Ceballos, Manuel. “Informe del gobernador de la provincia de Lorica sobre instrucción pública”. *Gaceta de Bolívar*, 31 de agosto de 1867.
- Corrales, Manuel Ezequiel. “Informe que produce el gobernador de la provincia de Barranquilla en conformidad del inciso 29 del artículo 7.^º de la lei de 13 de febrero de 1863, sobre Rejimen Político”. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 22 de mayo de 1864.
- Corrales, Manuel Ezequiel. *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*. Vol. I. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889.
- Corrales, Manuel Ezequiel. *Efemérides y anales del Estado de Bolívar*. Vol. IV. Bogotá: Imprenta de M. Rivas y Compañía, 1892.
- Bolívar [Estado: Confederado]. *Decreto sobre instrucción pública, expedido por el presidente constitucional del Estado Soberano de Bolívar*. Cartajena: Imprenta de Federico Núñez, 1867. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2804096/>
- Disposiciones vijentes en el Estado S. de Bolívar sobre instrucción pública primaria*. Cartagena: Imprenta de Ruíz e Hijo, 1873. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2803393/>
- Dotor, María, John Naranjo, Mario Jurisch, y Claudia Bedoya. *La instrucción pública en el Estado soberano de Boyacá 1870-1876*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- Echeverry, Jesús. *Santander y la instrucción pública (1819-1840)*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia-Universidad de Antioquia, 1989.
- Gaceta de Bolívar. “Informe del presidente constitucional del Estado de Bolívar a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones ordinarias de 1866”. 9 de septiembre de 1866a.
- Gaceta de Bolívar. “Decreto aumentando el sueldo del preceptor de la escuela primaria de varones del distrito del Carmen”. 2 de diciembre de 1866b.
- Gaceta de Bolívar. “Decreto nombrando preceptores i preceptoras de las escuelas de Sabanalarga i Corozal”. 1 de abril de 1866c.
- Gaceta de Bolívar. “Escuela de niñas de Corozal”. 24 de junio de 1866d.
- Gaceta de Bolívar. “Renuncia de la preceptora de la escuela de niñas de Corozal”. 5 de agosto de 1866e.

Gaceta de Bolívar. “Removiendo al preceptor de la escuela de varones del distrito de Turbana”. 17 de junio de 1866f.

Gaceta de Bolívar. “Renuncia del Preceptor de la escuela de varones de Corozal”. 9 de abril de 1866g

Gaceta de Bolívar. “Escusas”. 5 de agosto de 1866h.

Gaceta de Bolívar. “Renuncia del preceptor de la escuela del distrito de San Estanislao”. 5 de noviembre de 1867.

Gaceta de Bolívar. “Renuncia de la señorita Serafina Vidal del destino de preceptora de la escuela de niñas del distrito de Ovejas”. 30 de mayo de 1869.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Decreto de 31 de marzo de 1858, sobre instrucción pública”. 11 de abril de 1858.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Lei de 10 de marzo de 1860 sobre instrucción primaria”. 25 de marzo de 1860.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Lei de 8 de febrero de 1862, derogatoria de la de 10 de marzo de 1860 sobre instrucción primaria”. 16 de febrero de 1862a.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Informe del Gobernador de la Provincia de Mompós 1862”. 12 de octubre de 1862b.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Informe del Gobernador de la Provincia de Mahátes que previene el inciso 29 del artículo 7.^o de la lei sobre Rejimen Político”. 2 de noviembre de 1862c.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Lei de 31 de diciembre de 1862, sobre instrucción primaria”. 4 de enero de 1863.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Proyecto de lei objetado adicional i reformatorio de la de 31 de diciembre de 1862 sobre instrucción pública”. 11 de junio de 1865a.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. “Decreto de 13 de junio de 1865, estableciendo escuelas primarias de niños en los distritos del Estado”. 2 de julio de 1865b.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar. 1865. “Decreto de 5 de julio, señalando a cada distrito la suma correspondiente en cada mes para útiles de escritorio de la escuela”. 3 de septiembre de 1865c.

Gonzalbo, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2000.

La Escuela Normal. “Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1 de noviembre de 1870”. 7 de enero de 1871a.

La Escuela Normal. “Lei de 2 de julio, que autoriza al Poder Ejecutivo para organizar la Instrucción Pública Primaria a Cargo de la Unión”. 7 de enero de 1871b.

Loy, Jane-Meyer. “Modernization and Educational Reform in Colombia, 1863-1886”. Tesis de doctorado, University of Wisconsin, 1969. <https://www.proquest.com/openview/ac9a2b525dd001758cc59e63981db98e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y> in

Malkún, William. *Educación y política en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1885*. Cartagena: Universidad de Cartagena, 2013.

Mogollón, A. “Informe sobre la marcha de la instrucción pública en Corozal”. *Gaceta de Bolívar*, 21 de julio de 1867.

Mogollón, José-Vicente. “Informe del Gobernador de la Provincia de Barranquilla que previene el inciso 29 del artículo 7º de la lei sobre Rejimen Político”. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 9 de noviembre de 1862.

Nieto, Juan José. “Informe que el Presidente Constitucional del Estado Soberano de Bolívar dirige a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones ordinarias de 1864, en virtud de lo preceptuado en el inciso 15 del artículo 55 de la Constitución”. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 3 de abril de 1864.

Pareja, Manuel del C. “Comunicaciones sobre la escuela del Carmen”. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 1 de mayo de 1864.

Pareja, Manuel del C. “Contestación del preceptor de la escuela pública del Carmen a la circular de la Secretaría Jeneral de Estado sobre Instrucción Primaria”. *Gaceta de Bolívar*, 25 de marzo de 1866.

Pareja, Valentín. “Informe del Gobernador de la Provincia del Carmen, que produce en conformidad del inciso 29 del artículo 7º de la lei sobre Rejimen Político”. *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 30 de noviembre de 1862.

Pérez, Felipe. *Jeografía física y política del Estado de Bolívar escrita de orden del Gobierno Jeneral*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1863.

Pita-Pico, Roger. *Patria, educación y progreso: el impulso a las escuelas y colegios públicos en la naciente República de Colombia, 1819-1828*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2017.

Pita-Pico, Roger. “Repercusiones de las guerras civiles en Colombia en el sistema de instrucción pública, siglo XIX”. *Cadernos de História da Educação* 21 (2022). <https://doi.org/10.14393/che-v21-2022-86>

Ramírez, Jairo. *Historia social de una utopía escolar: la educación en el Estado Soberano del Tolima, 1861*. Neiva: Universidad Surcolombiana, 1998.

Romero-Otero, Francisco. *Las ideas liberales y la educación en Santander 1819-1919: de la cultura de la tolerancia a la de la intolerancia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1992.

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014.

Salas, Luisinho. “Distintas formas de hacer sociedad: educación pública y sociabilidad en el Caribe colombiano, 1886-1903”. Tesis de doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, 2020.

Sanabria-Munévar, Francisco. “Enseñando mutuamente: una aproximación al método lancasteriano y a su apropiación en Colombia”. *Revista Historia de la Educación Colombiana* 13, no. 13 (2010): 47-76. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/719>

Serrano, Sol, Macarena Ponce de León, y Francisca Rengifo. *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo I. Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Santiago de Chile: Editorial Taurus, 2013.

Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2008.

Solano, Sergio, y Roicer Flórez. “Autonomía económica y descentralización fiscal en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. *Historia y Espacio* 7, no. 37 (2011): 70-92. <https://doi.org/10.25100/hye.v7i37.1760>

Solano, Sergio, Roicer Flórez, y William Malkún. “Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande 1800-1886”. *Historia Caribe* 5, no. 13 (2008): 65-119. https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia_Caribe/article/view/105

- Soto, Diana. *La reforma del plan de estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004.
- Tanck de Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836: educación primaria en la ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1984.
- Urueta, José P. *Cartagena y sus cercanías, guía descriptiva de la capital del Estado Soberano de Bolívar, en los Estados Unidos de Colombia*. Cartagena: Tipografía de Donaldo E. Grau, 1886.
- Verbel, Mauricio. “Circular en la que se solicitan datos para la formación de la estadística de la instrucción”. *Gaceta de Bolívar*, 31 de marzo de 1874a.
- Verbel, Mauricio. “Cuadro estadístico del movimiento que ha tenido la instrucción primaria pública i privada en el Estado Soberano de Bolívar, en el semestre corrido de 1 de enero a 30 de junio del presente año de 1874”. *Gaceta de Bolívar*, 28 de diciembre de 1874b.
- Villegas, Luis. *Aspectos de la educación en Antioquia durante el Gobierno de Pedro Justo Berrío 1864-1873*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, 1991.
- Young, John Lane. *La reforma universitaria de la Nueva Granada: (1820-1850)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo-Universidad Pedagógica Nacional, 1994.





La república de los “matreros”. Algunas consideraciones sobre guerrilla y bandolerismo en el litoral del río Uruguay (1845-1851)

Nicolás Duffau*

Universidad de la República, Uruguay

Mario Etchechury-Barrera**

Investigaciones Socio Históricas Regionales - CONICET,
Argentina

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.113355>

Recepción: 06 de marzo de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

El artículo explora las interacciones entre bandolerismo, guerra y política en el Río de la Plata a mediados del siglo XIX. En particular, estudia el rol desempeñado por las partidas de “montoneros” y “matreros” que circulaban por los montes e islas fluviales del río Uruguay y sus múltiples vínculos con las fuerzas de guerra que operaron en esa región entre 1845 y 1851. Para ello nos enfocamos en las campañas encabezadas en el litoral del río Uruguay por Giuseppe Garibaldi (1845-1846) y Fructuoso Rivera (1846-1847). Luego de trazar un panorama global sobre las diversas formas de bandolerismo en la zona del río Uruguay y Paraná, abordamos el modo en que las conflagraciones de mediados del siglo XIX potenciaron y politizaron ese fenómeno, centrándonos en las trayectorias particulares de Joseph Mundell y Juan de la Cruz Ledesma.

Palabras clave: río Uruguay; Río de la Plata; islas; guerra; bandolerismo; contrabando.

* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente se desempeña como profesor titular del Departamento de Historia Americana del Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR). El artículo es resultado de la financiación por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, Programa Grupos I+D. Correo electrónico: nicolas.duffau@fhce.edu.uy  <https://orcid.org/0000-0002-3657-8547>

** Doctor en Historia por la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España. Actualmente se desempeña como investigador asistente del ISHIR (Investigaciones Socio-Históricas Regionales) Unidad Ejecutora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina. Correo electrónico: mario.etchechury@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-1606-1620>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Duffau, Nicolás, y Mario Etchechury-Barrera. “La república de los ‘matreros’. Algunas consideraciones sobre guerrilla y bandolerismo en el litoral del río Uruguay (1845-1851)”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 78-110.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.113355>

The Republic of the “Matreros”. Some Regards on Guerrilla Warfare and Banditry on the Uruguay River Coast (1845-1851)

Abstract

This article explores the interactions between banditry, war and politics in the Río de la Plata in the mid-nineteenth century. It is studied specifically the role played by the mobs of “montoneros” and “matreros” that moved around through the hills and fluvial islands of the Uruguay River and their multiple links with the war forces that operated in that region between 1845 and 1851. To this end, we focused on the campaigns led on the Uruguay River coast by Giuseppe Garibaldi (1845/1846) and Fructuoso Rivera (1846/1847). After tracing a global outlook on the various forms of banditry in the Uruguay and Paraná Rivers area, we addressed the way in which the conflagrations of the mid-nineteenth century reinforced and politicized that phenomenon, focusing on the particular paths of Joseph Mundell and Juan de la Cruz Ledesma.

Keywords: Uruguay River; Río de la Plata; islands; war; banditry; smuggling.

A república dos “matreros”. Algumas considerações sobre guerrilha e banditismo na costa do rio Uruguai (1845-1851)

Resumo

O artigo explora as interações entre banditismo, guerra e política no Rio da Prata em meados do século XIX. Em particular, estuda-se o papel desempenhado pelos grupos de “montoneros” e “matreros” que circulavam pelo mato e ilhas fluviais do Rio Uruguai e seus múltiplos vínculos com as forças de guerra que operaram naquela região entre 1845 e 1851. Para isso, focamos nas campanhas lideradas no litoral do rio Uruguai por Giuseppe Garibaldi (1845-1846) e Fructuoso Rivera (1846-1847). Depois de traçar uma visão global das diversas formas de banditismo na região dos rios Uruguai e Paraná, abordaremos a forma como as conflagrações de meados do século XIX reforçaram e politicaram este fenômeno, concentrando-nos nas trajetórias particulares de Joseph Mundell e Juan de la Cruz Ledesma.

Palavras-chave: Rio Uruguai; Rio de la Plata; Ilhas; Guerra; Banditismo; Contrabando.

Introducción

La historiografía rioplatense, desde la década de 1980, atravesó por un profundo proceso de renovación conceptual que cambió de forma completa nuestra visión sobre la sociedad de las áreas rurales del Río de la Plata entre el período tardío colonial y mediados del siglo XIX.

En las reconstrucciones hasta entonces hegemónicas en Argentina, Uruguay y sur del Brasil los gauchos “errantes” eran considerados como los principales pobladores de las pampas, teniendo en el otro extremo del arco social a los grandes estancieros y latifundistas. No obstante, el recurso de nuevos enfoques teóricos y el hallazgo o relectura de fuentes que se alejaron de las crónicas de viajeros y descripciones impresionistas permitieron visualizar unas sociedades regionales donde era medular el papel socio productivo de los pequeños y medianos labradores, criadores y pastores en cuyas unidades se empleaba mano de obra familiar y que solo volcaban al mercado una parte de su producción y fuerza de trabajo.

No es fortuito que a partir de ese punto se estudiaran con nuevos ojos fenómenos que habían pasado desapercibidos, como la densa migración laboral interna y zafral o la existencia de un “campesinado” —término muy poco empleado con anterioridad—, que sin negar la presencia de gauchos les otorgaba a estos un lugar más acotado, muy lejos de la centralidad historiográfica previa.¹ En efecto, en los últimos diez años, varias investigaciones han comenzado a recuperar el rol social, político y económico de esas partidas de “hombres sueltos”, pero desde una óptica más específica. Sin desatender sus obvias vinculaciones con el mercado de trabajo rural, estos estudios han puesto énfasis en reconstruir el accionar de las gavillas de “salteadores”, “facinerrosos” y “matreros” como un fenómeno de larga duración, con sus propios espacios, dinámicas internas y lógicas de reproducción social.²

1. Véase al respecto los balances de esta renovación trazados por Garavaglia y Gelman (1995), Fradkin y Gelman (2004), Farinatti (2018) y Moraes (2022).

2. En la historiografía europea, desde la década de 1960, distintos trabajos se vieron influenciados por los estudios de Eric Hobsbawm y sus críticos en torno al bandolerismo y a la criminalidad rural que se convirtieron en un importante campo de investigación. Un debate propuesto en paralelo a las sucesivas ediciones de *Rebeldes Primitivos*, de 1959, y *Bandidos*, de 1969, en Blok (1972), O’Malley (1979) y Slatta (1987). En el caso uruguayo, contamos con un trabajo pionero de Julio Rodríguez (1968), centrado en el concepto de “montonera”. Para un análisis del bandolerismo en el Uruguay durante la segunda mitad del siglo XIX, véase Duffau (2014, 2018).

En este artículo nos proponemos abordar las conexiones entre las guerras de mediados del siglo XIX y el crecimiento del bandolerismo en zonas concretas del litoral del río Uruguay, entre 1845 y 1851, el último tramo de la llamada “Guerra Grande” rioplatense.³ La dinámica de esos violentos enfrentamientos, caracterizados por el empleo sistemático de las prácticas de la “guerra de recursos” —es decir, la adquisición de hecho de animales y recursos para la guerra— desestructuraron los circuitos productivos, destruyeron buena parte de la dotación ganadera y arrojaron a los montes e islas del litoral del río Uruguay a miles de pobladores civiles que huían de sus villas y pueblos, así como combatientes y desertores de los más diversos encuadres, desde soldados de ejércitos de línea y marineros, hasta partidas de “montoneros” y voluntarios extranjeros.⁴ Ese impacto demográfico y económico amplió los espacios por donde se movían desde hacía décadas contrabandistas y salteadores, propiciando una dinámica de colaboración y conflicto con los comandantes de las distintas fuerzas de guerra en pugna. Para desarrollar este avance se emplearon partes militares, correspondencia, diarios y memorias militares, así como algunos archivos personales de actores del período.

Conflictos en torno al río Uruguay y rearticulación del bandolerismo

El Río de la Plata estaba atravesado, a mediados del siglo XIX, por una serie de enfrentamientos civiles regionales que oponían a grandes coaliciones político-militares y que movilizaron a fuerzas de guerra de los más diversos encuadres y

3. La Guerra Grande fue un conflicto militar regional que se extendió por casi quince años (1838-1852) e involucró a las principales provincias de la región platense, así como a los intereses británicos y franceses en el Río de la Plata. La guerra se inició en 1838, cuando el expresidente oriental Fructuoso Rivera se sublevó contra el gobierno de Manuel Oribe, con el respaldo de los unitarios argentinos y la armada francesa. Oribe, por su parte, contó con el apoyo de Juan Manuel de Rosas, gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En febrero de 1843, el ejército rosista puso sitio a Montevideo, que permaneció cercada por tierra y mar hasta octubre de 1851. El conflicto concluyó el 3 de febrero de 1852 con la derrota militar y el derrocamiento de Juan Manuel de Rosas.

4. Por montoneros se entendía una forma de combate guerrillero, en especial en el medio rural.

procedencias.⁵ En el marco de esa contienda, entre 1842 y 1847, se desarrollaron dos grandes campañas que tuvieron como escenario el litoral del río Uruguay en sus dos márgenes.

En primer término, luego de ser derrotado en la batalla de Arroyo Grande (Provincia de Entre Ríos, el 6 de diciembre de 1842), el general Fructuoso Rivera⁶ organizó la que posiblemente haya sido una de las operativas de “tierra arrasada”, —destrucción de todos los recursos y haciendas— más considerable de la primera parte del siglo XIX en esa región. En pocos días este jefe militar reagrupó algunas partidas que habían sobrevivido a la batalla y ordenó el desplazamiento de miles de campesinos y habitantes de villas y poblados, junto con todas las haciendas y bienes que podían transportar. Este contingente, que algunas fuentes impresionistas sitúan en alrededor de 20 000 personas, fue concentrándose en el centro-sur del territorio estatal, resguardado entre los ríos Yi y Negro, mientras que otra parte se internó en la ciudad-puerto de

5. Por razones de espacio no podemos detenernos en los sinuosos desarrollos de esta conflictividad, que en la historiografía rioplatense suele conocerse como “Guerra Grande” (1838-1852). En este conflicto se opusieron dos grandes coaliciones de “partidos” político militares. Por una parte, los llamados “unitarios”, opositores al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, se vincularon a los “colorados” orientales (uruguayos) mientras que, por la otra, los llamados federales de la Confederación Argentina, seguidores de Rosas y sus aliados, hicieron frente común con los “blancos” orientales, que apoyaban al presidente Manuel Oribe, depuesto por una revolución encabezada por el general colorado Fructuoso Rivera, en octubre de 1838. Tras varias campañas militares, para 1843 la ciudad-puerto de Montevideo fue sitiada por el Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina, fuerza de guerra que respondía al gobernador de Buenos Aires y era comandada por el general Oribe. Al interior de la ciudad se formaron varias legiones de voluntarios (franceses, italianos, argentinos, españoles, etc.), que jugaron un rol clave en la defensa. A su vez, desde el inicio del asedio, los gobiernos de Francia e Inglaterra, que tenían numerosos intereses mercantiles y geopolíticos, apoyaron financiera y militarmente al Gobierno de Montevideo y enviaron varias misiones diplomáticas para intentar pacificar la región. Finalmente, entre 1851 y 1852 una coalición regional formada por contingentes de Montevideo, Entre Ríos y el Imperio del Brasil logró que Oribe levantara el sitio y, en febrero de 1852, derrotó a las fuerzas del federal Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, en Buenos Aires.

6. Fructuoso Rivera (1789-1854) militar y político de larga y controvertida trayectoria en el Río de la Plata. Tuvo una activa participación en las guerras revolucionarias de las décadas de 1810 y 1820 en la Banda Oriental. Entre 1830-1834 y 1839-1843 ejerció como presidente del Estado Oriental del Uruguay. A partir de 1836 se convirtió en el líder de una agrupación político-militar —el ya citado partido “colorado”— enfrentado al por entonces presidente Manuel Oribe. Luego de desarrollar varias campañas militares en la Confederación Argentina y en el Estado Oriental del Uruguay, en 1847 Rivera fue condenado al exilio en Río de Janeiro por disidencias con el Gobierno de Montevideo. Retornó al territorio uruguayo recién a inicios de 1854, tras ser designado como miembro de un triunvirato. Es considerado por la historiografía rioplatense como uno de los máximos exponentes de la “guerra de guerrillas” posrevolucionaria.

Montevideo, donde se registraron más de 3500 mujeres, niños y hombres que no estaban en disposición de combatir. A su vez, la población movilizada que no ingresó a la capital o se dispersó fue reagrupada, por lo que a mediados de 1845 llegó a totalizar alrededor de 9000 civiles que marchaban en cientos de carretas, siguiendo de cerca a las fuerzas de Rivera durante varios meses, hasta que buscaron refugio en la provincia brasileña de Río Grande do Sul, tras una nueva derrota del caudillo colorado frente al entrerriano Justo José de Urquiza en la batalla de India Muerta (actual departamento de Rocha) el 27 de marzo de 1845 (Etchechury-Barrera 2017).

El arribo al Río de la Plata (abril-mayo de 1845) de una nueva misión diplomática —conocida como “intervención anglo-francesa”— encabezada por el inglés William Gore Ouseley y el francés Barón Antoine Deffaudis marcó el reinicio de las hostilidades y dio paso a un segundo momento de alta movilización militar. Los ministros interventores tenían como objetivo negociar la paz entre el Gobierno de Montevideo y Juan Manuel de Rosas, encargado de los negocios de guerra y relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Una vez fracasadas las gestiones de pacificación, el Gobierno de la Defensa de Montevideo y los citados ministros anglo-franceses dispusieron bloqueos contra los puertos enemigos y organizaron sendas operaciones naval-mercantiles que tuvieron como epicentros los ríos Paraná y Uruguay (Cady 1943; McLean 1995; Poenitz 1995).

El enfoque aquí es este último eje fluvial, donde se llevaron a cabo dos campañas militares que, si bien fueron planeadas de manera autónoma, en su último tramo se yuxtapusieron. Por un lado, el Gobierno de Montevideo organizó junto con los ministros interventores de Inglaterra y Francia una expedición fluvial encabezada por una escuadrilla al comando del coronel Giuseppe Garibaldi,⁷ que entre

7. Garibaldi (Niza, 1807; Caprera, 1882). Después de participar de un fallido levantamiento en la península itálica, debió partir al exilio. Afiliado a las ideas de la *Giovine Italia* de Giuseppe Mazzini, a comienzos de 1836 arribó a Río de Janeiro, desde donde se dirigió a Río Grande do Sul, sumándose como corsario al proyecto separatista de los republicanos de esa provincia. A mediados de 1841 se trasladó a Montevideo, siendo designado coronel de la escuadrilla del Estado Oriental del Uruguay (1842) y jefe de la Legión Italiana (1843). En enero de 1846 fue nombrado coronel-mayor (general) de la República y el 8 de febrero siguiente obtuvo su mayor éxito militar en la batalla de San Antonio, durante la campaña en el departamento de Salto, al Norte del río Negro. En junio de 1847 fue nombrado jefe de todas las fuerzas de Montevideo. En abril de 1848 retornó a la península itálica junto a un grupo de legionarios.

septiembre de 1845 e igual mes de 1846, desarrolló una veloz campaña “anfibia” por agua y tierra sobre el río Uruguay, apoyado por fuerzas navales franco-inglesas. En pocos meses esta columna expedicionaria puso bajo la administración montevideana puntos estratégicos, como la ciudad-puerto de Colonia del Sacramento, las islas de Martín García y el Vizcaíno y el pueblo de Salto, al norte del río Negro.

Al año siguiente, en mayo de 1846, poco después de desembarcar en Montevideo procedente de Río de Janeiro, el general Fructuoso Rivera inició una nueva campaña por tierra, al sur del río Negro. Luego de hacer pie en el departamento de Colonia, donde organizó y abasteció sus tropas durante meses, ese ejército de operaciones tomó las villas de Mercedes y Paysandú. Sin embargo, el retiro de las tropas de Garibaldi de Salto y la simultánea reacción de las fuerzas del Ejército Unido hizo que el conjunto de esas conquistas se desmoronase con rapidez.

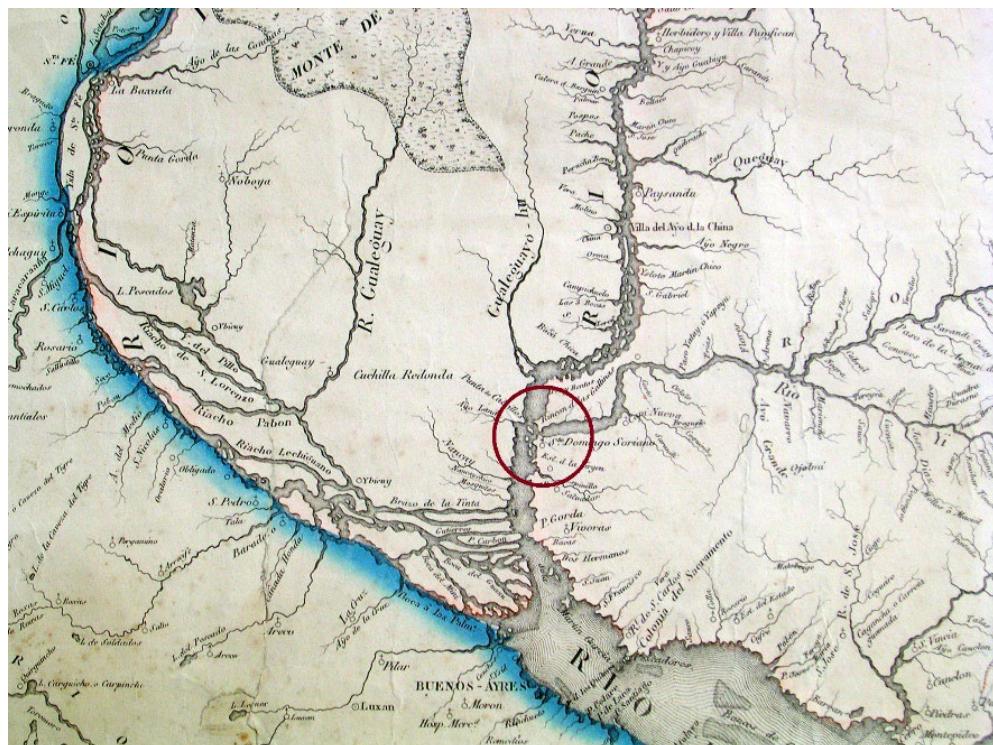
En enero de 1847 la mayor parte de los poblados costeros, exceptuando el puerto de Colonia, pasó nuevamente al poder de las tropas que respondían a Oribé. No se quiere reconstruir aquí ninguna de estas campañas, que se ha reducido a un mero esquema de fechas y episodios militares, sino señalar su confluencia en un mismo territorio y hacer énfasis en cómo esta imbricación impactó a nivel social y económico, afectando sobre todo a los poblados de Colonia, Paysandú, Soriano y Salto, situados en los márgenes de los ríos Uruguay y Negro, que fueron un objetivo común de las fuerzas de guerra que operaron en el área, en tanto constituyan nodos articuladores del comercio regional.

Esta dinámica provocó una feroz disputa por los recursos pecuarios, en la que los ejércitos en operaciones consumieron grandes tropas de ganado vacuno y caballar y requisaron —por derecho de guerra o de modo informal— miles de cueros y otros frutos del país acopiados por comerciantes particulares. En simultáneo, la conflictividad generó continuos desplazamientos demográficos provocados por el abandono —voluntario o compulsivo— de algunos pueblos y por el constante flujo de desertores y refugiados que buscaron cobijo en los montes e islas.⁸ En ese complejo, la zona donde confluyen los ríos

8. A mediados del siglo XX, Homero Martínez Montero refiere la existencia de unas 140 islas ubicadas a lo largo del río Uruguay, desde el Cuareim, en el norte, hasta Punta Gorda, al sur. La superficie total de este conjunto insular ascendía a unas 20 000 hectáreas, aunque obviamente esa cifra es estimativa, ya que ha ido cambiando con los años debido a la acumulación de sedimentos y “depósitos aluvionales” (Montero-Martínez 1957, 27).

Uruguay y Negro jugó un rol preponderante en la región, una relevancia estratégica que no era por cierto nueva (ver figura 1).

Figura 1. Confluencia de los ríos Uruguay y Negro



N. de A.: detalle de la “Carta esférica de la Confederación Argentina y de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay” (París, 1853), que reproduce una carta elaborada por José María Cabrer en 1802. El título de esta carta, tal como aparece referido aquí, fue colocado por los editores de 1853. Extraído de la Colección Láminas y Planos, Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Museo Histórico (Montevideo).

En diversos momentos varias de sus islas y territorios adyacentes habían servido como punto de introducción y crianza de rodeos vacunos, sitio de fundación de asentamientos de pueblos de indios y villas y refugio para desertores y pobladores que habían tenido que abandonar sus villas por la guerra o debido a la persecución de las autoridades.⁹ Fue sobre todo el establecimiento del sistema de estancias y explotaciones jesuíticas a principios del siglo XVII el factor que aceleró

9. Sobre la demografía de los pueblos y villas situados sobre el río Uruguay, ver Barreto y Azpiroz (2021).

una fuerte disputa por tierras y ganados entre varios actores del área, conflictos que se incrementaron aún más a partir de la fundación del enclave portugués de Colonia del Sacramento en 1680 (Moraes 2008; Moutoukias 1988; Prado 2021). En ese circuito, la isla del Vizcaíno, así como otros islotes aledaños que integraban una suerte de archipiélago como Yaguarí y Lobos, estratégicamente situados en la desembocadura del río Negro en el Uruguay, pese a su reducida superficie, jugaron un rol medular en la integración de los entramados de comercio legal y de contrabando a lo largo de la historia de la región (ver figura 2).

Figura 2. Islas del Vizcaíno, Yaguarí y Lobos



N. de A.: detalle de la carta fluvial elaborada por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay (1985). Extraído de las Colecciones digitales, Biblioteca Nacional de Uruguay (Montevideo).

Como se aprecia en el mapa, este conjunto insular se encuentra separado de tierra firme por un canal estrecho, por lo que en realidad formaba una suerte de continuidad espacial con el llamado “Rincón de Haedo” o “de las Gallinas”, una extensa península de pastos abundantes y montes que dibuja una rinconada natural circumscripta por los citados ríos Negro y Uruguay. Se trataba de un ecosistema de considerable riqueza económica —y por ende también un punto de atracción para numerosos pobladores— donde se solían encontrar en abundancia ganado, incluso en épocas de guerra (Moraes 2015). A lo largo de la historia, esa misma abundancia pecuaria dio pie al asentamiento irregular y episódico de numerosos migrantes regionales dedicados a la faena clandestina y al contrabando de cueros.

El español Andrés de Oyarvide, que recorrió el litoral del río Uruguay como integrante de una comisión demarcadora de límites en la década de 1790, señaló la existencia de numerosas partidas de “changadores” (jornaleros) y “pandillas de foragidos (sic) y desalmados” procedentes de un extenso arco territorial, individuos “todos sin justicia ni religión” que circulaban por las islas del Queguay y sus inmediaciones. Estos grupos, que el autor del informe estimaba entre los 800 y 1000 hombres —cifras impresionistas, claro está— se dedicaban a intercambiar las pieles y el sebo o grasa resultantes de las “corambreadas” (del procesamiento del cuero vacuno fresco) por plata y efectos de Buenos Aires, dando lugar a una extensa red de contrabando. Solo entre 1795 y 1796 estas partidas habrían matado alrededor de 800 000 cabezas de ganado, de acuerdo a los datos recogidos por el mismo Oyarvide, que también dio cuenta de la presencia en las márgenes del río Negro de “bandidos ó gauchos que vagan por estos campos”, y cuyas andanzas volvían peligroso el asentamiento de pobladores regulares (Lockhart 1967).

Los territorios situados al sur de este último río también fueron un escenario frecuente de las depredaciones de “gavillas” de “salteadores” y “ladrones criminosos” abocadas al robo y asalto de pulperías, estancias y poblados, un fenómeno delictivo que se tornó común en las jurisdicciones de las villas de Colonia y Soriano. Estos episodios, que aparecen documentados de forma creciente a partir de la década de 1780, se intensificaron todavía más en el contexto de los conflictos inter imperiales hispano-portugueses, como ha demostrado recientemente Raúl Fradkin (2022).

Cabe señalar que, desde fines del siglo XVIII, el concepto de “matrero” con frecuencia fue asociado por las autoridades rioplatenses a una amplia familia semántica integrada por términos análogos —y a veces intercambiables— como “vagabundo”, “ladrón criminoso”, “facineroso”, “gauderío”, “gaucho” o “salteador”, que eran empleados para aludir a un conjunto heterogéneo de individuos que cometían actos ilícitos en la campaña y que podían representar un peligro para el orden cuando formaban grupos o “agavillaban”.¹⁰ Si bien estos actores podían tener inserción laboral en los circuitos productivos, solían desarrollar sus actividades en los márgenes de la legalidad, participando en faenas clandestinas y contrabando, o cometiendo robos en estancias y poblados.

Antes que un tipo social delineado, la palabra “matrero” —que aquí nos interesa traer a colación— terminó por circunscribir a un conjunto de prácticas de subsistencia y/o resistencia contra las autoridades que podían ser empleadas por diversos actores por un tiempo variable. Un rasgo definidor de este “matrerismo” era el empleo como refugio y base de operaciones de montes, islas o serranías, lugares “sin Estado” que *a priori* escapaban al control de los agentes políticos y militares. Desde allí integraban el tráfico de contrabando de cueros vacunos para aprovisionarse de ropas, municiones, alcohol y tabaco o realizaban incursiones periódicas en vecindarios, asaltando pulperías, estancias y casas particulares. Estas modalidades de subsistencia podían continuar por extensos períodos, máxime cuando los implicados habían perpetrado asesinatos o robos reiterados que les dificultaban volver a integrarse en sus vecindarios o pueblos. Otros, en cambio, “matrereaban” durante un tiempo limitado y llevados por causas circunstanciales, como solía ser el caso de desertores y milicianos dispersos luego de ser derrotadas las fuerzas en las que revisaban, y que decidían no retornar a sus cuerpos. Tal como lo ha demostrado la historiografía, la guerra incentivaba este tipo de bandolerismo y en no pocas ocasiones lo politizaba, llevando a que muchos matreros reunidos en “gavillas” negociaran su lealtad con los “partidos” que se disputaban el control del *hinterland* rural.¹¹

10. Un debate actualizado sobre el origen de la expresión “gaucho” en Bertolotti (2007).

11. Un estudio sobre la guerra y el bandolerismo en la campaña de Buenos Aires durante la década de 1820 en Fradkin, (2006). Para el caso de las islas y montes del delta del río Paraná, véase el completo estudio de Robles (2020).

Para mediados del siglo XIX, pareció consolidarse esa paulatina bifurcación semántica entre la palabra gaucho, asociada al poblador de la campaña en general, y el matrero propiamente dicho, que cada vez más era usado para designar a los “marginales” del mundo rural, que permanecían ocultos en islas y montes y oscilaban entre la criminalidad y el mercado laboral. El francés Benjamín Poucel (1807-1872), estanciero radicado en Paysandú a mediados del siglo XIX, solía emplear las dos palabras como sinónimas, sosteniendo que los gauchos —a los que catalogaba como “roedores del cuerpo social”— también eran “conocidos bajo el nombre genérico de matreros u hombres de los bosques” (Poucel 1864, 134). Décadas después, Garibaldi —que, si bien también afirmaba que el matrero era casi un sinónimo “del gaucho de las Pampas”— estableció un distingo relevante, considerando que el primero era independiente de toda autoridad y “más ilegal” (Garibaldi 1982, 139). En todo caso, durante el último tramo del siglo XIX la definición del matrero se consolidó como una suerte de persona al margen de las normas sociales, que tenía como principal hábitat los montes e islas y su diferenciación del gaucho ya se había cristalizado en algunos diccionarios regionales, como fue el caso del *Vocabulario rioplatense razonado* (1889) del abogado hispano-uruguayo Daniel Granada (1847-1929). Allí el matrero era definido como el “individuo que anda huyendo de la justicia por los montes”, uso que el autor también localizaba en Perú y del que derivaba, a su vez, la palabra “matrrear”: “Andar como un matrero: de vago y haciendo bellaquerías”. Una tercera acepción recogida por este repertorio aludía al matrero como “animal de servicio que, cuando lo dejan suelto, no se deja agarrar, y huye. Tratándose de personas, bellaco” (Granada 1889, 194-195).¹²

12. Granada definía al gaucho como el “Hombre del campo, baqueano, diestro en el manejo del caballo, del lazo, de las boleadoras, de la daga y de la lanza, esforzado, altanero y amigo de aventuras”. El autor sostenía que la culminación de las guerras civiles, el fortalecimiento estatal y la progresiva pérdida de poder de los caudillos como figuras centrales del mundo rural “han convertido al gaucho en ciudadano útil, sosegado, amigo de la justicia y agasajador del viandante que llama a las puertas de su vivienda”. Como queda claro, para Granada se trataba de un momento de transición, donde el gaucho de la primera mitad del XIX, siempre al borde de la ilegalidad, perdía muchos de los atributos externos y hábitos negativos y se transformaba a través de la industria y el rol “civilizador” del Estado en poblador pacífico y laborioso. No es precisamente fortuito que estas definiciones circularan en momentos en que se incrementaban las medidas de punición y disciplinamiento sobre los sectores subalternos rurales, durante la dictadura encabezada en el Uruguay por el coronel Lorenzo Latorre (1876-1880), un período caracterizado por el avance de la policía rural, la codificación, el cercado de los campos y el afianzamiento de los derechos de propiedad. Sin embargo, como lo consigna el mismo *Vocabulario*, la palabra gaucho y “gauchaje” todavía podía ser empleada en sentido negativo para indicar a alguien pendenciero, altanero, ladino o “capaz de una fechoría”. El resurgimiento de la conflictividad civil —que Granada no podía entrever— coadyuvaron a esta nueva expansión del fenómeno del bandolerismo en sus múltiples dimensiones (Granada 1889, 143-147).

Como sostuvimos al inicio, la invasión del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina al territorio oriental a fines de 1842, y las consiguientes operaciones defensivas de “tierra arrasada” llevadas a cabo por Rivera y sus comandantes, acarrearon una desestructuración de las sociedades locales del litoral y de los circuitos productivos que no tardó en tener repercusiones en el incremento de la deserción y el bandolerismo. Una de las primeras medidas del general Manuel Oribe a partir del establecimiento del sitio fue comisionar al río Uruguay al general Antonio Díaz, ministro de Guerra y Hacienda, para que controlara y reorganizara militarmente la región, función que cumplió entre julio de 1843 y mayo de 1846 (Magariños de Mello 1961, 742).

Desde sus primeras comunicaciones, Díaz alertó sobre el modo en que la campaña se encontraba “llena de malvados que se abrigan en los montes” y en completa desorganización, en buena medida como consecuencia del accionar de los propios efectivos del Ejército Unido, que habían generado un “furor de cuerear” para cubrir sus necesidades básicas de ropas y vituallas.¹³ En mayo de 1845, desde el departamento de Paysandú, el mismo funcionario volvía a señalar la existencia de un “tráfico inmoral y criminal” practicado por “los matreros desertores Salvajes Unitarios q[u]e se han ocupado constantemente en cuerear y luego iban los carcamanes y compraban los cueros que llevaban de las costas dándoles en pago ropas ó municiones”. Díaz afirmaba haber detenido a capataces y peones abocados a ese contrabando en la estancia de Haedo, en la localidad de Fray Bentos, y tener sospechas de que algunos criadores de ganado mezclaban cueros propios con otros de marcas ajenas o de ganado alzado que “tienen más apariencia de cuereada q[u] e de consumo”. Para el funcionario de Oribe, el desarrollo de estos negocios ilícitos tenía uno de sus principales alicientes en el escaso control de las costas por “falta de energía o corrupción e incapacidad de las autoridades o de sus agentes, y esta es la realidad”.¹⁴ En ese contexto, el control de los matreros fue central para lograr

13. De Antonio Díaz a Manuel Oribe, 4 de marzo de 1844, citado en Magariños de Mello (1961, 745). Cuererar alude a la venta de cueros, en especial robados.

14. De Antonio Díaz a Manuel Oribe, Paysandú, 4 de mayo de 1845, MHN, Sección Manuscritos: Archivo del General Antonio Díaz. Tomo II. Correspondencia, 1845-1853, folios 3-5v. “Carcamanes” era una manera despectiva empleada en el Río de la Plata para designar a los “italianos”.

la pacificación de la campaña y el restablecimiento del orden productivo. Para ese momento proliferaban las partidas o “gavillas” que conjugaban acciones militares y el asalto a poblaciones.

En enero de 1845, Manuel Báez, por ejemplo, intentó asaltar Paysandú al mando de 200 hombres, en gran medida “desertores que se refugiaban en los montes”, siendo finalmente dispersados. Para la prensa rosista, esos jefes partidarios lanzaban “una invitación á los bandidos, á los salteadores, á las pequeñas hordas que vagaban encubiertas por los bosques” para realizar auténticas incursiones de saqueo sobre los pueblos (Díaz 1878, 235-236). Para mediados de 1845, el comandante Oribista Servando Gómez informaba que al norte del río Negro: “Los matreros se han presentado la mayor parte de hellos que no bajará de cien, así que estos departam[en]tos gosan de tranquilidad”.¹⁵

Sin embargo, el inicio de las operaciones encabezadas por Garibaldi, con el apoyo anglo-francés, en septiembre de 1845, volvió a arrojar a los departamentos del litoral del Uruguay a miles de efectivos de diverso encuadre: marineros, voluntarios extranjeros, milicianos y partidas de “hombres sueltos”, exsoldados sin jefatura, que abrieron una nueva disputa por los recursos humanos y materiales y reconfiguraron los circuitos del contrabando y bandolerismo.

Camisas rojas y matreros: el armado de una coalición militar inestable (1845-1847)

Durante sus operaciones, Garibaldi construyó una vasta red de apoyos basada en comandantes locales y en partidas de “hombres sueltos”, entre los que figuraban numerosos “matreros” y “gauchos” que, por diversos motivos, vivían refugiados en el entramado de islas y montes de los ríos Uruguay y Negro. Una vez desembarcado en el Vizcaíno, Garibaldi empleó esta isla como base logística para establecer una rudimentaria Comandancia Militar del Yaguarí, que quedó al mando del coronel Javier Gomensoro, con el cometido de vigilar las costas y proveer de recursos a las

15. De Servando Gómez a Diego Lamas, 24 de mayo de 1845, citado por Magariños de Mello (1961, 864).

tropas. A su vez, la isla también cumplió un papel central como depósito y resguardo seguro donde concentrar vacas, caballos y ovejas recogidos en los montes y campos de las dos orillas del Uruguay, incluyendo el botín del saqueo de Gualeguaychú, efectuado el 20 de septiembre de 1845. Por otro lado, desde el arribo de los expedicionarios, y siguiendo con una práctica frecuente en la zona, las islas también sirvieron de refugio para numerosas familias desplazadas a consecuencia de los enfrentamientos, así como punto de reunión de partidas sueltas que comenzaron a presentar cuando se difundió la noticia del arribo de la escuadrilla montevideana.

Estas operativas de reclutamiento fueron fundamentales para poder llevar adelante un avance sobre Salto siguiendo la costa del río, con rápidos movimientos y golpes sorpresivos sobre las partidas enemigas. Si bien Garibaldi disponía de un pie de fuerza inicial de marineros y legionarios compuesto por unos 500 combatientes, útiles para controlar la navegación del río y consolidar los avances en tierra, carecían en cambio de suficientes hombres de caballería y “baqueanos” para una estrategia guerrillera de largo aliento y elevada movilidad como la que se requería.¹⁶ Debido a esto, apenas arribó al Vizcaino, Garibaldi envió exploradores para que se adentraran en el Rincón de las Gallinas, los que retornaron al poco tiempo “con un sargento y dos hombres de la motonera del Capitán Juan de la Cruz que había sido obligado a dispersar su gente después de la India Muerta”. La aparición de estos primeros combatientes dispersos, según comunicaba Garibaldi a Montevideo, “han abierto un manantial de esperanzas” ya que muchas de las familias que ocupaban el Rincón habían sido cominadas a retirarse de sus predios por los comandantes de Oribe, y se encontraban “enfurecidos y dispuestos a agregársenos y pasar las familias a las Islas”.¹⁷

Siguiendo con esta lógica, Garibaldi despachó otras embarcaciones a Mercedes para “recoger gente que pueda encontrarse escondida en los montes e islas” y en los días posteriores continuaron sumándose pequeñas partidas de oficiales que habían permanecido dispersos desde la derrota de India Muerta. El principal referente

16. Baqueano refiere a una persona conocedora de los caminos, en especial en el medio rural.

17. De Giuseppe Garibaldi a Rufino Bauzá, 11 de septiembre de 1845, en Garibaldi (1973, 131-132).

de estos combatientes era el citado Ledesma, que según las versiones que circulaban entre los matreros, todavía conservaba “una porción de hombres” ocultos en unas islas del río Uruguay, cerca de Fray Bentos. Garibaldi expidió un par de balleneras para tomar contacto con esos hombres y transportarlos hasta el campamento establecido en el Rincón de las Gallinas, donde Ledesma se presentó días después, junto a 84 hombres “regularmente montados y armados”.¹⁸

Luego de consolidadas sus fuerzas, Garibaldi y los expedicionarios abandonaron las islas de la desembocadura del río Negro y avanzaron hasta el Hervidero, un paso estrecho del río Uruguay fácil de controlar y defender. Desde allí, a inicios de noviembre del mismo año, los expedicionarios ocuparon el pueblo de Salto, que había sido abandonado por las fuerzas del Ejército Unido, después de hacer retirar a la mayor parte de las familias con sus propiedades. Tal como puntualizaba el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza, esta acción era relevante, en tanto el pueblo de Salto servía de punto de apoyo “para que en el reúnan tanto los emigrados como los matreros y descontentos: considerando por esto de precisa necesidad mantenerlo siempre en el reducido sitio en que le tengo”.¹⁹ En ese sentido, la correspondencia que mantuvo Garibaldi a partir de allí da cuenta de una situación logística muy complicada. Por diversas razones, políticas y financieras, desde los últimos meses de 1845 el Gobierno montevideano cesó de remitir víveres y pertrechos de forma regular, lo que obligó a los comandantes garibaldinos a incrementar la presión sobre los recursos pecuarios locales y echar mano de contribuciones y empréstitos que alcanzaron una crecida suma al final de la campaña. Como veremos, esta situación, sumada al hecho de que Garibaldi había montado un sistema defensivo muy horizontal, en el que las partidas de caballería y sus comandantes tenían gran autonomía operativa, generó, luego de la partida de la Legión Italiana, un fuerte conflicto con los nuevos militares nombrados por Rivera para hacerse cargo del departamento.²⁰

18. De Giuseppe Garibaldi a Rufino Bauzá, 19 de septiembre de 1845, en Garibaldi (1973, 135).

19. De Justo José de Urquiza a Antonio Díaz, 11 de diciembre de 1845, Ceibal, transscrito por Díaz (1878, 179).

20. De Giuseppe Garibaldi a Rufino Bauzá, 12 de septiembre de 1845, Yaguarí, en Garibaldi (1973, 133); “Diario de la Legión Italiana”, Cuaderno No. 2, entradas del 12 y 13 de septiembre de 1845, MHN, Manuscritos, Tomo 1282.

Mientras tanto, el Gobierno montevideano envió nuevos contingentes a las islas del Vizcaíno, Lobos y Yaguarí, consciente de su importancia estratégica. En el verano de 1846 fueron remitidos a la zona varios oficiales que, luego de la derrota de India Muerta, habían buscado refugio en Río Grande do Sul y estaban reingresando al territorio por el puerto de Montevideo (Dairault 1976). El plan inmediato de este primer contingente, al que se le fueron uniendo otras partidas, era reforzar la comandancia militar del Yaguarí en la desembocadura del río Negro y mantenerse en el terreno a la espera del inicio de una nueva campaña militar en regla. Una vez emplazados en su nuevo destino, los expedicionarios emplearon la isla del Vizcaíno como refugio y punto de apoyo para reunir el escaso ganado que lograron arrear de la zona y como base de operaciones para llevar adelante incursiones de faena y corambre en las estancias de las dos orillas del río Uruguay, sirviéndose de algunas balleneras que también emplearon en operativas corsarias para asaltar embarcaciones procedentes de Concordia (Entre Ríos).

Con el tiempo, la isla del Vizcaíno albergó a más de 300 hombres que vivían bajo este régimen de clandestinidad, propiciando el establecimiento de comerciantes, mercachifles y traficantes que cambiaban efectos y ropas por los cueros resultantes de esta guerra de recursos (Dairault 1976). A la postre, estos milicianos y oficiales sirvieron de vanguardia para la nueva expedición militar que organizó Fructuoso Rivera tras desembarcar en Montevideo, en abril de 1846, en el marco de un violento motín que le permitió retomar las riendas de la política local. Nombrado jefe del ejército de operaciones, a partir de mayo el caudillo colorado comenzó a enviar tropas al departamento de Colonia. En el transcurso de la campaña las tropas riveristas efectuaron múltiples saqueos en los puntos que iban ocupando. Como lo revelan las fuentes, en estos episodios destacaron los efectivos del batallón de Cazadores vasco-franceses, que se labraron una oscura reputación durante todas las operaciones en que participaron, lo que obligó a Rivera a ordenar su completa desmovilización y retorno a Montevideo luego de la toma y feroz saqueo al que fue sometido Paysandú, en diciembre de 1846.

Pero fue sobre todo la exigencia de recursos de la economía pecuaria lo que provocó mayores tensiones con los comerciantes y estancieros locales. Siguiendo una

práctica ya consagrada por todos los comandantes, Rivera y sus oficiales reunieron todo el ganado caballar y vacuno que pudieron encontrar en la región del sur del río Negro y requisaron cargas de miles de cueros depositadas en barracas, elementos imprescindibles para suplir con vituallas y vestimenta a las tropas, previa comercialización con los proveedores que marchaban junto a la fuerza y que el cónsul británico Martin Hood entendía que eran un círculo de negociantes. Para allanar dificultades y cumpliendo con exigencias del propio Rivera, el 17 de agosto de 1846 el Gobierno de Montevideo sancionó un controversial decreto por el cual, bajo la excusa de protegerlas, colocaba a las propiedades particulares “bajo la dependencia del Ejército de la República sin ninguna excepción” y otorgaba amplias facultades a Rivera para tomar frutos del país, previo registro de la Comisaría de guerra.²¹

En un plan de operaciones fechado en septiembre de 1846, Rivera volvió a recordar que, cuando se reiniciaran las acciones militares, “los frutos del país que tienen acopiados los enemigos, y que fueren tomados por las fuerzas convinadas (sic), responderán a los gastos que se hagan y sus suplementos, para poder realizar la campaña” ya que en su mayor parte eran producto del contrabando, por lo que pertenecían al Estado en tanto “derecho de guerra”.²² Esta política dio lugar a numerosos reclamos de comerciantes extranjeros. En todo caso, ante este panorama de proliferación de hombres en armas, enfrentamientos permanentes y grandes matanzas de ganado, no es casual que el fenómeno de las partidas sueltas y los matreros adquiriera un notable *crescendo* en varios puntos del territorio. En una comunicación de mayo de 1846, Julián Martínez, jefe de la Comandancia Militar de la isla de Martín García, informaba que el comandante Juan Mesa, oficial de las fuerzas de Montevideo, que poco antes había salido con una partida de 156 hombres desde la isla del Vizcaíno:

[...] había sorprendido el Pueblo de Porongos matando al comandante y dispersando la fuerza que lo guarnecía, haciendo igual operación en el del Durazno: que llevaba numerosa y brillante caballada que había reunido en su marcha, incorporándosele

21. De Martin Hood a Palmerston, 16 de octubre de 1846, en Public Record Office, Foreign Office, 51, tomo 41, f. 66.

22. De Fructuoso Rivera a José Antonio Costa, ministro de Guerra y Marina, Cuartel General, Montevideo, 22 de septiembre de 1846, en Archivo General de la Nación, Uruguay, Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 44.

muchas gentes de la que se hallaba en los montes: que en el interior de la República está plagado de partidas que las llaman *matreros*, siendo tan numerosas, que constantemente se acercan á los pueblos y empeñan serios combates, muy particularmente en el pueblo del Colla, en el que hacen ataques casi diarios.²³

En sus apuntes diarios, el político Francisco Solano Antuña corroboró esta última afirmación señalando que, en junio de 1846, se habían visto grupos de hasta 150 matreros que, descontentos con sus jefes, merodeaban en los alrededores del mencionado pueblo del Colla, en el departamento de Colonia. No es raro entonces que, más que potenciales colaboradores, Rivera viese en las gavillas de matreros y contrabandistas una peligrosa competencia sobre un recurso cada vez más escaso como era el ganado vacuno y caballar. En esa línea, en noviembre de 1846, siguiendo órdenes del Gobierno de Montevideo, mandó “evacuar la isla del Vizcaino y las demás adyacentes en el Uruguay que se encontraban ocupadas por algunas tropas de la República e infinitas familias”, fuerzas que se embarcaron con destino a Colonia. Según el jefe colorado, el enclave insular se había transformado en “asilo de desertores y de otras gentes mal entretenidas, que, halagadas por traficantes, están ocasionando un gran mal á los propietarios de la República y al Ejército mismo que se está organizando para empezar operaciones”.²⁴

Para terminar con estos circuitos clandestinos, Rivera solicitó autorización para llevar a cabo una operación de envergadura que se “apodere de aquella clase de hombres” y les incautara caballos, armas “y todo cuanto pueda servirles para las correrías que están haciendo en el Departamento de Soriano y en el Rincón de las Gallinas”.²⁵ Para ese momento la sociedad del comerciante británico Samuel Lafone, propietaria de la isla, ya había hecho retirar a sus trabajadores y, en adelante, se prohibió el establecimiento de traficantes que alimentaran las actividades ilegales.

23. De Julián Martínez al ministro de Guerra y Marina, Coronel José A. Costa, 22 de mayo de 1846, en *Comercio del Plata*, Montevideo, No. 186, 25 de mayo de 1846, 1 y *Comercio del Plata*, Montevideo, No. 188, 28 de mayo de 1846, 2. La palabra “matreros” aparece subrayada en el original.

24. Francisco Solano Antuña, “Escritos históricos, políticos y jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña”, *Revista Histórica*, 148-150 (1977): 298-303.

25. Comunicación de Fructuoso Rivera, campamento de Las Vacas (Departamento de Colonia), 25 de noviembre de 1846, transcrita por De María (1887, 35-36).

El paulatino fracaso de la campaña militar de Rivera en el litoral malogró esos esfuerzos de ordenamiento de la campaña y “limpieza” de matreros y desertores de las islas de los ríos Uruguay y Negro. La violenta toma de Paysandú, en diciembre de 1846, demostró ser una auténtica victoria pírrica, no solo por la enorme pérdida de recursos que acarreó —alrededor de un tercio de sus tropas quedaron fuera de combate— sino porque, menos de un mes después, el 21 de enero de 1847, se debió ordenar el abandono del pueblo ante el avance del general enemigo Servando Gómez, que el 8 de enero ya había recuperado el punto estratégico de Salto. Por último, el 27 del mismo mes, también Mercedes pasó a estar bajo control del Ejército Unido. Para ese momento Las Vacas, Soriano, San Salvador e Higueritas ya estaban en posesión de Oribe, quedando solo Colonia del Sacramento como “único punto en las costas del Uruguay en posesión del gobierno de Montevideo”.²⁶

Tras esta sucesión de derrotas, las islas y montes del río Uruguay se colmaron de desertores, soldados de línea, milicianos y población civil que voluntaria o coercitivamente abandonaba sus residencias. Luego de la caída de Mercedes, por ejemplo, cerca de 400 milicianos del ejército de Rivera se habían guarnecido en la isla del Vizcaíno. Ante la falta de víveres, el 25 de enero de 1847 una partida de 50 hombres al mando del capitán Ledesma asaltó la localidad de Soriano, siendo desalojados horas después por una fuerza oribista.

Unos días más tarde, el 10 de febrero, ese pueblo fue nuevamente tomado por unos 120 hombres al mando del mismo “salteador Juan de la Cruz Ledesma”, apoyado en esta oportunidad por 100 infantes franceses y algunas embarcaciones de guerra de la misma nación. De acuerdo al parte difundido por el Gobierno del Cerrito, en el momento en que fueron sorprendidos por una columna al mando de Ignacio Oribe, los atacantes se encontraban “embarcando el robo completo de todas las casas de los vecinos y del comercio del indefenso pueblo de Soriano”, botín que en gran parte debieron abandonar en tierra.²⁷ Finalmente, a los cuatro días de

26. De Martin Hood a Palmerston, Montevideo, 10 de febrero de 1847, PRO/FO 51-45, ff. 70-73.

27. Parte de Ignacio Oribe, brigadier general de las Fuerzas al sur del río Negro, Picada de Lobos, 10 de febrero de 1847, *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo, Tomo I*, Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1847, 140-142.

este episodio, un contingente del ejército de Oribe al mando del general Servando Gómez ocupó las islas de Lobos y Vizcaíno, que fueron abandonadas por Rivera y sus hombres bajo la protección de buques de guerra franceses, quedando en poder de los oficiales de Oribe alrededor de 900 caballos y algunas armas abandonadas.²⁸

“Príncipes de los matreros”. Las carreras de Juan de la Cruz Ledesma y José Mundell

No es un hecho fortuito que Garibaldi haya dado tanto espacio en su correspondencia y en sus *Memorias* a los matreros. Las formas de resistencia —y el desprecio a la autoridad— del que hacían gala los jefes de estos grupos fue exaltada años después por el jefe de los legionarios como la quintaesencia del coraje marcial. Los casos de Juan de la Cruz Ledesma y Joseph Mundell, considerados por Garibaldi en sus *Memorias* como “Príncipes de los matreros”, son ilustrativos de estos liderazgos surgidos en el entorno de los ríos Uruguay y Negro, y de las múltiples tensiones que generaron con los jefes de los ejércitos que operaron en esa región en la década de 1840 (Garibaldi 1982, 141).

Las referencias sobre Ledesma antes de la guerra son por demás escasas. Posiblemente había nacido en el departamento de Soriano, al sur del río Negro, lo que podría explicar su profundo conocimiento de la zona, aunque por ahora se desconoce sus actividades políticas o militares previas. Quizás se trate del mismo individuo que, en febrero de 1843, aparece en una lista de heridos durante los primeros combates ocurridos frente a Montevideo, y que poco después fuera propuesto como Teniente segundo del Escuadrón de Caballería del Regimiento No. 4 de línea.²⁹ A partir de allí le perdemos el rastro, hasta que reaparece a mediados de 1845 en la zona del Uruguay, ya con el grado de capitán, como vimos en los despachos de Garibaldi.

28. Parte del general Servando Gómez, encargado del Norte del río Negro, del ataque y posesión de las islas de Lobos y Vizcaíno, 14 de febrero de 1847, en *Archivo Americano*, 143-144.

29. De María (1889, 126); “Historia del Ejército Nacional (continuación). Año 1843”, en *Boletín Histórico*, No. 49 (1951): 3.

Pese a que los hombres reunidos por Ledesma conformaban un pequeño grupo, su capacidad de maniobra y dotes para sobrevivir en contextos hostiles lo convirtieron en un auxiliar fundamental.³⁰ Es muy probable que Ledesma se haya retirado a Maldonado con las tropas de Rivera a inicios de 1847, luego de la caída de Paysandú. En su nuevo destino fue comisionado por el caudillo colorado para realizar algunas comisiones para tentar un acercamiento al jefe enemigo Manuel Oribe. En ese contexto, Ledesma fue llamado a Montevideo e interrogado sobre esas tratativas, en el marco del proceso que terminó con la expulsión de Rivera, acusado de desobediencia al Gobierno.

Todo parece indicar que desde Montevideo el jefe de matreros retornó al litoral del río Uruguay para ponerse al frente de partidas. En todo caso, en los primeros meses de 1848 aparecen referencias concretas a Ledesma y sus matreros en las islas del Yaguarí, aunque su situación era más precaria que nunca. Desde el momento en que los comandantes de Manuel Oribe y Rosas recuperaron el control de la zona, las partidas leales al Gobierno de la Defensa que habían sobrevivido al embate enemigo parecen haber atravesado por un proceso de fragmentación, abocadas a la ardua tarea de la supervivencia en las islas y montes.

En febrero de 1848, el miliciano Luis Olivera afirmó ante las autoridades de Soriano:

Que la miseria, desnudez y desmoralización en las gavillas del Yaguarí son extremosas; que algunas se han disuelto ya, dispersándose por todas partes los salvajes unitarios que las formaban y yéndose principalmente para la isla de los *Farrapos* en rebelión declarada contra el salvaje unitario titulado comandante del Yaguarí Juan de la Cruz Ledesma (*El Conservador. Diario de la tarde* 1848, 2).

Olivera, el declarante, afirmó ser un guardia nacional del pueblo de Soriano y partidario de la causa federal que, por los avatares de la guerra, se había visto obligado a integrarse al ejército comandado por el general Fructuoso Rivera. Después de pasar por el departamento de Maldonado, en noviembre de 1847, se embarcó desde

30. Véase, por ejemplo: “Instrucciones que debe obserbar el Sor Comandante D. José Mundé en la Comision a que con esta fha a sido destinado por el Infrascritpo”, coronel Bernardino Báez, Salto, 22 de enero de 1846, en “Papeles del Coronel José Mundell”, ff. 9-10.

Montevideo con destino al Yaguarí, con la intención de retornar a su localidad de origen y reintegrarse a las filas de Oribe. Una vez en las islas, estuvo conviviendo con algunos matreros hasta desertar acompañado del “facinero Mariano Aquino”, uno de los tantos hombres que se encontraban refugiados y quien le habría manifestado su intención de “vagar por los montes” o dirigirse a la isla de los *Farrapos*.³¹

Olivera agregó que el “facinero” Ledesma y sus seguidores permanecían en esas islas gracias a la protección del comandante de un bergantín de la armada francesa que “les facilitaba municiones y embarcaciones menores para hacer sus piraterías en el Río, robos y depredaciones en las costas de Entre-Ríos y en las nuestras”.³² A mediados de 1851, casi al final de la contienda en el territorio oriental, circularon versiones en la prensa montevideana sobre la toma de Soriano por una partida al mando del mismo Ledesma. Si bien *El Defensor de la Independencia Americana* negó el episodio, reconoció en cambio que el “indio facinero” se encontraba al frente de una pequeña partida de “salteadores que se han mantenido todo este tiempo en aquellas islas”. El periódico sostuvo en el mismo artículo que las fuerzas de Montevideo estaban concentrando todos sus efectivos en Paysandú, por lo que habían ordenado recoger “de las islas del Uruguay las gavillas y trabajadores que había en ellas, transportándolas en vapores a aquel punto”.³³ Por ahora desconocemos con precisión el derrotero posterior de Ledesma, aunque algunos documentos aislados sugieren que siguió estrechamente vinculado a las costas e islas del río Uruguay y que, en algún momento de la década de 1850, se estableció en la provincia de Entre Ríos, desde donde mantuvo contacto con miembros del partido “colorado”. Por lo pronto, un decreto sancionado en Paraná en agosto de 1858 reconoció a un Juan de la Cruz Ledesma como teniente coronel de caballería del Ejército Nacional de la Confederación Argentina, en atención a los servicios

31. *El Conservador. Diario de la tarde*, Montevideo, No. 103, 8 de marzo de 1848, 2.

32. Puede verse el testimonio de Luis Olivera, con fecha del 3 de febrero de 1848, en *El Conservador. Diario de la tarde*, Montevideo, No. 103, 8 de marzo de 1848, 2.

33. *El Defensor de la Independencia Americana*, Miguelete, No. 598, 2 de agosto de 1851. Agradecemos al investigador uruguayo Jorge Frogoni esta referencia.

prestados, aunque no debemos descartar que pueda tratarse de un homónimo.³⁴ Pocos años más tarde, en abril de 1864, en el contexto de una nueva guerra civil en el Uruguay, las autoridades del departamento de Paysandú dieron cuenta de una operación en la que habían tomado prisionero al “titulado comandante Juan de la Cruz Ledesma”, considerado uno de los “principales agentes de Flores en Entre Ríos, y que hacía más de tres meses se encontraba en las Islas Orientales del Uruguay, reuniendo a los desertores del enemigo y mandándoselos a aquel”.³⁵ La última referencia que hemos ubicado lo sitúa de nuevo en Entre Ríos, donde las autoridades lo designaron en 1867 como comandante encargado de la vigilancia de las islas y costas del Uruguay, puesto en el que, tras su fallecimiento, fue sustituido por Medardo Castro, en mayo de 1868.³⁶

En suma, aunque por ahora este itinerario es conjetural, si los datos consignados arriba se refieren al mismo actor, es posible suponer que la carrera de “príncipe de matreros” que Ledesma había comenzado durante la década de 1840 continuó luego de acabada la contienda, siempre ligada a las costas del río Uruguay, desempeñándose como un experto baqueano que se movía con fluidez a través de ese hábitat, cumpliendo cometidos informales, como agente “de partido” o en calidad de vigilante de las costas a sueldo de la administración entrerriana.

Poco después de que Ledesma y sus hombres se unieran a las tropas expedicionarias de Montevideo en el Rincón de las Gallinas, llegó al campamento garibaldino una comunicación de Joseph (José) Mundell, súbdito inglés, en la que solicitaba instrucciones sobre la dirección a seguir con cerca de 160 hombres que, según afirmaba, estaban bajo su mando en la zona de Arroyo Malo, ubicada más abajo en el curso del río Uruguay. Al parecer se trataba de otro grupo de combatientes que hasta ese momento actuaba de forma independiente, por lo que Garibaldi envió de inmediato al propio Ledesma con su escuadrón y municiones a bordo de un

34. Decreto No. 4526, Paraná, 10 de septiembre de 1858, en *Rejistro Nacional de la República Argentina. Tomo Cuarto, 1857 a 1862* (1883, 138).

35. De Leandro Gómez al ministro de Guerra y Marina, brigadier general Diego Lamas, Paysandú, 17 de abril de 1864, en Pons y Erausquin (1887, 108).

36. *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos... 1876*, 99-100 y 214.

pailebot, para que se les unieran (Fernández Saldaña 1945, 860-861; Schulkin 1958, 418-433). Es posible que el jefe de los legionarios tuviese alguna noticia previa sobre las acciones de Mundell, un estanciero de cierto prestigio radicado desde hacía varios años en la jurisdicción del departamento de Paysandú. De acuerdo a sus biógrafos, el improvisado comandante había nacido en Manchester en 1807, dentro de “un linaje de hidalgos pobres” (Fernández Saldaña 1945, 860-861; Schulkin 1958, 418-433). Siendo muy joven emigró a Montevideo, hacia 1821, y pocos años después de su arribo se trasladó al departamento de Colonia para pasar luego al de Paysandú, donde se estableció en los inicios de la década de 1830. En sus primeros años desarrolló actividades como mercachifle y aguatero, hasta reunir un patrimonio que le posibilitó dedicarse a la explotación pecuaria, al igual que un dinámico segmento de inmigrantes franceses e ingleses que se había ido afincando en las costas del Uruguay.

No se sabe cómo fue que Mundell llegó a entablar vínculos tan estrechos con el mundo del bandolerismo rural, pero es posible que desde el momento en que se estableció en la región del Queguay haya ido negociado un *modus vivendi* con los principales matreros de la zona, concediéndoles permiso para poder carnear y obtener cueros de sus rodeos, abasteciéndolos de bienes de consumo o empleando a algunos de ellos como mano de obra zafral para desarrollar tareas en su establecimiento. Como sea que fuere, Mundell afirmó años después que “nunca tomé las armas hasta la intervención de Inglaterra y Francia en el año de 1845” cuando Manuel Oribe dio órdenes para proceder al “arresto y prisión de todos los súbditos británicos y franceses” de la zona.³⁷ En esa coyuntura crítica comunicó su decisión de organizar un grupo de combatientes al ministro inglés William Gore Ouseley “quien aplaudió lo que había hecho y me envió armas para mis seguidores”, remesas que, por lo que sabemos, continuaron a lo largo de la campaña. Aunque sus partidarios lo llamaban comandante e incluso coronel, el mismo Mundell sostuvo que esas denominaciones eran informales, una mera tradición, común entre los paisanos, ya que nunca recibió

37. De Joseph Mundell a Edward Thornton, 24 de abril de 1858, en Museo Histórico Nacional (Montevideo), “Papeles del Coronel José Mundell”, doc. 90. Traducción propia de los autores.

ningún despacho o nombramiento militar oficial del Gobierno de Montevideo.³⁸ Para fines de 1845, el estanciero había logrado movilizar un heterogéneo grupo de cerca de 100 milicianos —muchos de ellos matreros de la zona— que fueron conocidos como el “Escuadrón del Queguay” o “Voluntarios del Queguay”, en los que llegaron a revistar alrededor de 100 hombres. Durante los meses siguientes estos efectivos, junto a los de Ledesma, formaron el núcleo de la caballería de la denominada “División oriental” que formó Garibaldi en el campamento del Rincón de las Gallinas, enfrentando a partidas enemigas y ocupándose de numerosas comisiones de reclutamiento y reunión de caballadas y ganado vacuno a lo largo de las costas.

Tras la partida de Garibaldi y sus legionarios, las tropas bajo el mando de Rivera ocuparon Salto. En noviembre de 1846, los coronel Luciano Blanco y José Antonio Reyes, designados por Rivera, asumieron el control del departamento y tomaron medidas drásticas, argumentando que el norte del río Negro estaba completamente anarquizado. Entre otras disposiciones, se apresó y ejecutó a Ignacio Pereira, conocido como *Gato negro*, uno de los improvisados partidarios que había colaborado de forma activa con Mundell y al que se acusaba de múltiples robos.

Es posible que se trate del mismo “salteador denominado Comandante Pereira” que, según informó el oficial oribista Diego Lamas, a fines de diciembre de 1845 salió de Salto al frente de “una partida de 40 o 50 salvajes unitarios” que, en las inmediaciones de la Laguna Arapey, asaltó a varios súbditos brasileños y asesinó a otros 9 “después de haber saqueado cuanto encontraron en las casas”.³⁹

En ese contexto, el propio Mundell, a quien el mencionado Reyes definía como un “bandido” y “montonero insubordinado sin más norte que el robo” fue detenido, sumariado y enviado con destino a Montevideo, escapando del fusilamiento por su calidad de ciudadano inglés (Dairault 1976, 199).⁴⁰ Más allá del grado de veracidad de los cargos, parece claro que las medidas tomadas por los comandantes Blanco

38. De Joseph Mundell a Edward Thornton, 24 de abril de 1858, en Museo Histórico Nacional (Montevideo), “Papeles del Coronel José Mundell”, doc. 90. Traducción propia de los autores.

39. De Diego Lamas a Manuel Oribe, 7 de enero de 1846, MHN, Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, tomo 77, f. 131.

40. MHN, Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, tomo 77, f. 137.

y Reyes apuntaban a desmantelar las redes de milicianos y matreros montadas por Garibaldi y sus colaboradores, en un momento en que las relaciones entre el guerrillero italiano y Rivera no eran cordiales. Las fuentes revisadas dan cuenta de un fuerte cruce de acusaciones entre Mundell y los oficiales de Rivera en torno a supuestas rapiñas y negocios con ganado y cueros apropiados, elementos que se yuxtaponían con una disputa de fondo por el mando de las tropas locales y el papel que les correspondía a los extranjeros en las fuerzas de guerra.⁴¹

Pese al traspie sufrido a fines de 1846, Mundell pudo retornar a Paysandú cuando el sitio de Montevideo acabó, y rehizo su patrimonio rural, transformándose en un referente del partido colorado en la región. Entre 1853 y 1854 fue designado para ocupar la Jefatura Política y de Policía de Paysandú, el máximo cargo público de esa jurisdicción, función para la cual fue propuesto de nuevo en 1865 (Fernández Saldaña 1945, Schulkin 1958).

A modo de conclusión

En las páginas previas se ha analizado, a ras de suelo, la complejidad social de las prácticas bélicas de la guerrilla y su yuxtaposición con modalidades de resistencia a la autoridad que ya venían empleando desde hacia décadas las gavillas de “gauchos” y “matreros” que transitaban por los ríos y montes del eje fluvial del río Uruguay, uno de los escenarios en que se procesó esa imbricación. En particular, desde una perspectiva regional, hemos propuesto territorializar y periodizar esa conflictividad regional de formas más flexibles, por fuera de los a veces estrechos marcos estatales o provinciales que no permiten aprehender la complejidad de un conflicto que movilizó a múltiples actores, no solo castrenses.

Si bien el fenómeno del bandolerismo ya poseía una considerable independencia operativa, es decir, ya contaba con un circuito económico, social y geográfico construido a lo largo de las décadas previas, fue el *crescendo* de las guerras de

41. Véase la carta escrita por Mundell, fechada en 1847, Montevideo, MHN, Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, tomo 77, folios 120-120v.

mediados de siglo XIX el que lo dotó de mayor autonomía, ambiguamente situado entre los bandos en conflicto como una suerte de “tercero en discordia”. Como se vio, la negociación con los matreros y otros pobladores considerados como marginales o ilegales se volvió una parte central de la logística de la guerra, ya que de su control dependía en buena parte la posibilidad de llevar adelante las operaciones de reclutamiento y abastecimiento como la necesidad de “pacificar” los departamentos y asentar el orden de posguerra.

Las campañas casi simultáneas de Rivera y Garibaldi de algún modo ilustran las formas diversas con que las autoridades militares afrontaron ese desafío. Mientras que el guerrillero italiano se movía con fluidez por ese mundo de “hombres sueltos” y lo tomó como base para el armado de su sistema militar al norte del río Negro; Rivera, en cambio, no se mostró favorable a los comandantes improvisados, en tanto representaban una feroz competencia por los recursos de una ya diezmada economía pecuaria, pero posiblemente también por no estar dispuesto a acordar un *modus vivendi* con comandantes que no pertenecían a sus redes de fidelidad, sino a las del jefe de la Legión Italiana.

Si abandonamos la perspectiva general y tomamos algunos ejemplos concretos, como planteamos en la segunda parte del artículo, las trayectorias de Juan de la Cruz Ledesma y Joseph Mundell también evidencian el modo en que ese ecosistema formado por los montes e islas de la región del Uruguay sirvió para cimentar liderazgos políticos, que continuaron una vez terminada la contienda. El caso de Ledesma, pese a las cautelas que debemos tomar al no contar con información sólida, es el que ejemplifica de modo más acabado esa territorialidad fluida del matrerismo a la que aludimos arriba, difícil de asir con las cartografías estatales convencionales, sobre todo si tenemos en cuenta que sus acciones se prolongaron por más de veinte años entre la provincia de Entre Ríos y el Estado Oriental del Uruguay, cumpliendo funciones como agente informal o como servidor público a sueldo de la Administración provincial.

Referencias

- Antuña, Francisco Solano. “Escritos históricos, políticos y jurídicos del Dr. Francisco Solano Antuña”. *Revista Histórica*, 148-150 (1977): 275-408.
- Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo, Tomo I*. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1847.
- Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo-Uruguay. Archivo General de la Nación, Uruguay, Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 44.
- Barreto, Isabel, y Andrés Azpiroz. “Familia y movilidad social en la frontera al norte del río Negro (Uruguay) durante la primera mitad del siglo XIX”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 13, no. 28 (2021): 242-284.
- Bertolotti, Virginia. “De los orígenes de gaucho: un vagabundo en fronteras inciertas”. *Revista de la Academia Nacional de Letras* 2, no. 2 (2007): 167-203. http://www.academialetras.gub.uy/innovaportal/file/128435/1/revista_anl_2_2007_a21.pdf
- Blok, Anton. “The Peasant and the Brigan: Social Banditry Reconsidered”. *Comparative Studies in Society and History* 14, no. 4 (1972): 494-503. <https://www.jstor.org/stable/178039>
- Cady, John. *La intervención extranjera en el Río de la Plata, 1838-1850*. Buenos Aires: Losada, 1943.
- Comercio del Plata*. Montevideo, 1845-1846.
- Dairault, Francisco. “En el Ejército del Gral. Rivera durante la Guerra Grande”. *Boletín Histórico del Ejército*, no. 167 (1976).
- Díaz, Antonio. *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, parte tercera, Tomo VII*. Montevideo: Imprenta del Siglo, 1878.
- Duffau, Nicolás. *Armar al bandido: prensa, folletines y delincuentes en el Uruguay de la modernización: el caso de El Clinudo (1882-1886)*. Montevideo: Ediciones Universitarias, 2014.
- Duffau, Nicolás. “¿El Indio Amarillo sitió Salto? Reconstrucción histórica y reflexiones metodológicas en torno a un confuso episodio (Salto, 1853)”. *Revista Historia para Todos*, no. 5 (2017): 1-8. <https://revistahistoriapatratodos.wordpress.com/2017/06/05/revista-historia-para-todos-ano-3-numero-5-junio-2017-issn-2451-6333/>

El Conservador. Diario de la tarde. Montevideo, 1848.

El Defensor de la Independencia Americana, Miguelete, 1845-1846.

Etchechury-Barrera, Mario. “Chinas, guayaquises y gente que no es de armas”. Algunas consideraciones sobre el impacto social de la guerra en Montevideo y su *Hinterland rural (1842-1845)*. *Prohistoria*, no. 28 (2017): 129-148. <https://www.redalyc.org/journal/3801/380157595006/html/>

Farinatti, Luis-Augusto. “La Historia Agraria en el sur de Brasil: un panorama sobre los últimos avances historiográficos”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 48 (2018): 174-206. <http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6548>

Fernández-Saldaña, José-María. *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*. Montevideo: Amerindia, 1945.

Fradkin, Raúl. *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2006.

Fradkin, Raúl. “Miradas del bandolerismo rural en el litoral rioplatense a finales de la época colonial”. *Revista de Indias* 82, no. 285 (2022): 391-423. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.i285>

Fradkin, Raúl, y Jorge Gelman. “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”. En *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, editado por Beatriz Bragoni, 31-54. Buenos Aires: Prometeo, 2004.

Garavaglia, Juan-Carlos, y Jorge Gelman. “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense”. *Historia Agraria*, no. 15 (1995): 29-50. https://historiaagraria.com/FILE/articulos/HA15_garavaglia.pdf

Garibaldi, Giuseppe. *Epistolario. Volume 1 (1834-1848). A cura di Giuseppe Fonterossi, Savatore Candido, Emilia Morelli*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1973.

Garibaldi, Giuseppe. *Memorie autobiografiche*. Firenze: Giunti, [1872] 1982.

Granada, Daniel. *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imprenta Elzeviriana de C. Becchi y Cia., 1889.

“Historia del Ejército Nacional (continuación). Año 1843”. *Boletín Histórico del Ejército*, no. 49 (1951).

- Lockhart, Washington. *La vida cotidiana en la Colonia. 1. Los Pueblos*, Montevideo: Arca, 1967.
- Magariños de Mello, Mateo. *El Gobierno del Cerrito. Colección de documentos oficiales emanados de los poderes del Gobierno presidido por el Brigadier General D. Manuel Oribe. 1843-1851*. Montevideo: sin pie de imprenta, 1961.
- María, Isidoro de. *Anales de la defensa de Montevideo. 1842-1851, Tomo IV*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1887.
- McLean, David. *War, Diplomacy and informal empire: Britain and the republics of La Plata, 1836-1853*. Londres: British Academic Press, 1995.
- Montero-Martínez, Homero. *El Río Uruguay. Geografía, historia y geopolítica de sus aguas e islas*. Montevideo: Centro Militar, 1957.
- Moraes, María-Inés. “Historia agraria en el Uruguay: la cuestión agraria y después”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 115 (2022): 138-150. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.nEspecial.11546>
- Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires y el espacio peruano*. Buenos Aires: Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), 1988.
- Museo Histórico Nacional (MHN), Montevideo-Uruguay. Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Tomo 77.
- Museo Histórico Nacional (MHN), Montevideo-Uruguay. Manuscritos, Archivo del general Antonio Díaz. Tomo II. Correspondencia, 1845-1853, Tomo 985.
- Museo Histórico Nacional (MHN), Montevideo-Uruguay. Manuscritos, “Diario de la Legión Italiana”, Tomo 1282.
- Museo Histórico Nacional (MHN), Montevideo-Uruguay. Manuscritos, Papeles del coronel don José Mundell, Tomo 280.
- O’Malley, Pat. “Social Bandits, Modern Capitalism, and the Traditional Peasantry: A Critique of Hobsbawm”. *Journal of Peasant Studies* 6, no. 4 (1979): 489-501.
- Poenitz, Erich. *La expedición de Garibaldi al Río Uruguay*. Concordia: sin pie de imprenta, 1995.

Prado, Fabricio. *El borde del Imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*. Buenos Aires: Prometeo, 2021.

Public Record Office (PRO), Londres-Reino Unido. Foreign Office, Serie 51, vols. 41 y 45.

Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, desde 1821 a 1873, Tomo X, 1867 al 69. Uruguay: La Voz del Pueblo, 1876.

Registro Nacional de la República Argentina. Tomo Cuarto, 1857 a 1862. Buenos Aires: La República, 1883.

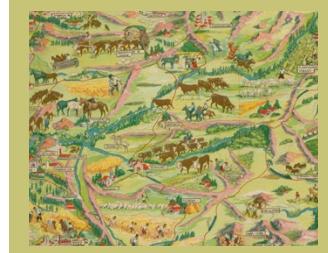
Robles, Sergio Daniel. *El delta del Paraná. Territorio, población, producción, prácticas sociales y gobierno en una región de frontera (1750-1870)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2020.

Rodríguez, Julio. *Las mонтонeras y sus caudillos*. Montevideo: Editores Reunidos-Arca, 1968.

Schulkin, Augusto. *Historia de Paysandú. Diccionario biográfico. Tomo II*. Buenos Aires: Editorial Von Roosen, 1958.

Slatta, Richard, ed. *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*. New York: Greenwood Press, 1987.





Democracia y poder popular en el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Grecia Cristóbal-Ramírez*

Universidad Nacional Rosario Castellanos, México

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114009>

Recepción: 20 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

El artículo analiza el primer ejercicio de gobierno del partido político Unión Patriótica (UP) en el municipio de Apartadó (Antioquia, Colombia) durante el período 1988-1990. Se examinan las prácticas políticas a través de las cuales se materializó su propuesta de gobierno democrático, así como los mecanismos empleados para fomentar el poder popular local. El estudio de esta administración resulta relevante, pues constituyó una de las primeras experiencias de gobierno de izquierda en Colombia, al margen del sistema bipartidista tradicional. En este sentido, el artículo aporta a la historia política de la Unión Patriótica en su ejercicio de gobierno local y contribuye al estudio de la trayectoria de las izquierdas en América Latina. La reconstrucción del relato histórico sobre este gobierno se basa en documentos oficiales conservados en el Archivo Municipal de Apartadó y en notas de prensa del *Semanario Voz*. El análisis parte de los conceptos de poder popular, democracia y prácticas políticas. Los resultados evidencian que los gobiernos de izquierda de la Unión Patriótica lograron transformar la realidad local en favor de los sectores marginados, particularmente en lo que respecta a las demandas de vivienda y participación popular.

Palabras clave: Unión Patriótica; gobiernos de izquierda; democracia local; poder popular; Apartadó (Antioquia); Historia política de Colombia.

* Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico). Profesora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (Méjico). Este artículo es resultado del proyecto de maestría "Las alcaldías populares de la Unión Patriótica: democracia y poder popular en Apartadó (1988-1990)", financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) Correo electrónico: cristobal.grecia322@rcastellanos.cdmx.gob.mx
 <https://orcid.org/0009-0000-8383-3996>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Cristóbal-Ramírez, Grecia. "Democracia y poder popular en el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia (1988-1990)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 111-145. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114009>

Democracy and Popular Power in the First Government of the Unión Patriótica in Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Abstract

The article analyzes the first exercise of governance of the political party Unión Patriótica (UP) in the municipality of Apartadó (Antioquia, Colombia) during the period 1988-1990. It examines the political practices through which its proposal for democratic governance was brought to life, as well as the mechanisms employed to foster local popular power. The study of this administration is relevant since it constituted one of the first experiences of left-wing governance in Colombia, aside from the traditional two-party system. In this sense, the article contributes to the political history of the Unión Patriótica in its exercise of local governance and puts in to the study of the trajectory of left-wing initiatives in Latin America. The reconstruction of the historical narrative about this government is based on official documents preserved in the Municipal Archive of Apartadó and press notes from the Semanario Voz. The analysis is grounded on the concepts of popular power, democracy, and political practices. The results show that the left-wing governments of the Unión Patriótica managed to transform the local reality in favor of marginalized sectors, particularly in terms of housing demands and popular participation.

Keywords: Unión Patriótica (UP); leftist governments; local democracy; popular power; Apartadó (Antioquia); Political history of Colombia.

Democracia e poder popular no primeiro governo da Unión Patriótica em Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Resumo

O artigo analisa o primeiro exercício de governo do partido político Unión Patriótica (UP) no município de Apartadó (Antioquia, Colômbia), no período compreendido entre 1988 a 1990. Examina as práticas políticas por meio das quais se materializou sua proposta de governo democrático, assim como os mecanismos empregados para fomentar o poder popular local. O estudo desta administração é importante, pois constitui uma das primeiras experiências de governo da esquerda na Colômbia, à margem do sistema bipartidário tradicional. Neste sentido, o artigo contribui à história política da Unión Patriótica em seu exercício como governo local e promove, também, o estudo da trajetória das esquerdas na América Latina. A reconstrução do relato histórico sobre este governo é baseada em documentos oficiais preservados no Arquivo Municipal de Apartadó e em notas de imprensa do Semanário Voz. A análise parte dos conceitos de “poder popular”, “democracia” e “práticas políticas”. Os resultados evidenciam que os governos da esquerda da Unión Patriótica lograram transformar a realidade local em favor dos setores marginados, particularmente no que se refere às demandas por moradia e participação popular.

Palavras-chave: Unión Patriótica; governos de esquerda; democracia local; poder popular; Apartadó (Antioquia); história política de Colômbia.

Introducción

La década de 1990 fue un período de importantes avances para los gobiernos de izquierda a nivel local en América Latina. En Brasil, Uruguay, Venezuela y México se posicionaron con el triunfo de gobiernos regionales (Harnecker 1999): para el caso de Brasil, Sao Paulo, Porto Alegre, Vitoria, Santos y Diadema fueron gobernadas por el Partido de los Trabajadores (PT) a comienzos de los noventa; en 1991 el Frente Amplio ganó la intendencia de Montevideo, y en Venezuela la Causa R gobernó Caroní y Caracas, y en el caso mexicano, el entonces Distrito Federal fue ganado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1997.

Los gobiernos locales también han sido un punto importante para el avance de los proyectos políticos de la izquierda latinoamericana; han contribuido en los cambios de las relaciones entre gobernantes y gobernados (Harnecker 1999). Para el caso colombiano, la Unión Patriótica (UP) fue un proyecto de izquierda de alcance nacional que surgió después de los Acuerdos de Cese al Fuego entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 28 de marzo de 1984.

En 1985 quedó constituida y legalizada la UP como partido político, con lo que comenzó a participar en elecciones a cargos de representación popular al Senado, la Cámara de Representantes e incluso a la Presidencia de la República, gracias a la aprobación de la Ley de Elección Popular de alcaldes en 1986. El movimiento comenzó a ser víctima de violencia política desde el primer día de su fundación, aunque eso no frenó su praxis política. En palabras de Ana Carlina, militante del movimiento, “uno tiene que sostenerse ahí porque son sus ideales y eso es lo único que ha conocido y es lo único que tiene que sostener para seguir avanzando” (Penagos-Concha 2016, 44).

El primer ejercicio de elección de alcaldes a nivel nacional sucedió en 1988. La UP logró la victoria en 18 alcaldías rurales, principalmente en la zona de Urabá, noroccidente antioqueño. El tema de las alcaldías abre una veta al pasado para conocer cómo fue que un proyecto de izquierda logró gobernar territorios rurales

en una época de violencia ascendente, pero también de apertura democrática. No obstante, esos primeros ejercicios de gobierno son una muestra del alcance que tuvo la UP como propuesta y movimiento político.

Pese a ello, existe un vacío en torno a la construcción de una historia política que retome y exponga el legado del movimiento. ¿Cómo es que el primer proyecto de izquierda materializado en Colombia no tiene una historia extensa que muestre lo que propuso y realizó en ese tiempo? El caso de la UP se enmarca dentro del estudio de la historia de las izquierdas latinoamericanas; de aquellas que tuvieron un alcance local o regional, no por ello menos importantes de historizar.

La literatura académica sobre la historia política de la Unión Patriótica es escasa. La comprensión de sus postulados teóricos y su práctica política son temas poco abordados, a diferencia de la amplia literatura sobre el genocidio y violación de derechos humanos contra los militantes y simpatizantes del partido.¹ Hay obras importantes que han planteado la historia de la UP desde un eje político: la primera de Giraldo (2001),² quien analiza el discurso político desde la perspectiva lingüística y el concepto de democracia a través de los resolutivos oficiales. Leah Anne Carroll (1993, 59) abordó a inicios de la década del noventa las experiencias de los municipios de la UP. Dos décadas después, esta autora analizó tres regiones colombianas en torno a la democracia y su relación con los movimientos sociales entre 1984 y 2008 (Carroll, 2015).

Sin desconocer las obras mencionadas, el interés de la investigación fue conocer a profundidad el ejercicio de gobierno de la UP en alguna alcaldía, cómo fue que el movimiento construyó un gobierno de izquierda y, concretamente, bajo qué *prácticas políticas* materializó la propuesta de *democracia*, además de qué

1. El tema del genocidio de la UP es ampliamente abordado por distintos académicos como Iván David Ortiz Palacios, Jezid Campos, Roberto Romero Ospina, Steven Dudley, Andrei Gómez Suárez, entre otros. También ha sido estudiado desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CENMH) y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. El 30 enero de 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el fallo a favor de las víctimas de la UP al señalar al Estado colombiano como culpable del exterminio político en contra del partido.

2. Originalmente escrita en francés en 1998, Giraldo publicó su tesis doctoral en 2021 bajo el título *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica* (Giraldo, 2001).

mecanismos utilizó para incentivar el *poder popular* en los municipios. El artículo se enfoca en el primer Gobierno de la UP en Apartadó, Antioquia, de 1988 a 1990. Se seleccionó ese municipio porque fue el epicentro de la actividad política de la UP en la zona del Urabá; tuvo un amplio respaldo de la población; se identificó como la región con mayor apoyo y relación entre el movimiento sindical bananero y la agrupación política.

En cuanto a los conceptos explicativos, se abordan las prácticas políticas como aquellas acciones colectivas o individuales que “implican un quiebre y cambio, es decir, innovación respecto de las formas en que ellos venían actuando ante las relaciones de poder. Obviamente, estas conductas se fundamentan en nuevos conocimientos, percepciones y sentimientos respecto de lo político” (Ramírez-Sáiz 1999, 441). Esas prácticas que caracterizaron a las alcaldías pueden clasificarse en aquellas que incentivaron la participación de la población local; las acciones que lucharon por demandas históricas; y las acciones que resolvieron demandas propias de cada alcaldía.

Se retoma el concepto de poder popular, desde la propuesta de Isabel Rauber, como un proceso integral donde todo se transforma, enmarcado en los sujetos protagonistas y su actividad consciente que, en el camino, se constituyen en protagonistas del cambio. “Es un proceso autogestado por los sujetos y, en ese sentido es —a la vez— formador de nuevos hombres y nuevas mujeres, creadores y constructores protagónicos de la utopía anhelada” (Rauber 2016, 31). La fuerza del poder popular permite “la existencia de un amplio programa de reformas económicas y políticas de carácter revolucionario, es decir, que tienden a generar transformaciones profundas en el status quo [sic] dominante” (Moreno-Velador y Figueroa-Ibarra 2015, 73).

El movimiento político propuso una *verdadera democracia*, esto es, una democracia integral. Se retomó así el concepto abordado en el II Congreso Nacional, donde se habló de una democracia como aquella que: “Logre real participación popular en lo económico, político, social y cultural. Un régimen que borre hasta las últimas huellas del absolutismo, la violencia y la injusticia social, que han acompañado secularmente la vida republicana” (UP 1988, 1).

La reconstrucción histórica del ejercicio de gobierno local se basó en documentos y notas de prensa como fuentes principales. Las respuestas se encontraron en los documentos del Archivo Municipal de Apartadó, especialmente, resolutivos, declaraciones, acuerdos, decretos y comunicados emitidos por la Alcaldía entre 1988 y 1990. Se consultó el periódico *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, ya que era el único que daba cabida a notas distintas, fuera del oficialismo. La investigación también se nutrió de fuentes secundarias que sostienen los marcos interpretativos; sin embargo, las fuentes primarias son la base de este artículo.

La intención principal de esta investigación es aportar a la historia política de la UP a partir de la revisión de su primer ejercicio de gobierno municipal de 1988 a 1990, además de demostrar que el movimiento tuvo un ejercicio gubernamental local basado en la democracia y el poder popular. La historia que se escribe a lo largo de estas páginas se posiciona como una contribución al amplio panorama de las izquierdas en América Latina. La UP tiene una historia política por ser contada, y este texto pretende aportar en esa dirección.

En cuanto a los resultados, se resalta que las prácticas políticas de la UP quebraron y reconfiguraron la hegemonía del ejercicio del poder entre gobernantes y gobernados en Urabá.³ Es decir, lograron desplazar a las élites gobernantes de esa zona, por gobiernos alternativos al bipartidismo. No solo el poder se refleja en la capacidad de crear otro proyecto, también existe en la capacidad de revertir esa relación de dominación, de lograr fisurar al régimen imperante. Es cierto que la Unión Patriótica no pudo concretar su proyecto político a escala nacional, pero el ejercicio de gobierno en alcaldías permitió sistematizar su propuesta alternativa.

La primera ruptura se dio con el afianzamiento de relaciones con sectores históricamente excluidos: el sindical bananero y el popular. Dentro de las principales demandas, se encuentran la obtención de derechos laborales y el derecho a la vida

3. Se aborda la hegemonía desde la noción gramsciana de un orden donde “predomina un cierto tipo de vida y de pensamiento. Una concepción de la realidad difundida en lo público y en lo privado que moldea el espíritu del gusto, las costumbres, los principios religiosos, políticos e intelectuales de todos los sectores de la sociedad” (Chihu-Amparan 1991, 112).

de los bananeros. También está el derecho a la vivienda, cuya garantía se aportó a través de la regularización de tierras, la construcción de viviendas y la mejora de condiciones de vida del sector popular.

También las prácticas políticas respondieron a la incentivación de la participación local, es decir, la construcción de poder popular. Esta situación estuvo ligada con dos estrategias: el diálogo y “escucha” de distintos sectores sociales y la creación de entidades de participación: las ligas de consumidores y el Fondo Obrero. Todos estos fueron los peldaños que sostuvieron la emergencia de un proyecto alternativo, un proyecto popular y de izquierda.

El artículo se encuentra organizado de la siguiente forma: primero, se exponen los antecedentes del surgimiento de la UP y el contexto de apertura democrática en la década de los ochenta; posteriormente, se aborda el contexto de la región del Urabá, así como los factores que permitieron el ascenso político del partido; en tercer lugar, se exponen las prácticas políticas que permitieron la conformación de una hegemonía alternativa y la incentivación de poder popular; y, finalmente, se bosquejan algunas reflexiones sobre el tema.

Antecedentes: el surgimiento de la UP entre los acuerdos de cese al fuego y la elección popular de alcaldes

Casi dos meses después de los Acuerdos de la Uribe,⁴ las FARC-EP se reunieron para discutir y plantear su futuro en el nuevo escenario político. El 11 de mayo de 1984 se pronunciaron en un documento conocido como “20 Puntos de las FARC-EP” o “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica”. Allí se abordaron aspectos sobre la

4. El 28 de marzo de 1984 se sellaron los acuerdos de la tregua y cese al fuego en La Uribe, Meta. Esos se firmaron entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ya que la guerrilla Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) declararon rota la tregua. La representación oficial estuvo a cargo de John Agudelo Ríos y en la guerrilla de Manuel Marulanda Vélez. El documento estuvo integrado por doce puntos, donde se definieron responsabilidades y garantías tanto para el Gobierno como para las FARC-EP.

lucha política después de la desmovilización, rescatando el primer punto: “1) Las FARC-EP encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática [...]” (FARC 2015, 252).

El 21 de marzo de 1985 se fundó la UP en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá, donde se concretó el “programa político, banderas de lucha, símbolos e identidad del nuevo movimiento” (Nizo 2016, 120). En las conclusiones generales del I Congreso de fundación del movimiento, en noviembre de 1985, se definieron como “frente amplio, en el cual tiene cabida todos los sectores sociales, partidos políticos, organizacionales gremiales, etcétera, interesados en impulsar el proceso de Apertura Democrática y defender la soberanía e independencia de la Nación” (UP 2015, 253).

En 1986, la UP participó por primera vez en elecciones como nuevo partido político. En marzo de ese año las posiciones conquistadas fueron “14 congresistas de la UP en el Senado y la Cámara, 18 diputados en un total de 11 asambleas departamentales, 20 consejeros en los territorios nacionales y 335 concejales en 187 consejos” (Buenaventura 1986, 94). En el siguiente año, el movimiento participó en las primeras elecciones presidenciales con el candidato Jaime Pardo Leal, asesinado después de los comicios, y, posteriormente, con Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, también asesinado.

La elección popular de alcaldes reglamentó y abrió el sistema político con el fin de descentralizar el poder e instaurar la participación ciudadana en la elección de sus representantes. En palabras de Jaime Castro, artífice de esa reforma, la propuesta era de larga data: “Sobre ella había prácticamente consenso. Lo que ocurría era que, por circunstancias de distinto orden, al momento de decisión, la voluntad de los gobiernos y de los congresos se paralizaba. Pero había necesidad de convertirla en realidad algún día” (Castro 1986, 18). La figura del alcalde dejó de ser decisión del gobernador del departamento para ser una decisión popular.

De acuerdo con el Decreto No. 133 de 1986, el título de alcaldes se refiere al “jefe de la administración pública en el Municipio y ejecutor de los Acuerdos del

Consejo. Le corresponde dirigir la acción administrativa, nombrando y separando libremente sus agentes y dictando las providencias necesarias en todos los ramos de la administración” (Castro 1986, 88). Además, la ley también atribuía al alcalde el cumplimiento de la Constitución, leyes y decretos en vigor, “la representación de proyectos al Consejo en beneficio del municipio, la ordenación de gastos municipales de acuerdo al presupuesto y reglamentos fiscales, entre otras atribuciones” (Castro 1986, 88-89). En síntesis, el alcalde es la figura legal que tiene el propósito de resolver la vida pública dentro del territorio de cada municipio.

La reforma constitucional entró en vigor en marzo de 1988, cuando se eligieron los primeros alcaldes populares. En 1986, el Gobierno de Virgilio Barco asignó 26 alcaldías a la UP, cerca de un 2 % de las 1008 alcaldías existentes. Este hecho demostró un “reconocimiento oficial, así sea mezquino y disminuido” por parte del sistema bipartidista (Buenaventura 1986, 159). El primer ejercicio popular de 1988 demostró los alcances que podía tener la izquierda, así como la violencia sistemática que actuó en su contra.

De las alcaldías obtenidas por nuevos actores políticos, la UP ganó 18 de ellas (1.6 %), las coaliciones de distintas fuerzas políticas obtuvieron 25 (2.5 %) y las alianzas multipartidistas lograron un total de 101 alcaldías (10 %). La UP consiguió distintas alcaldías en coalición, alianza multipartidista y de manera individual (Gaitán 1988, 69). La duración del gobierno fue de dos años, breve periodo en que logró enarbolar grandes expectativas en todo el país.

Los resultados en Apartadó fueron una victoria importante dentro de la región de Urabá. En décadas previas, se vivió un ascenso de luchas sociales y sindicales bananeras que propiciaron la politización de la población rural de esa región. Ese contexto incentivó el ascenso de la UP en poco tiempo. La alianza y respaldo con sectores sociales ya organizados fortaleció el poder del gobierno municipal.

El contexto de Urabá: el enclave bananero entre luchas sindicales y conflictos

La inserción de regiones periféricas al sistema capitalista se dio a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Diversos países fueron incorporados bajo la lógica de explotación y elaboración de productos primarios en el mercado mundial (Cueva 1977). Colombia no fue ajena a este fenómeno, pues la irrupción de la industria del banano por parte de empresas extranjeras comenzó en la región del Magdalena desde 1889. La compañía estadounidense United Fruit Company estableció un enclave económico con ayuda de su filial Frutera de Sevilla, que se extendió a la región del Urabá en 1959.⁵ Igualmente, la llegada de capital de empresarios de Medellín respondió al esquema de producción y comercialización incentivada por la multinacional norteamericana. A partir de ese momento, Urabá se volcó a construir un modelo económico basado en “la expulsión violenta del campesinado de sus tierras, la posterior incorporación de las mismas como factor de producción a la agroindustria bananera y de los biocombustibles, y la proletarización de la población despojada de sus medios de vida y de producción” (Lombana-Reyes 2012, 44).

El desarrollo de una economía de enclave en beneficio del mercado internacional fue el factor determinante para la posterior configuración político-social. La presencia del Estado era escasa, se reflejaba en los pocos caminos y vías construidos que permitieran una articulación con las principales ciudades; también en economías locales de subsistencia con poca conexión con el resto del país; en las débiles instituciones regionales; y en las “graves condiciones de explotación laboral y expropiación violenta y fraudulenta de tierras a indígenas y campesinos colonos” (FUCUDE Corporación Opción legal 2020, 37).

5. La United Fruit Company comenzó a operar en Colombia desde comienzos del siglo XX y se instaló en la región del Magdalena Medio. No obstante, las concesiones ferroviarias a la empresa comenzaron desde 1899 (Brungardt 1995).

No obstante, el Estado colombiano comenzó a estar presente de manera continua bajo dos formas: a través del apoyo a los intereses de las empresas multinacionales y con el monopolio de la violencia institucional. De acuerdo con información de la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá (CORPURABÁ), la inversión pública en beneficio de la población disminuyó y se dirigió a satisfacer las necesidades de producción y transporte de las empresas bananeras (Bejarano 1988, 46). Sobre el tema de la violencia, el aumento de homicidios, amenazas, intentos de asesinato y desapariciones en las siguientes décadas confirmaron el silencio y complicidad del Estado.

Conforme la economía de enclave se expandía, la mano de obra y cantidad de cultivos fue en aumento. En ese sentido, las plantaciones de banano se asentaron en las zonas rurales aledañas a los municipios del golfo. Esa ubicación permitía reducir tiempos de producción, en cuanto a la recolección, empaque de la fruta y transporte hacia los puertos de embarque (Lombana-Reyes 2012, 49-50).

El despliegue de una masa de trabajadores fue posible con las migraciones, las cuales iniciaron desde la época de La Violencia, principalmente de liberales disidentes y facciones populares. Entre 1951 y 1964 se llegaron habitantes de zonas aledañas, “la población de Urabá se quintuplicó, de 15 700 a 77 000, con tres de cada cuatro residentes llegados de otras regiones” (Carroll 2015, 72). En síntesis, la economía dio un giro alrededor del banano: “La producción se expandió de 1.3 millones de cajas por año en 1964 a 39 millones de cajas en 1983. Asimismo, la participación del Urabá en la producción nacional aumentó de un 14 % a un 93 %” (Carroll 2015, 72). Para finales de los años sesenta, la región se posicionaba como una de las principales productoras de banano.

La organización y politización de la sociedad de Urabá fue en ascenso, donde diversas expresiones populares confluyeron. Los intentos de organización de los trabajadores comenzaron desde el surgimiento de las compañías bananeras, a la par de la llegada de la primera célula del Partido Comunista Colombiano (PCC). Los comunistas llegaron a Urabá en 1958, cuando la dirección del partido citó a distintos dirigentes de otras zonas y les propuso desplazarse a lugares con escaso

poblamiento y presencia estatal. El primer núcleo comunista lo integraron Israel Quintero, Morelia Londoño y una familia de apellido Carmona (Corporación Reiniciar 2007, 20).

Para 1964, surgió el Sindicato de Trabajadores del Banano (Sintrabanano) en Turbó, creado por dirigentes de la Federación de Trabajadores de Antioquia (Fedeta), que más tarde fue filial de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) de tendencia comunista-PCC (Ramírez y Henao 1988, 86). En 1972 surgió el Sindicato de Trabajadores del Agro (Sintagro) en la empresa de palma africana de firma holandesa Coldesa. Comenzó como un sindicato autónomo, pero más tarde se adhirió al Comité de Unidad Sindical Independiente (CUSI) y posteriormente se integró a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) (Ramírez y Henao 1988, 87). Sintagro tuvo influencia del Partido Comunista Marxista Leninista (PCC-ML) desde sus comienzos.

Ambos sindicatos iniciaron sus acciones en la clandestinidad, ya que no tenían reconocimiento legal por parte del Gobierno. Además, los empresarios reaccionaron con medidas violentas: se elaboraron listas negras con los nombres de trabajadores sindicales activos, se les negaba el contrato y hubo intimidación a través de grupos de delincuentes que atacaron a los trabajadores organizados (FUCUDE y Opción legal 2020, 71-72). Para 1979, los acuerdos obrero-patronales oscilaban entre las siguientes cifras: “46 % de las plantaciones tenía acuerdos laborales y, de estos, el 77 % eran impuestos por el patrón” (Carroll 2015, 78).

El proceso de paz y cese al fuego permitió a partir de 1984 una apertura democrática de actores que estaban en la ilegalidad como las guerrillas y sindicatos. En Urabá se habló de libertades y derechos sindicales: “Por primera vez en muchas fincas se empezaron a aplicar las normas laborales vigentes para el resto del país: salario mínimo, la jornada legal, el régimen de horas extra y la contratación colectiva” (Bejarano 1988, 51). Los trabajadores habían acumulado experiencia y fuerza en torno a su organización. Sin embargo, los sindicatos continuaron con carencias, como lo expuso Oswaldo Cuadrado, líder sindical de Sintagro: “El desconocimiento mismo de los derechos, o sea, no había presencia del Estado en la zona,

la única presencia estaba en la policía y el ejército, pero por lo demás no había en la parte de educación, en salud, en toda esa parte social" (Celis-Ospina 2004, 113).

El ascenso y fuerza de la UP en el Urabá fue producto de una historia de luchas y reivindicaciones que trascurrieron desde décadas atrás. La previa organización sindical bananera en sus distintas expresiones resultó ser un sector fundamental para el despliegue de la política upecista en esa zona. Además, la irrupción de las clases populares en el espacio público también modificó la política en la zona.

La débil presencia del Estado en Urabá fue un factor que jugó a favor y en contra de la UP. Por un lado, permitió que organizaciones de izquierda afianzaran su presencia en la región, como el PCC y los sindicatos. Por otro lado, el surgimiento de grupos paramilitares, como Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) de Fidel Castaño, también fue posible debido a esa escasa estructura institucional. En síntesis, ese escenario de debilidad del Estado fue una ventana para que distintos actores con diversos y contrarios intereses se posicionaran en la región.

Primer Gobierno electo de la UP en Apartadó y nuevas prácticas políticas

La zona de Urabá tuvo una importante presencia de la UP a partir de la firma de los acuerdos de cese al fuego en 1984. Municipios como Chigorodó, Turbo, Yondó y Apartadó tuvieron alcaldes upecistas elegidos por votación popular, además de concejales municipales. Apartadó, el poblado gobernado por la UP durante ocho años consecutivos, está situado dentro de la zona de Urabá, región noroccidental perteneciente a los departamentos de Antioquia y Chocó.

Las elecciones de marzo de 1988 representaron el primer triunfo electoral de la UP en Urabá. En Apartadó, el movimiento se alió con el Frente Popular, otra organización de izquierda que había surgido en el contexto de los acuerdos de paz. En esa contienda se enfrentaron tres candidatos: Ramón Castillo Marulanda por la UP y Frente Popular; Domingo Martínez Acosta por la convergencia de grupos liberales, Movimiento Cívico y una fracción del Partido Conservador; y John

Pulgarín como candidato del Partido Conservador (Noches-Martínez 2013, 54). Castillo Marulanda salió triunfante con 4795 votos contra 3598 del candidato del Partido Conservador (Noches-Martínez 2013, 54).

El sector sindical bananero y el sector popular fueron los principales sujetos con quienes el gobierno local afianzó lazos y mantuvo relaciones de apoyo. Esta fuerza política y el impulso popular ayudaron a que la UP llegara al gobierno y, una vez efectuado eso, se adhirieron al movimiento. A su vez, la gestión demostró su voluntad de ofrecer sus recursos a ambos sectores, así como de apoyar sus demandas y peticiones.

Sector sindical bananero: derechos laborales y en defensa de la vida

El 14 de abril de 1988 se creó la Jefatura Militar del Urabá Antioqueño, con el Decreto legislativo 678 mediante la facultad conferida por el estado de sitio (Ortiz 2004, 407). Dicha sentencia validó la concentración de poder militar, aunado a “las funciones de policía y el control de la administración pública, con jurisdicción en los municipios de Carepa, Turbo, Arboletes, Necoclí, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Dabeiba” (Aramburo-Siebert 2003, 160). Este hecho repercutió de manera negativa en el Gobierno en turno, pues fungió como promotor y cómplice de la violencia, además de ser vigilante de las acciones de la Alcaldía.

Desde abril hasta noviembre de 1988, la represión sistemática contra los sindicatos bananeros no cesó, así como las protestas y movilizaciones de ese sector. Los actos y posicionamientos de los bananeros contaron con el apoyo abierto del gobierno de Apartadó. La situación comenzó con la imposición de la credencialización obligatoria de todos los trabajadores promovida por el mayor general Jesús Armando Arias (Corporación Reiniciar 2007, 91-92).

Dado que el Ejército no cancelaba la medida de credencialización, se desató una huelga indefinida de 25 000 trabajadores en 195 fincas, la cual comenzó el 15

de septiembre de 1988 (Romero 1988, 13). El viernes 14 de octubre quedó totalmente suspendida tal medida, pero un día después fue asesinado el concejal de la UP en Carepa, Electo Flores, y dos líderes de Sintagro. El sindicato manifestó el cese de actividades y la adhesión al paro nacional del 27 de octubre (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988b, 2). El paro estuvo nutrido por distintas organizaciones y sindicatos que rechazaron las disposiciones laborales y defendieron el derecho a la vida (Celis-Ospina 2004, 116). Esa protesta también “fue acompañada por un incremento de acciones guerrilleras y por los actos de sabotaje cumplidos contra torres de electricidad, puentes y vías férreas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988c, 2).

Después del paro quedó cancelada la personería jurídica de varios sindicatos, entre ellos Sintrabanano y Sintagro.⁶ No obstante, los trabajadores se desafiliaron y se unieron a otro: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro) (Carroll 2015, 101); pero la medida que se impuso fue la carnetización militar con el Decreto 003 del 3 de noviembre de 1988: tal documento autorizaba la obtención de información de trabajadores, así como lugar de residencia de familiares e hijos (Cepeda 1988, 5). Pese al apoyo auspiciado por el gobierno de Apartadó, las medidas de represión y de retención contra la sindicalización prosiguieron. Sucedió un rescate de la Cuarta Brigada de “cuatro de los principales líderes de Sintagro, contra quienes habían practicado disímites torturas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988a, 11), aunado a que fueron encontrados tres trabajadores muertos, quienes fueron secuestrados desde el 31 de marzo en una finca en Turbo.

El no reconocimiento de la dirección de Sintrainagro por parte del Ministerio de Trabajo desató otro paro laboral. Debido a que las convenciones colectivas en 160 fincas llegaban a su vencimiento era necesario entablar un diálogo obrero-patronal. Dado que los anteriores sindicatos fueron cancelados, Sintrainagro pidió tener esa voz, la cual fue negada. Por tanto, el Comité Obrero Popular convocó a una

6. La lista de sindicatos cancelados fue: Sintrabanano, Sintagro, Sindicato Único de Trabajadores del IFI, Sintrosalinas, Conalvidrios, Central de Mezclas y Sinraelecol (Coreleca) (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988d, 2).

movilización de 48 horas en las fincas afectadas, además de la adhesión del comercio y el 80 % del transporte. Pese a ello, los distintos ministerios interpelados hicieron caso omiso a dichas demandas (*Semanario Voz. La verdad del pueblo* 1988a, 11).

El Gobierno, encabezado por Castillo Marulanda, respaldó y puso a disposición las instalaciones del Municipio para los encuentros de Sintrainagro en vísperas del Día del Trabajo y para la organización sindical. En esos mismos días del paro el Municipio respaldó a Sintrainagro para que ocupara el Coliseo cubierto de Apartadó para la realización de la segunda Asamblea General de Socios.⁷ Esa misma medida se volvió a repetir cuando se dio otra autorización para la Asamblea de Socios del Sindicato en el mismo lugar, la cual se realizó el 22 de abril.⁸

Tres días después se dio una nueva autorización para la Asamblea Nacional de Delegados, la cual se celebró en las instalaciones del SENA el 30 de abril del mismo año.⁹ Para el Primero de Mayo, el apoyo fue directo, pues Castillo Marulanda autorizó los permisos para los actos del Día del Trabajo:

La alcaldía municipal les concede autorización para efectuar una concentración de Obreros, campesinos, estudiantes y amas de casa de toda la región de Urabá al frente del edificio sede del Honorable Concejo Municipal. Igualmente autorizamos la realización de una marcha desde ese sitio, por la carrera 100 hasta el Estadio Municipal en donde se realizarán actos culturales en homenaje a la clase obrera.¹⁰

A finales de marzo del mismo año trataron de asesinar al alcalde Castillo Marulanda en su natal Manizales. Ese hecho fue parte de una arremetida contra

7. El Archivo Municipal de Apartadó no tiene organización archivística formal, de ahí que la información se encuentre organizada por libros en lugar de expedientes. Los títulos se mencionan con la palabra “atribuido”, dado que no poseen un nombre asignado por catalogación. “Carta de secretario de Gobierno de Apartadó a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 12 de abril de 1989, en Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia, Peticiones Enviadas 1989, s. p.

8. “Carta de secretario de Gobierno de Apartadó a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 12 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, s. p.

9. “Carta de alcalde a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 25 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, 165.

10. “Carta de alcalde a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 28 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, 169.

otros militantes de la UP en los departamentos de Bolívar, Santander y Cundinamarca (*Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989a*, 12). Si bien él continuó laborando como alcalde, hubo otros cuatro intentos de asesinato. Ramón Castillo presentó su renuncia a comienzos de junio de 1989, la cual fue ratificada por la gobernadora de Antioquia tres meses después. En su carta de dimisión expresó: “La falta de garantías para continuar en el ejercicio de mis funciones y el inminente peligro de muerte al que me encontraba sometido me han obligado a tomar esta decisión, que espero sea comprendida por el pueblo de Apartadó, que me eligió”.¹¹

La violencia dirigida contra la UP imposibilitó que Castillo Marulanda pudiera continuar con su gestión de dos años y que solo gobernara uno. Se designó una alcaldesa sustituta, Diana Cardona Saldarriaga, quien fue la primera alcaldesa de Apartadó. Ella, al igual que su antecesor, era militante de la UP y previamente se desempeñaba como personera de Turbo. El 5 de septiembre comenzó a ejercer sus funciones como alcaldesa.

A finales de noviembre se dio una convocatoria de la CUT por el derecho a la vida, debido al incremento de la violencia a escala nacional. Sin embargo, días antes de esa protesta fue encontrado muerto Juan Sebastián Mosquera, fiscal nacional del Sintrainagro; fue ultimado a tiros, al igual que el compañero Carlos Martínez, quien llevaba dos días desaparecido (*Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989c*, 12). También fue localizado muerto Euclides Gómez en una finca en Carepa, quien se desempeñaba como suplente en las negociaciones convencionales en Medellín (*Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989c*, 12).

El éxodo siguió en esas mismas fechas, y el 1 de noviembre se desató un paro laboral de campesinos, quienes se asentaron afuera de la Alcaldía de Apartadó (Pabloé 1989, 6). Las demandas atravesaban tanto los temas laborales como la garantía de la vida de los trabajadores afiliados a Sintrainagro. La protesta de los trabajadores había comenzado desde junio, pues el 30 de mayo de 1989 se dio la primera negociación laboral entre los representantes de Sintrainagro y los

11. “Carta de Castillo Marulanda a gobernadora de Antioquia Helena Herrán de Montoya” (Atribuido), Apartadó, 29 de agosto de 1989, en AMA, Correspondencia Enviada, Tomo 2-1989, 108.

empresarios de la empresa Augura en Bogotá. Algunas cláusulas del pliego petitorio se centraron en “estabilidad laboral, salarios de protección para trabajadores de base y personal cualificado, permisos sindicales remunerados, salud y vivienda, entre otras cosas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989b, 6).

Cuando inició el paro, la Alcaldía se ocupó de buscar soluciones para la renegociación, además de la reubicación del campamento improvisado de campesinos. En una reunión convocada por la alcaldesa, a la cual asistieron los representantes de los sindicatos, mandos militares y Policía, además del Gobierno local, se llegó a la siguiente conclusión:

Por parte de las autoridades civiles, militares y representantes de los campesinos de establecer otro lugar diferente al de la Alcaldía para que sea ocupado y permanecer allí hasta tanto se haga presente la comisión Nacional del Incora para así establecer acuerdos y pactos tendientes a la solución de las peticiones que hacen los campesinos.¹²

Dos días después fue citado el Comité Local de Emergencia (COE) de la Alcaldía para dar soluciones a las condiciones de seguridad y de vida de los campesinos que se encontraban afuera del recinto de gobierno. Algunos cálculos afirman que la concentración fue de 10 000 hombres, mujeres y niños en 132 toldas improvisadas, y que eran representantes de las 186 fincas en huelga (Pabloé 1989, 6). En dicha reunión, el presidente y el fiscal de Sintrainagro hicieron mención de la huelga del sindicato, además de hacer explícitas sus peticiones para el COE: atención inmediata en lo referente a la salud, solicitud a la cruz roja de un módulo en la carpa de huelga, solicitud al comandante de la Policía de un servicio para la atención y traslado de enfermos en ambulancia.¹³

12. “Acta de renegociación y reubicación de campesinos de la zona de la alcaldía de Apartadó, Antioquia” (Atribuido), Apartadó, 1 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

13. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido), Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión-Correspondencia Interna 1989, s. p.

Los distintos actores pertenecientes al COE dieron su apoyo y solución a las demandas planteadas por los representantes bananeros.¹⁴ El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encargó de la provisión de víveres, especialmente de la alimentación infantil, atendiendo a los hijos de los trabajadores. El hospital de Apartadó expresó la carencia de insumos, pero ofreció apoyo “a quienes estén realmente enfermos y que para ello se debe crear un mecanismo que permita corroborarlo”.¹⁵ La Policía local se manifestó escoltando a los enfermos en la ambulancia o en el hospital.

En cuanto al tema de higiene personal, la Alcaldía apoyó con la dotación de tres o cuatro tasas sanitarias, la herramienta necesaria para la construcción y seis bultos de cemento. La mano de obra quedó en manos de los manifestantes.¹⁶ El agua para la higiene fue suministrada por el Cuerpo Bomberos, además de que las medicinas fueron recolectadas con apoyo del Municipio, RCN y el núcleo educativo, quienes dieron promoción a esa iniciativa de colecta.

En síntesis, el COE resolvió la mayoría de las peticiones de los bananeros y sus familias, quienes sostuvieron esa huelga en condiciones precarias de vida. La audiencia fue auspiciada y respaldada por el gobierno de Carmona Saldarriaga, el cual buscó subsanar las problemáticas de vida de esa concentración en la intemperie. Días después, “150 labriegos dotados de sus propias reclamaciones, acompañan a los obreros del banano en las carpas de las huelguistas, mientras en el puerto de Turbó 1400 recuperadores de tierras exigen títulos de propiedad al Incora” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989d, 7)

Dos semanas después de la huelga, los manifestantes presentaron un pliego laboral al Gobierno central con la finalidad de obligar a los empresarios a dialogar

14. La huelga recibió apoyo de la Alcaldía municipal, los bomberos, el distrito de policía, la Policía, el núcleo educativo, Cruz Roja, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria (Sintrainagro) y Radio Cadena Nacional (RCN).

15. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido). Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

16. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido), Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

nuevamente con los trabajadores de las 186 fincas en paro (Pabloé 1989). Esta demanda se apoyó en el paro cívico realizado en la región una semana después del inicio de la huelga bananera (*Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989e*, 13). La protesta duró 33 días, y para finales de noviembre se logró un acuerdo “que les otorgó a los trabajadores el 70 % de sus reivindicaciones, incluyendo un incremento salarial del 30 % (un poco más alto que la tasa de inflación), un 27 % de incremento en bonos, permisos para desempeñar labores del sindicato y aumento salariales ligados a la productividad” (Carroll 2015, 102). La retoma de la negociación fue posible por la mediación de Diana Cardona para continuar con la mesa de diálogo, la cual había caído en un punto muerto por ambas partes en conflicto.

El Gobierno de Apartadó fue un agente clave en ambos conflictos del sector bananero con los empresarios y el Estado. El apoyo directo del Gobierno local para el éxito de las huelgas, paros y plantones fue crucial en beneficio del movimiento bananero de Urabá. Las medidas de apoyo fueron diversas, dentro de las que se destacan el destino de recursos municipales, las declaraciones públicas de miembros del Gobierno, el rol de mediación en el conflicto obrero-patronal y el préstamo de instalaciones o recintos locales para la organización y eventos sindicales; acciones de enorme importancia para la continuidad de las protestas de esa movilización sindical.

Sector popular: derecho a la vivienda

El acceso a la vivienda fue un problema reiterativo en este municipio. La gente vivía en campamentos improvisados a las orillas de las plantaciones, después comenzaron las invasiones populares. Si bien la mayoría de esos procesos habían sucedido en los años setenta y principios de los ochenta, había poca legalización de dichos terrenos a nombre de los pobladores (Corporación Reiniciar 2007, 28).

El incremento de la mano de obra para las plantaciones bananeras significó un ascenso en la exigencia de viviendas estables para los trabajadores y sus familias. La UP comenzó su gobierno retomando esa demanda y dando solución

con la creación del Fondo Obrero de Vivienda y la adjudicación y titularidad de terrenos. La adjudicación ya ocurría en gobiernos anteriores, pero fue a partir de 1988 cuando se aceleró ese proceso.

La mayoría de las personas que pedían una regularización de sus lotes de vivienda llevaban años viviendo ahí, por lo que la demanda era la posesión legal de esos predios. Una parte importante de las peticiones provenían de los barrios con tradición histórica de ocupación de tierras, procesos que fueron liderados por el PCC y más adelante por la UP. Los asentamientos Policarpa Salavarrieta y El Consejo tuvieron mayores demandas de regularización. La mayoría de los solicitantes llevaban años o incluso décadas en ese lugar, como fue el caso de Hernando Moreno, quien cumplió diez años viviendo en Apartadó en 1988 y cinco en ese lote.¹⁷ Caso similar fue el de Eliseo Blandón en el mismo barrio El Consejo, quien para entonces llevaba más de quince años de posesión “sin que hasta la fecha se haya interrumpido tal dominio del cual he gozado de manera ininterrumpida en forma quieta y pacíficamente”.¹⁸ Otras personas llevaban más de veinte años en su vivienda, como fue el caso de Rosalba Quintero en el barrio Los Fundadores.

También hubo correspondencia directa de los solicitantes con el Comité de Adjudicación de Vivienda. A modo de ejemplo, cuando alguien no contaba con una casa o lote, dirigía la solicitud de manera directa a ese órgano. En un caso, en octubre de 1988, se pidió la ubicación de una familia que requería un terreno en algún barrio de Apartadó. La solicitante escribió al Comité que, “si les es posible concederme en adjudicación un lote de terreno en el lugar que a ustedes les sea posible para tratar de hacer mi vivienda de madera y albergarme con mis hijos”.¹⁹

Otro caso fue la solicitud de la acreditación de un lote al señor Juan Flores, lote que para ese momento ya estaba a nombre de una mujer, quien no había reclamado esa

17. “Petición de adjudicación de lote. Hernando de J. Moreno Machado” (Atribuido), Apartadó, 22 de junio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 329.

18. “Carta de petición de Eliseo Blando” (Atribuido), Apartadó, 29 de noviembre de 1988, en AMA, Adjudicación Lotes 1990, 286.

19. “Petición de asignación de lote. Luz Dary Ramírez de Sepúlveda” (Atribuido), Apartadó, 7 de octubre de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 336.

posesión en años.²⁰ Por tanto, el Comité fungió como instancia para designar espacios a familias vulnerables y dar solución a distintos casos, ya sea porque había un terreno a nombre de otras personas o para la escrituración de esos terrenos ya invadidos.

En la mayoría de los casos, las resoluciones fueron positivas para los demandantes. Las actas de adjudicación comenzaron a ser expedidas desde que comenzó el Gobierno de Castillo Marulanda, pero dicha práctica continuó en los dos años siguientes. Dentro de las primeras aprobaciones, estuvo la de la petición de Eliseo Blandon, quien a fines de 1988 obtuvo su aceptación de adjudicación y en inicios de 1990 concluyó el proceso. El tiempo de cada trámite fue distinto, algunos tardaron años, y otros terminaron en cuestión de meses. Rodolfo Duque, por ejemplo, comenzó su petición en enero de 1990, y obtuvo la posesión definitiva en marzo del mismo año. Igualmente, el señor Borja, cuya petición se resolvió a comienzos de abril, tres meses después de la solicitud inicial.

En todos los procesos se publicaba el aviso de resolución por un lapso de treinta días hábiles, se daba una copia del mismo al solicitante para que fuera publicado en el periódico de circulación local y, si surgía alguna oposición, se daba la opción de presentarla con prueba legal y suficiente.²¹ Al parecer, en la mayoría de los casos no hubo una contrarréplica para frenar las adjudicaciones en curso, así que la mayoría de las solicitudes fueron aprobadas y emitidas las escrituras correspondientes.

También se dieron soluciones de manera grupal a varios problemas en los barrios Policarpa Salavarrieta y El Consejo, así como una zona aledaña a la “bananera”. A comienzos de 1989 se dio salida a la reubicación de distintas familias que invadieron predios del Fondo Nacional de Vivienda en el asentamiento Policarpa. Si bien esos terrenos ya estaban contemplados para la demanda de hogar de familias con escasos recursos, no estaban a nombre de las personas que habían invadido. El caso de El Consejo fue similar; había una serie de lotes sin

20. “Petición de adjudicación de lote. Antonio Juan Flores” (Atribuido), Apartadó, 20 de octubre de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 33.

21. “Aviso sobre resolución de aceptación de adjudicación” (Atribuido), Apartadó, 25 de agosto de 1989, en AMA, Adjudicación Lotes 1990, 265.

pagar totalmente y estaban sin construir, como abandonados. Respecto a la zona de la bananera, el problema era que los asentamientos estaban a lado de las plantaciones, razón por la cual debían ser removidos. En ese sentido, la Junta de Vivienda aprobó los siguientes puntos a favor:

1. La junta aprueba la proposición del señor alcalde municipal de trasladar a todos los invasores del sector de la bananera a otros lados no cancelados y no habitados. Sobre el valor de las mejoras que tuvieren los lotes desocupados se deberá llegar a un acuerdo entre el adjudicatario inicial y el nuevo adjudicatario. Al momento de otorgarse la Escritura Pública de cada lote esta se hará como Patrimonio de Familia.
2. La junta aprobó la proposición del honorable concejal Nahum Orrego acerca de otorgar facultades al señor Alcalde Municipal para adjudicar nuevamente los lotes ubicados en el barrio El Consejo y que hasta la fecha no estuvieren cancelados totalmente y que no estuviesen construidos.
- [...] 4. La junta aprobó adjudicar los lotes ocupados por personas que a pesar de haber solicitado su adjudicación previamente, la Junta no ha respondido. Esto se aprobó con la salvedad de que dichos lotes no hayan sido pagados hasta la fecha al Municipio por anteriores adjudicatarios.²²

En los tres casos se resolvió por el derecho a una vivienda, reubicando a las familias y dejando los lotes invadidos en manos de esas personas. En esos casos se priorizó la cobertura de vivienda en beneficio de la población vulnerable, pese a que no tenían ningún documento que los avalara como propietarios. Se puede afirmar que la mayoría de esos barrios fueron producto de invasiones.

En el periodo de Castillo Marulanda se creó el Fondo Obrero de Vivienda, órgano encargado de dar solución al problema de vivienda para los habitantes de escasos recursos. En el decreto de creación de marzo de 1989 se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Colaborar con los habitantes de escasos recursos económicos del municipio en la solución de problemas de vivienda, en el siguiente orden prioritario.
 - obreros y empleados municipales
 - obreros y empleados departamentales

²². “Reunión Ordinaria de la Junta de Vivienda Municipal de Apartadó” (Atribuido), Apartadó, 13 de abril de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

- obreros y empleados nacionales
- personas no vinculadas al sector oficial

b) Construir y adjudicar casas

- c) Celebrar contratos con el ICT o con las entidades oficiales o particulares vigiladas por el Estado y que cumplan objetivos similares al ICT, con el fin de realizar y aprobar planes y programas de vivienda
- d) Adquirir vivienda popular con la finalidad de adjudicarlas a las personas a las cuales hace referencia el presente acuerdo
- e) Adquirir terrenos con la finalidad de conformar “zonas de reserva” para realizar proyectos de vivienda popular previa urbanización de los mismos
- f) Establecer “centros de acopio de materiales básicos para la construcción”.²³

El Fondo Obrero dio prioridad a los trabajadores vinculados con el Gobierno local o estatal para la adquisición de una vivienda a bajos costos, a la par de que se dispusieron recursos para adquirir lotes u otras viviendas para el mismo fin. Como se estipula en los objetivos, los recursos económicos provenían de distintos órganos públicos y privados, donde el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) jugó un papel destacado. Para noviembre del mismo año, se tiene registros de la autorización del Concejo Municipal para que el alcalde contratara y gestionara un crédito de hasta 100 millones de pesos para la operación del Fondo Obrero en 1990.²⁴

El 3 de enero de 1990 se inició la ejecución de los fondos dispuestos para el primer proyecto de construcción de 26 viviendas, que para marzo llevaba un avance del 70 %. El director del programa pedía la disposición de más dinero, pues “el proyecto por ningún motivo merece ni puede ser suspendido, ya que representaría unos costos muy elevados para el Municipio la reiniciación de este importante programa”.²⁵

23. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, s. p.

24. “Acuerdo No.074. Por medio del cual se concede autorización al alcalde para que tramite, ordene, ejecute y adjudique los contratos para los proyectos del programa de vivienda del Fondo Obrero” (Atribuido), Apartadó, 16 de noviembre de 1989, en AMA, Documento digitalizado, s. p.

25. “Informe de Dirección de obra proyecto de vivienda Fondo Obrero Apartadó” (Atribuido), Apartadó, 30 de marzo de 1990, en AMA, Correspondencia Recibida 1990. Tomo I, 240-241.

En síntesis, la demanda de acceso a la vivienda aumentó en ese periodo, tanto por iniciativa del Gobierno como por exigencia de los habitantes. Se crearon mecanismos para enfrentar esa necesidad, que, con sus limitaciones, proveyeron de viviendas a las familias más necesitadas. En la mayoría de las solicitudes, las personas apelaban a su condición de pobreza y precariedad como un argumento para obtener el permiso de adjudicación o terreno.

Prácticas políticas para la construcción de poder popular

Desde sus comienzos, la UP defendió la participación y empoderamiento de los sectores populares para la construcción de su destino. El nuevo orden político que pretendió construir se fundamentaba en la participación y poder autogestado por los sujetos excluidos. La región del Urabá tenía una historia de luchas de sectores populares que posibilitaron el ascenso de un gobierno de izquierda en los municipios de la zona.

La gestión de la UP en Apartadó dio pauta a prácticas políticas que posibilitaron el proceso de creación de un nuevo orden social, que buscaba que los ciudadanos rurales tuvieran el control de su entorno inmediato. Hay dos prácticas que reflejaron ese proceso: el diálogo y *escucha del pueblo* y la creación de entidades de participación popular. Para el primer punto, la Alcaldía fue quien respondió a los diálogos que los sujetos y sectores organizados pedían para resolver sus problemas. En cuanto a las entidades, la municipalidad promovió espacios institucionales donde los sectores populares tuvieran incidencia en el Gobierno. En ese sentido, se crearon los siguientes órganos: las ligas de consumidores de barrio y el Fondo Obrero de Vivienda, que estaban atravesados por la participación y poder decisario de los sectores populares.

Las prácticas políticas que imperaron en Apartadó retomaron la voz del pueblo y sus necesidades. Fueron las comunidades agremiadas las que pidieron el diálogo con los diferentes miembros del Gobierno local, muchas veces fue el mismo alcalde

o alcaldesa quienes escucharon las peticiones. Por ejemplo, en el caso del acceso a la vivienda, las demandas de los comerciantes y de la población en general. Sobre el primero, las solicitudes sobre adjudicación de vivienda siempre fueron presentadas por pobladores en situación de pobreza. Ellos tomaron la iniciativa de pedir una resolución favorable para el tema de vivienda, y fue a través de mecanismos institucionales que hicieron escuchar su voz.

En la mayoría de las peticiones de adjudicación revisadas, los solicitantes apelaban a su condición de precariedad para obtener el resolutivo. En distintas solicitudes, las personas justificaban su adjudicación narrando sus condiciones de vida: “Como no tenía donde vivir y mis recursos económicos son escasos, encontré y ocupé el lote abandonado #348 del barrio El Consejo”.²⁶ Caso similar fue el de Margarita García, quien hizo énfasis en su situación familiar: “Solicito se sirvan adjudicarme dicho lote ya que soy una madre de un hijo y no tengo bienes raíces en ninguna parte del país”.²⁷ Otra petición en el barrio Policarpa Salavarrieta hace igual mención de la condición precaria de una mujer con ocho hijos, a quienes no les puede brindar una vivienda.²⁸

En ese orden de ideas, las personas solicitantes estaban en condiciones vulnerables y pedían una ayuda al gobierno para la obtención de vivienda; y solo tras la invasión de lotes o casas les fue posible obtenerlo. Esas condiciones permiten bosquejar que aquellos que pedían ayuda eran las personas de los sectores más excluidos, quienes no tenían recursos para una casa. El Gobierno de Apartadó otorgó las escrituras a su favor con los debidos procesos y pagos de trámites pertinentes.

En otro caso, el Gobierno fue quien propuso el diálogo con los comerciantes, transportadores y vendedores ambulantes en la calle 100, donde se tenía proyectada

26. “Petición de adjudicación de lote. Hernando de J. Moreno Machado” (Atribuido), Apartadó, 22 de junio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 329.

27. “Solicitud de adjudicación de lote barrio Policarpa. Manzana K, Lote #26, sector #3. Margarita García Cañas” (Atribuido), Apartadó, 19 de julio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, s. p.

28. “Solicitud de adjudicación. Ofelia Higuita Ochoa” (Atribuido), Apartadó, 22 de julio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 303.

una obra. Esto debido a las incomodidades que ellos habían expresado respecto a la pavimentación, pues se interpondría con su actividad comercial. Sin embargo, la Alcaldía designó a unos encargados del diálogo para mostrarles a los comerciantes los beneficios del proyecto de reordenamiento urbano.²⁹ Otra cercanía e incorporación a obras se dio con el proyecto 07-89, el cual también fue sobre pavimentación. La carrera 97 —de zona de comercio y uso habitacional— tendría 152 beneficiados, y el alcalde Castillo propuso invitar a los comerciantes de la plaza La Martina, de propiedad municipal, a que colaboraran de alguna forma con la obra. En ambos casos, los usuarios o habitantes de esas calles rechazaban esas obras porque afectarían sus actividades diarias y sustento económico. La Alcaldía encontró una solución a esas quejas a través del diálogo e incorporación de esos sectores a las obras proyectadas. En esos ejemplos, se les planteó las obras como beneficios para ellos, no como imposiciones de la municipalidad.

La UP se preocupó por apoyar entidades que incentivarán la participación y poder de distintos sectores del municipio. Se creó la Liga de Consumidores de Barrio, que tenía como objetivo “defender los derechos de los consumidores y el poder adquisitivo de los ingresos: propender por los precios justos, las calidades idóneas, las pesas y medidas reales y combatir la especulación y el acaparamiento”.³⁰ Dicha liga se afiliaba a la Confederación Colombiana de Consumidores, y tenía bastantes atribuciones a su cargo, todas a beneficio de los consumidores. Por citar algunas funciones, se encuentran las siguientes:

m) La promoción de la organización de cooperativas de consumo y de sistemas que hagan más eficiente el mercado de productos [...] p) la denuncia pública y ante las autoridades competentes de todos los hechos constitutivos de infracción penal o policiva que atenten contra los intereses y derechos del consumidor, q) el abastecimiento suficiente de los mercados y el mantenimiento de una oferta normal de bienes y servicios.³¹

29. “Reunión ordinaria de la Junta de Gobierno” (Atribuido). Apartadó, 1 de abril de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 22.

30. “Acta de Constitución de Liga de Consumidores de Barrio” (Atribuido), Apartadó, 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 153.

31. Acta de Constitución de Liga de Consumidores de Barrio” (Atribuido), Apartadó, 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 158-159.

El Gobierno apoyó cediendo espacios institucionales para las acciones de la liga, como fue la intervención radial los días sábados en el programa de la Administración municipal, donde se realizaron campañas educativas en favor de los consumidores. Aunado a las actividades de “programas y campañas de educación a la comunidad para protección de los mismos a través de las Juntas de acciones comunales, asociaciones de padres de familia, comités de educación y otros”.³²

También la Alcaldía colaboró en la capacitación de la Junta Directiva por la Inspectora de la Oficina de Seguridad y Control del municipio, Yolanda Ramírez. Ella dirigió la capacitación teórica y práctica sobre el tema de los precios, demanda y calidad de los productos de primera necesidad y otros.³³ La Alcaldía apoyó esa iniciativa ciudadana, que tenía como fin ayudar a la población y apoyar la economía local de Apartadó.

Otra entidad donde los ciudadanos tuvieron cabida fue en el Fondo Obrero de Vivienda, el cual fue creado desde el Gobierno para solucionar los retos de vivienda. Ese órgano tenía como objetivo apoyar a las personas de escasos recursos en la obtención de un patrimonio. La estructura interna constaba de seis miembros: el alcalde como presidente, cuatro ciudadanos nombrados por el Concejo Municipal y dos personas trabajadoras propuestas por el sindicato.³⁴ Este equipo se encargaba de colaborar con los habitantes de escasos recursos para construir o adjudicar una vivienda.

El Fondo Obrero era un órgano decisivo, pues dentro del listado de sus funciones estaban “estudiar y clasificar las solicitudes de los aspirantes y adjudicar las viviendas con base en las solicitudes presentadas a la secretaría con sujeción a las normas pertinentes”.³⁵ En otras palabras, el Fondo era la entidad que decidía y

32. “Acta No.1. Reunión junta directiva de la Liga Municipal de Consumidores” (Atribuido), Apartadó, 19 de febrero de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 166.

33. Acta No.1. Reunión junta directiva de la Liga Municipal de Consumidores” (Atribuido), Apartadó, 19 de febrero de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 165.

34. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), Apartadó, 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, 2.

35. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), Apartadó, 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, 3.

otorgaba las casas a los solicitantes, por lo que sus atribuciones tenían una incidencia directa en las soluciones de vivienda. No era un concejo consultivo sino decisario.

La operatividad del Fondo se reflejó a lo largo del primer periodo de gobierno de la UP en Apartadó, pues se delimitaron lotes de viviendas, se adjudicaron casas a familias solicitantes y se destinaron recursos para la construcción de las mismas. Por tanto, esa entidad de participación popular reflejó el alcance que podía tener ese tipo de espacios en los sectores más vulnerables. También reflejó la visión de gobierno anclada a la construcción de poder popular, “[...] en la materialización de espacios de decisión popular, de eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y la inclusión de diversas expresiones sociales y experiencias políticas en la lucha por la garantía plena de los derechos” (CPDH 2015, 77).

Conclusiones

La historia política de la UP es una historia poco narrada por la investigación académica; por ello hay pocas fuentes sobre el tema y las existentes apenas relatan las experiencias de las alcaldías de manera general a partir de ejercicios de comparación. Por tales razones, las fuentes de archivo revisadas en esta investigación jugaron un papel fundamental para llenar los vacíos en torno a la información de ejercicios de gobiernos locales de la UP. La historia de las izquierdas es una historia que contiene muchos silencios; agrupaciones y casos que han sido olvidados, o bien, son invisibles a los ojos del presente. El poder de las élites bipartidistas se percibe desde las escasas fuentes y hechos de ese periodo que permitan rastrear ese pasado. La UP es un ejemplo de cómo el poder comienza a producir silencios dentro de silencios.

Algunas conclusiones centrales de este análisis sobre un gobierno local de izquierda muestran que la UP tuvo varios logros. Primero, que logró desplazar temporalmente a las élites regionales; segundo, que integraron a los sectores excluidos en su programa de gobierno; tercero, que modificaron la calidad de vida de los habitantes y el contexto del municipio abordado; y cuarto, que modificaron las dinámicas del sistema político colombiano a partir de prácticas políticas diferentes.

El impulso del poder popular fue breve en esa primera gestión, pues hubo pocos ejercicios que posibilitaran a la población decidir directamente en su entorno. Pese a los pocos indicios que hay de esa práctica, sí existió una voluntad política de escuchar y crear pequeños mecanismos donde los ciudadanos pudieran decidir. La Alcaldía respondió a la mayoría de las demandas, exigencias e inquietudes de los habitantes. De igual forma, las prácticas políticas evidenciaron una voluntad de gobernar bajo los postulados de una democracia real, escuchando y apoyando al pueblo. De acuerdo con los documentos consultados, las reuniones con organizaciones, sindicatos, actores políticos y ciudadanía fueron prácticas constantes durante ese Gobierno de la UP en Apartadó.

Esta experiencia política institucional demostró que la UP fundó una forma diferente de gobernar a partir de postulados en torno a la democracia y poder popular. El gobierno tuvo una relación lo más horizontal posible con la ciudadanía y en pro de la resolución de las demandas locales. Esto no hubiera sido posible de revelar sin la investigación de archivo que nutrió esos contenidos. La enunciación de esas vivencias dentro de la historia de las izquierdas es un aporte para ampliar el panorama de experiencias locales, las cuales han sido poco abordadas historiográficamente.

Finalmente, quedan debates abiertos en torno a si este y otros gobiernos de la UP lograron modificar a largo plazo los territorios que gobernaron, ya que en algunos casos esas administraciones continuaron por más años. Explorar de qué manera los gobiernos upecistas lograron que ciertas prácticas políticas permanecieran con el paso del tiempo llevaría a indagar por la magnitud de las fisuras dentro del sistema bipartidista que fueron aprovechadas por agrupaciones disidentes para lograr cambios sustantivos.

Referencias

- Aramburo-Siegert, Clara-Inés. “Región y orden: el lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá”. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, 2003. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/25848>

- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Adjudicación Lotes 1990.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Correspondencia Enviada, Tomo 2-1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Correspondencia Recibida 1990. Tomo I.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Documento digitalizado.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Peticiones Enviadas 1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988.
- Bejarano, Ana-María. “La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá”. *Análisis Político*, no. 4 (1988): 43-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74103/>
- Brungardt, Maurice. “La United Fruit Company en Colombia”. *Innovar*, no. 5 (1995): 107-118. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19092>
- Buenaventura, Nicolás. *Unión Patriótica y poder popular*. Bogotá: Ediciones CEIS, 1986.
- Carroll, Leah-Anne. “Logros y límites de la elección popular de alcaldes en Colombia: la experiencia de los municipios con administraciones de la Unión Patriótica, 1988-1990”. En *Identidad democrática y poderes populares. Memorias del VI Congreso de Antropología en Colombia. La Construcción de las Américas*, 59-103. Bogotá: Universidad de los Andes, 1993.
- Carroll, Leah-Anne. *Democratización violenta. Movimientos sociales, élites y política en Urabá, el Caguán y Arauca. (Colombia), 1984-2008*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- Castro, Jaime. *Elección popular de alcaldes*. Bogotá: Oveja Negra, 1986.

Celis-Ospina, Juan-Carlos. “Dos experiencias colombianas de sindicalismo cruzadas por el territorio”. En *Sindicatos y territorios: dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*, 108-189. Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2004. <http://biblioteca.clasco.edu.ar/Colombia/ens/20121204015035/sindi.pdf>

Cepeda, Manuel. “Urabá: uno se va... y dos llegan”. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 17 de noviembre de 1988.

Chihu-Amparan, Aquiles. *Gramsci y un nuevo paradigma en la concepción de la política*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Comité Permanente por los Derechos Humanos (CPDH). *Unión Patriótica: imágenes de un sueño*. Bogotá: CPDH, 2015.

Corporación Reiniciar. *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno*. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2007.

Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1977.

FARC. “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica. Propuesta del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 11 de mayo de 1984”. En *Unión Patriótica expedientes contra el olvido*, editado por Roberto Romero-Ospina, 252-253. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015.

Fundación Cultura Democrática (FUCUDE) y Corporación Opción Legal. *La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado*. Bogotá: FUCUDE y Corporación Opción Legal, 2020.

Gaitán, Pilar. “Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones”. *Análisis Político*, no. 4 (1988): 63-83. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74105>

Giraldo, Fernando. *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano-CEJA, 2001.

Harnecker, Martha. *La izquierda latinoamericana y la construcción de alternativas*. Ciudad de México: UNAM, 1999.

Lombana-Reyes, Melina. “La configuración espacial de Urabá en cinco décadas”. *Ciencia Política* 7, no. 13 (2012): 40-79. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41511>

- Moreno-Velador, Octavio-Humberto, y Carlos-Alberto Figueroa-Ibarra. “La construcción de poder popular en los gobiernos nacional-populares latinoamericanos”. *Tla-melaua* 8, no. 37 (2015): 70-92. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162015000100070&script=sci_abstract
- Nizo-Cárdenas, Nayib-Gustavo. “Estudio comparado de la acción política de las organizaciones A Luchar y Unión Patriótica en Colombia, años 1985-1990”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2016. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57889>
- Noches-Martínez, María-Isabel. “Apartadó desde la elección popular de alcaldes. Un análisis de la situación política desde 1988 hasta el 2011”. Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana, 2013. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/3271>
- Ortiz, Carlos-Miguel. “Colonización y violencia en la frontera con Panamá: Urabá y Darién de 1950 a 1990”. En *Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX*, editado por Celestino Arauz y Charles Bergquist, 381-412. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Red de Estudio de Espacios y Territorios, 2004. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2878/o6CAPIO5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pabloé. “Fiesta y lucha en las bananeras”. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 16 de noviembre de 1989.
- Penagos-Concha, Vilma. *Mujeres en resistencia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.
- Ramírez, Margarita y Ricardo Henao. “Economía bananera y movimiento sindical en Colombia”. En *Cambio y continuidad en la economía bananera*, 77-97. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Centro de Estudios Democráticos de América Latina, 1988. https://www.flacso.edu.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=100791&tab=opac
- Ramírez-Sáiz, Juan-Manuel. “Prácticas políticas ciudadanas y poder local en el área metropolitana de Guadalajara, 1995-1997”. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México* 17, no. 50 (1999): 441-472. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/684>
- Rauber, Isabel. “Hegemonía, poder popular y sentido común”. *El Ágora USB* 16, no. 1 (2016): 29-62. <https://doi.org/10.21500/16578031.2164>

Romero, Roberto. “Un pueblo resuelto a defender la vida”. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 22 de septiembre de 1988.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “Otra protesta por la vida”. 13 de abril de 1988a.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “Histórica victoria del proletariado bananero”. 20 de octubre de 1988b.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “En Urabá venganza narcomilitarista”. 3 de noviembre de 1988c.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “Repudio por atentado a alcalde de Apartadó”. 30 de marzo de 1989a.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “La conquista del campo”. 8 de junio de 1989b.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “Paro contra el terror”. 14 de septiembre de 1989c.

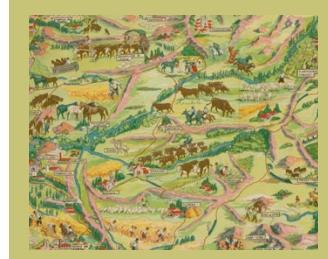
Semanario Voz. La verdad del pueblo. “Títulos e incentivos”. 16 de noviembre de 1989d.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. “La escuela sindical del proletariado agrícola”. 21 de diciembre de 1989e.

Unión Patriótica (UP). “II Congreso Nacional. Convocatoria de la Unión Patriótica. Convocatoria al pueblo y la nación colombiana”. Documento resolutivo final del II Congreso Nacional de la Unión Patriótica, 1988.

Unión Patriótica (UP). “Plataforma de la Unión Patriótica. Conclusiones generales del Primer Congreso Nacional, Bogotá, noviembre 14-16 de 1985”. En *Unión Patriótica expedientes contra el olvido*, editado por Roberto Romero-Ospina, 253-255. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015.





De la guerra de los colores a la declaratoria como bien cultural: el patrimonio en la construcción de capital social de las víctimas del Catatumbo, Colombia (2021-2024)

Lida Buitrago-Campos*

Universidad de la Salle, Colombia

Myriam Fernanda Torres-Gómez**

Universidad de la Salle, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114127>

Recepción: 26 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación sobre los avances en la reparación integral y sus implicaciones en el ordenamiento territorial en ocho departamentos de Colombia, donde más del 50 % de la población es víctima del conflicto. Uno de estos departamentos es Norte de Santander, que cuenta con ocho municipios en esta condición. En este departamento se encuentran tres centros históricos declarados, dos de estos ubicados en el Catatumbo (La Playa de Belén y El Carmen) que permiten analizar el vínculo entre el concepto de patrimonio promovido por los Planes Especiales de Manejo y Protección y el de reparación según su definición en la Ley 1448 de 2011. Las preguntas guía del estudio fueron las siguientes: ¿qué relación hay entre la memoria y el patrimonio?, ¿cómo contribuye la resiliencia a la reparación?, ¿cuándo el valor idílico se materializa en la construcción del tejido social? y ¿dónde el patrimonio se puede articular con las víctimas? El método de investigación fue mixto y combinó una visión desde arriba (normativa) y desde abajo (las comunidades), con el fin de evidenciar las debilidades de los territorios afectados por el conflicto y la resiliencia de las comunidades para conservar sus valores tangibles e intangibles, tanto como la desarticulación de los instrumentos de planeación y la incidencia en los temas de reparación.

Palabras clave: persona desplazada; bien cultural; derechos humanos; memoria colectiva; víctima de guerra; capital social

* Doctora en Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano por la Universidad de Valladolid (España). Actualmente es docente de la Universidad de la Salle en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Bogotá, Colombia), y consultora de entidades públicas y privadas. El Artículo hace parte del proyecto de investigación "Diagnóstico de la situación de reparación integral individual de las víctimas del conflicto armado en el contexto colombiano", apoyado por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad de la Salle. Correo electrónico: lbutrago@unisalle.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-9846-4887>

** Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Bogotá, Colombia). Docente de la Universidad de la Salle, en la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales. Correo electrónico: mftorres@unisalle.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-1861-7191>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Buitrago-Campos, Lida, y Myriam Fernanda Torres-Gómez. "De la guerra de los colores a la declaratoria como bien cultural: el patrimonio en la construcción de capital social de las víctimas del Catatumbo, Colombia (2021-2024)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 146-180. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114127>

From the “War of Colors” to the Declaration as a Cultural Property: Heritage in the Construction of the Social Capital of Victims from El Catatumbo, Colombia (2021-2024)

Abstract

This work is part of a research on the progress made on comprehensive reparation and its implications in the land-use planning of eight Colombian departments, where more than 50% of the population is victim of the conflict. One of these departments is Norte de Santander, which encompasses eight municipalities in such condition. There are three declared historic centers in this department, two of them located in El Catatumbo (La Playa de Belén y El Carmen), which allow us to analyze the relation between the concepts of heritage promoted by the Special Management and Protection Plans, and reparation according to its definition on Law 1448 of 2011. The guiding questions of this study were the following: What is the relation between memory and heritage? How does resilience contribute to reparation? When does idyllic worth materialize in the construction of the social fabric? And where can heritage be articulated with victims? The research method was mixed and combined a view from above (normative) and from below (the communities), in order to demonstrate the territories weaknesses affected by the conflict and the resilience of the communities to preserve their tangible and intangible values, just as the lack of articulation of the planning instruments and the incidence in the reparation issues.

Keywords: displaced person; cultural property; human rights; collective memory; war victim; social capital.

Da guerra das cores à declaração como bem cultural: o património na construção do capital social das vítimas de Catatumbo, Colombia (2021-2024)

Resumo

O presente documento faz parte de uma pesquisa sobre os avanços na reparação integral e as suas implicações no planejamento territorial em oito departamentos da Colômbia, onde mais do 50% da população é vítima do conflito armado. O Norte de Santander é um desses departamentos e conta com oito municípios nesta condição. Nesse departamento existem três centros históricos declarados, dois deles localizados no Catatumbo (La Playa de Belén e El Carmen), os quais permitem analisar a relação entre o conceito de património, promovido pelos Planos Especiais de Gestão e Proteção, e o de reparação, conforme definido na Lei 1448 de 2011. As perguntas norteadoras do estudo foram: qual é a relação entre a memória e o património? Como é que a resiliência contribui para a reparação? Quando é que o valor idílico se materializa na construção do tecido social? E onde o património pode ser articulado com as vítimas? O método de pesquisa foi misto e combinou uma visão de cima (da normativa) e de baixo (das comunidades), com o objetivo de evidenciar as fragilidades dos territórios afetados pelo conflito armado, a resiliência das comunidades na preservação dos seus valores tangíveis e intangíveis, assim como a desarticulação entre os instrumentos de planejamento e sua incidência nas questões da reparação.

Palavras-chave: pessoa deslocada; bem cultural; direitos humanos; memória coletiva; vítima de guerra; capital social.

Introducción

Los pocos avances que hay sobre la reparación a las víctimas y las limitantes en la revitalización de sus territorios por el conflicto que allí se desarrolla, nos llevaron a analizar la relación entre las víctimas del conflicto armado y la reparación a través de los bienes tangibles e intangibles de interés cultural. Para ello, se abordaron los elementos conceptuales entrados en el patrimonio vivo como eje articulador de la construcción de tejido social e integración local de la población víctima que habita la región del Catatumbo situada en el nororiente de Colombia. La metodología de investigación es mixta, como se expone en lo que sigue, porque articula la lectura de los datos con las experiencias en el territorio, limitada en algunos momentos por la situación de conflicto que afrontan los municipios de La Playa de Belén y El Carmen, en el departamento de Norte de Santander, que son nuestro caso de estudio.

En la primera parte del artículo se presenta la conceptualización de la resiliencia de las víctimas y sus derechos sociales para vincularlos con la reparación. En un segundo momento, se abordan históricamente las situaciones que ha vivido el Catatumbo como región hasta enfocarnos en los municipios de El Carmen y La Playa de Belén, donde se identifica su patrimonio y lo articulamos analíticamente con la reparación de las víctimas en este escenario. Finalmente, se esbozan una serie de conclusiones orientadoras del diálogo conflicto-patrimonio.

Metodología

El artículo se elaboró desde una propuesta metodológica mixta (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio 2010), toda vez que involucra el análisis estadístico descriptivo y textual de más de veinte documentos de diversas entidades, triangulado con el diálogo sostenido con las comunidades y funcionarios en los municipios de El Carmen y La Playa de Belén, mediante el método de análisis de contenido (Silva 2004). Entre los registros analizados que ofrecen un marco cuantitativo y cualitativo, se encuentran investigaciones previas con relación a la reparación. Con base en la normativa que dicta la *Ley de Víctimas del Conflicto* se identificaron, inicialmente, ocho departamentos que concentraban

más del 50 % de la población víctima del país. Este dato nos llevó a enfocarnos la región del Catatumbo porque es la región que concentra el mayor número de víctimas en el país causadas por varios actores al margen de la ley y por ser zona fronteriza.¹ Luego elegimos un abordaje analítico desde el patrimonio de acuerdo con la definición aportada por los documentos CONPES 3658 de 2010;² Decretos 763 de 2009³ y 2358 de 2019;⁴ las resoluciones declaratorias como bienes de interés cultural de ambos municipios⁵ y la aprobación de sus Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).⁶ Tales documentos incluyen registros generados por la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas; informes sobre avances en la implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), e informes producidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por Unidad de atención y reparación a las víctimas y la comisión de la verdad. Dicha información se consultó en las bases de datos Scopus, Web of Science, EBSCO y Latindex y se procesó mediante el uso del programa Nvivo.

1. República de Colombia, Congreso, “Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, *Diario Oficial* no. 48 096, 10 de junio de 2011.
2. República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, “CONPES 3658 de 2010. Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia”, Bogotá, 26 de abril de 2010.
3. República de Colombia, Presidencia, “Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material”, *Diario Oficial* no. 47287, 10 de marzo de 2009.
4. República de Colombia, Presidencia, “Decreto 2358 de 2019. Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”, *Diario Oficial* no. 51178, 26 de diciembre 2019, art. 2412.
5. República de Colombia, Ministerio de Cultura, “Resolución 0928 de 2005. Por la cual se declara el centro histórico del municipio de La Playa de Belén, localizado en el departamento de Norte de Santander, como bien de interés cultural de Carácter nacional y se delimita su área de influencia”, *Diario Oficial*, no. 45989, 3 de agosto de 2005; República de Colombia, Ministerio de Cultura, “Resolución 0929 de 2005. Por la el cual se declara el Centro histórico del Municipio de El Carmen, localizado en el Departamento de Norte de Santander, como Bien de interés Cultural de carácter Nacional y se delimita su área de influencia”, *Diario Oficial* no. 45989, 3 de agosto de 2005.
6. República de Colombia, Ministerio de Cultura. “Resolución 1815 de 2015. Por la cual se aprueba el plan especial de manejo y protección del centro histórico de La Playa de Belén (Norte de Santander), declarado bien de interés nacional”, *Diario Oficial* no. 49619, 29 de agosto de 2015; República de Colombia, Ministerio de Cultura. “Resolución 2073 de 2020. Por la cual se aprueba el Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico de El Carmen (Norte de Santander) y su zona de influencia”, *Diario Oficial* no. 51476, 23 de octubre de 2020.

Resultados

Los resultados se basan en la relación entre patrimonio y víctimas desde la posibilidad de reparación integral analizado desde su conceptualización en los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP). Esto se articuló con la conexión entre víctima, memoria, tejido social e integración local, así como desde el vínculo entre patrimonio, territorio y cultura tomando como foco de observación a los municipios de la Playa de Belén y El Carmen, departamento de Norte de Santander, región del Catatumbo.

Conceptualización

El aislamiento de algunos municipios colombianos favorece la violencia y genera el desplazamiento de su población hacia los cascos urbanos. Estas personas afrontan el desarraigo que implica reconstruir su plan de vida, buscando medios de subsistencia para superar su situación de víctima y le permitan adaptarse al nuevo territorio. Las comunidades han sido resilientes tras los diferentes procesos que afrontaron a través del tiempo y buscan formas de enfrentar su dolor; en algunos casos mediante conmemoraciones, lugares o recorridos que ayudan a recordar y superar la situación de vulnerabilidad. Es así como las vivencias individuales y colectivas construyen memoria histórica en territorios contenedores de valores tangibles (naturales y construidos) e intangibles (costumbres), la cual se convierte en su patrimonio.

Dichos lugares son susceptibles de una valoración por parte del Ministerio de Cultura, y pueden ser declarados como bienes de interés cultural por sus valores morfológicos, tipológicos y naturales, y por la carga simbólica de sus habitantes y la historia que da testimonio de sus diferentes prácticas. Este legado se conserva en la medida en que la población se apropiá de él, lo reinventa, adapta y define como un patrimonio vivo; mientras que la ausencia de esta condición lo relega al abandono y a la transformación. En el contexto de una población que ha sido víctima, el patrimonio intangible —un *contenido* entendido no solo como un valor individual y colectivo— y el patrimonio arquitectónico —su *contenedor* material— plantean interrogantes sobre las formas en que un bien de interés

cultural contribuye a la reparación de las víctimas y cómo las víctimas contribuyen a su preservación.

Esta realidad del conflicto se territorializa, pero también se desterritorializa⁷ porque puede suceder en cualquier lugar, si se cuenta con los mismos componentes: una situación de conflicto, unos patrimonios que se quieren conservar y la resiliencia de quienes lo afrontan. Sin embargo, elegimos al Catatumbo para nuestro análisis por la singularidad del conflicto armado en esa región caracterizada por la presencia de diversos valores tangibles, intangible y naturales, y por su posición como zona de frontera.

Víctima, memoria, tejido social e integración local

La víctima, como lo establece Wiewiora, “se define por lo que se le ha privado, por lo que se le ha destruido, por su pérdida [...] y su reconocimiento” (2018, 110). Este reconocimiento busca reparar aquello que fue vulnerado, que son sus derechos humanos *fundamentales*, la dignidad humana. Esta víctima no es un sujeto estático: “Las víctimas en sí mismas o bien se transforman en *sujetos constructivos*, en actores capaces de no reducirse a su identidad negativa, a su pérdida, o bien actúen para crear las condiciones que permitan a otros constituirse plenamente en sujetos y actores” (Wiewiora 2018, 110).

La víctima, como sujeto constructivo, avanza en su proyecto de vida y resignifica su pasado, al transformar la situación que sufrió de forma individual o colectiva, por lo cual se define también como un sujeto de memoria o sujeto histórico (Delgado 2015). Este se plantea como actor en la historia y compilador de una vivencia que desarrollada en un lugar. Así las cosas, los sujetos dialogan con el territorio como escenario de la situación conflictiva y que cambia de significado en el momento del desplazamiento: “La noción de espacio desconocido pierde la connotación negativa y gana un acento positivo, que proviene de su papel en la producción de la historia

7. Según Haesbaert (2011), el concepto de territorialización se refiere al agenciamiento de los sujetos en un territorio desde la interioridad. Por otro lado, la noción de desterritorialización está asociada al proceso de abandono del territorio expresado en un movimiento relativo o absoluto.

[...] las experiencias vividas quedaron atrás y la nueva residencia obliga a nuevas experiencias” (Santos 2000, 280-281). La persona desplazada debe resignificar su lugar de acogida, retomar su plan de vida para generar nuevos recuerdos.

Rodríguez menciona que “el recuerdo, la construcción de memoria, la referencia del pasado, la necesidad de observar el pretérito para comprender el presente son elementos esenciales y constitutivos del individuo y de la sociedad en la que habita” (Rodríguez 2020, 59). El presente se construye en un nuevo territorio contenedor de vivencias, creando nuevos lazos, generando nuevos recuerdos que hacen parte de su memoria. Por su parte, Morato se refiere a la memoria como un derecho:

Debe señalarse que el *derecho a la memoria* también puede verse desde el punto de vista de la sociedad en transición [...] en donde los símbolos se constituyen en una cura contra la amnesia, que posibilitarán la permanencia y estabilidad de la democracia, de tal forma que las violaciones de los derechos humanos, en lo posible no se presenten en el futuro (Sierra 2021, citado en Morato 2016, 76-77).

El territorio hace parte del significado de la memoria y el significante de los acontecimientos. En este contexto las víctimas son sujetos históricos⁸ porque construyen sus experiencias a partir de vivencias individuales y colectivas. Por ende, la resiliencia de las víctimas se basa en mitigar el dolor con la construcción colectiva de la memoria que deconstruye el olvido: “La memoria colectiva [que] es considerada como una argamasa indispensable para la supervivencia de las sociedades, el elemento de cohesión que garantiza la permanencia y la elaboración del futuro” (Santos 2000, 280).

Asimismo, la memoria también se construye como sujeto histórico, generando un tejido social. De acuerdo con la definición de Falla-Ramírez y Chávez “el tejido social debe concebirse como un conjunto de interdependencias entre las partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a

8. Se asume a las víctimas como sujetos históricos que construye memoria de forma individual y colectiva. Son sujetos sociales configurados en relación con el territorio y que al reclamar sus derechos se convierten en sujetos políticos.

sus interactuantes” (2004, 176). El tejido social, como soporte emocional, contribuye a mejorar la situación socioeconómica y a construir los lazos con el territorio de acogida. Al respecto, Buitrago-Campos, López-Gómez y Torres-Gómez plantean que “el tejido social se va consolidando a partir del fortalecimiento comunitario. Así, los actores se convierten en sujetos políticos y autónomos que responden de manera integral a las necesidades que el contexto les plantea” (2021, 43). El tejido social aporta a la integración local, la cual es:

[...] Fundamental en el proceso de restablecimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento, porque es una estrategia orientada a propiciar las condiciones para que los integrantes de esta población victimizada puedan reconstruir sus proyectos de vida individuales, familiares y, en algunos casos, también comunitarios (Corporación Opción Legal y Corporación Opción Legal y CENAC 2018, 54).

Con lo anterior, la noción de víctima se interpreta como la de sujeto activo,⁹ esto es, que avanza en su proceso reconociendo su pasado y procurando su futuro, construyendo en su lugar de acogida un nuevo tejido en función de mejorar su calidad de vida. Bajo este marco, las víctimas son sujetos históricos que producen una memoria en sus territorios, que evidencian una realidad de un momento social; pero cuando el desplazamiento fractura su plan de vida, genera la necesidad de construir nuevos recuerdos en el espacio receptor. Estas víctimas, que logran constituirse como sujetos sociales, trasfieren su testimonio a un colectivo y articulan el pasado con el presente generando nuevos recuerdos.

Es de resaltar entonces cómo la existencia de un tejido social en los territorios posibilita agenciar procesos de reparación y de reconciliación desde la construcción de memorias que integren las trayectorias vitales expresadas en aspectos individuales y las experiencias comunitarias como factores colectivos en dichos territorios (Arrieta-Flórez, Marún-Uparela y Torres-Pacheco 2023).

9. El carácter activo de las víctimas responde a su capacidad de agencia, a las estrategias de afrontamiento individuales y colectivas que posee para reconstruir su plan de vida. Para lograr esto estos sujetos activos integran lo colectivo para reclamar sus derechos, y solicitar a las instituciones la reparación de los que fueron vulnerados.

Patrimonio, territorio y cultura

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), patrimonio es un “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica” (2024, 30). Asimismo, la palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*, que significa “bienes que poseen sus padres”. En cuanto al concepto de patrimonio histórico, la RAE lo define como “conjunto de bienes de una nación acumulados a través de los siglos, que por su significado son objetos de especial legislación” (RAE 2024). A partir de estas acepciones, podemos afirmar que el patrimonio son los valores acumulados de forma individual y colectiva en el tiempo.

García-Canclini manifiesta que “[...] Si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos” (1999, 18). Este patrimonio individual o colectivo adquiere un valor y un significado desde la mirada de las víctimas que, expuestas a la violencia, han perdido sus bienes y acervo.

El significado de la palabra patrimonio desde el conflicto se moldea en función de la pérdida individual (objetos, territorio) y colectiva (lugar, espacio social). Esta comprensión del patrimonio y su relación con el espacio se teje a partir de lo que expone Mendoza, quien afirma que “los lugares, por tanto, están llenos de significados y cuentan con una dimensión existencial, una vinculación emocional con el ser humano y se relacionan en un espacio concreto y con los atributos bien definidos” (2008, 47), y de Casasfranco, quien se refiere a la territorialidad:

[...] Es más que el espacio físico, es el espacio social vivido, entendido como un conjunto de lugares frecuentado por las personas, las interacciones sociales que allí convergen, las historias comunes y los valores psicológicos que son proyectados y percibidos. La noción de territorio se conforma entonces a través de una relación individual -colectiva con el espacio, que se construye a través de todas las prácticas y que demarcan los grupos sociales. El territorio no es algo acabado, sino un proceso continuo que se teje de en la cotidianidad fuente de múltiples recursos que son apropiados, renovados y mantenidos (2002, 36).

El patrimonio hace parte del territorio y son las personas quienes interactúan con el patrimonio y lo construyen allí. Es así, de acuerdo con Beltrán, la relación que existe entre patrimonio y cultura:

Patrimonio Cultural se considera como un derecho fundamental para las comunidades es justamente por su papel como elemento identitario que agrupa y reafirma el ser humano, esta condición lleva implícito un deber para todos los individuos: el de garantizar la permanencia en el tiempo de sus significados y valores que los hacen representativos para un colectivo y que permiten reconocer la diversidad cultural de un territorio (Beltrán-Beltrán 2011, 136).

El patrimonio debe ser un espacio vivo donde las comunidades interactúen con él, sin que sea un bien, sino un servicio donde las actividades que se desarrollen contribuyan a darle valor preservando su carga simbólica. Es pertinente destacar que el patrimonio hace parte del proceso de interacción socioafectiva de los integrantes de las comunidades. Por ello es vital contemplar la participación social como dispositivo para el reconocimiento y cuidado del patrimonio, agenciando valores culturales, identitarios y simbólicos alrededor del territorio y su memoria (Pinheiro y Dos Santos-de Almeida 2023). De esta manera, las relaciones territorio-patrimonio y víctimas-reparación se articulan desde la construcción de un tejido social y la integración local con la comunidad y el territorio de acogida.

Víctimas, reparación simbólica y patrimonio arquitectónico

A raíz de los procesos de desplazamiento¹⁰ causados por la violencia, se dio la Ley 387 de 1997,¹¹ que buscó mitigar un conflicto que inició desde los años de 1980 pero

10. En el contexto colombiano el conflicto data desde las guerras bipartidistas de mediados del siglo XX. Posteriormente el surgimiento de las guerrillas en los años 60 y del narcotráfico en los años 80 incidieron en el desplazamiento entonces definido como parte del conflicto armado interno (Ley 387 de 1997). Luego el paramilitarismo se integró al conflicto, lo que llevó a crear un proceso de negociación con estos grupos armados (Ley 975 de 2005). Recientemente, la justicia transicional, que fue antesala de los procesos de paz, redefinió a los desplazados como víctimas (Ley 1448 de 2011) estableciendo bajo esa condición a todo sujeto de derecho por hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado desde el 1 de enero de 1985.

11. República de Colombia, Congreso, “Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, *Diario Oficial* no. 43091, 24 de julio de 1997.

que tuvo un gran impacto en los años de 1990. El fenómeno del desplazamiento se suma a la desmovilización de algunos grupos a través de la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005,¹² pero el reconocimiento como víctima del conflicto armado se dio con la Ley 1448 de 2011. En dicha norma se denomina víctima a las “personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985 [...] ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.¹³ Este lenguaje normativo que inicia nombrando a desplazados y víctimas, quienes lo son porque se vulneraron sus derechos y por eso se enfatiza en que estos deben ser reparados:

[...] Dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus *derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición*, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.¹⁴

La reparación con la garantía de no repetición se enfoca en subsanar los derechos, pero enfatiza en que los hechos victimizantes no pueden volver a ocurrir para que la víctima deje tal condición. En esta misma ley se establece que las víctimas deben ser reparadas integralmente, esto es, con reparación judicial, administrativa, económica y simbólica. Es así que el artículo 141 de la Ley 1448 define la reparación simbólica como:

[...] Toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición

12. República de Colombia, Congreso, “Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, *Diario Oficial* no. 45980, 25 de julio de 2005.

13. República de Colombia, Congreso, “Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, *Diario Oficial* no. 48096, 10 de junio de 2011, cap. I art. 3.

14. República de Colombia, Congreso, “Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, *Diario Oficial* no. 48096, 10 de junio de 2011, cap. I art. 1. Énfasis de las autoras.

de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.¹⁵

La reparación simbólica se relaciona con la memoria histórica con el fin de restablecer la dignidad humana:

[...] La dignidad humana tiene que ver con la posibilidad de que cada persona desarrolle un *plan de vida* de manera libre y voluntaria, sin que nadie pueda ejercer actos tendientes a menoscabar el libre desarrollo de su personalidad o cualquier otro derecho humano que garantice su autonomía en la toma de decisiones (Sierra 2021, 82).¹⁶

El plan de vida de la víctima queda roto por el proceso de desplazamiento. Esta debe reformularlo en un nuevo territorio donde, además, debe generar nuevos lazos. Garay-Salamanca y Vargas-Valencia sostienen que:

El desarraigo involucra la pérdida de la comunidad *política, social y cultural*, de los proyectos de vida y del espacio social para el ejercicio de derechos, ante una ruptura radical con la identidad construida a partir de *tejidos sociales* y la negación de posibilidades de auto- sostenimiento y auto suficiencia por la renuncia violenta a su *patrimonio*, a su tierra y a su pertenencia a la comunidad de origen (2012, 40).¹⁷

En este contexto, las estructuras políticas, sociales y culturales son la base para la reconstrucción del plan de vida y contribuyen al sostenimiento y a la autosuficiencia, como transición de su condición de víctima a la de sujeto constructivo y, como lo hemos mencionado, sujeto dinámico.

Desde el patrimonio cultural también se hace referencia al Decreto 763 de 2009 sobre el valor simbólico el cual: “[...] tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social [...] vinculan tiempos y espacios de memoria [...] actividades

15. República de Colombia, Congreso, “Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, *Diario Oficial* no. 48096, 10 de junio de 2011, cap. IX art. 141.

16. Énfasis de las autoras.

17. Énfasis de las autoras.

significativas [...] desarrollo constante de la comunidad, así como con manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la misma".¹⁸ En la memoria este se manifiesta que coincide como elemento a preservar y por esta razón se atribuye al patrimonio la capacidad de cohesión social, relacionada con el potencial que posee este tipo de capital.¹⁹ Es así como el tejido social contribuye a consolidar los proyectos de vida de la población que ha sido víctima, en los cuales el patrimonio arquitectónico juega un papel clave al generar espacios de integración colectiva y permitir la recuperación de actividades, procesos y prácticas que hacen parte del patrimonio material e inmaterial de una comunidad.

La relación entre víctimas y patrimonio se concentra en los valores simbólicos que conforman este último desde un carácter individual y colectivo. A su vez, esta valoración produce memoria,²⁰ involucrando diferentes estructuras que aportan sentido de comunidad y contribuyen a reconstruir el plan de vida de sus integrantes.

Catatumbo productivo: un barrido histórico

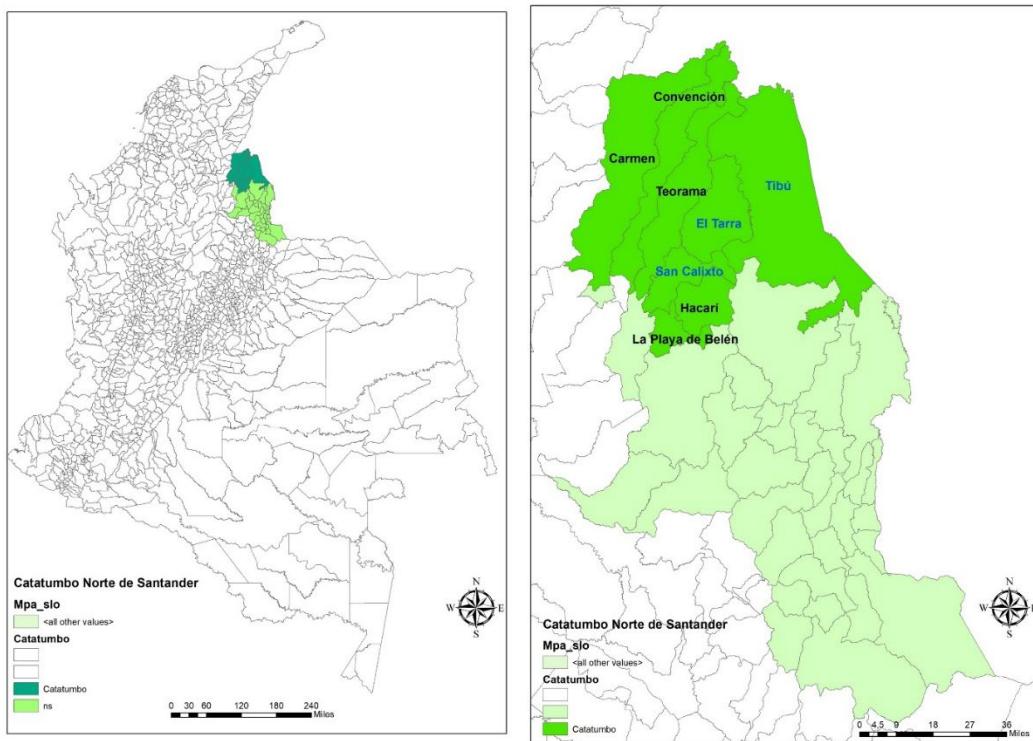
El Catatumbo está ubicado en el departamento de Norte de Santander, frontera occidente con Venezuela; al norte limita con el departamento de Cesar, al oriente con el departamento de Santander y al sur con el departamento de Boyacá (figura 1).

18. República de Colombia, Presidencia, "Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material", *Diario Oficial* no. 47287, 10 de marzo de 2009.

19. Los procesos de cohesión social que devienen de la construcción de memoria colectiva en torno al patrimonio se constituyen en capital social de la comunidad.

20. Para Buitrago-Campos, López-Gómez y Torres-Gómez (2021) la memoria refiere a un recuerdo que recupera la experiencia del pasado en el presente, intencionado acorde con la significación atribuida por el sujeto individual o colectivo.

Figura 1. Localización del Catatumbo



N. de A.: Elaboración en el programa ArcGIS con base en Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1 de octubre de 2023.

La colonización del Catatumbo se originó por la búsqueda de comunicar el río Magdalena y el lago de Maracaibo. Uno de los caminos que explorados fue el de Gamarra-Ocaña-San Cristóbal, que irrumpió el territorio Barí. Esta exploración conformó los primeros caseríos que invadieron los territorios indígenas. Por tal razón, la colonización implicó, a su vez, un proceso de evangelización realizada por los sacerdotes capuchinos. La evangelización como medio de culturalización de la comunidad indígena generó pérdida de vidas indígenas y en las comunidades religiosas (Acei-Tobri 2014). “En este periodo surgen los municipios de Ocaña (1575), San Calixto (1602) y El Carmen (1683), en los cuales “la sociedad rural puso en el tablero su carta y reveló que no sólo se producía riqueza que aseguraba la supervivencia de todos, sino que también amalgamaba a esa población arraigada” (Romero 2001, 177).

Este proyecto de poblamiento se enfocó en apropiarse de la tierra, someter a los indios y explotar minas: “Los encomenderos establecieron sus aposentos y estancias en los repartimientos indios de su encomienda, tomando las mejores tierras, aprovechando que la población indígena se encontraba aún dispersa, sin contar con un asentamiento definido ni tierras de resguardo exclusivas para la comunidad” (Pabón 1995, 46).

La diversificación de los nuevos territorios colonizados incrementó la producción agrícola y minera desarrollada con la explotación de la mano de obra de las comunidades indígenas. Dando continuidad al proceso de colonización, se fundaron los municipios de Teorama (1779), Hacarí (1780), Sardinata (1823) y La Playa de Belén (1857).

En el siglo XIX Ocaña era conocida por el cultivo y comercio de trigo, que fue reemplazado posteriormente por harinas traídas de los Estados Unidos (Ocampo 2008), lo que desincentivó esta industria colonial naciente. En este periodo, el Estado concedió baldíos a militares, compañías nacionales e internacionales. En cuanto a las comunidades indígenas de Norte de Santander:

En el congreso de Cúcuta de 1821 se manifestaron las presiones de diversos sectores dominantes para disolver los resguardos de indígenas [...] distribuir entre los indígenas las tierras comunales en posesión individual, medida que no pudo llevarse a la práctica por la insuficiencia de recursos, pero además porque en varias regiones los presuntos beneficiarios se opusieron, pues comprendieron que la abolición de la propiedad comunal, que sería vendida a vil precio por la presión de los terrateniente, conduciría a acelerar su desintegración social (Kalmanovitz 2003, 112).

La situación de las comunidades indígenas del Norte de Santander en este periodo estuvo amenazada por el crecimiento de los mercados para productos agrícolas. En ese escenario, se incentivó el cultivo de cacao y café en esta región, y se multiplicó el trabajo en haciendas cafeteras dentro del sistema de aparcerías entre el propietario y el campesino quien lo hacía por un porcentaje de los resultados. El incremento de la producción de café contribuyó al fortalecimiento de las relaciones comerciales con Venezuela, porque en los Santanderes se generaba el 90 % de la producción del país. Esta región entró en decadencia tras el sistema de contratos

de aparcería de las grandes haciendas que fortaleció el cultivo en otras regiones como *el triángulo del café* o *Zona Cafetera* —Caldas, Quindío y Risaralda—.

El proceso de industrialización y la apertura a nuevos mercados a inicios del siglo XX llevó a que Colombia incursionara desde 1918 en la producción y explotación. Esta fue ejecutada inicialmente por empresas extranjeras que llegaron a esta región a través de la concesión Barco con la *Colombian Petroleum Company*, regulada en 1931 por la Ley de Petróleos. Tal normativa otorgó la concesión por 50 años, lo que marcó la vocación económica de la región, y llevó a la conformación de los municipios de Tibú y El Tarra.

En 1925 se realizó una comisión para identificar los terrenos baldíos en el país Ley 47 de 1926. En 1930 en el país se identificaron 30 000 hectáreas donde se construiría la vía del Sarare para generar conexiones dentro del departamento. Con el fin de avanzar en la colonización de esta región en la década de 1950 se planteó mejorar los antiguos caminos coloniales con el fin de mejorar la comunicación con el río Magdalena de “[...] las vías entre Cúcuta y el río Zulia, puerto de embarque para las exportaciones de norte de Santander, y la de Cali a Buenaventura” (Melo 1996, 145). Esto también contribuyó a multiplicar a la titulación de predios y otorgamiento de créditos a los nuevos colonos. De forma paralela, la explotación agropecuaria de esta región sustrajo gran parte de la capa vegetal de la zona declarada como reserva forestal por la Ley 2 de 1959 (CNMH e IEPRI 2016, 139).

El municipio de El Carmen en Norte de Santander experimentó la violencia bipartidista en 1949 con la masacre de setenta personas. Esta situación fue un punto de inflexión para la región, ya que muchos de sus habitantes salieron desplazados y varias fábricas nacientes desaparecieron. Las guerras bipartidistas, las brechas entre lo rural y lo urbano, así como el descontento de la población por el abandono estatal dieron origen a algunas guerrillas en el país. Durante los años de 1970, la planificación para el desarrollo rural surgió como un campo destinado a impulsar proyectos de infraestructura social para la producción agropecuaria. Fue así que se crearon el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y la Caja Agraria con el fin de colonizar algunos territorios sin ocupar el territorio

nacional con comunidades campesinas. Uno de esos proyecto fue el llamado Norte de Santander No. 1 desarrollado en el municipio del Zulia y comprendía la adquisición de tierras, adecuación bajo sistema de riegos, titulación de baldíos y creación de cooperativas: “[...] En el futuro próximo la cooperativa incrementará sus actividades a los campos de maquinaria agrícola e industrias. La cooperativa tiene tres agencias ubicadas en Cúcuta, Tibú y Abrego” (INCORA 1969, 20).²¹

En 1979 ocurrió la primera toma guerrillera en el municipio de Convención por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN): “El conflicto precipitó un proceso de desplazamiento de buena parte de la población rural del país y llevó a una concentración de la propiedad agraria mucho más acentuada de la que existía previamente” (Kalmanovitz 2003, 323). Esta situación posteriormente afectó a otros municipios de la región.

La comunidad resiliente del Catatumbo se organizó en juntas de acción comunal, y luego en cooperativas, pero el descontento de los campesinos no cesó completamente lo que llevó a un paro cívico liderado por la Coordinadora Popular del Nororiente:

El 7 de junio de 1987 la Coordinadora Popular del Nororiente lideró durante 7 días un paro cívico regional en 45 municipios de los departamentos de César, Bolívar, Santander, Norte de Santander y Arauca, para exigir al gobierno nacional desarrollo regional, protección de derechos humanos, desmilitarización, reforma agraria [...] Tres meses después los campesinos de Norte de Santander volvían a movilizarse para exigir el cumplimiento de los acuerdos de dicho paro y el respeto a la vida. Un año después, dieciséis dirigentes de la Coordinadora Popular habían sido asesinados por grupos paramilitares” (Restrepo 2013, 18).

En reacción a este periodo de violencia, se fortalecieron las organizaciones campesinas y se conformaron otras agremiaciones, como forma de resiliencia ante los acontecimientos que sufrían en el territorio. Según el CNMH (2018) CNMH desde 1985 la ocupación de la zona por parte de guerrilleros se dio a partir de la presencia de 173 grupos armados. En 1988 surgieron los escuadrones de la muerte,

21. Norte de Santander No. 1 se identifica como el distrito 33 de arrendatarios y aparceros con sede en Cúcuta (INCORA 1969).

esto es, organizaciones paramilitares; mientras que para 1991 este tipo de actores ascendían habían ascendido a 437 grupos. Hacia 1995 se sumó a esta situación la bonanza cocalera, presente principalmente en el municipio de Gabarra, por lo que en ese momento se contabilizaban 622 grupos armados en la región. Estas agrupaciones hicieron tomas del territorio, y hostigaron a la población generando un significativo desplazamiento por las incursiones violentas y las masacres:

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, dicha área fue disputada violentamente por los grupos paramilitares, quienes no solamente pretendieron tener el dominio de los cultivos y rutas de la coca sino también expulsar a las guerrillas de la zona e implementar allí el cultivo extensivo de palma africana (CNMH e IEPRI 2016, 77).

En 1995 aparecieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que generaron asesinatos selectivos, secuestros, violencia sexual y desplazamiento, conllevando el abandono de las tierras y propiedades. Las masacres se incrementaron en este periodo en los municipios de Tibú (1999-2000), El Tarra (2000), Teorama (2002) y El Carmen (2005).

Diez años después de estos sucesos se creó la Ley de Justicia, Paz y Reconciliación, en el 2005, para promover la desmovilización de las autodefensas. En el periodo de 1997 a 2004 se destacan las siguientes cifras de víctimas a nivel nacional:

8,76% de personas mayores de edad, con más de 60 años en el momento de la expulsión, lo que significaba el abandono de la memoria del lugar, es decir, de quienes posibilitan la estabilidad territorial. Junto a ellos, 1228 afrodescendientes y 148 raizales fueron expulsados desde antes de 1980 hasta agosto del 2013 (CNMH, 2015); esto significa la pérdida de su propia diversidad y riqueza étnica cultural (Hernández-Riveros, Becerra-Luna y Rueda-Celín 2020, 73).

Los conflictos sociales se han presentado a lo largo de la historia, los cuales en Norte de Santander se manifestaron en los atropellos sufridos por el territorio indígena Barí; y continuó hasta el siglo XX donde la región padeció las guerras bipartidistas y el surgimiento de las guerrillas, el narcotráfico y los paramilitares: “Una de las principales intenciones que tuvieron las organizaciones guerrilleras fue

controlar el ingreso a la región del Catatumbo, altamente rica en petróleo y carbón, y punto estratégico para regular el fecundo cultivo de coca en esta zona del país” (CNMH e IEPRI 2016, 77).

En este sentido, la carga simbólica que posee el Catatumbo desde sus diferentes valores naturales, ambientales y económicos evidencia su riqueza natural, convirtiéndola en una región estratégica de frontera que resulta atractiva para los grupos insurgentes. En este escenario, la comunidad indígena Barí continúa luchando por su territorio con el fin de preservar su cultura y el significado que posee su territorio ancestral con grandes valores naturales.

En el 2005 se declararon bienes de interés cultural los centros históricos del municipio de El Carmen y La playa de Belén por sus valores patrimoniales. Esto implicó que se realizara un PEMP en el 2015 para La Playa de Belén y otro en el 2020 para El Carmen. Las condiciones de estos lugares que datan de la época de la Colonia se han conservado por el valor que tienen para sus habitantes. También se conserva por el lugar emplazamiento y por la incidencia del conflicto armado que al generar inseguridad armado que lo aisló del turismo. En el caso de El Carmen, esta preservación del territorio se debió a su deficiente infraestructura vial. Los valores históricos, estéticos y simbólicos por lo que fueron declarados patrimonio se ha visto afectada por las dinámicas del conflicto armado, limitando su conservación y la preservación de sus edificaciones como reconstrucción de su memoria. La declaratoria tiene implicaciones en la conservación de las edificaciones que se ve limitada por el aislamiento que posee el municipio y por los requerimientos económicos que ello implica.

Bienes de interés cultural en el Catatumbo

Los bienes de interés cultural evocan la memoria de un pasado que transmite tranquilidad y sosiego; este patrimonio tangible —edificaciones— nos sitúa en otro tiempo y el intangible —gastronomía, artesanías, folclore y festividades— nos devuelven a nuestras raíces. En palabras de Milán Kundera sobre el pasado:

El futuro es un vacío indiferente que no le interesa a nadie, mientras que el pasado está lleno de vida y su rostro nos excita, nos irrita, nos ofende y por eso queremos destruirlo o retocarlo. Los hombres quieren ser dueños del futuro solo para poder cambiar el pasado. Luchan por entrar al laboratorio en el que se retocan las fotografías y se rescriben las biografías y la historia (2013, 35).²²

El conocimiento de la historia de un territorio permite configurar escenarios para resignificar la identidad y la memoria colectiva, toda vez que la historia define nuestro futuro, trayéndolo al presente. Ese *futuro pasado* es el que revivimos cuando recorremos estos lugares patrimoniales, como es el caso de los centros históricos que vamos a contextualizar.

Centro histórico de El Carmen

El municipio de El Carmen contaba con una población de 16 377 habitantes en el 2005, la cual se redujo a 11 959 en el 2018, si seguimos las proyecciones del DANE. Esto quiere decir que hubo un significativo descenso demográfico, probablemente debido a las condiciones de orden público. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) la población víctima de este municipio en 2023 era de 12 958, es decir, un equivalente del 100 % para la población total estimada (RUV 2025).

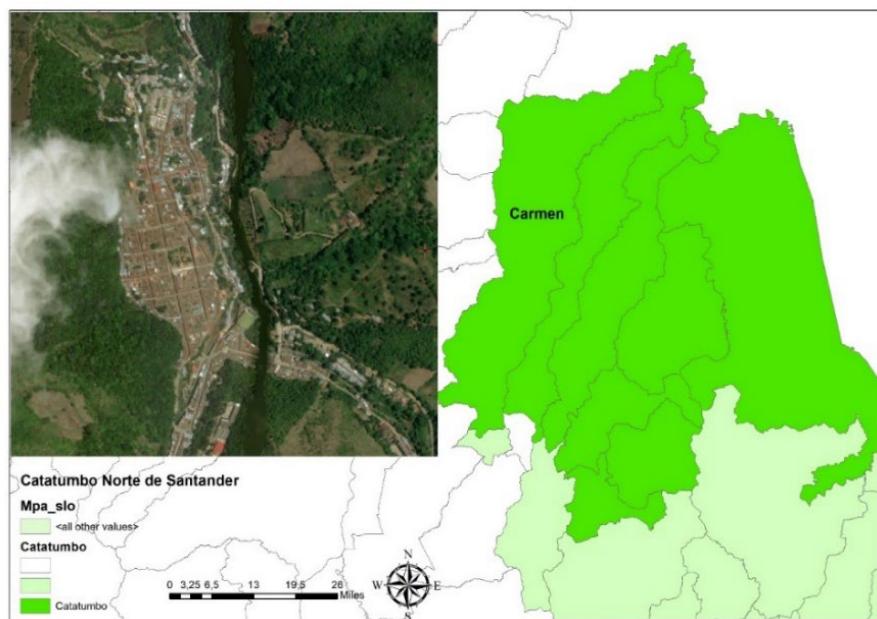
Dentro de los valores estéticos del municipio se resalta el estar *empotrado* en una montaña de suave topografía, en donde, a su vez, se insertan sus edificaciones y casas de bahareque y teja de barro. Casadiego se refiere a El Carmen de la siguiente manera: “[...] Cada vez que voy al filo de la virgen —dice Carlos Arenas— me da la impresión de que el Carmen lo trazaron desde allá, porque si usted se para al frente y mira para el pueblo es una línea recta, quien diseñó las calles se montó allá” (Casadiego 2011, 28).

Desde los valores naturales y de paisaje destacada el *monte sagrado* como telón de fondo. Esta montaña fue el escondite de los carmelitanos que escaparon de la masacre de 1949 ocurrida en las guerras bipartidistas o *guerra de los colores*. Por

22. Énfasis de las autoras.

tales razones, esta estructura ambiental es uno de los valores naturales del municipio y se propende por su conservación dentro del centro histórico. Por otro lado, el trazado urbano de El Carmen hace parte de sus valores tipológicos, y se conserva casi intacta desde hace cuarenta años, pues solo se ha construido una que otra manzana sobre las vías de acceso en razón de las dinámicas comerciales (figura 2).²³ Estos valores tangibles como la retícula de sus calles, el emplazamiento del municipio y la arquitectura de sus viviendas fueron algunos de los criterios que justificaron su declaratoria patrimonial. El grado de conservación del centro histórico es alto, aunque algunas cubiertas fueron sustituidas por materiales como la teja de asbestos, ya que son más baratas que los materiales tradicionales (figura 3).

Figura 2. El Carmen ubicación en el Catatumbo



N. de A.: Elaboración en el programa ArcGIS y Geovisitor Satellite pro con base en Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1 de octubre de 2023.

23. República de Colombia, Ministerio de Cultura. “Resolución 2073 de 2020. Por la cual se aprueba el Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico de el Carmen (Norte de Santander) y su zona de influencia”, *Diario Oficial* 51 476, 23 de octubre de 2020.

Figura 3. Municipio de El Carmen



Fuente: Municipio de El Carmen, Norte de Santander, Colombia. Fotografía digital, tomada por Lida Buitrago, 22 abril de 2023.

El primer renglón de la economía del municipio es la actividad agrícola, pues incluso dentro del casco urbano la actividad comercial es baja. De hecho, según datos de PEMP, la tasa de desempleo es de un 87.1 %. No obstante, en otro tiempo la situación era bastante diferente; El Carmen fue un municipio próspero desde la época colonial hasta inicios del siglo XX, gracias a la agricultura y, posteriormente, industria la producción manufacturera. Sobre la actividad industrial en El Carmen:

[...] Hay evidencias de la fabricación de aguardiente en el siglo XIX, de forma paralela en este periodo surgen los molinos de trigo que desaparecerían por la importación de harina desincentivando la producción local. En 1916 se inauguraría la fábrica de aceites la Alianza. Producía aceites de ricino, girasol, maní y lubricantes para maquinas.²⁴

24. República de Colombia, Ministerio de Cultura. “Resolución 2073 de 2020. Por la cual se aprueba el Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico de El Carmen (Norte de Santander) y su zona de influencia”, *Diario Oficial* 51 476, 23 de octubre de 2020.

De otro lado, “[...] en 1944 El Carmen producía: café, ajos, arvejas, cebolla, frijoles, higuerilla, maíz, panela, papa”, y tabaco (Casadiego 2011, 27). La producción cafetera en Norte de Santander en el siglo XIX era una de las más alta del país, en especial en Ocaña y Convención. “El Carmen no empieza a producir café [...] en 1920, llegando a los niveles más altos de producción en 1960, donde la región se llenó de fincas cafeteras” (Casadiego 2011, 43).

Sin embargo, esta prosperidad fue impactada negativamente por los diferentes acontecimientos de la violencia política colombiana de mediados del siglo XX: “La masacre de 1949 liderada por la policía conservadora de la época y una más reciente: una matanza fortuita ocurrida a comienzos de los años setenta, protagonizada por los policías recién llegados al pueblo [...] Ya en el siglo XXI está la cruenta presencia paramilitar en la región y una incursión a sangre y fuego de la guerrilla al pueblo” (Casadiego 2011, 63).

Estos acontecimientos de violencia incidieron sobre la comunidad de El Carmen; puesto que el comercio era escaso y la industria había desaparecido. Por tal razón, el conflicto propició una alta tasa de desempleo que en el presente busca corregirse con el fin de mejorar las condiciones económicas de la población y garantizar su permanencia en el municipio.

Según el Plan de Desarrollo 2020-2023 *Unidos para Crecer*: “Situación de vulnerabilidad están fundamentados en la carencia de empleo [...] que les permitan satisfacer sus necesidades básicas así mismo la problemática social que se vive en la zona, que tiene como consecuencia el desplazamiento o vinculación con actividades ilícitas” (Alcaldía del Carmen 2020, 85).

Dentro de los valores intangibles de la localidad se encuentran expresiones culturales como la música, la danza, las celebraciones religiosas y la conmemoración de las guerras bipartidistas de 1949, de la matanza del tigre, y de la obra y vida del poeta Enrique Pardo Farelo.²⁵ También se incluyen oficios como la cocina

25. Dentro de las celebraciones se encuentra la conmemoración de la guerra de los colores, de los aportes de Enrique Pardo Farelo a la historia de la literatura colombiana, la Semana Santa, y la matanza del tigre que recrea con máscaras la cacería del animal.

tradicional, la carpintería y los sistemas constructivos con tierra. La resiliencia de la comunidad se basa precisamente en preservar la memoria del conflicto, pero también de este tipo de costumbres.

El centro histórico de El Carmen fue declarado mediante la Resolución 929 del 25 de julio de 2005 en razón del alto grado de conservación de los valores tipológicos existentes desde su fundación y de los acontecimientos desarrollados en la Campaña Libertadora de Nueva Granada:

La estrecha relación entre los pobladores y el centro histórico pone en evidencia un profundo sentido de pertenencia y orgullo por el pasado, a pesar de los períodos de violencia que han sufrido. Ese sentido de pertenencia en gran medida ha hecho que la protección y conservación del patrimonio se dé de manera intuitiva a partir del respeto que, por tradición, cada generación ha inculcado en la que le sigue.²⁶

Sin embargo, las autoridades actuales identificaron que El Carmen enfrenta aún varios retos:

[...] Estancamiento económico del municipio y la falta de oportunidades laborales de sus pobladores constituyen uno de los riesgos más importantes que generan dificultades de protección [...] la desconfiguración del tejido social y de grupos sociales representativos (algo que en gran medida ha ocurrido por el abandono del Estado y la incursión de los grupos armados) ha generado pérdida de costumbres y tradiciones.²⁷

Entre las propuestas que se incluyen en el PEMP para subsanar estas dificultades se encuentra la rehabilitación de viviendas en desuso; la promoción de proyectos culturales sobre carpintería y arquitectura en tierra; y emprendimientos de cocina tradicional. Las iniciativas están esbozadas en el documento desde 2020, pero desde su declaratoria y reglamentación no hubo avances de ejecución. En pro de conservar

26. República de Colombia, Ministerio de Cultura, “Resolución 2073 de 2020. Por la cual se aprueba el Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico de El Carmen (Norte de Santander) y su zona de influencia”, *Diario Oficial* 51476, 23 de octubre de 2020, 6.

27. República de Colombia, Ministerio de Cultura, “Resolución 2073 de 2020. Por la cual se aprueba el Plan Especial de manejo y protección (PEMP) del centro histórico de El Carmen (Norte de Santander) y su zona de influencia”, *Diario Oficial* 51476, 23 de octubre de 2020, 6.

el centro histórico la administración municipal realizó algunas intervenciones como la recuperación de caminos peatonales al Alto de la Virgen, pero el acompañamiento por parte del Ministerio de Cultura para aplicar las demás propuestas no se concreta porque no hay garantías en las condiciones de seguridad. Por otro lado, el mantenimiento de las cubiertas y el acceso a materiales tradicionales como la teja de barro —el cual no se produce en la zona cercana— resultan bastante costosos. De manera que si los habitantes de El Carmen que no tienen recursos para sus subsistencia básica, menos aún para realizar reparaciones de infraestructura.

El Centro histórico de La Playa de Belén

En 2005 La Playa de Belén contaba con una población a 8395 habitantes, y la cual descendió a 7146 en 2018 (DANE 2005; 2018). Para 2023 la cifra ascendió a 10 131, según datos del RUV, donde existen inconsistencias en las cifras entre el dato real de la población frente a los registrados de la Unidad de víctimas, que, como en el caso anterior, representan el 100 %.

El centro histórico de La Playa de Belén fue declarado, según la Resolución 928 de 2005 como área natural de valor ambiental y paisajístico, por sus características urbano-arquitectónicas, especialmente, su emplazamiento de tipo lineal circundado por los estoraques.²⁸ Además, el hecho de estar a media hora de la ciudad de Ocaña implica que el municipio cuente con mayor seguridad y, por tal razón, el turismo allí sea más frecuente.

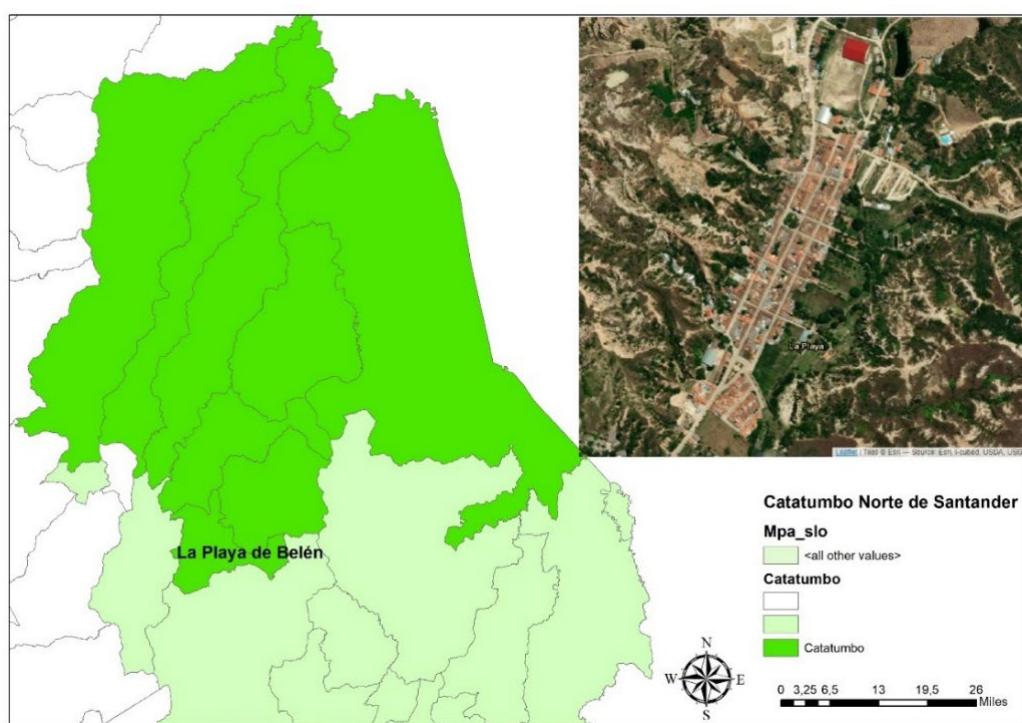
El atractivo natural del Parque de los Estoraques, llevó a que 665 hectáreas aproximadamente fueran declaradas por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) como integrante del sistema de parques naturales, según el Acuerdo 31 del 26 de mayo de 1988. En 2022, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incrementó su área a 1053 hectáreas.²⁹

28. Formación natural de la meteorización de la roca causada por erosión, lluvia y viento.

29. República de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Resolución 0850 de 2022. Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara como parte del Área Natural Única ‘Los Estoraques’ un área ubicada en los municipios de La Playa de Belén y Ocaña en el departamento de Norte de Santander”, Bogotá, 5 de agosto de 2022.

Asimismo, esta localidad también cuenta con la quebrada el Playón, ubicada en sentido longitudinal del municipio, y la quebrada Cantarillas. Por otro lado, la valoración arquitectónica, tipológica y morfológica favorable a su declaración patrimonial radica en el grado de preservación de sus edificaciones. La tipología de patio y la materialidad de sus construcciones en tierra se conservan en gran medida. Además, desde el valor simbólico, se encuentran el Cerro de la Cruz y el cementerio (figura 4).

Figura 4. La Playa de Belén ubicación en el Catatumbo



N. de A.: Elaboración en el programa ArcGIS y Geovisor Satellite pro con base en Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1 de octubre de 2023.

La ubicación de La Playa de Belén fue propicia para las incursiones de la guerrilla, y la zona rural tuvo presencia del paramilitarismo, como lo indican el CNMH y el IEPRI:

El municipio de La Playa de Belén fue declarado Patrimonio Nacional por el Ministerio de Cultura en 2005, dada la preservación del estilo colonial que caracteriza su cabecera municipal, además, es reconocido porque alberga el parque nacional Los Estoraques, lo que le otorga un énfasis turístico especial. Esta característica ha generado —hasta la actualidad— una afluencia importante de personas externas a la región y una presencia mayor de instituciones diversas. Es posible que esto explique —en parte— por qué los paramilitares tuvieron una presencia corta y menos extendida (2016, 364).

Según el PEMP, hay apropiación de los centros históricos por parte de los habitantes, pero se evidencia que ellos desconocen el patrimonio inmaterial que posee el municipio. Para 2015, el documento se refería a que la localidad poseía condiciones económicas favorables y altas posibilidades de convertirse en destino turístico. Sin embargo, a pesar de que se recuperó significativamente el orden público, La Playa de Belén no cuenta aún con la infraestructura necesaria para el fomentar este tipo de actividad. Adicionalmente, el comercio y servicios locales no están muy desarrollados, porque dependen de los ofrecidos por el cercano municipio de Ocaña.

Según las proyecciones del DANE consideradas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Playa de Belén, la pobreza multidimensional para el 2019 fue del 82 % —siendo en la zona rural del 85 % y en la zona urbana del 15 %—. Asimismo, que el soporte económico se concentra en la zona rural con la actividad agropecuaria desarrollada de forma tradicional.

Dentro de las propuestas planteadas por el PEMP se identificaron tres programas relacionados: el primero, denominado “templo natural”, se enfoca en la conservación del sistema natural forestal e hídrico y se articula a través de senderos ecológicos, un mirador —Cerro de la Cruz, Chircal— y un parque ecológico (figura 5). El segundo, “saberes locales”, se propone en función de fortalecer prácticas autóctonas a través de una escuela de oficios tradicionales —alfarería, carpintería y construcción—, la fundación de la Casa del Campesino, y el desarrollo de una huerta comunitaria y de huertas en los patios de las viviendas; y, el tercero, “consolidación de la estructura urbana y mejoramiento de la calidad de vida”, se plantea en relación con la mejora de los servicios públicos y las condiciones ambientales del municipio.

Figura 5. La Playa de Belén



Fuente: Municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, Colombia. Fotografía digital, tomada por Lida Buitrago, 22 abril de 2023.

Adicionalmente se plantean otros proyectos como un centro deportivo, la plaza de mercado el Tambo, centro de eventos, nodo de comercio y servicios y la vivienda nodo norte. Estas iniciativas están planteadas desde el PEMP, pero aún ninguno se ha desarrollado. En relación con la situación de las víctimas, el Plan de Desarrollo 2020-2023 atendió 1600 núcleos familiares e impulsó el desarrollo de microempresas, varias de ellas lideradas por mujeres víctimas (Alcaldía de La Playa de Belén 2020). La ubicación en zona de frontera hace del municipio un receptor de migrantes en busca de empleo y de movilidad de población a ambos lados.

Pese a sus buenas intenciones, la declaratoria y reglamentación de estos centros históricos solo es una norma más que se quedó en el papel, pues la persistencia de dificultades económicas, sociales y políticas han obstaculizado el mejoramiento de las condiciones de vida, y, por ende, hay riesgo de detrimento en las edificaciones que motivaron tal declaración. El patrimonio vivo se basa en la interacción de las personas con sus edificios y en la preservación de la memoria como soporte de sus costumbres, pero la conservación de los equipamientos debe mantener, a la par, a sus habitantes, porque sin ellos perdería su significado.

Los proyectos planteados desde el PEMP serían viables en la medida en que mejoren las condiciones de la población y serían pertinentes para reparar a las víctimas del conflicto y generar medios de vida. No obstante, la inseguridad persistente en estos territorios impide que se involucren otros actores que podrían mejorar la calidad de vida de los habitantes. La cohesión proporcionada por las comunidades de acogida —también orientado a la población migrante— puede restablecer un tejido social, como lo mencionan Falla-Ramírez y Chávez (2004), Garay-Salamanca y Vargas-Valencia (2012) y Buitrago-Campos, López-Gómez y Torres-Gómez (2021). Es en ese marco, que se debe promover una mayor sensibilización ante los valores patrimoniales que poseen estos centros históricos para que estas comunidades se apropien de ellos. Mientras tanto, las diferentes agremiaciones, especialmente el de víctimas, son un capital social significativo para dinamizar la parte socioeconómica del municipio.

El conflicto ha dejado huellas dentro de la comunidad que es resiliente ante su pasado. En esa dinámica sería importante rescatar antiguas iniciativas de la industria artesanal o la gastronomía, por ejemplo. Así pueden convertirse en valores para la recuperación de saberes y oficios conocidos por la población mayor y ser así un medio para la preservación de memoria colectiva.³⁰

Conclusiones

Los avances en los procesos de reparación todavía son limitados en la región del Catatumbo donde el conflicto se articula a la disputa territorial y al dominio de las economías ilegales por parte de diferentes actores al margen de la ley. Esta situación de conflicto por el control del territorio entre grupos ilegales afecta a especialmente a las víctimas se zonas rurales, quienes se encuentran en mayor desventaja en la protección y garantía de derechos, frente a la población del caso urbano.

30. Un buen ejemplo de esta acción es el *Libro de la paz*, producido por el municipio de El Carmen para contar la historia de esta localidad.

Existen diferencias entre los dos centros históricos abordados —El Carmen y La Playa de Belén— dignas de mencionar. En el caso del primer municipio, las vías se encuentran en regular estado y distan de Ocaña —centro metropolitano de mayor cercanía— entre una hora y media y dos horas. Esto significa un sobrecosto para el transporte de alimentos, y de los materiales fundamentales para la preservación de sus edificaciones. Adicionalmente, aunque la población se ha apropiado de sus valores intangibles, también es cierto que estos se encuentran vulnerados por la falta de empleo y las dificultades para mejorar su calidad de vida.

En el caso de La Playa de Belén, la infraestructura vial es buena. El municipio se encuentra a 20 minutos de Ocaña, del cual depende para obtener insumos y productos. Los estoraques son un importante atractivo natural y aunque el fujo de turistas es continuo, no es muy alto en razón de las condiciones de seguridad de la región. Con base en los diagnósticos del PEMP, se identificó un desconocimiento de sus valores patrimoniales, por lo que debe realizarse un trabajo de sensibilización entre la población de esta localidad para que resignifiquen su patrimonio tangible e intangible.

En cuanto a la viabilidad de los proyectos del PEMP, en el centro histórico de El Carmen la recuperación de su patrimonio debe articular el mantenimiento de sus edificaciones con la mano de obra de disponible en sus propios habitantes. Esto llevaría a la creación de escuelas de artes y oficios para cualificarlos y a aumentar sus ingresos. Mejorar la calidad de las vías incrementaría el turismo, si bien este no debe ser el único reglón para la sostenibilidad económica del municipio.

El PEMP de La Playa de Belén se concentra, principalmente, en los valores naturales desde las fuentes hídricas y forestales, y aunque se plantean proyectos culturales como la escuela taller de arte y oficios, la Casa del Campesino o el mercado, también se debe propiciar un mejoramiento en la calidad de vida y aprovechar los diferentes tipos de agremiación existentes para garantizar la reparación de las víctimas.

La relación entre patrimonio y víctimas debe fortalecerse no solo desde la estructura normativa, sino desde los procesos de implementación y seguimiento, toda vez que la construcción de memoria histórica en escenarios de patrimonio implica resignificar la comprensión de estos lugares como espacios de construcción

social, a la luz de la narrativa y prácticas de territorialidad. También como un componente esencial del diálogo intergeneracional, para la apropiación cultural y la consolidación de experiencias de cohesión social, que son acciones fundamentales para agenciar la paz en escenarios de transición del conflicto.

Se sugiere ahondar en líneas de investigación que articulen la construcción de memoria colectiva con los elementos simbólicos y culturales que median en los territorios azotados por violencia sociopolítica y que fueron declarados como centros históricos. Así mismo, es importante que se fomente la apropiación patrimonial de las comunidades a partir de procesos de organización, movilización y fortalecimiento del tejido social, el cual aporta a la reparación integral individual y colectiva y a la conservación de dichos bienes históricos y patrimoniales.

Referencias

- Acei-Tobri. *Los Bari, y su resistencia a las empresas petroleras*. Bogotá: La Fogata Editorial, 2014.
- Alcaldía del Carmen. *Plan de desarrollo 2020-2023. “Unidos para crecer”*. El Carmen: Alcaldía del Carmen, 2020.
- Alcaldía de La Playa de Belén. *Plan de desarrollo municipal 2020 -2023. “Juntos hacemos más”*. La Playa de Belén: Alcaldía de La Playa de Belén, 2020.
- Arrieta-Flórez, Rosaura, Katleen Marún-Uparela y Silvana Torres-Pacheco. “Challenges and Possibilities of Memory and Reconciliation: Empirical Evidence for Colombia”. *Revista de Estudios Sociales* 1, no. 83 (2023): 141-163. <https://doi.org/10.7440/res83.2023.08>
- Beltrán-Beltrán, Lina Constanza. “El Patrimonio Cultural Inmaterial y la Ley de Víctimas: una herramienta para la restitución del tejido social en las regiones”. *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 24, no. 2 (2011): 136-137. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8847>
- Buitrago-Campos, Lida, Jenny Marcela López-Gómez, y Myriam Fernanda Torres-Gómez. *Gestión territorial, una alternativa para la reparación a las víctimas: el caso de asentamientos informales en Mocoa (Putumayo)*. Bogotá: Ediciones Unisalle, 2021.

Casadiego, Benjamín. *Espacio, tiempo y memoria: historia y arquitectura en la región del Carmen Norte de Santander*. El Carmen: Gobernación Norte de Santander-Alcaldía del Carmen-Funeducar, 2011.

Casasfranco, María Virginia. *Las migraciones y los desplazamientos forzados*. San José: Impresora Obando-Fundación Arias para la Paz y el Progreso humanos-Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos-Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2002.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013). Incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados (1965-2013): dimensión espaciotemporal, objetivos y repertorios*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*. Bogotá: CNMH, 2018. <https://centredememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/descargas/catatumbo-informe.pdf>

Corporación Opción Legal y Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (CENAC). *Legalización de asentamientos informales. Contribución para una política pública que beneficie a la población desplazada*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda., 2018. https://descargas.opcionlegal.org/publicaciones/legalizacion_de_asentamientos_informales.pdf

Delgado-Barón, Mariana. “Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica”. *Perfiles latinoamericanos* 23, no. 46 (2015): 121-145. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005&lng=es&tlang=es

Departamento Nacional de Estadística (DANE). *Censo general 2005*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>

Departamento Nacional de Estadística (DANE). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

- Falla-Ramírez, Uva, y Yuri A. Chávez. “Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada”. *Tabula Rasa*, no. 2 (2004): 169-187. <https://doi.org/10.25058/20112742.212>
- Garay-Salamanca, Luis-Jorge, y Fernando Vargas-Valencia. *Memoria y reparación: elementos para una justicia transicional pro-victima*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- García-Canclini, Néstor. *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Andalucía: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 1999.
- Haesbaert, Rogério. *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2011.
- Hernández-Riveros, Luis Humberto, Luisa Fernanda Becerra-Luna, y Yara Elizabeth Rueda-Celín. *El Catatumbo: tensiones, territorio y prospectiva-Una apuesta desde la biopolítica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2020.
- Hernández-Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado, y Pilar Baptista-Lucio. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill, 2006.
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). *Proyecto Norte de Santander No. 1. Distrito de Riego del Valle de los Ríos Zulia y Pamplonita*. Bogotá: INCORA, 1969.
- Kalmanovitz, Salomón. *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 2003.
- Kundera, Milán. *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Editorial Tusquets, 2013.
- Melo, Jorge. “Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899”. En *Historia económica de Colombia*, compilado por José Antonio Ocampo, 119-207. Bogotá: Tercer Mundo, 1996.
- Mendoza, Cristóbal. *La viudez del espacio en los estudios de migración trasnacional. Santos: una mirada latinoamericana a la geografía humana contemporánea*. Ciudad de México: Anthropos-Editorial UAM-Iztapalapa-2008.
- Mincultura 2016 Plan espacial de manejo y protección. El Carmen Norte de Santander, Colombia.
- Ocampo, Javier. *Historia de las ideas políticas en Colombia: de la Independencia hasta nuestros días*. Bogotá: Editorial Taurus, 2008.

Pabón, Silvano. *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en el actual territorio nortesantandereano*. San José de Cúcuta: Cámara de Comercio, 1995.

Pinheiro, Marcos José de Araújo, y Roberta dos Santos de Almeida. “Social participation and territory: possible dialogues for the sustainable management of cultural heritage”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 30, no. 2 (2023). <https://doi.org/10.1590/S0104-59702023000100070en>

Real Academia Española (RAE). “Patrimonio”. *Diccionario de la Lengua Española*. 23.^a ed., 2014, [versión 23.8 en línea], 2024. <https://dle.rae.es/patrimonio>

Registro Único de Víctimas (RUV). Cifras. Fuente: Red Nacional de Información. Fecha Corte: viernes, 28 de febrero de 2025. <https://cifras.unidadvincitimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

Restrepo, Ana María. “Protestas en el Catatumbo: ¿y la historia?”. *Cien Días*, no. 79 (2013): 17-20. <https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20130801e.catatumbo79.pdf>

Rodríguez-Gómez, Juan Camilo. *Perspectivas de historia y memoria alrededor del conflicto armado en Colombia. El reto de la construcción histórica del conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020.

Romero, José-Luis. *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2001

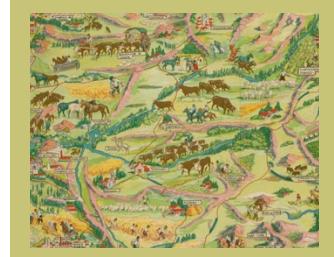
Santos, Milton. *La naturaleza del espacio: técnica, tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.

Sierra, Yolanda. *Teoría general de la reparación simbólica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021.

Silva, Alexander. *Texto, testimonio y metatexto: la práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2004.

Wiewiora, Michel. *La violencia*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2018.





Las desigualdades territoriales en Colombia. Un estado de la cuestión en perspectiva historiográfica, 1970-2022

Frank Molano-Camargo*

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

Rigoberto Rueda-Santos**

Investigador independiente

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114037>

Recepción: 22 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 06 de febrero de 2025

Resumen

Este artículo discute los abordajes historiográficos que han explicado las desigualdades territoriales en Colombia, nombrada también como desigualdad regional. Este análisis se realiza a partir de libros y artículos publicados desde la década de 1970 hasta la actualidad, los cuales toman como objeto de estudio las desigualdades/diferencias/desconexiones/desequilibrios territoriales, para establecer distintas explicaciones de acuerdo con las tradiciones intelectuales y los contextos sociopolíticos a los que responden. El aporte de esta investigación es proponer una mirada de largo plazo sobre el saber historiográfico acerca de las desigualdades territoriales, así como el reconocimiento de los principales aportes para la explicación histórica de la desigualdad territorial que giran en torno a la formación estatal, la relación entre territorios y Estado, el desarrollo del capitalismo, entre las más significativas, al igual que las cuestiones de clase, género, raza y naturaleza.

Palabras clave: desarrollo del capitalismo; desigualdades territoriales; historiografía; región; territorio; Colombia; siglo XX.

* Doctor en Historia por la Universidad de los Andes. Profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, integrante del grupo de investigación Ecúmene. Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación titulado “Desigualdades territoriales en perspectiva histórica. De la Nueva Granada a los inicios de la República de Colombia, 1845-1886”, institucionalizado por la Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas código 2415584123. No contó financiación institucional. Correo electrónico: fmolanoc@udistrital.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-9409-2468>

** Magíster en Historia por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Investigador independiente, actualmente contratista del Centro Nacional de Memoria Histórica. Correo electrónico: Rigoberto.rueda@cnmh.gov.co: rigoberto.rueda@cnmh.gov.co  <https://orcid.org/0009-0002-0365-1303>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Molano-Camargo, Frank, y Rigoberto Rueda-Santos. “Las desigualdades territoriales en Colombia. Un estado de la cuestión en perspectiva historiográfica, 1970-2022”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 181-216. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114037>

Territorial Inequalities in Colombia. A State of the Issue under a Historiographical Perspective, 1970-2022

Abstract

This article discusses the historiographical approaches that have explained territorial inequalities in Colombia, also known as regional inequality. This analysis is based on books and articles published from the 1970s to the present time that take territorial inequalities/differences/disconnections/imbalances as object of study to establish different explanations according to the intellectual traditions and socio-political contexts to which they respond. The contribution of this research consists of proposing a long-term view of the historiographical knowledge about territorial inequalities, as well as recognizing the principal inputs to the historical explanation of territorial inequality that focus on state formation, the relationship between territories and state, the development of capitalism —as example of the most significant ones— just as issues of class, gender, race, and nature.

Keywords: development of capitalism; territorial inequalities; historiography; region; territory; Colombia; 20th century.

Desigualdades territoriais na Colômbia. Um estado da questão em perspectiva historiográfica, 1970-2022

Resumo

Este artigo discute as abordagens historiográficas que explicaram as desigualdades territoriais — também conhecidas como desigualdade regional — na Colômbia. Esta análise é realizada com base em livros e artigos publicados desde a década de 1970 até o presente, os quais tomam como objeto de estudo as desigualdades, diferenças, desconexões e desequilíbrios territoriais para estabelecer diferentes explicações de acordo com as tradições intelectuais e os contextos sociopolíticos aos quais respondem. A contribuição desta pesquisa consiste em propor uma visão de longo prazo do conhecimento historiográfico sobre as desigualdades territoriais, bem como um reconhecimento das principais contribuições da explicação histórica da desigualdade territorial, que giram em torno da formação do Estado, da relação entre territórios e Estado, do desenvolvimento do capitalismo, entre as mais significativas, bem como de questões de classe, gênero, raça e natureza.

Palavras-chave desenvolvimento do capitalismo; desigualdades territoriais; historiografia; região; território; Colômbia; século XX.

Para mí no existe la imagen infantil de la región como una de las vértebras o como uno de los miembros de la patria. Mejor me avengo, para dar metáfora al concepto, con aquello que los ocultistas de la Edad Media llamaban el microcosmo y el macrocosmo. La región contiene a la patria entera, y no es su muñón, su cola o su cintura (Mistral 2020, 42)

Introducción

La investigación social e histórica sobre la desigualdad, nombrada también como diferencia, divergencia, desconexión, desequilibrio, tiene una tradición intelectual de larga data en el pensamiento social y político. Rousseau (2021) a finales del siglo XVIII planteó que las desigualdades “naturales”, debidas a capacidades físicas y mentales dispares, fueron exacerbadas socialmente en el paso del estado de naturaleza al orden civil, lo que significó que las instituciones de la propiedad privada, la riqueza heredada y diversas formas de dominación y jerarquía fueran sancionadas y legitimadas como ley positiva. Marx (2017) propuso un marco de análisis de las relaciones sociales de desposesión, apropiación y acumulación, históricamente producidas y concretadas en el modo de producción capitalista, como el argumento explicativo de las desigualdades socioeconómicas. Weber (2002) incorporó a su análisis tres niveles diferenciadores generadores de desigualdades: económico (propiedad), social (estatus-prestigio) y político (acceso al poder). Rawls (2002), por su parte, asumió que la asimetría de la riqueza correspondía a las asimetrías en el poder.

Hoy las ciencias sociales entienden la desigualdad como un proceso sociohistórico que produce distribución dispar de ventajas y desventajas en una sociedad, que, a su vez, es cambiante a lo largo del tiempo. Además, en cada ordenamiento social los valores y costumbres delimitan los umbrales de igualdad-desigualdad tolerables. El análisis contemporáneo implica una perspectiva multidimensional que incorpora variables económicas, políticas, culturales, sociales, ambientales, espaciales, tecnológicas, entre otras (Reygadas 2008). Desde finales del siglo XX, las discusiones políticas y académicas sobre la desigualdad han estado impulsadas

por el incremento en las disparidades de ingresos y recursos entre personas, clases sociales, regiones y países, lo que ha generado que esta categoría ascienda al primer plano de los debates públicos y políticos. Por ejemplo, en 2015, Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —mejor conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)—, uno de cuyos propósitos centrales es disminuir la desigualdad, tanto dentro de las naciones como entre ellas (CEPAL 2018). Es en ese contexto que el campo intelectual de estudios históricos sobre la desigualdad empezó a tomar forma, buscando establecer las razones históricas de las asimetrías entre sujetos, poblaciones o territorios respecto a ingreso, riqueza, estatus, acceso a derechos de ciudadanía e influencia política (Pomeranz 2000; Tilly 2000; Williamson 2011; Piketty 2014).

En América Latina, durante las décadas de 1960 a 1980, trabajos orientados por la teoría de la dependencia contribuyeron al estudio histórico de las desigualdades como resultado de las relaciones asimétricas entre el centro y la periferia capitalista: mientras el centro se desarrollaba a partir de la extracción del excedente de la periferia, esta última se “subdesarrollaba” afectando regiones, sectores sociales y clases sociales, en un proceso de escala tanto global como local (Furtado 1959; Gunder-Frank 1971). Más recientemente, los estudios tomaron distancia del economicismo dependentista y cepalino para incorporar las relaciones de poder, género y etnia, así como el territorio, a la historia de las desigualdades (Pérez-Sáinz 2016). Trabajos como el de Gelman (2011) para Argentina proponen que las desigualdades regionales en este país (como en otros países latinoamericanos) se hicieron más notables tras los procesos de independencia, cuando la economía y la sociedad se “atlantizaron” y se vincularon a los mercados globales, abandonando la relación con los circuitos económicos andinos.

El aspecto de la desigualdad que se aborda en este artículo es el territorial. A través de él se analizan las disparidades en el espacio, ya sea entre núcleos centrales y periferias, entre zonas urbanas y rurales o entre regiones con mayor o menor diversidad de recursos, y por qué se presentan. Estas disparidades significan acceso desigual a los servicios, al conocimiento, a influencia política, así como distintos

niveles de desarrollo de mercados, inversiones, acumulación de activos públicos e institucionales para el bienestar colectivo (Pérez-Sáinz 2016). Además, la materialidad de la desigualdad territorial está altamente relacionada con la desigualdad ambiental, que implica la distribución inequitativa de las cargas generadas por problemas ambientales derivados de contextos de explotación de la naturaleza, a la vez que el acceso limitado por parte de regiones, comunidades y personas a recursos materiales, conocimientos tecnológicos y capitales simbólicos para hacer frente a las afectaciones ambientales (Dietz e Isidoro-Losada 2014).

La decisión de nombrar desigualdades territoriales y no desigualdades regionales obedece a la misma dinámica de la historiografía y las ciencias sociales y la crítica a la noción clásica de región, un concepto que supone un espacio preexistente e inmóvil sobre el que ocurre lo social, en tanto el territorio introduce la dialéctica coconstructiva de lo natural y lo social (Herrera, 2014). Como lo sugirió la poetisa Gabriela Mistral (1943), el territorio (la región) equivale a un microcosmos y un macrocosmos dinámicos y cambiantes. Adicionalmente, la perspectiva histórica de esta discusión remite a la problematización del presente en tanto posibilita reconstruir reflexivamente las trayectorias intelectuales y los alcances políticos de la investigación social e histórica, ilumina e informa problemas acuciantes de la sociedad.

En la historiografía colombiana, ya sea que se piense el Nuevo Reino de Granada, la república decimonónica, o la actual y celebrada “Colombia, país de regiones”, todos los investigadores han partido de la importancia histórica de las regiones y de reconocer sus profundas diferencias. Sobre lo que no hay acuerdo es en el periodo en que se configuraron las regiones, los criterios para definirlas y las dimensiones que establecen desigualdades inter e intrarregionales.

Las explicaciones que subyacen a las desigualdades territoriales se suelen orientar hacia las diferencias entre regiones, que remiten a aspectos de diversidad cultural, socioeconómica, paisajística o ecosistémica. Empero, las diferencias regionales no constituyen necesariamente desigualdades sociales y territoriales; estas últimas están ancladas a las relaciones de poder territorializadas en las que distintos grupos sociales disputan por ordenar el territorio acorde con intereses marcados

por dimensiones como la clase, el género, la etnia y la territorialidad. Los diferentes trabajos que conforman el *corpus* aquí analizado apelan a las categorías de región y/o territorio para explicar las disparidades en el desarrollo socioeconómico.

El propósito de este artículo es presentar algunas de las tendencias en los debates de la historiografía y las ciencias sociales en Colombia que, desde la década de 1970 hasta hoy, abordan la explicación de las desigualdades territoriales, señalando tanto los contextos sociales e intelectuales en que se produjeron como precisando los alcances explicativos de sus interpretaciones, y destacando aportes imprescindibles para el estudio histórico de las desigualdades territoriales.

La exposición se organiza en cuatro apartados. El primero indaga el predominio de la categoría *región* como unidad de análisis para informar sobre características de formación del Estado-nación y el desarrollo del capitalismo. En el segundo, tratamos la fragmentación territorial como noción central de la discusión sobre el Estado, la articulación social y el conflicto armado. En el tercero, nos acercamos a la desigualdad territorial a la luz de los giros cultural y ambiental. Y, finalmente, consideramos los abordajes propuestos por la nueva historia económica de las desigualdades.

Las regiones en el debate de la formación del Estado-nación

Una temprana caracterización de las diferencias regionales (Ospina-Vásquez 2019) a mediados del siglo XX cambió el lugar de la discusión sobre las regiones en la configuración de la nación, dominado hasta entonces por tesis racistas y eugenésicas. Planteó que, para finales del siglo XVIII, existían varios territorios en formación, diferenciados físicamente y con características humanas bastante “marcadas y homogéneas”, cada uno con sus respectivas actividades económicas, unos núcleos urbanos destacados y un peso demográfico distinto.

En las décadas de 1970 y 1980, factores académicos, intelectuales y sociales favorecieron la mirada histórica sobre la región en relación con el Estado nación. En ese lapso se institucionalizaron nuevas carreras de Historia, así como archivos

regionales, que contribuyeron a la creación de historias regionales (Colmenares 1979; Ocampo-López 1983; Melo 1987). En segundo lugar, el horizonte intelectual de los trabajos históricos del periodo dominado por el marxismo, la teoría de la dependencia y la Escuela de los Annales proveyó lecturas sobre la conexión de las regiones y la nación con el mercado mundial capitalista (Arango 1977; Arango-Jaramillo 1976; Tobón-Sanín 1979).¹ Por último, la movilización y participación de actores sociales regionales obligó a que se dieran debates políticos sobre la descentralización y llamó la atención de la academia enfatizando la mirada sobre la región (Borja 1996; Fals-Borda 1993).

La reflexión sobre la cuestión regional fue el eje del Simposio los “Estudios Regionales en Colombia: el Caso de Antioquia”, celebrado en 1979 a instancias de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES).² Allí, Jaime Jaramillo-Uribe reconoció un reavivamiento de la idea de región en el mundo contemporáneo, interés renovado, más allá de intereses políticos y económicos, por el agotamiento de conceptos como nación, Estado, época, generación, cultura, clase o partido, y en favor de una identificación más inmediata como la que ofrecería la región (Jaramillo-Uribe 1982). Jaramillo-Uribe cuestionó el escaso rigor alcanzado hasta entonces por las historias regionales, así como su limitada restricción geográfica, en tanto los estudios había recaído en dos regiones, Antioquia y Cundinamarca. Las regiones seguían siendo equiparadas igualmente con los departamentos y en cuanto tal echaba en falta el estudio sobre “regiones de gran originalidad” geográfica, económica y cultural, entre las que contaba a la Costa Atlántica, el Cauca, Nariño, el Gran Tolima, Boyacá y los Santanderes. En aquella ocasión, y para distanciarse del concepto de subculturas utilizado por algunos antropólogos, Jaramillo-Uribe se decantó por la expresión “culturas regionales” para atribuirles una fuerte personalidad y rica historia a cada una.

1. Resultan aún sugerentes las lecturas marxistas de la década de 1970, interesadas en discutir acerca de si hubo o no acumulación originaria de capital en el siglo XIX o si el capitalismo solo pudo consolidarse hasta comienzos del siglo XX, incluso cuando las mismas hayan desatendido problemas como el de la relación región, nación y capitalismo.

2. El evento realizado en Medellín del 6 al 11 de agosto de 1979 se recogió en *Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia, Memorias del Simposio* (FAES 1982).

En otros trabajos, Jaramillo-Uribe (1982; 1987) destacó el contraste entre una construcción surgida de la voluntad política, el Estado, respecto a la región como una “realidad natural”. En su argumento, los estados federales del siglo XIX correspondieron a regiones con su propia geografía, pero además con estructuras económicas y sociales particulares y rasgos culturales propios que las individualizaban. En la formación del Estado-nación, las regiones —constituidas durante el periodo colonial— definieron el proceso del siglo XIX, marcado por la dicotomía entre centralismo-federalismo. El federalismo fue la expresión material del proceso de desarrollo socioeconómico y político que imposibilitaba la existencia de un Estado unitario y centralizado; lo cual solo fue posible con la economía del café, que creó un mercado nacional vinculado al internacional y una clase empresarial burguesa, lo que coincidió con el periodo de la Regeneración.

También entre los años setenta y ochenta del siglo anterior, Germán Colmenares formuló sus premisas sobre la relación entre la historia regional y la historia nacional (Colmenares 1975). Inicialmente propuso una agenda de investigación sobre las formaciones sociales regionales para el escrutinio de la formación económico-social nacional. Con ello no pretendía negar la existencia de nexos de dependencia económica, pero insistía en que en cada caso su valor explicativo era diferente con respecto a elementos originales de los subsistemas regionales. El tipo de conexiones de una región portuaria con una metrópoli, por ejemplo, no era el mismo que el de una región aislada y sometida al régimen de una economía casi natural, ni una región minera que atraía de la misma manera artículos manufacturados que una región dedicada exclusivamente a la agricultura.

Colmenares (1982) señaló también el peligro del localismo que impedía ver el contexto nacional, pues, ciertamente, la sumatoria de historias regionales no constituye la historia nacional. En correspondencia con ello, defendió el enfoque de la historia regional como historia total más que nacional, al modo de la historiografía de *Annales*, en su pretensión de integrar, en una visión panorámica, lo demográfico, la estructura social, la estructura económica y la estructura mental. También, resaltó la necesidad del análisis comparativo, por ejemplo, en sociedades

esclavistas como la de Antioquia y Cauca, mediante el cual este problema podría tomarse de manera analítica, viendo sus afinidades y diferencias fundamentales. También advirtió que considerar el periodo colonial como una etapa de fragmentación regional y el republicano como el paraíso de la unidad nacional era más ficción que realidad. De este modo, contribuyó a mantener el debate historiográfico sobre si las regiones preexistieron a la formación del Estado-nación o si, por el contrario, fue el Estado-nación el que dio origen a la diversidad regional.

En desarrollos paralelos a los trabajos de los historiadores, Fernando Guillén-Martínez y Orlando Fals-Borda abordaron el problema de las asimetrías de poder entre las regiones. En 1973, Guillén-Martínez publicó un documento mimeografiado sobre el poder político en Colombia (Guillén-Martínez 1996), un aporte renovador de la historia política tradicional y en discusión con la historia económico-social, propuso un análisis de larga duración acerca de la importancia de las formas asociativas formalmente no políticas y su relación con el ejercicio del poder político, así como las transformaciones históricas de dichas asociaciones, que no solo han configurado sistemas de actitudes y valores sino constituido y limitado el ejercicio de la participación política en el país. En la interpretación de Guillén-Martínez, fue la hacienda de la región centro-andina —caracterizada por su marcado carácter paternalista y la construcción de lealtades de tipo hereditario— la estructura asociativa que determinó el rumbo político, social y económico del país.

Para mediados del siglo XIX, este modelo hacendatario se impuso sobre otras regiones del país; a excepción de la región de Antioquia, en donde prosperó una forma de asociatividad alternativa, más adecuada a la autonomía individual que ofrecía la propiedad de la tierra y propicia para la apertura de canales de participación política y una estructura social que dio espacio a la movilidad. Al finalizar el siglo XIX, gracias al auge del café, la expansión del sistema vial y el enlace del modelo de hacienda con las formas colonialistas del capitalismo norteamericano y europeo, mediante la teoría del libre cambio y la monoexportación, el modelo de la hacienda se puso en contacto activo e interdependiente con las pautas, expectativas y conductas propias de la asociación mercantil-parroquial de Antioquia para

generar una confluencia entre el poder de los patrones y doctores de Bogotá con los comerciantes y financieros de Antioquia, consolidando así el dominio político y territorial sobre el conjunto de la nación.

En 1979 apareció el primer tomo de la *Historia Doble de la Costa: Mompos y Loba*, de Orlando Fals-Borda. El texto se interesó por la Depresión Momposina, una región pobre y marginada del litoral Caribe. Fals-Borda (1988) propuso una interpretación teórica de los conceptos de región y de provincia basada en la categoría marxista de formación social, a la que atribuyó dos características: dinamicidad e historicidad. El estudio de una región podía hacerse como totalidad social delimitada por la naturaleza específica, lo que implicaba deslindarlo del marco legalista de la división administrativa y del determinismo geográfico. El reconocimiento de la subregión Momposina llevó a Fals a plantear la hipótesis del desarrollo desigual a nivel regional que considera las diferentes “velocidades” de expansión del capitalismo como modo de producción dominante entre las subregiones que componen la región costeña.

Economía exportadora y tensión nación-región

Un segundo momento de la reflexión sobreviene con el desarrollo de la historia económica en diálogo con la teoría de la dependencia. La investigación sobre las diferencias regionales también fue alimentada por el debate sobre el desarrollo del capitalismo. En su trabajo sobre el café en Colombia de 1979, Marco Palacios exploró las relaciones entre la economía del café, la construcción del Estado y las diferencias entre las regiones (Palacios 2009). El orden territorial colonial tuvo dos características; la primera, la presencia de poderes locales de terratenientes, mineros y comerciantes que tuvieron a la ciudad como centro del poder, destacándose el dominio de Santa Fe, Cartagena, Popayán y otra veintena de poblaciones que controlaban la vida provinciana, sustentada esta última en el aislamiento local, la falta de vías de comunicación, la inmovilidad de la mano de obra y el “patriotismo municipal” (Palacios, 2009, 18). La segunda, la existencia de numerosos

núcleos de comunidades campesinas dispersas y aisladas, indicador de un dominio fragmentado y poroso. Para Palacios, solo con la exportación de café en el occidente de Cundinamarca y en la cordillera Central se consolidó una burguesía que abrió paso al capitalismo y pudo construir un Estado centralizado mas no omnímodo, sino con diferencias regionales sobre todo en aquellos territorios por fuera de la economía cafetera.

A lo largo de la década de los años ochenta se publicaron nuevas investigaciones que articulaban la economía exportadora y la tensión nación-región. En 1984, José-Antonio Ocampo, heredero de las discusiones de la teoría de la dependencia y de la historia económica del sistema mundial capitalista, estudió el desarrollo del capitalismo colombiano a partir del modelo exportador (Ocampo 1984). Si bien no propuso una tipología de las diferencias regionales, planteó un análisis para entender tales diferencias a partir de las posibilidades de vinculación al mercado mundial. Para el autor, el capitalismo que transitó de comercial a industrial entre los siglos XVII y XVIII, estaba conformado por centros metropolitanos y periferias primarias y secundarias. Este país fue una periferia secundaria con tres características: débil articulación al mercado mundial; mercado interno prácticamente inexistente y afincado a economías mercantiles locales y ancladas a la conjunción hacienda-pequeña propiedad, y, finalmente, un incipiente espíritu capitalista (salvo Antioquia), rodeado de una sociedad marcadamente señorial y precapitalista. Estos rasgos se modificaron lentamente de la mano de la burguesía mercantil surgida a finales del siglo XVIII y expandida en el XIX, para la cual el desarrollo exportador fue el imperativo de modernización.

Para Ocampo, más que los factores naturales (geografía, clima), lo que determinó que algunas regiones se convirtieran en centros de dinamismo que abrieron paso al capitalismo, mientras otras quedaron rezagadas, fueron los factores sociales y económicos que generaron oportunidades para hacer del desarrollo exportador la palanca de acumulación. El ejemplo de Antioquia era emblemático, allí “prevalecieron más claramente las relaciones burguesas y donde la burguesía fue capaz de imponer su dominio político” (Ocampo 1984, 59); mientras que en otras regiones las clases

dominantes locales no pudieron vencer las herencias precapitalistas para aprovechar las bonanzas exportadoras del tabaco, la quina o el añil sometidas a economías especulativas que obstaculizaron el desarrollo capitalista. Ocampo también consideró que fue la exportación de café, consolidada en las primeras décadas del siglo XX, el medio por el cual la burguesía impulsó al capitalismo, lo que no ocurrió en el resto del país, aspecto que explicaría su atraso económico.

La atención centrada en la economía exportadora se amplió y propició investigaciones como las adelantadas por el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER) en la Universidad de los Andes, que publicó tres libros con reflexiones sobre las dinámicas regionales (Jiménez y Sideri 1985; Uribe-Echavarría 1986; Restrepo 1987). En la investigación de Jiménez y Sideri, quienes consideraron en conjunto los ciclos exportadores del país y de la industrialización, su pregunta es por la desigualdad regional que mostraba el país a finales del siglo XX y el papel de los factores externos en ese resultado —inversión directa extranjera o la orientación de los préstamos internacionales—, así como por el papel del Estado central en el surgimiento, consolidación o decadencia de algunas de las regiones. El texto de Jiménez y Sideri tiene dos partes. La primera, “Exportación de productos primarios y la economía política en la formación del Estado Nación” abarca desde los ciclos exportadores de mediados del siglo XIX y su impacto en el crecimiento regional hasta el papel de los enclaves del banano, el petróleo y el carbón en el siglo XX. La segunda parte, “Industrialización, concentración regional e integración nacional”, cubre el periodo contemporáneo de la industrialización temprana por la llamada sustitución de importaciones hasta el periodo de promoción de exportaciones en las décadas de 1960 y 1970, considerando tres aspectos: la reconfiguración regional y el surgimiento del triángulo de oro, los efectos de la inversión extranjera y el papel del Estado en el proceso de industrialización. Así pues, los autores buscaron integrar la explicación de la configuración y el cambio de las regiones con la historia del desarrollo económico del país, girando en torno a la interacción de las dinámicas locales, los intereses externos y las decisiones del Estado. Las configuraciones regionales y sus cambios a lo largo del tiempo han sido en función de

dos momentos principales en el desarrollo económico: la economía primario-exportadora y la expansión industrial, ambos mediados por el papel jugado por la inversión extranjera.

La tesis de Jiménez y Sideri es que la regionalización del país se erigió sobre la base de la exportación de productos primarios, agrícolas y minerales, de modo que las regiones-centro habían llegado a serlo debido a su mayor integración al mercado externo. El argumento avanza exponiendo que el desarrollo económico del país tuvo lugar mediante la integración a la economía mundial de una tras otra región primario-exportadora y no de la economía *nacional* en su conjunto. Pero si la base económica de la evolución regional fue la producción de bienes primario-exportadores, la industrialización verificada en el siglo XX produjo la transformación de los centros hegemónicos tradicionales, permitiendo el surgimiento de nuevas regiones y, en consecuencia, reorganizando la jerarquía regional previa.

En discusión con la idea de la existencia previa de un Estado-nación que data de la Colonia, María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez abordaron para su estudio el periodo 1810-1850. Plantearon la existencia de *regionalidades*, esto es, “pueblos históricos distintos que tenían poco en común, salvo quizá los intercambios y el uso de una misma moneda, de una lengua, una religión y un culto más o menos compartido” (Uribe de Hincapié y Álvarez 1987, 68). Tales regionalidades, relacionadas con el grado de relaciones socioraciales y la cercanía-distancia entre élites y trabajadores,

Se diferencian en sus prácticas sociales, en la forma de asumir sus relaciones con los otros hombres y con la naturaleza, en las relaciones de poder y dominación que instauraron, en la apropiación y formas de ordenamiento territorial, en los tintes y grados de mestizaje, en la diferenciación y segregación local política de las etnias dominadas, en las mentalidades y ‘sentidos comunes’ desde los cuales abordan su quehacer social (Uribe de Hincapié y Álvarez 1987, 68).

La reflexión de la historiografía sobre el problema de la formación de las regiones a lo largo de las décadas del setenta y ochenta mantuvo el supuesto de una identidad colombiana atemporal implícito en la historiografía profesional, que se había concentrado en la investigación del periodo colonial. Claro está, aportaron

investigación empírica sobre las regiones y sus conexiones diferenciadas con el capitalismo mundial y, sobre todo, dejaron atrás la discusión sobre qué fue primero, la región o la nación, aportando una dialéctica del conocimiento de las dos caras de un mismo proceso histórico. Es igualmente destacable en la mayoría de los autores el haberse decantado por una noción sociocultural de las regiones.

Estado, regiones y conflicto armado

Los enfoques sobre las disparidades regionales y territoriales en la conformación de la nación reflejaron el nuevo contexto de discusión generado por la carta constitucional de 1991. En el marco de la Asamblea Constituyente, incluso se creó una comisión para debatir el ordenamiento territorial, lo que contribuyó a reflexionar sobre las particulares dimensiones espaciales que estaban adquiriendo la guerra interna y los conflictos sociales (Borja 2014; Fals-Borda 1993). La pregunta de una parte de la historiografía en ese momento giró alrededor de cómo los territorios —la mitad del país tradicionalmente excluida y marginada— se habían constituido. Otra dinámica disruptiva provino de las zonas de colonización donde se había producido una drástica modificación territorial y social a partir de lo que ya entonces se definía como la contrarreforma agraria, que resultaba de la inversión de una nueva clase terrateniente vinculada a la economía del narcotráfico.

Un referente en este orden de preocupaciones lo constituyó el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que entre 1988 y 1992 articuló un equipo interdisciplinario que abordó el tema del conflicto social y los orígenes de las violencias en un contexto de larga duración bajo el concepto de Colombia como país en construcción. Las investigaciones realizadas por el CINEP buscaron combinar un enfoque estructural y de largo plazo con el estudio de regiones que por entonces emergían como particularmente violentas, como el Magdalena Medio santandereano, la zona esmeraldera de Boyacá, el Sumapaz o el bajo Cauca antioqueño. En todos los casos los procesos de colonización rompían con la idea de la región asimilada a las divisiones administrativas departamentales.

Los resultados formaron parte de las publicaciones de la colección “Sociedad y Conflicto”, desde los que se abordaron los procesos de poblamiento regional y su integración a la nación, la construcción de imaginarios políticos y la creación de redes de sociabilidad política (Vargas-Velásquez 1992; Uribe 1992; González 1992; García 1993). La idea central de estas investigaciones era que las violencias recientes deberían analizarse en el contexto de la historia del país, y en particular de la específica configuración del Estado y la sociedad colombianos, sin descuidar la dimensión espacial, las modalidades de ocupación de los territorios y las formas de cohesión social que se generan. Otro aspecto central fue el considerar la manera como los poderes locales de esos territorios se articulaban al Estado a través de los partidos políticos. El asunto implicaba a los procesos de colonización, espontánea o dirigida, el desarrollo de economías ilícitas o legales, el crecimiento y consolidación de los grupos guerrilleros, la constitución de nuevas fronteras y la presencia del Estado. El resultado de todos los mencionados procesos era la inexistencia de un espacio público de resolución de conflictos y la resultante proclividad a su resolución privada y violenta.

Entre los puntos de partida desde los que se abordaba la construcción del territorio, se señalaba la tendencia conflictual asociada a la producción y reproducción de nuevos espacios sociales en Colombia, sumado a la incapacidad del Estado para controlarlos y regularlos. La diferenciación regional se explicó en estos trabajos por la persistencia de un patrón de desarrollo espacial excluyente que caracteriza la relación del Estado con las regiones y las comunidades, definido por la persistencia de unas áreas centrales de alta cohesión social y articuladas a la dinámica nacional, que conviven con espacios de exclusión, de poca cohesión social y una débil o nula articulación a la estructura del Estado. Dicho patrón de desarrollo espacial es el que ha dinamizado los factores de conflicto en la configuración de nuevas unidades socioespaciales en la segunda mitad del siglo XX.

Fernán González ha mantenido la preocupación por mostrar la manera en que los conflictos del país a lo largo de su historia van definiendo un proceso complejo y difícil de construcción del Estado que va articulando gradualmente poblaciones y

territorios en un juego de interrelaciones conflictivas (González, Bolívar y Vázquez 2003). Contra la imagen de una nación fragmentada por el conflicto armado —donde los actores armados enfrentados tienen diferente signo ideológico y producen una situación de tensiones y división en la sociedad—, el autor se propuso el examen histórico del sistema político y social que ha tenido como base una federación de poderes locales y regionales coaligados con las subculturas políticas aportadas por los partidos tradicionales, el cual mostró que las tendencias fragmentadoras o centrífugas se han podido compensar por medio de un movimiento centrípeto que ha estado encaminado hacia la integración gradual de nuevos territorios y sus poblaciones al conjunto nacional.

González retomó el examen de la historia de Colombia en el largo plazo a la luz de las categorías de integración territorial, integración de estratos, centralización política y construcción simbólica del Estado, cuyas interacciones se expresan en la configuración de los partidos políticos, teniendo como trasfondo el problema agrario. El argumento señala que estos procesos atienden a la manera como interactúan los diferentes ámbitos de poder —nacional, regional, subregional, local— y los diferentes momentos de la relación entre las élites de aquellos ámbitos y las poblaciones subordinadas. El resultado, con variantes según los momentos históricos, es:

El contraste entre unas regiones centrales, más vinculadas a la vida política y económica de la nación, y unas regiones periféricas en los intersticios y fronteras de las primeras, cuya población está al margen de las regulaciones del Estado y de la organización de la iglesia católica (González 2014, 170).

Desde otro referente teórico, Darío Fajardo (1993, 1996) coincidió con González (2014) en asignar al Estado el papel de estructurador de la territorialidad frente a la tendencia del capital a inducir o profundizar desequilibrios en los espacios nacionales a causa de su concentración espacial. De igual modo, ante el efecto desarticulador del capital, al integrar territorios por la vía de la circulación, pero, al tiempo, inducir o profundizar desequilibrios en los espacios nacionales a causa de su concentración espacial, el tiene un papel de articulador del espacio.

Subyace a este planteamiento una concepción del Estado como condensación de las relaciones de fuerza entre las clases, una de cuyas funciones es reglar los procesos de reproducción del capital en tanto relación social, pero que también se constituye en articulador del espacio al definir y expresar el ordenamiento de su territorio.

En este marco, Fajardo entiende la desigualdad regional como efecto del desarrollo del capital sobre el espacio. Este desarrollo no es equilibrado por cuanto el capital puede tender a concentrarse y centralizarse en términos sociales y territoriales, de acuerdo con el cálculo de rentabilidad privada. Estos desequilibrios regionales son comprendidos como desigualdades sociales para el ejercicio político y el acceso a los recursos para la producción y la reproducción social. La jerarquización entre las regiones es definida en el proceso de formación del mercado nacional, de tal modo que la diferenciación expresa la espacialidad de la división social del trabajo. Esto se explica, al menos en parte, porque los procesos de división social del trabajo, así como las tendencias a la acumulación, se expresan espacialmente.

Una colaboración entre Palacios y Safford (2012) sirvió de base para la publicación de una obra de síntesis sobre historia de Colombia, cuya primera parte estuvo a cargo de Safford. Allí definió la existencia de tres regiones naturales principales divididas por la topografía: el occidente, el oriente y la costa del Caribe. Para él, esa geografía impidió los proyectos centralizadores y la emergencia de ciudades o regiones dominantes. Durante el periodo colonial, las tres regiones principales mantuvieron características económicas, étnicas y culturales distintas: el occidente minero y agrícola, con amplia presencia de ancestros africanos; El oriente, agrícola y manufacturero, étnicamente mestizo, y el Caribe, comercial (trata de esclavos y bienes de consumo) y con amplia presencia negra. Cada región contó con ciudades dominantes donde se asentó la clase dominante: Popayán, Cartagena y Santa Fe.

El auge exportador de mediados del siglo XIX transformó los patrones de desarrollo urbano. Muchas de las ciudades que florecieron entre los siglos XVI y XVIII, debido a sus roles económicos y políticos bajo el sistema colonial, se estancaron en los siglos XIX y XX. Su importancia como centros urbanos dominantes cedió paso a ciudades que aprovecharon las ventajas del comercio mundial. Fue

la vinculación al comercio exterior lo que conllevó el rezago de Popayán, primero frente a Palmira por la exportación de tabaco, y luego a Cali, vinculada al mundo por la vía férrea hacia el puerto de Buenaventura. Otro tanto ocurrió con Cartagena, que durante el siglo XIX perdió el control comercial sobre el río Magdalena, siendo aventajada primero por Santa Marta y luego por Barranquilla. En los Andes orientales, Safford referenció la pérdida de preponderancia textil de Socorro ante la importación de tejidos y el auge de Bucaramanga que pasó a ser la ciudad dominante a partir de la década de 1870 como centro exportador de café e importador y distribuidor de bienes. Solo en la primera mitad del siglo XX se consolidó el crecimiento urbano de cuatro ciudades principales —Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla— con la extensión de redes viales y ferroviarias que promovieron la integración económica.

Por los mismos años de la publicación anterior, Marta Herrera empezó a publicar su trabajo acerca del ordenamiento territorial colonial (Herrera 2014). Para la historiadora se trataba de transitar de la idea de *región* como delimitación espacial hacia la de *territorio*, como construcción social de relaciones de poder sobre el espacio. El territorio alude a las prácticas de apropiación y delimitación del espacio, inscrito en los parámetros culturales que predominan en cada sociedad, en un momento histórico concreto, y el ordenamiento territorial a relaciones de poder para manejar el espacio apropiado. Herrera cuestionó el punto de partida legalista que asumieron numerosos estudios sobre ordenamiento territorial anteriores, según el cual fueron las normas coloniales las que definieron las dinámicas espaciales. También llamó a sospechar de la categoría de región como realidad preexistente a las experiencias sociales.

La indagación por el ordenamiento territorial propuesto por Herrera implicó desplazar la mirada desde las lógicas de poder espacial del Estado y las élites hacia las formas de ordenamiento, resistencia y negociación en el espacio desde los sectores subalternos durante el siglo XVIII. Así mismo, planteó la existencia de diferentes modelos de ordenamiento del territorio desde el periodo colonial, construidos en negociaciones e imposiciones sobre los ordenamientos territoriales prehispánicos,

unos reglados por el Estado colonial y otros que escaparon a este poder. Resulta de crucial importancia la propuesta de considerar una mirada de larga duración sobre las luchas por el territorio y su ordenamiento para comprender las desigualdades territoriales construidas o acentuadas en los siglos XIX y XX.

La historiografía sobre las relaciones entre región, territorio y poder político, sin mucho diálogo entre sí, abordó la desigualdad territorial (nombrada “fragmentación regional”, “disparidades regionales” o “presencia diferenciada del Estado central”) con lecturas de larga duración que partieron de la situación colonial. Un asunto pendiente para la investigación histórica es el de considerar de manera simultánea, y en su reciprocidad, no solo las tendencias a la dispersión sino las fuerzas de unificación que históricamente han actuado sobre territorios y poblaciones.

Los giros cultural y ambiental

A lo largo de la primera década del siglo XXI, la historiografía colombiana en torno al proceso de formación de la nación y del Estado reflejó los cambios en la disciplina que recogían de manera desigual los aportes de los estudios de la subalternidad, las renovaciones en la antropología y los debates de multiculturalismo. El giro en el tratamiento de la región y la nación radicó en el interés en su dimensión político-cultural. El antecedente de este conjunto de trabajos lo marca la publicación de *El fracaso de la nación* por Alfonso Múnera (1998). El argumento general es que, a la par que se desarrolló el conflicto entre los más importantes centros de poder regional a finales de la Colonia, Cartagena y Santa Fe, se configuró una temprana conciencia regionalista articulada a específicas relaciones de mercado, pero expresada en las consideraciones de Francisco José de Caldas acerca de la influencia del clima y la geografía sobre los seres humanos y la pretendida superioridad de los Andes sobre las costas.

Ya en los comienzos del siglo XX, la historiografía y las ciencias sociales abordaron la raza y la región como “centro de la indagación” para analizar el proceso de construcción de la nación colombiana. Algunos trabajos destacan la participación

de los subalternos en el proceso mismo de definir la nación del siglo XIX. En un balance, Alfonso Múnera reitera el hecho de que estos enfoques abandonan la concepción de la nación como una unidad homogénea y acabada y parten de asumir sus “fragmentos”. No obstante, la pregunta sigue siendo por el proceso de formación de la nación colombiana pues esta no se asume como un hecho dado (Múnera 2005).

Los escritores de la élite decimonónica fueron los responsables de la producción de los textos que atribuyeron los diferentes niveles de progreso y civilización en cada localidad a una combinación de condiciones ambientales y características heredadas que habrían moldeado “el ancestro racial”. Alfonso Múnera retomó su interés por la manera en que la nación fue “narrada” por parte de los intelectuales criollos en el siglo XIX, dado que en ese siglo se construyeron las geografías humanas regionales, se reconocieron los territorios del país y sus pobladores fueron nombrados y jerarquizados. De acuerdo con Múnera las ideas en torno a la nación, a su geografía y a sus gentes, formuladas por los intelectuales criollos, es una tarea necesaria para comprender la república que se instauró en el siglo XIX, toda vez que sus visiones de la nación influenciaron de manera decisiva las imágenes de los colombianos acerca de sus regiones y pobladores, así como su valoración de sus geografías y de sus razas.

La visión que dominó fue la construida desde la región andina —aun cuando fue compartida por otras élites regionales a finales del siglo XIX—, según la cual “la jerarquía de los territorios dotaba a los Andes de una superioridad natural” (Múnera 2005, 22) y la jerarquía y distribución espacial de las razas ponía en la cúspide a las gentes de color blanco. La elaboración criolla de estas jerarquías y subordinaciones comenzó con el pensamiento criollo de la Independencia a través de José Ignacio de Pombo y Francisco José de Caldas, quienes en su preocupación por darle sentido al territorio hicieron del discurso de las razas el eje central de la nación que comenzaban a prefigurar. Las elaboraciones sobre esta geografía humana, que mantuvo la superioridad del mundo andino y de las *razas blancas* que habitaban en él, tuvieron continuidad en los trabajos de José María Samper, junto a otros intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX, quien, no obstante, promovió la idea del mestizaje como vía para el progreso de las razas y la civilización de la población americana.

Los trabajos de Nancy Appelbaum examina el proceso de formación de las entidades étnicas y raciales a través de la construcción de identidades regionales y la participación que han tenido en ese proceso los estereotipos raciales. El planteamiento de que la particularidad de los territorios y el proceso mediante el cual se perciben dichos espacios físicos y se les adscriben identidades particulares como localidades y regiones comenzó con uno de sus primeros trabajos y tuvo pleno desarrollo en el dedicado a la Comisión Corográfica de mediados del siglo XIX en Colombia (Appelbaum 2007; 2017). Si la historiografía anterior había considerado que las regiones colombianas tenían origen en el pasado colonial, sustentado en la fragmentación de su territorio, esta autora ha argumentado que “el discurso racializado de diferenciación y las entidades regionales plenamente desarrolladas que aún afectan la vida colombiana se formaron en la era republicana” (Appelbaum 2007, 35). De acuerdo con ella, desde el siglo XIX las identidades local, regional y nacional, con las que los colombianos se ubicaron a sí mismos como comunidad política, fueron *racializadas*, esto es, que “los prejuicios raciales y desigualdades fueron inscritos en el ordenamiento territorial del emergente Estado-nación”, y desde entonces “raza, género y territorio geográfico” han constituido aspectos fundamentales del orden social (Appelbaum 2007, 29; 2017, XXXV). La diferenciación regional en sus trabajos proviene de un discurso racial que asignó a ciertas regiones, definidas como *blancas*, una mayor moralidad y progreso, en tanto que los lugares definidos como *negros* e *indios* fueron asociados con desorden y atraso. Esta misma fue la tarea de los intelectuales que constituyeron la Comisión Corográfica, quienes recurrieron al concepto de raza para organizar su geografía nacional. Los estudios de Appelbaum muestran la preocupación de la historiografía imbuida en el giro cultural en la definición de poblaciones y regiones en términos raciales y cómo esta definición ha tenido implicaciones hasta hoy, dado que a través de la raza los colombianos habían dado sentido a su geografía e historia local, regional y nacional.

En el ámbito de la historia ambiental, Germán Palacio-Castañeda ha publicado varios trabajos que indagan las transformaciones simbólicas y ambientales en el territorio y el paisaje, desde los que replantea el papel de la geografía llamando a no descuidar la importancia de su materialidad y conectándola con su representación

simbólica y las relaciones de poder sobre el territorio (Palacio-Castañeda 2006; 2008; 2018). Sus trabajos se concentran en los territorios de Cundinamarca, Valle del Cauca, la Amazonía, el Caquetá y Bogotá y la Sabana, principalmente en el periodo 1870-1930, encontrando que todos tuvieron procesos diferenciados ante la “fiebre de tierra caliente” vinculada a la exportación de materias primas desde mediados del siglo XIX (Palacio-Castañeda 2006). La historiografía ha privilegiado la *Colombia cafetera* construida alrededor del río Magdalena. Así pues, la élite bogotana *civilizó* la vertiente occidental de Cundinamarca mediante la *domesticación* del paisaje con la construcción de caminos y el ferrocarril al Magdalena para exportar añil, quina, tabaco y café, en contraste con el Valle del Cauca, una región de tierra caliente que fue civilizada a partir de la construcción de la vía al Pacífico sin que esto conllevara fuertes transformaciones del paisaje vallecaucano. En el caso de la Amazonía, si bien las empresas exploradoras de quina y luego de caucho fracasaron y no realizaron mayores cambios en el paisaje por deforestación o aumento de cultivos, los cambios sí fueron trascendentales en el territorio construido por los pueblos indígenas, sometidos a desplazamientos, genocidio y reducción demográfica. Al comparar los procesos, Palacio encontró que, a pesar de los intentos por realizar transformaciones materiales en el paisaje colombiano, muchos de ellos estuvieron localizados y circunscritos a la región andina y en menor medida al Caribe. Así pues, mirados en conjunto, los cambios del paisaje en el siglo XIX fueron principalmente simbólicos y la reorganización territorial limitada.

Nueva historia económica de las desigualdades regionales

De manera simultánea a los estudios referidos en el apartado anterior, otra vertiente renovadora en la interpretación de las diferencias regionales internas —y un tema de escasa atención en la literatura histórica— proviene de la recepción de la nueva historia económica de inspiración neo institucional. Una reflexión sistemática sobre el rezago económico relativo de la costa Caribe en el siglo XX la ha formulado Adolfo Meisel-Roca

en diferentes trabajos. Según su planteamiento, desde finales de los años treinta empezó una tendencia a la caída de la región en relación con el promedio nacional. Tal rezago económico se evidencia en el hecho de que, todavía a finales del siglo XX, los departamentos de la costa Caribe constituían la región más pobre del país, si se atendían indicadores socioeconómicos como el ingreso *percápita*, cobertura de los servicios públicos, infraestructura de comunicaciones y educación (Meisel-Roca 1993a; 1993b).

Como razón de primer orden estaba el fracaso manufacturero de Barranquilla después de la segunda guerra mundial, que se había *disipado* como resultado de la competencia de Buenaventura como principal puerto para las exportaciones e importaciones y el estancamiento *casi absoluto* en su crecimiento industrial. Además del declive como principal puerto, Meisel presenta dos factores adicionales en su argumento: el tipo de encadenamientos entre este centro urbano y la economía rural de la Costa Atlántica y el impacto de algunas políticas económicas seguidas por el gobierno central. Sobre el primer factor, lo que se señala es el carácter del desarrollo rural del Caribe, especializado en ganadería extensiva y el uso de una tecnología rudimentaria que generaba poca demanda de trabajo. La débil interrelación entre el sector urbano industrial y la economía agraria implicaba mercados rurales muy limitados. La consecuencia fue que, con el surgimiento de Buenaventura, Barranquilla no pudo depender de sus mercados regionales para continuar su expansión manufacturera y comercial. Por su parte, la política cambiaria y la falta de establecer vías de comunicación tempranas fueron las medidas con las que la política económica central afectó negativamente el crecimiento de la economía de la región Caribe al frenar el crecimiento del sector algodonero, que era un sector intensivo en mano de obra. La revaluación de la tasa de cambio real del peso con respecto al dólar fue una de las consecuencias macroeconómicas del auge exportador cafetero que perjudicó a las demás exportaciones y al resto de los bienes transables. Situación que la teoría económica denomina “enfermedad holandesa” —revaluación de la tasa de cambio real, declive de las exportaciones del sector que no está en auge, posible aumento en la producción del sector de no-transables— y con la cual concuerda.³

3. Una revisión de los modelos y teorías sobre la “enfermedad holandesa” o el “síndrome holandés” es propuesto por Álvarez y Fuentes (2006)

Respecto al fracaso del sector exportador del Caribe, la tesis de Meisel-Roca es que el mal desempeño respecto al total de las exportaciones colombianas, principalmente frente al café, determinó que en la segunda parte del siglo XX la región tuviera pocas condiciones para competir con otras secciones del país en el proceso de industrialización y crecimiento económico, lo que se tradujo en la especialización regional en la exportación de ganado hacia otras regiones del país. Meisel lleva su argumento más allá para agregar el que define como una suerte de “círculo vicioso” creado por el rezago económico. La economía exportadora del siglo XX hizo correlacionar influencias políticas regionales, que llevaron a los departamentos cafeteros al margen del manejo del Estado a las zonas no cafeteras del país. A su vez, esta pérdida de influencia política “llevó a que las políticas económicas nacionales fueran desfavorables para la costa Caribe, agudizando aún más su estancamiento relativo” (Meisel-Roca 2009, 195). La preponderancia de los cafeteros en la conducción del Estado desde las primeras décadas del siglo XX y el correspondiente marginamiento de la costa Caribe se reflejó en la baja participación de esta última en la cartera de hacienda y en el ejecutivo, sin un solo presidente oriundo de la costa en todo el siglo XX, pero sobre todo en las políticas económicas y, con ello, en las posibilidades de crecimiento de la región. Así, la inversión pública, sobre todo en infraestructura y educación para la zona, fue menor que para otras regiones.⁴

En otro trabajo, Jaime Bonet-Morón y Adolfo Meisel-Roca establecieron dos períodos de convergencia económica regional en Colombia, el primero de 1926 a 1960, el segundo de 1960 a 1995 (Bonet-Morón y Meisel-Roca 2001). Para el primer periodo, a partir de información que correlaciona el PIB per cápita departamental y los depósitos bancarios departamentales per cápita, la regionalización se hizo para los catorce departamentos existentes a comienzos del siglo XX más las denominadas intendencias y comisarías comprendidas como territorios nacionales, conformando

4. Meisel-Roca había abordado antes una explicación a la cuestión de la desigualdad entre las regiones del país preguntándose por qué unas regiones se habían empobrecido y cuáles habían ganado en términos relativos en el periodo que iba de 1950 a 1985. Analizó para ello la evolución de los desequilibrios económicos regionales en el periodo 1950-1985, utilizando el producto interno bruto per cápita de los departamentos y estableciendo la evolución del índice de desigualdad (Meisel-Roca 1993a).

cinco regiones de estudio. Concluyeron que gracias a la integración vial con carreteras y ferrocarriles se generó una tendencia de convergencia económica nacional; a excepción de la región Caribe, que sufrió un retroceso económico debido a que, por un lado, quedó desintegrada del proyecto vial y en segundo lugar, la puesta en marcha del canal de Panamá quitó a Barranquilla su importancia de puerto marítimo global. Para el segundo período, 1960-1995, a partir de la información sobre el PIB per cápita departamental, se propuso una nueva regionalización, que además de las cinco regiones anteriores separó a Bogotá como región independiente y agregó una nueva categoría con los departamentos creados por la Constitución de 1991. Para los autores, se trató de un periodo de divergencia nacional con fuertes contrastes económicos. El triángulo Bogotá-Medellín-Cali se benefició de las políticas de sustitución de importaciones, mientras que los índices de pobreza crecieron aún más en las otras regiones.

Posteriormente, Meisel-Roca analizó la prosperidad histórica de determinadas regiones colombianas en los últimos quinientos años, para lo que estudió 17 censos poblacionales de los siglos XIX y XX e información sobre población de los siglos XVI al XVIII (Meisel-Roca 2014). Su interés es correlacionar la densidad de población, utilizando como unidades de análisis espacial los actuales departamentos y extrapolando el Índice de Pobreza Multidimensional, con la hipótesis de que las regiones con mayor densidad poblacional históricas, que coinciden con los Andes centrales, son las que han tenido menor pobreza multidimensional. Concluyó que en el período 1559-2005 no existe evidencia de un cambio en la distribución espacial de la riqueza y la pobreza y, por el contrario, persisten hasta la actualidad los patrones hispanos de riqueza. Para explicar sus hallazgos, comparte el enfoque de Acemoglu, Johnson y Robinson (2002), quienes sostienen que si se desarrollan instituciones inclusivas —a diferencia de los enfoques neoclásicos del crecimiento económico y las posibilidades de aprovechamiento o no de infraestructuras viales u otros emplazamientos utilizados para analizar la convergencia regional—, el resultado será la promoción del desarrollo convergente regional; mientras que si predominan instituciones extractivas, se reproducen a lo largo del tiempo círculos viciosos de pobreza, explotación y estancamiento.

Salomón Kalmanovitz (2019) se propuso volver sobre las tesis de Meisel-Roca a propósito del rezago de los departamentos de la costa Caribe frente a otras regiones del país actualizando las estadísticas e incorporando a la explicación los cambios ocasionados por la apertura económica y la ampliación exportadora del sector minero energético en el desarrollo regional. Kalmanovitz constató que la situación para el Caribe colombiano, avanzadas dos décadas del siglo XXI, había cambiado y sus departamentos no eran ya los más pobres en el conjunto de las regiones colombianas; en buena medida por la apertura de la economía a finales del siglo XX que terminó favoreciéndola y porque su progreso fue mayor que a nivel nacional, aun cuando tal desarrollo estuvo centrado en las exportaciones minero-energéticas de enclave, con excepción de Cartagena, que contó con el fuerte desarrollo de la petroquímica y la química básica.

Kalmanovitz encontró que, pese a la convincente explicación formulada acerca de las razones del estancamiento económico de la costa Caribe, Meisel-Roca dejó por fuera elementos de la estructura social y política de la región que se debían introducir para lograr un análisis más comprehensivo. El primero de ellos era el de la estructura social de la región, para señalar que las relaciones entre terratenientes y campesinos en la Costa Caribe, caracterizadas por una gran desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra, a la riqueza y a la educación, constituyeron un obstáculo para la formación de un mercado interno dinámico y dificultaron la acumulación de capital humano. A la regresiva tendencia en la concentración de la tierra en los departamentos del Caribe, se sumó el desplazamiento provocado por el conflicto armado.

La otra gran dimensión mencionada es la del sistema político colombiano, y en particular lo que hace a la forma o vía de construcción del Estado nacional y local. Aquí la tesis frente al escaso desarrollo del país es que “el déficit de Estado nacional es una barrera para el desarrollo económico, y que la debilidad de gobiernos locales y regionales es también un obstáculo para la prosperidad de ciudades y regiones”, a pesar de los innegables progresos en ambos niveles (Kalmanovitz 2019, 83). De acuerdo con Kalmanovitz, han sido características del sistema político colombiano el haberse basado en el clientelismo organizado por los dos grandes partidos históricos; la limitada capacidad para proporcionar bienes públicos; la inexistencia del

monopolio de los medios de violencia; un sistema de justicia que, aunque fortalecido en los últimos tiempos, siguió influido por el clientelismo y sin garantizar la resolución de conflictos entre ciudadanos ni proteger efectivamente sus derechos de propiedad, y finalmente la corrupción en el gasto público en obras y servicios subcontratados. Estos elementos, sumados a las deficientes políticas macroeconómicas y el narcotráfico, han frenado, de una u otra manera, el desarrollo económico del país.

En la misma línea teórica, los economistas Leopoldo Ferguson, Carlos Molina, Robinson James y Juan Vargas presentaron avances de un estudio de historia económica sobre la desigualdad regional en Colombia en una perspectiva de larga duración (Fergusson *et al.* 2017). Para el caso colombiano los autores sostienen que, desde que emergieron a finales del siglo XVIII, las instituciones estatales de orden económico y político han favorecido a unas regiones más que a otras. La razón principal ha sido una suerte de *statu quo* que hace que las élites nacionales y regionales bloquen la construcción de un Estado fuerte y privilegien el regionalismo; así la pobreza es más persistente en las regiones históricamente sin presencia estatal: las costas del Pacífico y el caribe, los llanos orientales y la Amazonía. La desigualdad regional está relacionada con el tipo de entramado institucional regional capaz de aprovechar incentivos y oportunidades en relación con derechos de propiedad y desarrollo de políticas públicas. Esta debilidad institucional se originó por una estrategia de las élites para evitar el surgimiento de un Estado fuerte y centralizado que amenazara sus intereses. A la vez, las élites nacionales se vieron desincentivadas para lanzar proyectos reales de construcción del Estado.

Para los autores citados, el atraso y la debilidad de las áreas periféricas brindaron oportunidades para extraer rentas políticas y económicas que se perpetuaron porque ni estas ni la presión popular tuvieron capacidad de cambiar la dirección establecida. Además, la concentración del Estado en el centro creó una sociedad desconectada y muy fragmentada en las áreas periféricas, que carecía de una esfera pública y no se coordinaba para oponerse al *statu quo*. Aunque algunos cambios institucionales ciertamente beneficiaron a la periferia, como la abolición de la esclavitud en 1851, la política pública siguió discriminando a las regiones más

pobres. Esto se acentuó aún más en el siglo XX por el hecho de que, incluso después de 1928, gran parte de la periferia de Colombia no eran departamentos sino intendencias o comisarías, lo que solo cambió en 1991 con la nueva Constitución.

Los trabajos desde la historia económica con enfoque neoinstitucional ofrecen miradas de larga duración sobre la desigualdad regional con base en series de información cuantitativa que permite evidenciar y extraer tendencias de desigualdad y su historicidad, para lo que utilizan indicadores poblacionales y de pobreza multidimensional y rentas departamentales per cápita; así sorteán la deficiencia de la información disponible. No obstante, presentan sus interpretaciones a partir de los límites de los departamentos actuales, cayendo en el equívoco señalado de suponer que las divisiones administrativas no han tenido cambios y que sus fronteras no resultan de luchas de poder local, regional y nacional para organizar el territorio. Adicionalmente, suponen la *región* como unidad homogénea, sin variaciones espaciales e históricas internas.

Conclusiones

Las desigualdades regionales o territoriales, nombradas a veces como disparidades, desintegración, desconexión o divergencia, son un objeto importante de la historiografía colombiana a la hora de construir una imagen del espacio vivido y representado. A lo largo de cinco décadas de producción académica estas desigualdades fueron leídas desde distintas corrientes historiográficas, pero también desde contextos históricos que les plantearon desafíos políticos y teóricos diferenciados.

A partir de Ospina-Vásquez, la historiografía colombiana reconoció la fragmentación geográfica del país acogiendo la idea de un país de regiones, pero sin preguntarse por las consecuencias de esa constatación para la vida de sus habitantes, las tensiones raciales y los impactos en los ecosistemas, o por el acceso a recursos y bienes y por las formas en que se constituyó el poder y se instituyó la dominación social, es decir, sin interrogarse por la desigualdad territorial. Fue en la década de 1990 que se impugnó la noción de región como espacio natural preexistente, siendo en parte desplazada por la categoría de territorio, para remarcar la agencia social y sobre

todo el papel de los sectores sociales subalternos en su construcción. La literatura pasó luego de reconocer la diferencia regional a la búsqueda de explicaciones de la desigualdad. Estas discusiones no estuvieron ajena a las preocupaciones en torno a la conformación del Estado-nación y el desarrollo capitalista, ambas relacionadas con la configuración de desigualdades territoriales y una sociedad dividida que ha servido de base, así mismo, para plantear explicaciones sobre el origen del conflicto armado contemporáneo. Con la influencia de los giros cultural y ambiental en la historiografía de finales del siglo XX, si bien no se abandonaron del todo aquellas discusiones, sí es claro que se incorporaron otros componentes como la cuestión racial y cultural, la agencia subalterna y los imaginarios sobre la naturaleza para complejizar la discusión acerca de la existencia misma de la nación.

De concebir una nación ya dada, unificada y homogénea desde el momento mismo de la Independencia, se ha pasado a insistir por parte de la historiografía y las ciencias sociales en los elementos que caracterizarían a la nación colombiana como una *nación fragmentada*, enfatizándose con ello en las tendencias a la disolución y dispersión de los territorios y sus pobladores. Queda la pregunta por los procesos que han jugado el papel contrario, es decir, las dinámicas y los desarrollos históricos que han jugado las veces de contenedores de la fragmentación; una deuda historiográfica pendiente. Un abordaje de la configuración histórica de las desigualdades territoriales en Colombia tal vez requiera revisitar la agenda que en la década de 1970 propuso Germán Colmenares a raíz de la necesidad de investigaciones empíricas y comparadas entre regiones; alimentada, claro está, por las nuevas variables introducidas a lo largo del recorrido aquí presentado, entre ellas, las lógicas de producción y ordenamiento del espacio, los discursos y prácticas de dominación racial, las disparidades socioeconómicas entre sectores sociales o clases, y por supuesto, los cambios ambientales. En ese sentido, los estudios sobre construcción del Estado y otras fuerzas integradoras son referentes de gran utilidad. Deberá incorporarse la discusión sobre la relación entre territorio y el desarrollo del capitalismo global, como eje imprescindible para abordar las desigualdades, sabiendo que las formas de ocupar y ordenar el territorio le preexisten.

Referencias

- Acemoglu, Daron, Simon Johnson, y James Robinson. “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”. *Quarterly Journal of Economics* 117, no. 4 (2002): 1231-1294. <https://doi.org/10.1162/003355302320935025>
- Álvarez, Roberto, y Rodrigo Fuentes. “El ‘Síndrome holandés’: teoría y revisión de la experiencia internacional”. *Economía Chilena* 9, no. 3 (2006): 97-108.
- Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas 1846-1948*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia -Universidad de los Andes-Universidad del Rosario, 2007.
- Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes-Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Arango, Mariano. *Café e Industria en Colombia: 1850-1930*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977.
- Arango-Jaramillo, Mario. *El proceso del capitalismo en Colombia*. 4 tomos. Medellín: Editorial Aurora, 1976.
- Bonet-Morón, Jaime, y Adolfo Meisel-Roca. “La convergencia regional en Colombia: una visión de largo plazo, 1926-1995”. En *Regiones, ciudades y crecimiento económico en Colombia*, editado por Adolfo Meisel-Roca, 11-56. Bogotá: Banco de la República, 2001.
- Borja, Miguel. *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-CEREC, 1996.
- Colmenares, Germán. “El papel de la historia regional en el análisis de las formaciones sociales”. *Ideología y Sociedad*, no. 12 (1975): 75-81.
- Colmenares, Germán. *Historia Económica y Social de Colombia. Tomo II, Popayán una Sociedad Esclavista 1680-1800*. Cali: Universidad del Valle, 1979.
- Colmenares, Germán. “La nación y la historia regional en los países andinos 1870-1930”. *Working Papers* no. 121, Smithsonian Institution Building, The Wilson Center, Washington D. C., 1982, 1-22. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/wp120_la_nacion_y_la_historia Regional_en_los_paises_andinos.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2018. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Dietz, Kristina, y Ana-María Isidoro-Losada. “Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales”. En *Desigualdades socioambientales en América Latina*, editado por Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa, 49-84. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.

Fajardo, Darío. *Espacio y sociedad. Formación de las Regiones Agrarias en Colombia*. Bogotá: COA, 1993.

Fajardo, Darío. “Fronteras, colonizaciones y construcción social del espacio”. En *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, compilado por Chantal Caillavet y Ximena Pachón, 237-282. Bogotá: IFEA-SINCHI-Universidad de los Andes, 1996.

Fals-Borda, Orlando. *Historia Doble de la Costa: Mompox y Loba, Vol. I*. Bogotá: Carlos Valencia, 1979.

Fals-Borda, Orlando. *La insurgencia de las provincias: hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1988.

Fals-Borda, Orlando. “El reordenamiento territorial: itinerario de una idea”. *Análisis Político*, no. 20 (1993): 165-184. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75242>

Fergusson, Leopoldo, Carlos Molina, James Robinson, y Juan F. Vargas. “The Long Shadow of the Past: Political Economy of Regional Inequality in Colombia”. *Documentos CEDE no. 22, marzo de 2017*. Bogotá: Universidad de los Andes-Cede, 2017. <http://doi.org/10.2139/ssrn.2932228>

Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). *Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia, Memorias del Simposio*. Medellín: FAES, 1982.

Furtado, Celso. *A operação Nordeste*. Brasilia: Ministério da Educação e Cultura, 1959.

García, Clara-Inés. *El bajo Cauca antioqueño. Cómo ver las regiones*. Bogotá: CINEP-INGER, 1993.

Gelman, Jorge. *El mapa de las desigualdades en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria, 2011.

González, Fernán. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-CINEP, 2014.

González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP, 2003.

González, José. *Espacios de exclusión. El estigma de las repúblicas independientes, 1955-1965*. Bogotá: CINEP, 1992.

Guillén-Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1996.

Gunder-Frank, André. *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: el desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1971.

Herrera, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.

Jaramillo-Uribe, Jaime. “Visión sintética de la tarea investigativa desarrollada sobre la región antioqueña”. En *Memoria del Simposio los Estudios Regionales en Colombia: el caso de Antioquia, 1-39*. Medellín: FAES, 1982.

Jaramillo-Uribe, Jaime. “Nación y región en los orígenes del Estado nacional en Colombia”. *Revista de la Universidad Nacional de Colombia* 1, nos. 4/5 (1985): 8-17. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11765/>

Jiménez, Margarita, y Sandro Sideri. *Historia del desarrollo regional en Colombia*. Bogotá: CEREC-CIDER, 1985.

Kalmanovitz, Salomón. “¿Qué tan rezagada está la Costa Caribe en el siglo XXI?”. *Tiempo y economía* 6, no. 2 (2019): 81-101. <https://doi.org/10.21789/24222704.1503>

Marx, Karl. *El Capital. Libro Primero*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2017.

Meisel-Roca, Adolfo. “¿Por qué se disipó el dinamismo industrial en Barranquilla?”. En *¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla? y*

otros ensayos de historia económica de la costa Caribe, editado por Adolfo Meisel-Roca y Eduardo Posada-Carbó, 9-40. Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico, 1993a.

Meisel-Roca, Adolfo. “Regiones pobres y ricas: ¿quién ha ganado y quien ha perdido?”. En *¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla? y otros ensayos de historia económica de la costa Caribe*, editado por Adolfo Meisel-Roca y Eduardo Posada-Carbó, 127-136. Barranquilla, Ediciones Gobernación del Atlántico, 1993b.

Meisel-Roca, Adolfo. ¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX? En *¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX? Y otros ensayos*, 169-202. Cartagena: Banco de la República, 2009.

Meisel-Roca, Adolfo. “No Reversal of Fortune In The Long Run: Geography and Spatial Persistence of Prosperity in Colombia, 1500-2005”. *Borradores de Economía*, no. 841 (2014): 1-26. <https://www.banrep.gov.co/en/borrador-841>

Melo, Jorge-Orlando. *Historia de Antioquia*. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1987.

Mistral, Gabriela. “Breve descripción de Chile” *Obra Reunida. Tomo VI*. Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional (2020): 36-50

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República-Áncora Editores, 1998.

Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Planeta, 2005.

Ocampo, José-Antonio. *Colombia y la economía mundial*. Bogotá: Siglo XXI-Fedesarrollo, 1984.

Ocampo-López, Javier. *Historia del pueblo boyacense: de los orígenes paleo-indígenas y míticos a la culminación de la independencia*. Tunja: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, 1983.

Ospina-Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019.

Palacio-Castañeda, Germán. *Fiebre de Tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930*. Bogotá: Ilsa, 2006.

Palacio-Castañeda, Germán. *Historia ambiental de Bogotá y la Sabana, 1850-2005*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto Amazónico de Investigaciones, 2008.

Palacio-Castañeda, Germán. *Territorios improbables. Historias y ambientes*. Bogotá: Editorial Magisterio, 2018.

Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970: una historia económica, social y política*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2009.

Palacios, Marco, y Frank Safford. *País dividido, sociedad fragmentada*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.

Pérez-Sáinz, Juan-Pablo. *Una historia de la desigualdad en América Latina: la barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2016.

Piketty, Thomas. *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Pomeranz, Kenneth. *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton: Princeton University Press, 2000.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Reygadas, Luis. *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona-Ciudad de México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

Rousseau, Jean-Jacques. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Editorial Verbum, 2021.

Tilly, Charles. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial, 2002.

Tobón-Sanín, Gilberto. *La lucha de clases y los partidos en Colombia. Su origen*. Medellín: Editorial Aurora, 1979.

Uribe, María-Victoria. *Limpiar la tierra. Guerra y poder entre esmeralderos*. Bogotá: CINEP, 1992.

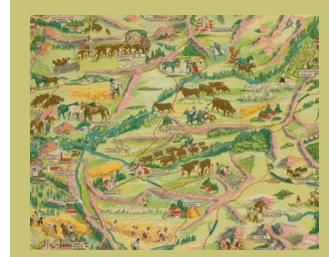
Uribe de Hincapié, María-Teresa, y Jesús-María Álvarez. *Poderes y regiones: problemas de la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987.

Vargas-Velásquez, Alejo. *Colonización y conflicto. Magdalena Medio santandereano*. Bogotá: CINEP, 1992.

Weber, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Williamson, Jeffrey. *Trade and poverty. When the Third World fell behind*. Massachusetts: MIT Press, 2011.





Proyectos políticos regionales y futbolistas en Colombia. Antioquia y Valle del Cauca en los años sesenta y setenta

Ingrid Johanna Bolívar-Ramírez*

Universidad de Los Andes, Colombia

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114198>

Recepción: 30 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

El artículo analiza cómo se entrelazan las historias de Antioquia y el Valle del Cauca con la del fútbol y los futbolistas colombianos en las décadas de 1960 y 1970. Examina fuentes orales producto del trabajo con los jugadores y hemerografía deportiva para repensar el alcance y el arraigo de los proyectos políticos hegemónicos regionales caracterizados previamente por la historiografía. Ofrece una nueva interpretación de esos entrelazamientos y concibe a los futbolistas como “figuras públicas” y novedosos actores regionalizadores en un contexto de cambio cultural. El texto está organizado en cuatro partes. La primera introduce el problema y caracteriza la metodología. La segunda expone la perspectiva analítica adoptada sobre las regiones, el espacio político del fútbol y el paisaje político que encuentran los jugadores. La tercera describe y compara los proyectos regionales desde preguntas específicas sobre el “nosotros” de cada sociedad regional. Finalmente, las conclusiones comparan los proyectos regionales, examinan los modos en que los futbolistas se articularon a ellos y proponen unas líneas de investigación.

Palabras clave: mitologías regionales; fútbol; futbolistas; prácticas regionalizadoras; Antioquia; Valle del Cauca.

* PhD. en Historia por la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos. Profesora Asociada al Departamento de Ciencia Política y Estudios Globales de la Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. Este artículo es resultado de un proyecto de investigación titulado “Jugar con mitologías regionales: fútbol y poder en Colombia en los años sesenta y setenta” realizado en el marco del Programa de apoyo a profesores asistentes FAPA, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: ibolivar@uniandes.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-0005-6525>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Bolívar-Ramírez, Ingrid Johanna. “Proyectos políticos regionales y futbolistas en Colombia. Antioquia y Valle del Cauca en los años sesenta y setenta”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 217-251. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114198>

Regional Political Projects and Footballers in Colombia. Antioquia and Valle del Cauca in the 1960's and 1970's

Abstract

The article analyses how the histories of Antioquia and the Valle del Cauca are intertwined with those of Colombian football and footballers in the 1960s and 1970s. It examines oral sources product of working with players and sports periodicals to rethink the scope and influence of the regional hegemonic political projects previously characterized by historiography. It offers a new interpretation of these interweavings and conceives footballers as “public figures” and original regionalizing actors in a context of cultural change. The text is organized in four parts. The first introduces the problem and characterizes the methodology. The second sets forth the analytical perspective adopted on the regions, the political space of football and the political landscape that the players encounter. The third describes and compares the regional projects from specific questions about the “us” of each regional society. Finally, the conclusions compare the regional projects, examine how the footballers join them and propose some lines of research.

Key Words: regional mythologies; football; footballers; regionalizing practices; Antioquia; Valle del Cauca.

Projetos políticos regionais e jogadores de futebol na Colômbia. Antioquia e Valle del Cauca nas décadas de sessenta e setenta

Resumo

O artigo analisa como as histórias de Antioquia e do Valle del Cauca se entrelaçam com a do futebol e dos jogadores de futebol colombianos nas décadas de 1960 e 1970. Examina fontes orais resultantes do trabalho com os jogadores e os jornais esportivos para repensar o alcance e as raízes dos projetos políticos hegemônicos regionais anteriormente caracterizados pela historiografia. Oferece uma nova interpretação destas interligações e concebe os jogadores de futebol como “figuras públicas” e novos atores regionalizadores em um contexto de mudança cultural. O texto está organizado em quatro partes: a primeira introduz o problema e caracteriza a metodologia; a segunda expõe a perspectiva analítica adotada sobre as regiões, o espaço político do futebol e o cenário político encontrado pelos jogadores; a terceira descreve e compara projetos regionais a partir de questões específicas sobre o “nós” de cada sociedade regional; e, por fim, as conclusões comparam os projetos regionais, examinam as formas como os jogadores de futebol se articularam a eles e propõem algumas linhas de pesquisa.

Palavras-chave: mitologias regionais; futebol; jogadores de futebol; práticas regionalizadoras; Antioquia; Vale do Cauca.

Introducción

En una entrevista sobre la historia del deporte en Antioquia, el exfutbolista y varias veces director técnico de la Selección Colombia, Francisco Maturana, recordó que, en los Juegos Nacionales de 1970 en Ibagué, cuando él integraba la Selección Antioquia, la final de fútbol fue entre esa selección y la del Valle del Cauca.¹ La charla motivacional del director técnico y profesor, Humberto “El Tucho” Ortiz:

[...] giró alrededor del Valle y Antioquia, de lo que les había pasado a los abuelos de Antioquia para poder construir estas regiones, lo que habían sufrido, la tenacidad. Mientras que con los del Valle la naturaleza había sido más generosa, era más fácil todo. Entonces uno al final salía con una bronca con los del Valle y con ganas de derrotarlos: 4-0 les ganamos. Pero ¿por qué? Porque los abuelos de nosotros habían sufrido mucho, entonces yo creo que a partir de ahí nace ese sentimiento en la parte futbolística, ese arraigo y esos deseos de defender una región (Medina 2005, 338).

La historia es iluminadora. Entrelaza directa y claramente la competencia futbolística nacional con *una* historia de construcción regional. Ata el partido y los jugadores representantes de una entidad territorial con el legendario proceso de colonización que “los abuelos” protagonizaron y que los llevaron a “sufrimientos” no padecidos por los vecinos-rivales vallecaucanos. Sobre estos últimos la narración supone que la “tuvieron más fácil”.

La forma como el relato articula abuelos, topografía y moralidad dialoga con la sofisticada historiografía sobre construcción de regiones en Colombia y, muy especialmente, sobre los procesos de diferenciación regional que, desde mediados del siglo XIX, caracterizaron la relación entre Antioquia y el Gran Cauca (Appelbaum 2007; Uribe de Hincapié 2011). De otro lado, el que la competencia deportiva se presente como competencia regional permite subrayar la poca atención que el mundo del deporte ha recibido en los estudios sobre conformación regional

1. Maturana fue el director técnico de la Selección Colombia de Fútbol que consiguió clasificar a Italia, 1990; Estados Unidos, 1994, y Francia, 1998. Una reconstrucción detallada de su trayectoria en Bolívar-Ramírez (2019).

(Ramírez-Bacca 2011), así como la escasa reflexión que la historiografía sobre el deporte en Colombia ha hecho del papel de las dimensiones regionales (Prada-Solano 2022; Ruiz-Patiño 2017). Adicionalmente, el relato de Maturana revela algo que diferentes historiadores de los deportes recalcan: el mundo deportivo permite configurar, experimentar y representar de modos novedosos distintas comunidades políticas (Alegi y Elsey 2016; Brown 2023; Putnam 2014).

La tenacidad de los abuelos para transformar el carácter agreste de la naturaleza al que alude Maturana es central en la versión de la historia regional que Uribe de Hincapié denominó el “proyecto político de los antioqueños” (2001, 83-118) y que Roldán caracterizó como el “proyecto hegemónico regional” de Antioquia (2003; 1998). Ambas autoras coinciden en situar la emergencia de ese proyecto a en la segunda parte del siglo XIX, y ambas exploran su devenir y funcionamiento en diferentes ámbitos de la vida social hasta bien entrado el siglo XX. Ninguna de las dos historiadoras ha investigado sobre el fútbol, pero el relato de Maturana muestra bien que elementos de ese proyecto político regional convocan, todavía en los años setenta, a actores sociales poco estudiados, pero sí muy activos en la escena regional: los futbolistas.

Al igual que Maturana, otros jugadores del fútbol profesional colombiano también proponen potentes relaciones entre la historia regional y la historia del fútbol. Sus propias trayectorias biográficas y el que jugaran en el profesionalismo hacen relevante preguntar ¿cómo se entrelazan historia regional e historia del fútbol en los relatos de los futbolistas? ¿Cuál es la importancia de reconstruir esos lazos? En este artículo muestro que las trayectorias y narrativas de los futbolistas nos permiten explorar el cubrimiento y el arraigo de proyectos políticos regionales y de iniciativas de regionalización que han puesto en marcha grupos de poder o instituciones determinadas. Por esa vía, tales historias ayudan a detectar algunos de los lazos y los conflictos que articulan nuevos actores sociales y proyectos políticos regionales en el campo, poco investigado, del fútbol profesional.

El artículo forma parte de una investigación más amplia que indaga sobre las relaciones entre historia regional, fútbol y poder en Colombia durante los años

sesenta y setenta. Tal investigación retoma los resultados de una tesis de doctorado en historia sobre las trayectorias sociales y deportivas de cincuenta y dos futbolistas campeones del profesionalismo (Bolívar-Ramírez 2016) y los articula con parte del conocimiento acumulado por la historiografía sobre la historia regional de Antioquia y Valle del Cauca, departamentos de procedencia de la mayoría de los jugadores.

Las principales fuentes para la reconstrucción de las trayectorias de los futbolistas fueron la prensa deportiva y las entrevistas semiestructuradas que sostuve con ellos y con varios periodistas entre el 2012 y el 2015.² A través de ese ejercicio, identifiqué los énfasis discursivos de la prensa, las tensiones de esas fuentes con el relato oral de los jugadores, y, lo que es más importante, pude detectar los muy diversos significados que ellos atribuyeron a su propia experiencia deportiva. Las entrevistas no solo ampliaron las fuentes disponibles para hacer la historia del fútbol, sino que me permitieron concebir a los futbolistas como actores sociales con intereses políticos y “luchas culturales” específicas. Actores que, en tanto “figuras públicas”, movilizaron particulares interpretaciones de la historia del fútbol y de sus zonas de procedencia (Bolívar-Ramírez 2019).

Para orientar el trabajo analítico recurri a dos grandes conjuntos de estudios. En el primero están aquellas investigaciones interesadas en mostrar las regiones como “espacios históricos” en los que se configuran proyectos políticos y cognitivos específicos que pueden ser tratados como “mitologías regionales”³ (Muniz 2014, 3; Mallon 1998; Roldán 1998). En el segundo están los estudios sobre los deportes y, especialmente, sobre el fútbol. Retomé los trabajos de quienes muestran que los deportes “empoderan y desempoderan, incluyen y excluyen, unifican y dividen,

2. La entrevista siguió una guía abierta de preguntas orientada a reconstruir las trayectorias sociales y deportivas de los futbolistas, así como la comprensión del oficio. Tales conversaciones fueron transcritas y respeté los giros lingüísticos, las repeticiones y los énfasis de los entrevistados. Revisé también los archivos personales de los jugadores y esto me permitió triangular las entrevistas con la revisión de prensa, las historias de equipos y torneos y las historias locales de sus territorios. He analizado con detalle el enfoque metodológico que adopté y las implicaciones del diálogo prensa deportiva-fuente oral-historia social a propósito de los futbolistas como figuras públicas en Bolívar-Ramírez (2019). Allí reconstruí “las luchas culturales” de tres futbolistas: Francisco Maturana, Víctor Campaz y Norman Ortiz.

3. Ver sección siguiente.

oprimen y liberan” (Elsey y Alegi 2019, 3), permiten la emergencia de “nuevas formas de ser y pertenecer” (Putnam 2014, 402-403), al tiempo que interpelan y crean nuevas formas de comunidad (Brown 2023).⁴

El fútbol ocupa un lugar particular en este segundo grupo, ya que, como juego, deporte, oficio y espectáculo, fomentó nuevas experiencias individuales y colectivas entre diversos actores sociales. El fútbol profesional, además, vinculó a los distintos actores en un disputado ritmo de contiendas, cuyos contenidos, alcances y articulaciones con el mundo político y social más amplio cambiaban según la trayectoria de cada sociedad.⁵ En este grupo también incluí algunos de los escasos estudios sobre el futbol como un oficio y los futbolistas como actores sociales situados en un terreno político-cultural estratégico (Austruc 2014; Leite 2014).

En este artículo me interesa mostrar que tratar a los futbolistas como actores sociales y al fútbol como una práctica intensamente regionalizada —y regionalizadora— en Colombia enriquece la discusión contemporánea sobre los modos, los tiempos, los actores, las formas de conocimiento y las muy distintas prácticas de regionalización que tienen lugar en las sociedades latinoamericanas. En ese sentido, el trabajo retoma y complementa el de investigadores interesados en construir una “historiografía de la regionalización en Colombia” (Rueda-Enciso y Ramírez-Bacca 2014; Ramírez-Bacca 2011) y una comprensión detallada de la forma como las regiones han sido producidas y rearticuladas en ámbitos que transcinden los marcos institucionales, educativos e intelectuales formales. De ahí que me concentre en los entrelazamientos de historia regional y del fútbol propuestos por los jugadores.

He organizado el texto en 3 secciones, además de esta introducción. En la primera presento de manera esquemática la perspectiva analítica que guía el trabajo y que reposa en una comprensión específica de las “mitologías regionales” y del espacio político del fútbol. A continuación, describo el diseño regionalizado del

4. Esta perspectiva sobre los deportes es útil porque me permite retomar discusiones sobre el rol de los deportistas sin quedar atrapada en el debate sobre sus funciones reproductoras o transformadoras del orden.

5. Amplío en la sección siguiente. Hay interesantes ejercicios de comparación sobre el espacio político que puede reclamar el fútbol profesional en distintas sociedades del continente en los trabajos de Brown (2023), Alabarces (2018), Nadel (2014), Kittleson (2014) y Elsey (2012).

fútbol profesional colombiano y presento a los futbolistas como “figuras públicas” que encarnan y movilizan particulares comprensiones de la historia regional en un período de cambio cultural acelerado. Finalmente, describo el paisaje político fundamental en el que se inscriben las trayectorias de los futbolistas de Antioquia y el Valle del Cauca. En la segunda parte, examino un aspecto específico de las mitologías regionales y esbozo una comparación entre ambas regiones. En la sección final, presento las conclusiones, centradas en los contrastes en la manera en que los futbolistas de cada departamento se relacionan con estos relatos identitarios y en el papel político y social que dichos discursos les asignan.

Mitologías regionales, espacio político del fútbol y figuras públicas

Con el propósito de entrelazar las historias regionales y las trayectorias de los futbolistas, recurri al concepto de “mitologías regionales”, acuñado por Florencia Mallon en un estudio sobre la construcción de hegemonía del Estado postrevolucionario en México (1998). En su perspectiva, las mitologías regionales son unas narrativas que tienen sentido histórico y moral para los pobladores, que les permiten orientarse sobre sus relaciones dentro de comunidades políticas más amplias y compartir una particular, aunque cambiante, valoración de eventos, personas o procesos (1998, 40-42).

Mallon habla de “mitología” para recalcar que las narrativas son “selecciones” políticamente orientadas de elementos de la historia colectiva que suelen aparecer naturalizados o a los que se confieren atributos especiales. La autora destaca lo regional porque era en esa escala territorial y en ese ámbito de imaginación política que se disputaban los principales proyectos políticos de los diferentes actores. Además, advierte que las mitologías regionales se crean en momentos determinados y para enfrentar desafíos políticos específicos. De acuerdo con Mallon, las mitologías son movilizadas por coaliciones políticas concretas que, aunque no tienen referentes geográficos preestablecidos, sí pugnan por definir un “nosotros” desde el territorio y una relación con el Estado nación.

Esta comprensión de las mitologías regionales resultó útil para pensar articuladamente la historia social y política regional, sus cambiantes lazos con otros niveles de acción política y la forma como esos procesos se sedimentan y se inscriben en narrativas con sentido histórico, moral y biográfico entre los pobladores.⁶ Retomar la idea de “mitologías” permitió recoger la sofisticada caracterización que tenemos del “proyecto hegemónico regional” de Antioquia (Roldán 2003, 1998) y “los proyectos políticos y ético-culturales” que ya se han caracterizado para esa región del país (Appelbaum 2007; Uribe de Hincapié 2011) y, así, reconstruir algunas de las luchas culturales que los futbolistas emprendieron para hacer que su oficio fuera reconocido como un “modo legítimo de ser y de pertenecer” a ese departamento (Bolívar-Ramírez 2018).⁷

Aludir a las mitologías regionales conecta el estudio con la discusión contemporánea sobre regiones y regionalismos como proyectos políticos y cognitivos determinados que construyeron poderosas modalidades de pertenencia y de articulación jerarquizada al Estado-nación en los tiempos cambiantes de la búsqueda del progreso, el desarrollo y la modernización cultural (Muniz 2014, Roldán 2003). La cuestión de la jerarquización de territorios y poblaciones es fundamental aquí y puede desprenderse de “una percepción de diferencias geoculturales” y criterios étnico-raciales (Roldán 2003, 354-357), pero también de “los efectos regionalizadores” que nuevas prácticas —como el fútbol— empiezan a tener en momentos políticos particulares (Muniz 2014, 11-13). De ahí que indague por el espacio político del fútbol en cada sociedad y que asuma que el fútbol dinamiza y contribuye a rearticular diferentes pertenencias (Alabarces 2018; Kittleson 2014; Putnam 2014).

6. He reconstruido con detalle estos planteamientos sobre mitologías regionales y parte del prolífico diálogo entre historiadores, sociólogos y politólogos a propósito de los lazos entre historia social, historia regional y política subnacional en Bolívar y Lizarazo (2021, 2022). En la caracterización general de los proyectos políticos me he alimentado de las sugerencias y comentarios que Mary Roldán y Alberto Mayor-Mora han hecho de mi trabajo.

7. La expresión que ata deportes a modos legítimos de “ser y pertenecer” es de Putnam (2014). En el artículo analicé tres eventos: la “cruzada” para construir el estadio Atanasio Girardot, la iniciativa de unos futbolistas para sostener el equipo Independiente Nacional dentro del torneo profesional de 1959 y los debates sobre los peligros del fútbol profesional.

Frente al espacio político del fútbol conviene recordar que, mientras en el Cono Sur el fútbol acompañó la consolidación de las ciudades capitales; la integración social de los inmigrantes y la estabilización de sus redes de articulación; y el debate público sobre el papel de los afrodescendientes y la democracia racial (Alabarces 2018; Kittleson 2014), en Colombia, tanto el fútbol como los futbolistas fueron investidos con funciones de representación regional. Aludir a mitologías regionales implica subrayar ese papel que los futbolistas empezaron a desempeñar como “representantes” y “figuras” de territorios específicos en el torneo profesional.

En el Cono Sur, la novedad cultural del fútbol atrajo la atención de los Estados y otros actores organizados, y ya para comienzos de los años treinta, en medio de conflictos, pero también de nuevos pactos entre Estado y ciudadanos, se establecieron las ligas profesionales de fútbol. En Colombia, el fútbol profesional solo se estableció en 1948, tras intensas disputas entre ligas aficionadas y en el complejo contexto de movilizaciones políticas y armadas conocido como “La Violencia” y que se extendió hasta mediados de los sesenta. La coincidencia temporal entre fenómenos de violencia y profesionalización del fútbol incidió en que el campeonato, sus organizadores y competidores fueran vistos con desconfianza en varios círculos sociales y llevó a que, en torno al fútbol, se reeditaran las imágenes de los sectores populares colombianos como “primitivos” y poco modernos.⁸ Aun así, Colombia fue el único país del continente donde el campeonato profesional de fútbol incluyó, de entrada, equipos provenientes de seis ciudades y no solo de la capital.⁹ Ese diseño altamente regionalizado del campeonato respondía a la estructura demográfica y productiva particular del país, el llamado modelo de “cuadricefalia urbana”, que diferenció a Colombia de otros países de América Latina desde comienzos de los años treinta hasta bien entrados los años setenta, y que se caracterizaba por la

8. He reconstruido con más detalle las condiciones políticas que rodearon la institucionalización del fútbol profesional en Colombia y los contrastes con otros países de América Latina en Bolívar-Ramírez (2018).

9. Solo hasta mediados y finales de los años sesenta se reorganizaron los campeonatos profesionales de fútbol en Argentina, Brasil y Chile para garantizar la competencia entre equipos situados fuera de las capitales o de las principales dos ciudades de cada país (Alabarces 2018). Las seis ciudades que participaron con equipos en el primer campeonato profesional de fútbol en Colombia fueron Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Pereira.

existencia competitiva y complementaria de varios centros urbanos articulados con diversas economías regionales y que se disputaban la orientación económica del país y su conducción hacia el progreso.¹⁰

Lo crucial aquí es que el diseño regionalizado del campeonato situó al fútbol profesional y a los futbolistas en el prolífico contexto de los proyectos y discusiones sobre Colombia como “un país de regiones”. Proyectos que, desde mediados del siglo XIX y en diversos marcos cognitivos y políticos, una muy heterogénea red de actores sociales estaba alimentando, promoviendo, y en algunos casos, convirtiendo en instituciones (Appelbaum 2017; González-Gómez 2025; Rueda-Enciso y Ramírez-Bacca 2014; Uribe de Hincapié 2011). Al igual que los comisionados estatales de muy diversas iniciativas, los intelectuales, políticos, y empresarios, también los futbolistas y sus familias, aprendieron a ver y comprender al país y a sus actores en una perspectiva política y espacial que concibe a las regiones como unidades políticas vivas y plenas de sentido.¹¹

Pero, aunque procedan como otros colombianos, la insistencia de los futbolistas en las historias y diferencias regionales es particularmente poderosa por varias razones. Primero, porque los futbolistas estaban siendo investidos y, con algunos matices, habían abrazado las funciones de representación regional y el rol de “figuras públicas” que la prensa deportiva, sus comunidades y familias, pero también algunos políticos, les estaban asignando y que ellos interpretaron de distintas maneras (Bolívar-Ramírez 2019). Esa representación regional tenía lugar

10. En su análisis detallado de la “cuadricefalia urbana”, el geógrafo francés Vincent Gouëset recalca que tal estructura demográfica y productiva no tiene raíces coloniales o republicanas pero sí está articulada a unos modos de intervención del Estado central y tuvo su principal momento de esplendor entre los cincuenta y los sesenta (1998, 109-110). Todavía en 1976, el entonces presidente de la Asociación que reunía a los empresarios de la caña de azúcar (ASOCAÑA) insistía en que el Valle del Cauca debía tener ahora “el liderazgo del desarrollo nacional” que por décadas tuvo Antioquia (Escobar-Navia 2012).

11. Para comprender ambos, el dinamismo y la profundidad que tiene la perspectiva regional en el país, vale la pena recordar el peso que eso “regional” tiene en distintas iniciativas de conocimiento y poder instituidas por el Estado colombiano. Desde la Comisión Corográfica de 1850-1854 hasta las diversas Comisiones para investigar los fenómenos de violencia, paz y memoria (1957, 1987, 2010, 2022) pasando por las Comisiones de Folklore de la República Liberal.

en un campeonato profesional que incluía equipos de una pluralidad de centros urbanos asentados fundamentalmente en el occidente cafetero de Colombia.¹²

Los equipos no tenían un lazo orgánico con actores sociales preconstituidos, sino que eran la propiedad de uno o varios individuos que, aunque se dedicaban a diversos oficios, eran “entusiastas” del fútbol. Esta característica institucional de los equipos del profesionalismo colombiano permitió diferenciarlos de los conjuntos de otros países y les situó en un panorama político muy distinto, menos institucionalizado que el de los equipos del Cono Sur. Allí, los equipos solían pertenecer a clubes sociales de inmigrantes, universidades, sindicatos o actores sociales con algún grado de formalización previa. Esa menor institucionalización implicó una mayor dependencia de los volátiles balances políticos y, por esa vía, un cambiante espacio político para los futbolistas como “figuras públicas”.¹³

La segunda razón por la que son particularmente poderosas las formas como los futbolistas interpretaron las diferencias regionales tienen que ver con la posición privilegiada que ellos ocupan en el cruce entre formas de cultura popular tradicional, folklórica y masiva (Ochoa 2018). Ya desde los años treinta, la industria fonográfica y la radio fueron creando y transformando los “mitos nacionales” asociados con la música andina y la música costeña (Hernández 2016). Ese trabajo de mitologización regional por la vía de lo sonoro se afianzó en la década de los sesenta con la creciente distinción entre “sonido sabanero” y “sonido paisa” (Ochoa 2018); con la importancia de la música antillana en Cali y la articulación de la Feria de la Caña con la salsa en los setentas (Ulloa-Sanmiguel 2009; Waxer 2002), y con la movilización del vallenato como forma de acción política en distintas partes del Caribe colombiano (Bolívar y Lizarazo 2022; Britto 2020). Así como en el terreno musical, los empresarios, periodistas, artistas y público en general participaron de

12. Una discusión más amplia sobre el tipo de institución social que eran los equipos de fútbol en Colombia y el contraste con la infraestructura organizativa de otras sociedades en Bolívar-Ramírez (2016).

13. En el período de estudio aparecen y desaparecen algunos equipos del fútbol profesional; otros mantienen el nombre, pero cambian de dueño y en algunas ocasiones se articulan a iniciativas políticas explícitas de algún actor regional: un empresario, una institución oficial, un grupo de entusiastas (Bolívar-Ramírez 2016).

la redefinición de los “sonidos regionales”; en el mundo del deporte, funcionarios, empresarios, deportistas y público aprendieron a actuar en clave regional.

Desde los Juegos Nacionales de 1928,¹⁴ la competencia deportiva se encuadró por municipios y departamentos, y desde 1951, con la inauguración de la Vuelta a Colombia en bicicleta, se afianzó la idea de que en unas regiones predominaban unos deportes.¹⁵ Por otro lado, y como ha mostrado Gutiérrez, en tanto pacto político, de desarrollo y de paz, el Frente Nacional concedió a los operadores políticos regionales nuevos márgenes de acción (Gutiérrez 2007, 109-110). Varios de esos operadores movilizaron elementos de las historias y economías regionales, pero también de una redescubierta idiosincrasia regional para promover la creación de nuevas entidades político-administrativas (Brito 2020; Barrera 2014) o el establecimiento de un nuevo y abigarrado conjunto de ferias y fiestas regionales donde participaban autoridades locales, empresas de licores y diversos grupos de pobladores (Silva 2010; Melo 2017, 306-310).

Tener presente esos diferentes elementos —la maleabilidad de los proyectos políticos regionales, el carácter regionalizado del fútbol colombiano y los futbolistas como “figuras públicas”— nos ayuda a imaginar la potencia política y afectiva atada a las historias de esos jugadores. El período que se extiende desde comienzos de los años cuarenta, cuando nacieron la mayor parte de jugadores entrevistados, hasta mediados y finales de la década de los setenta, cuando dejaron las canchas, es una época de transformación “melodramática” de la sociedad colombiana. A las altas tasas de migración del campo a la ciudad le siguió el proceso de establecerse y sentirse habitante urbano con conflictos por la vivienda y los servicios, pero también con intensos sueños culturales y lúdicos para toda la familia. Son años de configuración de nuevos “mundos urbanos” que, si bien no dejaron de estar atados con las economías agrarias y las formas de sociabilidad rural, sí se autorepresentaban como más “modernos” y abiertos al cambio. La revolución de los transportes; la escolaridad;

14. Se llamaban Juegos Olímpicos Nacionales y fue la primera vez que los departamentos “rivalizaron” en deportes (Mayor-Mora 1998, 181).

15. En la historia del ciclismo compiten la “región Andina” de Cundinamarca y Boyacá con la “región Antioqueña”; en el boxeo se destaca el Caribe Colombiano, y en fútbol equipos de Antioquia y Valle buscan competir con Bogotá (Morales-Fontanilla 2018, Bolívar-Ramírez 2016).

los nuevos espacios para niños, jóvenes y mujeres, y las formas de sociabilidad festiva y entre pares, pusieron en el primer plano las luchas por el reconocimiento como actores de la modernidad de amplios grupos sociales. Los futbolistas fueron unos de esos actores, y la historia regional que encarnaron y reinterpretaron fue particularmente distinta de acuerdo a si estuvieron en Antioquia o en el Valle del Cauca.

En el caso de Antioquia, la mayor parte de los jugadores entrevistados nació o se convirtió en futbolista en la ciudad de Medellín. Se formaron en equipos de fútbol asociados con empresas que competían en el importante torneo aficionado que empezó a funcionar desde mediados de los años treinta y tuvo su época dorada a comienzos de los cincuenta (Medina 2005). En ese sentido, el fútbol antioqueño deriva parte de su legitimidad de la conexión con el torneo industrial y con el mundo de los trabajadores concentrados en la capital y el Valle de Aburrá. Adicionalmente, todos los entrevistados coincidieron en que integrar la Selección Antioquia era un elemento de poderosa jerarquización entre ellos. En el fútbol, como en otros ámbitos, la historia de Antioquia se entrelaza y sobrepone con la de Medellín, y debemos hacer un esfuerzo para detectar cómo se unen y diferencian (Farnsworth-Alvear 2000). Los futbolistas se concentraban en Medellín, pero representaban a toda Antioquia. Compartían la experiencia de una ciudad en expansión y eran testigos del crecimiento de la zona llamada de la Otra Banda (Bolívar, 2016). Ahora bien, durante la década de los cincuenta y sesenta, y todavía en los setenta, el oficio de futbolista no le permitía a los jugadores realizar aquello que la mitología regional antioqueña consagraba: tener un trabajo material, productivo, útil y transformador de la naturaleza; una vida familiar austera, de obediencia a los mayores y responsabilidad económica y moral con la prole, y un creciente bienestar económico individual que, por la historia mercantil de la región y la cooperación entre clases, debía redundar en riqueza colectiva (Bolívar-Ramírez 2018; Mayor-Mora 1984, 251-253; Uribe de Hincapié 2011, 89-90). Los futbolistas antioqueños debieron enfrentar esas exigencias de la mitología regional y llevaron una poderosa ética del trabajo al mundo del fútbol.

Algo muy distinto sucede en el Valle del Cauca. Las entrevistas me permitieron detectar que la mayor parte de los jugadores provenía de cuatro núcleos claramente diferenciables: Cali; Buenaventura; los “pujantes” municipios de Palmira, Buga, y Tuluá, y finalmente un grupo conformado por futbolistas de los municipios del norte del Cauca —Puerto Tejada, Padilla y Santander— que, por su cercanía física y cultural con Cali, iban a jugar a esa ciudad capital. El fútbol no estaba asociado de manera privilegiada con los torneos de los trabajadores, sino que los futbolistas se formaron en equipos de muy distintas características: empresariales, de entidades territoriales, colegios, cooperativas y coaliciones temporales de “entusiastas”.

Con las preguntas sobre la mitología regional emerge un panorama muy distinto en el Valle del Cauca. Allí no encontramos una mitología o “proyecto hegemónico regional” claramente constituido y traducido en instituciones como en el caso antioqueño,¹⁶ pero sí los indicios de la existencia de un proyecto regional que vio en el deporte, y sobre todo en la gestión de eventos deportivos, un camino para establecer a Cali como la “capital deportiva de Colombia” y al Valle del Cauca como un departamento moderno, cosmopolita, orientado hacia el progreso material y cultural, y distinto de la tradicional y conservadora Antioquia.¹⁷ El proyecto político de un Valle cosmopolita estuvo atado al origen reciente del departamento —creado apenas en 1910—, a la novedad política y administrativa representada por la creación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y de un proyecto modernizador que le dio relevancia a la agroindustria y a los proyectos viales ya desde mediados de los años treinta (Fernández-Dusso 2021; Almario 2013). Esos proyectos estuvieron asediados desde el comienzo por diversos conflictos socioeconómicos y raciales, pero lograron una relativa articulación con las iniciativas lúdicas y deportivas de diversas poblaciones (Bolívar-Ramírez 2016).

16. Uribe de Hincapié identifica con detalle las instituciones que permitieron materializar el proyecto político de las élites antioqueñas y ofrece iluminadoras interpretaciones de los espacios y tiempos en que funcionaron y de los procesos que fueron deteriorando su capacidad para encuadrar la vida social (2011).

17. La investigación de Katia González titulada “Rutas de la vanguardia en Colombia. Cali y Medellín en los largos años sesenta” aporta nuevos indicios para caracterizar el proyecto regional vallecaucano desde la centralidad de los eventos culturales (2020).

Tenemos entonces un poderoso contraste entre las dos zonas en términos de la antigüedad, el arraigo y la cobertura temática, espacial y social de las mitologías o proyectos políticos regionales. Es sobre ese paisaje político diferenciado que nos corresponde pensar en los modos como se entrelazan la historia regional y la historia del fútbol en las historias de los futbolistas.

¿Historia regional?: abuelos, geografía y cambio social

Al comienzo del artículo, cité el relato de Maturana sobre la final de fútbol que, en el marco de los Juegos Nacionales de 1970, se disputaron las selecciones de Antioquia y Valle. Llamé la atención sobre la forma como el relato de Maturana retomó y llevó a la cancha un elemento central de la mitología regional antioqueña: el admirable y sufrido papel de los abuelos en su gesta colonizadora de una agreste geografía.

Varios futbolistas antioqueños vincularon sus conquistas deportivas con las “briegas” de los abuelos. En cuanto recibió su uniforme como integrante de la Selección Antioquia en 1967, Javier Tamayo fue a visitar a su bisabuela materna. Ella le había contado a Javier, “el mayor de los bisnietos y el primer hombre de la casa”, las dificultades vividas por “los mayores” para que parte de la familia pudiera establecerse en Medellín.¹⁸ Algo parecido vivió Darío López. Tras jugar fútbol solamente en el colegio y “a escondidas” de su familia, el ser convocado por la Selección Antioquia le permitió conectar su interés deportivo con la historia familiar. El hijo mayor de dieciséis hermanos de una familia dedicada al negocio y venta de ganado, López evitó la sanción paterna por dedicar tiempo al fútbol utilizando el discurso deportivo del periódico *El Colombiano* que traía la foto y el nombre de los jugadores convocados y los invitaba a luchar por “la gente de Antioquia”. Gente que el mismo don Julio César, el papá de Darío, había visto “sufrir” en el estadio Atanasio Girardot en 1956 ante la Selección del Valle y en la migración que él mismo había emprendido desde Montebello a Medellín, a donde llegó, con algunos parientes, a comienzos de los años cincuenta.¹⁹

18. Tamayo, Javier. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 22 de noviembre de 2013. Entrevista transcrita, 5.

19. López, Darío. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 6 de mayo de 2014. Entrevista transcrita, 2.

Pero ¿por qué detenerse en esas relaciones entre abuelos, geografía y fútbol? Primero, porque la geografía de los diferentes espacios políticos no es una geografía “natural y dada”, sino la expresión y el resultado de proyectos particulares de conocimiento y poder sobre determinados espacios. La geografía —solo en particulares momentos imaginada y producida como geografía regional— ha sido un objeto privilegiado en la imaginación política de la sociedad colombiana. Ha sido el sostén de un proyecto político y moral que asocia topografía y clima con índices de moralidad (Appelbaum 2017, 93; Uribe de Hincapié 2011). Segundo y quizá más importante, porque en las alusiones a la geografía que hacen los futbolistas se ve y se honra o se oculta y se pierde de vista —como veremos para los niños jugadores de diversos lugares en el Valle— la historia de los abuelos.

Tenemos entonces con estos relatos la oportunidad de ver que unos elementos de la mitología regional antioqueña —la gesta colonizadora de los abuelos en medio de una geografía moralizada— se mueve del proyecto político, administrativo, intelectual o literario de unos intelectuales y de la política pública en Antioquia hacia la experiencia y la historia familiar de transformación en y por el espacio, evocada por unos futbolistas y contada por los propios abuelos y sus parientes extendidos por las montañas.

Subrayo “geografía moralizada” porque, en la versión evocada por Maturana, la naturaleza fue menos generosa con los abuelos de Antioquia que con los abuelos del Valle. Esa poca generosidad les obligó a desarrollar una tenacidad que los jóvenes futbolistas debían reconocer y honrar. En otro texto he examinado con detalle la trayectoria de Maturana y lo interesante que resulta que él, hijo y nieto de personas nacidas en el vecino departamento del Chocó y afrodescendientes, retome en sus recuentos a los abuelos antioqueños usualmente imaginados como blancos y en una relación colonial con lo chocoano y lo negro sin hacer mayores consideraciones al respecto (Bolívar-Ramírez 2019). Interesa también subrayar que la relación con los abuelos que “construyeron las regiones” impregnó al fútbol antioqueño, sobre todo al amateur, pero también en algún nivel al profesional, de una aspiración particular: defender la memoria regional de los abuelos, honrar y

resignificar sus conquistas, aquellas que le daban a Antioquia un lugar destacado en la historia nacional.²⁰ En esa dirección se orientó Rodrigo Ospina, un emblemático jugador antioqueño que integró la Selección Antioquia y el equipo de la empresa textil de Coltejer por más de diez años. Para Ospina gran parte de su éxito como futbolista se lo debe al abuelo Arturo Ramírez. Don Arturo fue un respetado sastre que participó con tres de sus hijos, también sastres, en la creación de la empresa textil Everfit, y “solo con el tiempo” aprendió a emocionarse con el fútbol. Don Arturo acompañaba a Rodrigo a jugar, y cuando “comenzó a surgir” le cargó el maletín, lo llevó hasta el estadio y le dio consejos. Recuerda don Rodrigo que su abuelo “se volvió su manager”, y al decirlo crea una encantadora imagen: una en la que un muy elegante y emprendedor sastre nacido en la segunda mitad del siglo XIX custodia y forma al niño y joven futbolista que hizo el primer gol amateur en la inauguración del estadio Atanasio Girardot en 1953 y a quien aconseja sobre aspectos tan diferentes de la vida, como la presentación personal, la importancia de “asumir obligación” y de ahorrar.²¹ Aspectos que el niño que se hace hombre debe saber manejar y que están en el centro del proyecto de masculinidad promovido como parte de la mitología regional (Bolívar-Ramírez 2018).

Para comprender mejor la importancia analítica y política de estas historias de los futbolistas cuando eran niños es crucial recordar dos cuestiones. Primero, que las mitologías regionales incorporan y movilizan una determinada visión de la niñez, la familia y sus lazos con la región. Segundo, que las historias de la niñez y del juego nos permiten descubrir facetas poco exploradas de los procesos de modernización y transformación estructural de las sociedades latinoamericanas con un foco en los cambiantes equilibrios de poder y las luchas culturales entre los proyectos de la escuela y los de los padres, los niños y sus comunidades (Bolívar-Ramírez y Dupont 2021). Así, un relato sobre un abuelo sastre y fundador de empresa, “manager” de un nieto que se hace exitoso futbolista, es una historia útil para repensar cómo el vínculo entre abuelos y niños fue movilizado en las luchas culturales que los

20. Lara Putnam rastrea los vínculos geográficos y políticos que cada deporte propició en el Caribe Cosmopolita (2014).

21. Ospina, Rodrigo. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 14 de agosto de 2014. Entrevista transcrita, 2.

jugadores y sus comunidades protagonizaron para que ser futbolistas fuera un modo legítimo de ser y pertenecer a Antioquia (Bolívar-Ramírez 2018). Mas aún porque en ese departamento era considerado una falta al orden doméstico y social dedicarse al juego, y porque los niños eran constantemente conminados a acatar la voluntad de los padres y mayores, quienes los querían “salvar para el trabajo” e integrar a las diferentes faenas económicas (Osorio 2021, 121; Uribe de Hincapié 2011, 89-90). Se trata además de experiencias que nos dejan ver a los niños como herederos de un orgullo regional basado en la tenacidad de la colonización, la ética del trabajo y el mejoramiento personal. Pero esos niños son también mediadores y agentes de cambio cultural en tiempos de vertiginoso cambio social (Aristizábal 2016; Bolívar-Ramírez y Dupont 2021), y por eso buscan atar su nueva práctica deportiva a la defensa de una memoria familiar regional.

Pero ¿cómo están hablando otros niños contemporáneos y paisanos de los jugadores de esa geografía y de esos abuelos? El último ensayo autobiográfico de la intelectual colombiana María Teresa Uribe de Hincapié nos permite ahondar al respecto. Escrito a finales de 2018, en medio de una enfermedad y como forma de “afrontar una deuda” con hijos y nietos, el ensayo reconstruye lo que la autora llama “un viaje iniciático”. Se trata del viaje que emprendió con sus padres, a mediados de los años cuarenta, y que los llevó de Cartago, al norte del departamento del Valle del Cauca, hasta Uramita en el departamento de Antioquia. El propósito del viaje era que su padre, el médico, liberal y masón Eduardo Uribe, se despidiera del abuelo Lisandro Uribe, un rebelde liberal a quien la nieta María Teresa, de siete años, no conoció; pero a quien convirtió desde ese viaje en una “especie de héroe de sueños infantiles”. La investigadora que recalcó la importancia de rastrear y repensar cómo se articulan “la vida en común de unas personas en un territorio” con el longevo “proyecto político y ético cultural de antioqueñidad”, impulsado por un grupo heterogéneo de intelectuales (Uribe de Hincapié 2011, 83-85), emprendió, no sin reticencias, un particular ejercicio autobiográfico; un viaje en el que, mientras su padre “se encontraba con sus raíces”, ella se “adentraba en la otredad y la extrañeza” (Uribe de Hincapié 2021, 19). Recuerda Uribe de Hincapié que, una vez terminado el trayecto en avión,

[...] nos internamos por una carretera de montaña, [...] llena de curvas y de abismos profundos, una naturaleza agreste que a veces parecía cerrar el horizonte. Yo, que venía de los valles del Cauca y del Risaralda, de las hondonadas del Quindío sembradas de café y caña, más serenas y amigables a la vista, me sentí agobiada por ese paisaje, y quizás más pequeña e insignificante de lo que era. Me parecía que entrábamos a otro mundo, a un espacio nuevo y desconocido (Uribe de Hincapié 2021, 19).

La naturaleza agreste que hizo sufrir a los abuelos, y que permitió que naciera el sentimiento de arraigo en el fútbol evocado por Maturana, es interpretada por Uribe de Hincapié como una entrada simultánea a las raíces y a la otredad y es comparada de nuevo con el paisaje “más sereno a la vista” del valle de los ríos Cauca y Risaralda. Ambos relatos muestran la importancia afectiva de la geografía y su papel fundamental en la materialización de una mitología regional que desprende de los espacios unas condiciones y unas características de sus pobladores. Pero mientras Maturana asume de entrada que la naturaleza fue “más generosa” con los del Valle e hizo que allí fuera “más fácil” todo, Uribe de Hincapié recalca la particular mezcla de raíces y otredad que atan esa geografía y la historia de familias antioqueñas que, como la suya, colonizaron el llamado “eje cafetero” y establecieron importantes pueblos de antioqueños en el norte del departamento del Valle del Cauca o incluso más allá.

Al poner juntos “raíces” y “otredad” en la geografía del viaje familiar, Uribe de Hincapié nos alerta sobre dos cuestiones: el dinamismo cultural de la frontera entre los viejos estados de Antioquia y el Gran Cauca y el proceso de mitologización regional. A este último Maturana lo abraza cuando supone un nítido contraste entre los abuelos antioqueños y su tenacidad y los abuelos vallecaucanos de quienes presume otra cosa. Maturana no lo dice en la entrevista, pero narrativas previas sobre la diferencia regional hablarían de “indolencia”.²²

Volvamos entonces a la escena del partido final entre las Selecciones de Antioquia y Valle evocada por Maturana y preguntémonos, ¿qué pasaba con “los

22. En esta clave es útil recordar la discusión que bajo el título “La bella y la bestia: Antioquia y el Cauca” propone Appelbaum (2007).

abuelos” del Valle? Mientras “los abuelos” de Antioquia sufrían para construir las regiones, estos otros abuelos ¿qué estaban haciendo? Para comenzar tendríamos que decir que Maturana creó una unidad con los abuelos de Antioquia que no existe para el caso del Valle del Cauca. En la mitología regional antioqueña los abuelos colonizadores son protagonistas. En el himno del departamento tanto como en expresiones de la vida diaria se celebra “El hacha que mis mayores me dejaron por herencia”. La supuesta unidad de los abuelos o mayores resulta verosímil por varias razones: la magnitud del proceso de colonización del eje cafetero; la imagen de homogeneidad racial y solidaridad que se ha tejido sobre las familias antioqueñas; el reconocimiento de todos los futbolistas entrevistados a propósito de la Selección Antioquia como la “representante” oficial del departamento, y finalmente, porque los jugadores gozaban de cierta unidad como grupo, pues provenían de Medellín o los municipios del Valle de Aburrá y habían competido juntos en las diferentes categorías del torneo *amateur*.²³

Algo radicalmente distinto ocurría en el Valle del Cauca. La Selección fue el espacio de intensas disputas entre las redes de promotores de fútbol y jugadores procedentes de diversos municipios y microcircuitos económicos y futboleros. La Selección Valle no solo no suscitaba las ideas de unidad que generaba su homólogo de Antioquia, sino que además reproducía las relaciones de conflicto y explotación que ya existían entre Cali y los otros municipios. Así lo recordaron Víctor y Teófilo Campaz, dos hermanos futbolistas afrodescendientes, campeones del fútbol colombiano y nacidos en Buenaventura. Para ellos era “muy dolorosa” la exclusión de jugadores del puerto tanto de la Selección como de los equipos profesionales de fútbol de Cali, pues futbolistas del municipio habían sido fundamentales para conseguir el “histórico triunfo” sobre Antioquia, en Medellín en 1956; habían integrado la Selección Colombia que fue a Chile en 1962, y habían triunfado

23. Desde finales de los setenta, la procedencia de los jugadores de la Selección Antioquia comenzó a cambiar pues se incorporaron futbolistas que provenían de subregiones como Urabá, el nordeste y el Bajo Cauca. Esta transformación exigió un cambio en el lema del fútbol antioqueño que pasó de ser “orgullo paisa” a “orgullo antioqueño” (Medina 2005).

en el equipo de Millonarios en Bogotá.²⁴ Desde su perspectiva, en la conformación de la Selección Valle y en el fútbol aparecían claramente los conflictos que Cali y Buenaventura vivían en materia socioeconómica y racial.

A diferencia de lo que sucedía en Antioquia —donde, como establecí antes, el fútbol competitivo estaba concentrado en Medellín y desprendía parte de su legitimidad de la relación con el torneo de la clase obrera (Bolívar-Ramírez 2018)—, en el Valle los equipos de municipios, barrios, empresas, ingenios azucareros y colegios competían en una gran variedad de certámenes.²⁵

La heterogeneidad territorial en la procedencia de los futbolistas y las diferentes lógicas de organización de la competencia deportiva expresan bien la particular configuración del Valle del Cauca. El Valle articuló una serie desigual de municipios y territorios de variadas condiciones geográficas y orígenes sociohistóricos. Varios elementos dieron especificidad a este departamento e impusieron la urgencia política de elaborar una diferencia: la colonización antioqueña que entraba por el norte, las ansías de transformación política en el contexto modernizador que siguió a la Guerra de los Mil Días, las imágenes de progreso asociadas con Cali y la “apertura al Pacífico”, los temores por la “pérdida de Panamá”,²⁶ y las intensas memorias de disputa política —y racial— entre Antioquia y el Gran Cauca.²⁷

A los más antiguos municipios localizados en el valle geográfico y el puerto de Buenaventura sobre el Pacífico, se añadieron los poblados nuevos de la colonización

24. Los jugadores a quienes se refieren los hermanos Campaz son Delio Gamboa, Ingelman Benítez y Marino Klinger. Campaz, Víctor. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 11 de Julio de 2014. Entrevista transcrita, 4. Campaz, Teófilo. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 21 de noviembre de 2013. Entrevista transcrita, 3. He reconstruido algunas de estas tensiones entre Buenaventura y Cali en Bolívar-Ramírez y Dupont (2021).

25. En 1958 se establecieron los Juegos Departamentales que deberían realizarse cada dos años. En 1966 se crearon los Juegos Industriales. Una referencia detallada a varios de esos certámenes y una muy interesante discusión sobre las relaciones entre esos eventos y los esfuerzos de “pacificación” en el conflictivo Departamento del Valle en Mayor-Mora (1998).

26. Un cuidadoso estudio sobre la constitución del departamento en el contexto centralista y “modernizante” de comienzos de siglo en Londoño (2011).

27. Cruciales comentarios sobre estas disputas y sobre la forma como se actualizan en el siglo XX pueden leerse en los trabajos de diferentes historiadores como Appelbaum (2007), Almario (2013, 125-139) y Sanders (2003, 2004).

antioqueña. Cada zona tenía y tiene una historia específica; pero al ser rearticuladas dentro de una nueva lógica político-administrativa se puso en marcha todo un proceso de transformación del suroccidente colombiano que fue estimulado por la construcción del Ferrocarril del Pacífico a finales de la primera década del siglo XX y la expansión de carreteras en las décadas siguientes (Almario 2012; 2013). Ese nuevo orden espacial y político se tradujo en un proyecto de desarrollo agrícola e industrial que concedió relevancia al cultivo de la caña de azúcar (Almario 2013; Londoño 2011 Urrea-Giraldo y Mejía 1999). Ya para finales de los años cuarenta, la red de ciudades característica del departamento se había especializado en torno a determinadas actividades económicas conectadas entre sí a través de una densa red de carreteras;²⁸ Buenaventura se había convertido en el principal puerto de exportación del café colombiano, desplazando al puerto caribeño de Barranquilla, y la vida rural se urbanizaba de forma creciente.²⁹ La existencia de una marcada diferenciación económica intrarregional, las memorias de luchas políticas y de discriminación racial y los constantes conflictos políticos y económicos asociados con la transformación en marcha de la estructura productiva del departamento hacían imposible pensar en “los abuelos de todos”. Lo que desde Medellín jugadores como Francisco Maturana o Darío López vieron como “hegemonía del Valle” y que los llevó a imaginar una región unificada, beneficiada en lo deportivo con las excepcionales capacidades físico-atléticas de la gente negra y respaldada por unas autoridades seccionales interesadas en el deporte, está lleno de desafíos y de experiencias novedosas para los futbolistas vallecaucanos.

28. En el norte del departamento se sembraba café, Buga aportaba importantes cosechas de algodón y en Palmira el arroz y otros productos agrícolas se hicieron importantes. Buenaventura era el centro del comercio portuario y Cali concentró diferentes tipos de industria farmacéutica, de papel y otros productos industriales. Véase: Gouëset (1998); Urrea-Giraldo y Mejía (1999).

29. El Valle es el departamento con más centros urbanos dentro de las 20 ciudades más pobladas de Colombia en el período de 1951 a 1973. Almario habla de “urbanización de la vida rural” para referirse no tanto a la concentración de la población en las cabeceras municipales como a la promoción de un “modelo urbano” de organización del espacio, prestación de servicios públicos y modelos de diversión y de relaciones sociales que fue convirtiéndose en referente para la conformación de veredas y asentamientos rurales ya desde los años veinte (Almario 2013, 112-124).

Mientras los antioqueños heredaron una mitología regional que consagra las conquistas de los abuelos en los procesos de colonización y en la industria textil —y por eso llevan a la cancha una memoria regional-familiar de orgullo, tenacidad, trabajo y cooperación entre clases—,³⁰ los vallecaucanos no tenían una mitología regional dada. Los futbolistas se descubrieron envueltos y alentados a participar en los espacios abiertos por un proyecto político que estimuló los deportes en el contexto conflictivo de modernización agroindustrial y discriminación racial.

Miguel Escobar, nacido en Buga —a 74 kilómetros de Cali hacia el norte— en 1945 y varias veces capitán de la Selección Colombia, me explicó que él y sus compañeros se “iban a jugar todos los sábados a los pueblos de Zarzal, Cerrito, Cartago, Bugalagrande, Palmira [...]. Los patrocinadores del equipo “vivían de la fabricación y venta de materas y tenían clientes por todo el departamento” y así conseguían los partidos y el transporte.³¹ Con ellos, Escobar visitó las canchas de varios municipios, empresas, e ingenios. Según él “todos o casi todos” los municipios tenían sus propios estadios para la realización de los Juegos Departamentales de los que su municipio y su equipo fueron anfitriones en 1964. Fue allí donde “lo vieron” y lo llevaron a integrar la Selección Valle. Muy complacido con el recuento, Miguel recordó que:

De Buga éramos como 4, la Liga Vallecaucana de fútbol, el doctor Sardi nos pagaba el transporte a Cali, dos noches en el Hotel Franco que quedaba por el centro [...] nos daban comida y transporte urbano mientras estuviéramos en Cali entrenando para la Selección. El entreno era en el Pascual [...] en esa época [entre 1963 y 1965] uno se echaba en bus de Buga a Cali como dos horas y el bus paraba en varios lados... claro que a veces la Liga nos traía en un transporte particular.³²

Para ese entonces, Miguel tenía diecisiete años y una larga experiencia de viajes por carretera. Además de viajar con sus compañeros de fútbol de Buga a competir en otros municipios, acompañaba a su padre y a los colegas de la

30. Aunque igual debieron convencer a sus paisanos de que jugar fútbol no era vagancia (Bolívar 2018).

31. Escobar, Miguel. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 29 de abril de 2014. Entrevista transcrita, 4.

32. Escobar, Miguel. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 29 de abril de 2014. Entrevista transcrita, 4.

embotelladora Bavaria al estadio en Cali para ver los partidos del fútbol profesional. Otros domingos, si no había fútbol, Miguel viajaba con su familia hacia los charcos, donde él, sus hermanas, sus padres y sus tíos iban a bañarse, a bailar y a divertirse.³³ Otros jugadores narran historias similares. “Desde pelaos les tocaba viajar mucho”;³⁴ el “doctor Sardi³⁵ les ayudaba con los pasajes”; cuando no estaban jugando, estaban bailando o disfrutando en los charcos. Destacarse en el fútbol les permitía conseguir puestos en empresas, en los ingenios azucareros o en los equipos municipales que, como el de Distri-obras de la Alcaldía de Palmira, “necesitaban ser muy competitivos”. Recuerdan también que “los torneos eran muy bravos” y que, como dice el jugador caleño Norman Ortiz, “competían para gozar y hacer gozar a la gente”.³⁶

Como pocos futbolistas se quedaron trabajando en las empresas o en los ingenios, no era claro por qué los jugadores insistían en que con el fútbol conseguían buenos puestos. No obstante, durante las entrevistas, después de escuchar y volver a preguntar, fue emergiendo el hecho de que, para varios jugadores vallecaucanos, el fútbol era, por sí mismo, una forma de participar en el progreso y el desarrollo de la región, de representar la riqueza de sus territorios y de festejar y gozar con su gente. Aunque la historia empresarial del Valle del Cauca ha reconstruido importantes procesos productivos, poco conocemos sobre otros “temas-problemas fundamentales en la historia económica regional” (Zuluaga-Jiménez 2009, 225-226) como la trayectoria del fútbol amateur y del competitivo.

33. Escobar, Miguel. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 29 de abril de 2014. Entrevista transcrita, 4. Escenas que incluyen baile en el río o en los charcos, música antillana y fútbol fueron evocadas por varios futbolistas vallecaucanos. El escritor Umberto Valverde escribió un cuento al respecto, y el cineasta caleño contemporáneo de los jugadores, Carlos Mayolo, lo convirtió en cortometraje en 1978 bajo el título “Un foul para el pibe” (Bolívar-Ramírez 2016).

34. Arboleda, Jairo. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 15 de agosto de 2013. Entrevista transcrita, 2.

35. Sardi Zamorano presidió la Liga Vallecaucana de Fútbol entre 1948 y 1987 (Fernández de Soto 2007, 134).

36. Ortiz, Norman. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 15 de agosto de 2013. Entrevista transcrita, 2.

De acuerdo con Víctor Campaz, las empresas necesitaban equipos competitivos porque la gente se “los pedía, los quería”, y “de eso también se trataba el progreso”.³⁷ Algo parecido sugiere el trabajo sobre “el control de la violencia a través del deporte en el Valle del Cauca” del sociólogo Alberto Mayor-Mora (1998). Él se pregunta por las relaciones entre las altas tasas de conflictividad social en el departamento y la promoción de los deportes. Luego de revisar varias facetas del problema, el autor se vale de su propia experiencia como joven caleño nacido en 1945 para reflexionar sobre el lugar del fútbol, el baile, y otras prácticas de expresión corporal en las formas de socialización predominantes en la región y que, como señalaba Escobar, se fortalecieron con las instalaciones deportivas construidas por los gobiernos departamentales. Mayor-Mora recuerda que practicar bien un deporte y “dominar con soltura y elegancia el cuerpo” aseguraba una consideración especial en los grupos y que, a través de trajes de baño, perfumes y otros productos que “cultivaban el propio yo” y eran producidos por multinacionales que se establecieron en la región, la experiencia del deporte se fue afianzando como recreación y diversión (1998, 194-195). Entrelazamientos similares del fútbol y el baile en un contexto de creciente urbanización los ha planteado Ulloa-Sanmiguel en sus trabajos sobre la historia de la salsa en la ciudad (2009, 1992).

En el caso de esta investigación, esos enunciados me ayudaron a entender los relatos de gozo, independencia y autodescubrimiento de los jugadores vallecaucanos y a identificar las formas contradictorias como vivieron el proyecto político regional que hacia de los deportes una prueba de la modernidad departamental. Los niños y jóvenes futbolistas recorrían con sus pares las “modernas” carreteras del departamento para representar a sus municipios o empresas en los torneos. Ellos eran actores de una transformación en marcha que hizo del baile una “nueva disciplina” y que juntaba a niños, padres y abuelos en conflictivos procesos de transformación social y económica. Juntos habían visto la desaparición de charcos o cuerpos de agua atados a las historias familiares, la reubicación de la familia en nuevos centros poblados, la creciente proletarización agrícola de los parientes en

37. Campaz, Víctor. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 11 de Julio de 2014. Entrevista transcrita, 4.

la industria de la caña, la persecución política a distintos grupos.³⁸ Pero también juntos habían vivido las alegrías de las conquistas deportivas, y a través del fútbol y el baile habían expresado solidaridad y acogida a trabajadores y desplazados.³⁹

Los futbolistas vallecaucanos no heredaron una mitología regional, pero sí resultaron entrelazados con un proyecto político regional que hizo de la exitosa gestión de eventos deportivos y de la idea de “Cali como capital deportiva de Colombia” una prueba de la capacidad de liderazgo regional. En efecto, luego de realizar los Juegos Nacionales de 1954, la Junta de Deportes del Valle —creada en 1952— asumió la organización de otra serie de eventos deportivos que llevaron a Cali a ser la única ciudad colombiana sede de unos Panamericanos, los de 1971.⁴⁰ Más aún, varios políticos y funcionarios de la burocracia deportiva regional del Valle lideraron la creación del Instituto Colombiano para la Recreación y el Deporte (COLDEPORTES) en 1968 (Bolívar-Ramírez 2016). La “coincidencia” entre los proyectos de gestión deportiva promovidos por grupos cercanos a Carvajal y Croydon y el éxito futbolístico del Deportivo Cali⁴¹ llevaron a periodistas antioqueños y a los propios futbolistas a concebir el Valle del Cauca como potencia deportiva.

38. En 1951 había 50 612 hectáreas sembradas con caña de azúcar; en 1959, 54 694 ha; en 1969 ya eran 91 745 ha, y ya para finales de los años setenta, 1979, el número ascendió a 130 200 ha. El rápido crecimiento se dio, en parte, como consecuencia de la reorganización del mercado mundial del azúcar después de la Revolución Cubana, pero el proceso de proletarización agrícola tuvo un impulso importante desde comienzos de los años treinta (Almario 2013).

39. Ortiz, Norman. “Entrevista”, entrevistado por Ingrid Bolívar, 15 de agosto de 2013. Entrevista transcrita, 2.

40. Entre esos eventos se destacan los Juegos Suramericanos de Atletismo en 1963 y que llevaron a César Giraldo, uno de los principales periodistas deportivos del periódico *El Colombiano* en Medellín, a preguntar “¿por qué el deporte en el Valle del Cauca denota tantos progresos?” y a responder que por el apoyo de las autoridades seccionales (Giraldo 1963). Reproducido también en *Esfera Deportiva* (1963, 3). Ver también “Valle es Valle y lo demás es loma”, informe que la Junta del Valle envió a *Esfera Deportiva* y que “coincidió” con el triunfo obtenido por la Selección Valle de Fútbol en el Campeonato de Cúcuta en 1965 (*Esfera Deportiva* 1965, 2 y portada).

41. El Deportivo Cali fue el campeón del torneo profesional del fútbol colombiano en 1965, 1967, 1969, 1970 y 1974.

Conclusiones

Rastrear cómo se entrelazaron la historia regional y la historia del fútbol en las trayectorias y los relatos de los futbolistas de Antioquia y Valle del Cauca permitió detectar los distintos espacios políticos del fútbol en cada sociedad e identificar algunos de los contrastes en términos de la cobertura y el arraigo de las “mitologías regionales” o proyectos políticos activos en cada zona. Es importante recalcar que ese “espacio político” del fútbol cambia en el tiempo, muestra interesantes contrastes en las dos zonas y nos exige concebir a los futbolistas como actores sociales con intereses y “proyectos políticos” sobre sus propias sociedades. Hoy Medellín se presenta como una ciudad futbolera, pero los futbolistas de los sesenta y setenta debieron enfrentar numerosos desafíos para hacer que su oficio fuera respetado en la región. Como la “mitología regional” en Antioquia enfatiza en “la tradición cultural de los abuelos” y le otorga al pasado un valor sustantivo y cualificador del “ser antioqueño”, es más discernible en las historias de los futbolistas y tiene un peso mayor en la forma en que ellos interpretan sus trayectorias.

Los jugadores antioqueños heredaron una “mitología regional” que, de entrada, los unificó como grupo, les invitó a percibirse como herederos y continuadores de una gesta y a imaginar que podían llevar los valores de los antepasados al novedoso, pero también desafiante, campo del fútbol profesional. El arraigo del proyecto entre los entrevistados se expresó en el poderoso “nosotros” con el que aluden a los abuelos de todos, en la centralidad de la Selección y en la suposición de que hay diferencias radicales entre ellos y los del Valle. Sin embargo, no podemos olvidar que los futbolistas entrevistados provienen de Medellín y el Sureste, pero que ese panorama cambió radicalmente en las décadas posteriores. Pero, aunque los futbolistas antioqueños acogieron la mitología regional, ellos ocuparon un lugar marginal en las narrativas predominantes sobre la región hasta bien entrados los años setenta.

Una articulación diferente de proyectos políticos regionales e historia del fútbol aparece entre los futbolistas del Valle. Entre ellos no hay un “nosotros” consolidado en torno a la Selección o la visión de la historia del departamento. Hay reconocimiento de

los deportes como poderosos ámbitos para la constitución, expresión y recreación de los actores regionales. Hay también una aproximación a los deportes como “prueba” de “progreso”, modernidad y cosmopolitismo, pero no hay una mitología que unifique a los vallecaucanos o les atribuya una misión especial en la historia nacional. Incluso, para varios futbolistas, el fútbol profesional era otro de los escenarios de confrontación territorial y de lucha racial entre diferentes grupos. Es muy sugestivo que los futbolistas vallecaucanos identifican más conflictos en los espacios de competencia deportiva que sus homólogos antioqueños y, al mismo tiempo, que esos jugadores son más visibles y explícitos como “figuras públicas” regionales.

La reciente constitución del departamento del Valle del Cauca creó un espacio político novedoso para el deporte y abrió oportunidades para que los diferentes actores se imaginaran y reclamaran como gestores del desarrollo regional. En ese departamento, los proyectos políticos enfatizaron en el porvenir, el progreso, la paz, la juventud. No pueden retomar el pasado porque la unidad territorial nació de la separación con el Cauca. Tampoco pueden apelar a la unidad de todos los abuelos por las memorias de esclavitud y las experiencias políticas conflictivas de los diferentes centros de poder. En esas circunstancias, el alcance del proyecto político regional es más limitado, más extensivo, y está más expuesto a las reinterpretaciones que los actores hacen de él. En el Valle, el proyecto orientado a la gestión de eventos y la constitución de una burocracia deportiva dio cierta visibilidad a los deportistas como actores sociales modernos.

El análisis realizado es útil para profundizar en el conocimiento y en la comprensión de las formas como se configuran, materializan y negocian los proyectos políticos regionales. No solo las élites, las instituciones públicas y privadas o los actores centrales de la política y la economía ponen en marcha iniciativas de regionalización; también los futbolistas son actores particularmente relevantes de esos procesos en nuestra sociedad, dado el carácter regional del campeonato y su rol como figuras públicas. Los distintos actores de los proyectos políticos producen permanentemente formas de auto representación que se pueden o no sedimentar en las mitologías regionales pero que siempre están en disputa.

Finalmente, los resultados de esta investigación son parciales en varios aspectos. La atención se puso en las trayectorias de futbolistas campeones del profesionalismo de solo dos regiones, en las décadas del sesenta y setenta, y en aspectos muy concretos de la mitología regional. Es necesario llevar esta discusión a otras facetas de esas mitologías, como la relación entre capital, trabajo y espectáculo o las diferenciaciones raciales entre hombres, por ejemplo. También es necesario incorporar en el mapa comparado las experiencias de los jugadores de otras zonas del país, Caribe y altiplano cundiboyacense especialmente. Finalmente, es crucial reconstruir las relaciones entre región y fútbol para otras décadas y prestando especial atención a las diferentes lógicas político-culturales que atan y desatan al fútbol amateur y profesional.

Referencias

- Alabarces, Pablo. *Historia mínima del fútbol en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2018.
- Alegi, Peter, y Brenda Elsey, eds. “Introduction. Historicizing the Politics and Pleasure of Sport”. *Radical History Review*, no. 125 (2016): 1-12. <https://doi.org/10.1215/01636545-3451824>
- Almario, Oscar. “De lo regional a lo local en el Pacífico Sur Colombiano, 1780-1930”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 1, no. 1 (2009): 75-123. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n1.9315>
- Almario, Oscar. “Cali y el Valle del Cauca: configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad región”. En *Historia de Cali, Siglo XX*, editado por Gilberto Loaiza Cano, 70-93. Cali: Universidad del Valle-Alcaldía de Cali, 2012.
- Almario, Oscar. *La Configuración Moderna Del Valle Del Cauca, 1850-1940. Espacio, Poblamiento, Poder y Cultura*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013.
- Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación. Raza y colonización en Riosucio, Caldas 1846-1948*. Bogotá: ICANH-Uniandes- Universidad del Rosario, 2007.

Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes-FCE, 2017.

Austruc, Clément. “Football as ‘Profession’: Origins, Social Mobility and the World of Work of Brazilian Footballers, 1950s-1980s”. En *The Country of Football. Politics, Popular Culture and The Beautiful Game in Brazil*, editado por Paulo Fontes y Bernardo Buarque, 129-146. Londres: Hurst and Company, 2014.

Barrera, Víctor. “La política de las fronteras subnacionales. Creación de Departamentos en el Frente Nacional”. Tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2014.

Bolívar-Ramírez, Ingrid “El oficio de los futbolistas colombianos en los años 60 y 70: recreación de las regiones, juegos de masculinidad y vida sentimental”. Tesis de doctorado, Universidad de Wisconsin, 2016.

Bolívar-Ramírez, Ingrid. “Antioquia’s Regional Narratives and the Challenges of Professional Football in Medellín during the 1950s and 1960s”. *Bulletin of Latin American Research* 37, no. 5 (2018): 582-597. <https://doi.org/10.1111/blar.12881>

Bolívar-Ramírez, Ingrid. “Footballers, ‘Public Figures’, and Cultural Struggles in Colombia in the 1960s and 1970s”. *The International Journal of the History of Sport* 36, no. 13-14 (2019): 1197-1217. <https://doi.org/10.1080/09523367.2019.1703692>

Bolívar-Ramírez, Ingrid, y Federico Dupont. “Buenaventura as a cradle of football: community creation among children in Colombia: narratives from national team footballers of the 1960s and 1970s”. *Soccer & Society* 23, no. 8 (2021): 1-11. <https://doi.org/10.1080/14660970.2021.2021181>

Bolívar-Ramírez, Ingrid, y Sergio Lizarazo. “Entre sueños, montañas y valle-natos. Aprendizajes sobre la expansión regional de las FARC EP en el Caribe”. *Colombia Internacional*, no. 107 (2021): 139-162. <https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.06>

Bolívar-Ramírez, Ingrid, y Sergio Lizarazo. “Mitologías regionales y política pueblerina: relatos biográficos de un alcalde turbaquero”. En *Reconfiguración permanente. Partidos y elecciones nacionales en Colombia 2018-2019*, 27-54. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2022.

- Brown, Matthew. *Sports in South America. A history.* Nueva Haven: Yale University Press, 2023.
- Britto, Lina. *Marijuana Boom. The Rise and Fall of Colombian's First Drug Paradise.* Oackson: University of California Press, 2020.
- Elsey, Brenda. *Citizens and Sportsmen: Fútbol and Politics in Twentieth-Century Chile.* Reprint. University of Texas Press, 2012.
- Escobar-Navia, Rodrigo. *Ahora le toca al Valle.* Cali: CIDSE Universidad del Valle, 2012.
- Esfera Deportiva*, no. 84. 20 de junio 20 de 1963.
- Farnsworth-Alvear, Ann. *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960.* Durham: Duke University Press, 2000.
- Fernández-Dusso, Juan-José. *Élites, caña y configuración estatal. Valle del Cauca y Colombia durante el siglo XIX.* Cali: Editorial Universidad ICESI, 2021.
- Fernández de Soto, Emilio. *Cali Capital Deportiva de Colombia 1537-2007.* Cali: Secretaría de Deporte y Recreación, 2007.
- Giraldo, César. "El Valle piensa en el futuro". *El Colombiano*, 18 de junio de 1963.
- González, Katia. "Rutas de la vanguardia en Colombia. Cali y Medellín en los largos años sesenta". Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- González-Gómez, Lina-Marcela. "Apuntes sobre la historiografía de los procesos de departamentalización en Colombia, 1904-1951". *HiSTOReLO. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 38 (2025):157-201. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112763>
- Goueset, Vincent. *Bogotá. Nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de crecimiento urbano en Colombia en el siglo XX.* Bogotá: Tercer Mundo Editores-Observatorio de Cultura Urbana-CENAC-IFEA-Fedevivienda, 1998.
- Gutiérrez, Francisco. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002.* Bogotá: Editorial Norma, 2007.

Hernández, Oscar. *Los mitos de la música nacional. Poder y emoción en las músicas populares colombianas, 1930-1960*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2016.

Junta del Valle. “Valle es Valle y lo demás es loma”. *Esfera Deportiva*, no. 161. 12 de febrero de 1965.

Kittleson, Roger. *The Country of Football: Soccer and the Making of Modern Brazil*. Los Ángeles: University of California Press, 2014.

Leite, José. “Classe, etnicidade e cor na formacao do futebol brasileiro”. En *Culturas de Classe: Identidade e diversidade na formacao do operariado*, editado por Claudio Batalha, Fernando Texeira y Alejandro Fortes, 121-166. Campinas: Editorial Unicamp, 2004.

Leite, José. “The People’s Joy’ Vanishes. Meditations on the Death of Garrincha”. En *The Country of Football. Politics, Popular Culture and The Beautiful Game in Brazil*, editado por Paulo Fontes y Bernardo Buarque, 103-128. Londres: Hurst and Company, 2014.

Londoño, Jaime. “De región decimonónica a región nacional: la configuración institucional del Departamento Del Valle, 1910-1948”. Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, 2011.

Mallon, Florencia. “Local Intellectuals, Regional Mythologies, and The Mexican State, 1850-1944: The Many Faces of Zapatismo”. *Polygraph*, no. 10 (1998): 39-78.

Mayor-Mora, Alberto. “El control del tiempo libre de la clase obrera de Antioquia”. *Revista Colombiana de Sociología* 1, no. 1 (1979): 35-59. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11036>

Mayor-Mora, Alberto. *Ética, trabajo y Productividad en Antioquia: una interpretación sociológica sobre la influencia de La Escuela Nacional de Minas en la vida, costumbres e industrialización regionales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1984.

Mayor-Mora, Alberto. “El control de la violencia a través del deporte: el caso del Valle del Cauca”. En *Norbert Elias. Un Sociólogo Contemporáneo. Teoría y método*, editado por Héspere Eduardo Pérez, 133-146. Bogotá: Fondo de Ediciones Sociológicas, Universidad Nacional de Colombia, 1998.

- Medina, Gonzalo. *Historia del deporte en Antioquia*. Medellín: INDER, 2005.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Madrid y Ciudad de México: Turner y Colegio de México, 2017.
- Morales-Fontanilla, Manuel. “Impossible roads: cycling landscapes and cultural representations in Colombia, 1930-1957”. Tesis de doctorado, Universidad de California, 2018.
- Muniz, Durval. *The invention of the Brazilian Northeast*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Nadel, Joshua. *Fútbol!: Why Soccer Matters in Latin America*. Gainesville: University Press of Florida, 2014.
- Ochoa, Juan-Sebastián. *Sonido sabanero y sonido paisa: la producción de música tropical en Medellín durante los años sesenta*. Bogotá: Editorial Javeriana, 2018.
- Osorio, Hermes. *Vagamundos. Historia social de la infancia en Antioquia 1892-1936*. Medellín: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2021.
- Putnam, Lara. “The Panama Cannonball’s Transnational Ties: Migrants, Sport, and Belonging in the Interwar Greater Caribbean”. *Journal of Sport History* 41, no. 3 (2014): 401-424. <https://muse.jhu.edu/article/566617>
- Prada-Solano, Mauricio. “Sin espacio para los locales. Aproximación al oficio de futbolista profesional en Bucaramanga, 1949-1951”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14, no. 30 (2022): 214-250. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n30.93985>
- Ramírez-Bacca, Renzo. “Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 3, no. 5 (2011): 147-168. <https://doi.org/10.15446/historelo.v3n5.20653>
- Roldán, Mary. “Violencia, colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia”. *Análisis Político*, no. 35 (1998): 3-22. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78972>
- Roldán, Mary. *A Sangre y Fuego. La Violencia en Antioquia*, Bogotá: ICANH-Banco de la República, 2003.

Ruiz-Patiño, Jorge-Humberto. “Balance sobre la historiografía del deporte en Colombia. Un panorama de su desarrollo”. *Materiales para la Historia del Deporte en Colombia*, no. 15 (2017) 24-44. https://polired.upm.es/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/4091

Rueda-Enciso, José, y Renzo Ramírez-Bacca. “Historiografía de la regionalización en Colombia: una mirada institucional e interdisciplinaria, 1902-1987”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 6, no. 11 (2014):13-67. <https://doi.org/10.15446/historelo.v6n11.42005>

Sanders, James. “Belonging To the Great Granadan Family. Partisan Struggle and the Construction of Indigenous Identity and Politics in Southwestern Colombia, 1849-1890”. En *Race & Nation in Modern Latin America*, 56-86. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003.

Sanders, James. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham: Duke University Press Books, 2004.

Silva, Renán. “Colombia 1910-2010: cultura, cambio social y formas de representación.” En *Colombia 1910-2010*, editado por María Teresa Calderón e Isabel Restrepo, 277–350. Bogotá: Editorial Taurus Pensamiento, 2010.

Ulloa-Sanmiguel, Alejandro. *San Carlos: “Te acordás hermano...”*. Cali: Secretaría de Participación Comunitaria, 1986.

Ulloa-Sanmiguel, Alejandro. *La Salsa En Cali*. Cali: Ediciones Universidad del Valle, 1992.

Ulloa-Sanmiguel, Alejandro. *La salsa en discusión: Música popular e historia cultural*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2009.

Urrea-Giraldo, Fernando, y Carlos Mejía. *Culturas empresariales e innovación en el Valle Del Cauca*. Cali: Consultoría, 1999.

Uribe de Hincapié, María-Teresa. “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”. En *Un retrato fragmentado: ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia, siglos XIX y XX*, editado por Liliana López, 83-118. Medellín: La Carreta Editores, 2011.

Uribe de Hincapié, María-Teresa. *El viaje iniciático. Ensayos para una autobiografía inconclusa*. Medellín: Herederos de María Teresa Uribe de Hincapié-Universidad de Antioquia-Parque Explora, 2019.

Waxer, Lisa. *The City of Musical Memory: Salsa, Record Grooves, and Popular Culture in Cali, Colombia*. Connencut: Wesleyan University Press, 2002.

Zuluaga-Jiménez, Julio-César. “La historiografía económica sobre el Valle del Cauca, Siglos XIX-XX. Temas, espacios y tiempos: Una aproximación cualitativa”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 1, no. 2 (2009): 203-227. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n2.10342>